

## TERCERA SECCION

### INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**ACUERDO del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la Modificación de la Cartografía Electoral del Estado de Yucatán, respecto de los municipios de Mérida-Progreso y Mérida-Abalá.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Nacional Electoral.- Consejo General.- INE/CG1465/2021.

**ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, RESPECTO DE LOS MUNICIPIOS DE MÉRIDA-PROGRESO Y MÉRIDA-ABALÁ**

#### GLOSARIO

<b>CNV</b>	Comisión Nacional de Vigilancia.
<b>COC</b>	Coordinación de Operación en Campo.
<b>Consejo General</b>	Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
<b>Constitución Local</b>	Constitución Política del Estado de Yucatán.
<b>CPEUM</b>	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
<b>CRFE</b>	Comisión del Registro Federal de Electores.
<b>DERFE</b>	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
<b>DSCV</b>	Dirección de la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia.
<b>INE</b>	Instituto Nacional Electoral.
<b>INEGI</b>	Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
<b>JLE</b>	Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.
<b>LAMGE</b>	Lineamientos para la Actualización del Marco Geográfico Electoral.
<b>LGIPE</b>	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
<b>STN</b>	Secretaría Técnica Normativa.
<b>VRFE</b>	Vocalía del Registro Federal de Electores.

#### ANTECEDENTES

1. **Publicación del Decreto 292/2020.** El 5 de noviembre de 2020, se publicó en el Diario Oficial del Gobierno de Yucatán, el Decreto No. 292/2020, mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, aprobó en sus términos el "Convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Progreso, Yucatán".
2. **Publicación del Decreto 293/2020.** El 5 de noviembre de 2020, se publicó en el Diario Oficial del Gobierno de Yucatán, el Decreto No. 293/2020, mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, aprobó en sus términos el "Convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Abalá, Yucatán".
3. **Informes Técnicos para la modificación de la cartografía electoral, respecto de los límites municipales en el Estado de Yucatán.** El 27 de abril de 2021, la COC remitió a la STN, ambas de la DERFE, mediante oficio INE/COC/0733/2021, los siguientes Informes Técnicos:
  - a) "Informe Técnico Modificación de límites municipales entre Mérida y Progreso, Estado de Yucatán", por el que se establece que, con base en los LAMGE, existen los elementos técnicos para considerar procedente el ajuste a los límites entre los municipios de Mérida y Progreso, y
  - b) "Informe Técnico Modificación de límites municipales entre Mérida-Abalá y Mérida-Tecoh, Estado de Yucatán", por el que se establece que existen los elementos técnicos para considerar procedente el ajuste a los límites entre los municipios de Mérida y Abalá; sin embargo, son insuficientes los elementos para modificar los límites entre los municipios de Mérida y Tecoh, por lo que es improcedente el ajuste en estos momentos.

4. **Dictámenes Jurídicos para la modificación de la cartografía electoral, respecto de los límites municipales en el Estado de Yucatán.** El 31 de mayo de 2021, la STN de la DERFE emitió los siguientes Dictámenes Jurídicos:
  - a) "Dictamen Jurídico sobre la modificación de la cartografía electoral respecto de los límites municipales entre Mérida y Progreso, Estado de Yucatán", y
  - b) "Dictamen Jurídico sobre la modificación de la cartografía electoral respecto de los límites municipales entre Mérida-Abalá y Mérida-Tecoh, en el Estado de Yucatán".
5. **Remisión del Dictámenes Técnico-Jurídicos a la DSCV.** El 8 de junio de 2021, mediante el oficio INE/COC/1015/2021, la COC remitió a la DSCV, los Dictámenes Técnico-Jurídicos de los casos de modificación a la cartografía electoral de referencia, para que por su conducto se hicieran del conocimiento de las representaciones partidistas acreditadas ante la CNV.
6. **Entrega de los Dictámenes Técnico-Jurídicos a las representaciones partidistas acreditadas ante la CNV.** El 10 de junio de 2021, mediante los oficios INE/DERFE/DSCV/0228/2021, INE/DERFE/DSCV/0229/2021, INE/DERFE/DSCV/0230/2021, INE/DERFE/DSCV/0231/2021, INE/DERFE/DSCV/0232/2021, INE/DERFE/DSCV/0233/2021, INE/DERFE/DSCV/0234/2021, INE/DERFE/DSCV/0235/2021, INE/DERFE/DSCV/0236/2021 e INE/DERFE/DSCV/0237/2021, la DSCV entregó a las representaciones de los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Morena, Encuentro Solidario, Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México, acreditadas ante la CNV, los Dictámenes Técnico-Jurídicos en comento para su conocimiento y, en su caso, realizar las observaciones que consideraran oportunas.
7. **Conclusión del plazo para formular observaciones por parte de los partidos políticos.** El 30 de junio de 2021, venció el plazo de 20 días naturales para que las representaciones de los partidos políticos acreditadas ante la CNV realizaran las manifestaciones o, en su caso, aportaran información adicional que consideraran pertinentes a los casos de modificación a la cartografía electoral del Estado de Yucatán, sin que se haya realizado alguna observación por parte de dichas representaciones.
8. **Remisión del Proyecto de Acuerdo de modificación de la cartografía electoral del Estado de Yucatán a la CNV.** El 2 de agosto de 2021, mediante los oficios INE/DERFE/DSCV/0263/2021, INE/DERFE/DSCV/0264/2021, INE/DERFE/DSCV/0265/2021, INE/DERFE/DSCV/0266/2021, INE/DERFE/DSCV/0267/2021, INE/DERFE/DSCV/0268/2021, INE/DERFE/DSCV/0269/2021, INE/DERFE/DSCV/0270/2021, INE/DERFE/DSCV/0271/2021 e INE/DERFE/DSCV/0272/2021, la DSCV remitió a las representaciones de los partidos políticos acreditadas ante la CNV, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la modificación de la cartografía electoral del Estado de Yucatán, respecto de los Municipios de Mérida-Progreso y Mérida-Abalá.
9. **Recomendación de la CNV.** El 20 de agosto de 2021, la CNV recomendó a este Consejo General, mediante Acuerdo INE/CNV30/AGO/2021, que apruebe la modificación de la cartografía electoral del Estado de Yucatán, respecto de los Municipios de Mérida-Progreso y Mérida-Abalá.
10. **Presentación del Proyecto de Acuerdo en la CRFE.** El 24 de agosto de 2021, mediante Acuerdo INE/CRFE39/04SE/2021, la CRFE aprobó someter a la consideración de este órgano superior de dirección, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la modificación de la cartografía electoral del Estado de Yucatán, respecto de los municipios de Mérida-Progreso y Mérida-Abalá.

#### CONSIDERANDOS

##### PRIMERO. Competencia.

Este Consejo General es competente para aprobar la modificación de la cartografía electoral del Estado de Yucatán, respecto de los Municipios de Mérida-Progreso y Mérida-Abalá, conforme a lo dispuesto por los artículos 41, Base V, Apartado A, párrafos primero y segundo y Apartado B, inciso a), numeral 2 de la CPEUM; 29, 30, 32, párrafo 1, inciso a), fracción II; 34, párrafo 1, inciso a); 35; 44, párrafo 1, incisos l), gg), hh) y jj) de la LGIPE; 4, párrafo 1, fracción I, Apartado A, inciso a); 5, párrafo 1, inciso x); 45, párrafo 1, incisos q), r), s) y t); 78, párrafo 1, inciso j) del Reglamento Interior del INE; 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del INE; 42 y 43 de los LAMGE.

##### SEGUNDO. Razones jurídicas que sustentan la determinación.

Acorde a lo establecido en el artículo 1º, párrafo primero de la CPEUM, todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la propia Carta Magna y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que la misma establece.

En términos del párrafo segundo de la disposición aludida, las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con la CPEUM y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia.

El párrafo tercero del artículo referido dispone que todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.

Así, el artículo 26, apartado B de la CPEUM, señala que el Estado contará con un Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica cuyos datos serán considerados oficiales para la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, los datos contenidos en el Sistema serán de uso obligatorio en los términos que establezca la ley.

Por su parte, el artículo 41, párrafo tercero, Base V, Apartado A, párrafo primero de la CPEUM, en relación con los diversos 29; 30, párrafo 2, y 31, párrafo 1 de la LGIPE, disponen que el INE es un organismo público autónomo dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, en cuya integración participan el Poder Legislativo de la Unión, los Partidos Políticos Nacionales y las ciudadanas y los ciudadanos, en los términos que ordene la ley. En el ejercicio de esta función estatal, la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad serán principios rectores, y sus actividades se realizarán con perspectiva de género.

El artículo 41, Base V, Apartado B, inciso a), numeral 2 de la CPEUM, en relación con el diverso 32, párrafo 1, inciso a), fracción II de la LGIPE, señalan que, para los Procesos Electorales Federales y Locales, corresponde al INE definir la geografía electoral, que incluirá el diseño y determinación de los Distritos Electorales y su división en secciones electorales, así como la delimitación de las circunscripciones plurinominales y el establecimiento de cabeceras.

Por otro lado, el artículo 1, párrafo 2 de la LGIPE, instituye que las disposiciones de dicha Ley son aplicables a las elecciones en los ámbitos federal y local respecto de las materias que establece la CPEUM.

El artículo 32, párrafo 1, inciso a), fracción II de la LGIPE, mandata que el INE tendrá como atribución, entre otras, la geografía electoral, que incluirá la determinación de los Distritos Electorales y su división en secciones electorales, así como la delimitación de las circunscripciones plurinominales y el establecimiento de cabeceras.

El artículo 54, párrafo 1, inciso h) de la LGIPE, dispone que es atribución de la DERFE mantener actualizada la cartografía electoral del país, clasificada por entidad, Distrito Electoral federal, Distrito Electoral local, municipio y sección electoral.

En términos de lo establecido en el artículo 158, párrafo 2 de la LGIPE, la CNV conocerá y podrá emitir opiniones respecto de los trabajos que la DERFE realice en materia de demarcación territorial.

Ahora bien, el artículo 29 de la Constitución Local, señala que toda resolución del Congreso del Estado de Yucatán tendrá el carácter de Ley, Decreto o Acuerdo.

En ese contexto, el artículo 30, fracción V de la Constitución Local, dispone que son facultades y atribuciones del Congreso del Estado dar, interpretar y derogar Leyes y Decretos.

De igual forma, la fracción XXIX, del referido artículo 30 de la Constitución Local, establece como facultad del Congreso la de arreglar los límites del Estado, por convenios amistosos, los cuales no se llevarán a efecto sin la aprobación del Congreso de la Unión.

Por su parte, el artículo 3, fracción I de la Ley para la Solución de Conflictos de Límites Territoriales Intermunicipales del Estado de Yucatán, mandata que los conflictos en materia de límites territoriales entre uno o más municipios, podrán solucionarse por convenio, tramitado a instancia de los dos o más ayuntamientos que se encuentren en conflicto; aprobado por el Congreso del Estado para su validez.

Igualmente, el artículo 14 de la Ley señalada en el párrafo que antecede, refiere que los municipios pueden acordar entre sí, por Convenio, sus respectivos límites territoriales, los cuales deberán ser aprobados por el Congreso.

Bajo esa tesitura, el artículo 45, párrafo 1, inciso s) del Reglamento Interior del INE, establece que la DERFE, tiene como facultad, entre otras, definir las reglas y procedimientos para la detección de inconsistencias en la cartografía electoral, así como para la actualización permanente del marco geográfico electoral. Lo anterior haciéndose del conocimiento de la CNV.

El numeral 14 de los LAMGE, señala que con el propósito de incorporar en la cartografía electoral del país los procedimientos técnicos y científicos que le den una mayor calidad, la DERFE promoverá la mejora continua de los trabajos de actualización cartográfica electoral, considerando como insumo la cartografía oficial del INEGI, así como los estándares nacionales e internacionales en la materia, apegándose siempre al marco constitucional y legal aplicable para estas actividades.

El numeral 29 de los LAMGE, indica que la modificación de límites municipales se presenta cuando la autoridad competente de una entidad federativa, establece una nueva delimitación político-administrativa entre dos o más municipios, conforme a sus procedimientos normativos.

De igual forma, el numeral 30 de los LAMGE, establece que, la actualización de la cartografía electoral por las modificaciones de límites estatales y municipales, deberá realizarse con base en un documento emitido por autoridad competente, conforme a lo que establece la legislación local que corresponda, los nuevos límites establecidos deberán representarse en los respectivos mapas con la precisión requerida y, en caso que existan ambigüedades que impidan la representación de las modificaciones a los límites municipales, la DERFE deberá presentar un informe que justifique dicha circunstancia, mismo que hará de conocimiento a la CNV.

Al respecto, el numeral 35 de los LAMGE, mandata que se realizarán los trabajos de actualización cartográfica electoral a nivel de municipio o estado, en los siguientes supuestos:

- a) Cuando exista un documento emitido por autoridad competente conforme a lo que establece la legislación local que corresponda, y no coexista con un procedimiento que conforme a la legislación en la materia impida modificarlos, y
- b) Cuando no exista ambigüedad técnica en la descripción de los límites que impida su representación en la cartografía electoral, por lo que se procurará contar con los elementos de la ciencia cartográfica, en particular los correspondientes a la planimetría con respecto a los límites estatales y municipales, con la exactitud requerida para llevar a cabo dicha modificación.

Asimismo, de conformidad con el numeral 36, incisos b) y c) de los LAMGE, en caso que el INE tenga conocimiento de un problema de límites municipales y la autoridad competente no lo haya resuelto, en términos de la legislación local correspondiente, la DERFE realizará el Dictamen técnico y jurídico, como se establece en el numeral 39 de los propios Lineamientos, el cual servirá de base para proponer el ajuste a los límites municipales para efectos electorales a este Consejo General; para tales efectos, la DERFE utilizará como principal insumo el Marco Geoestadístico Municipal del INEGI, en los términos descritos en el numeral 12 de los multicitados LAMGE.

Por otra parte, el artículo 37 de los LAMGE, dispone que, cuando los límites que se pretendan modificar, sean coincidentes con la delimitación distrital federal y/o local, se deberá llevar a cabo el ajuste gráfico distrital que corresponda, siempre y cuando en cada tramo a modificar no se afecten electores.

Igualmente, el numeral 38 de los LAMGE, colige que, en el supuesto referido en el numeral 35 de los mismos Lineamientos, la DERFE revisará cada caso en particular y emitirá un Dictamen técnico-jurídico sobre la procedencia o no de la actualización cartográfica electoral.

El Dictamen referido contará con los elementos de ciencia cartográfica, en particular los correspondientes a la planimetría con respecto a los límites estatales y municipales, con la exactitud requerida. Además, el Dictamen incluirá el análisis de la legislación que aplique, ya sea federal, local o ambas.

En razón de los preceptos normativos anteriormente enunciados, se considera que válidamente este Consejo General se encuentra facultado para aprobar la modificación de la cartografía electoral del Estado de Yucatán, respecto de los Municipios de Mérida-Progreso y Mérida-Abalá.

### **TERCERO. Motivos para aprobar la modificación de la cartografía electoral del Estado de Yucatán, respecto de los Municipios de Mérida-Progreso y Mérida-Abalá.**

El INE tiene la atribución de conformar y actualizar la geografía electoral, así como el diseño y determinación de los Distritos Electorales y división del territorio en secciones electorales en el ámbito local, acorde lo previsto en la CPEUM, la LGIPE, las constituciones estatales y las leyes electorales de las entidades federativas.

A su vez, la DERFE, tiene como atribución, mantener actualizada la cartografía electoral del país, para ello, deberá realizar los estudios y análisis correspondientes, para someterlos a este órgano superior de dirección para su aprobación.

De ahí que, derivado de los trabajos permanentes de actualización cartográfica que llevan a cabo la DERFE y la VRFE de la JLE correspondiente, se advirtió la necesidad de realizar adecuaciones al Marco Geográfico Electoral del Estado de Yucatán, en virtud de la expedición de los siguientes Decretos emitidos por la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en los cuales se modifican los límites entre los municipios involucrados:

- a) Decreto No. 292/2020, mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, aprobó el "Convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Progreso, Yucatán", y
- b) Decreto No. 293/2020, mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, aprobó el "Convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Abalá, Yucatán".

Resulta pertinente precisar que la DERFE también realizó el análisis jurídico y técnico del Decreto 294/2020, respecto de la delimitación territorial entre los municipios de Mérida y Tecoh, cuyo resultado fue que no presenta los elementos técnicos suficientes para poder representar en la cartografía electoral la nueva delimitación territorial entre los municipios de Mérida y Tecoh; y, que el límite del Marco Geoestadístico Municipal del INEGI no resuelve la problemática antes señalada, por lo cual se determina que técnicamente es improcedente.

En este sentido, la modificación de la cartografía electoral del Estado de Yucatán, corresponde a los límites municipales de Mérida-Progreso y Mérida-Abalá, ya que se advierte que es posible efectuar la correcta dimensión y representación gráfica de los citados municipios, así como preservar la georreferenciación distrital de las ciudadanas y los ciudadanos involucrados.

De esta manera, atendiendo al principio de legalidad que rige las funciones de este Instituto, por lo cual todas las actuaciones deben de realizarse en estricto apego a las disposiciones aplicables establecidas en el orden jurídico y en cumplimiento a las atribuciones legalmente conferidas en la normatividad aplicable, la cual establece la obligación del INE de mantener permanentemente actualizado el Marco Geográfico Electoral, es que, derivado de la aprobación y promulgación de los Decretos referidos en líneas precedentes, este Instituto debe actualizar la cartografía electoral del Estado de Yucatán.

Así, con la modificación de la cartografía electoral del Estado de Yucatán, respecto a los límites municipales de Mérida-Progreso y Mérida-Abalá, se advierte que es posible efectuar la correcta dimensión y representación gráfica de los citados municipios, así como preservar la georreferenciación distrital de las ciudadanas y los ciudadanos involucrados.

En ese sentido, derivado de los trabajos en campo realizados por la DERFE y por la VRFE de la JLE correspondiente, se identificó que con la información contenida en los Decretos 292/2020 y 293/2020, emitidos por el H. Congreso del Estado de Yucatán, es técnicamente procedente la modificación de los límites municipales entre Mérida-Progreso y Mérida-Abalá, ya que se advierten elementos técnicos suficientes que permiten representar los límites entre los municipios involucrados.

No es óbice señalar que, al ser representadas en la cartografía electoral el conjunto de coordenadas descritas en los Decretos correspondientes, los puntos iniciales y los puntos finales de las coordenadas descritas en los anexos de los citados Decretos, no tienen intersección con algún límite municipal de la cartografía electoral vigente que permita cerrar los polígonos municipales involucrados.

Por lo anterior y, a efecto de solucionar tal situación, en términos de lo establecido en el numeral 14 de los LAMGE, se tomó en consideración el Marco Geoestadístico Municipal del INEGI, a fin de darle continuidad a los trazos, y que los límites territoriales municipales en comento no queden en una interpretación técnica.

Cabe señalar que, la DERFE hizo del conocimiento de las representaciones partidistas acreditadas ante la CNV, los Dictámenes Técnico-Jurídicos respectivos, con la finalidad de que pudieran emitir su opinión o comentarios sobre los casos de actualización cartográfica materia del presente Acuerdo, sin que se haya realizado alguna observación por parte de dichas representaciones.

No es óbice señalar que, en el marco de sus atribuciones legalmente conferidas, la CNV recomendó a este Consejo General aprobar la modificación de la cartografía electoral del Estado de Yucatán respecto de los Municipios de Mérida-Progreso y Mérida-Abalá, cuyo proyecto fue presentado para su análisis y discusión ante la CRFE, previo a su presentación en este órgano superior de dirección.

Con base en las consideraciones anteriormente vertidas, resulta procedente que este Consejo General apruebe la modificación de la cartografía electoral del Estado de Yucatán respecto de la modificación de límites municipales entre Mérida-Progreso y Mérida-Abalá, de conformidad con lo establecido en los Dictámenes Técnico-Jurídicos que se encuentran contenidos en los **Anexos 1 y 2** que forman parte integral del presente Acuerdo.

Asimismo, con la finalidad de garantizar la correcta asignación de cada ciudadana(o) que habita en las zonas involucradas en los trabajos de actualización cartográfica, las actualizaciones correspondientes en el Padrón Electoral, así como en la Cartografía Electoral, se deberán aplicar a más tardar en el mes de diciembre de 2021. Lo anterior, a efecto que la ciudadanía tenga la oportunidad de obtener su Credencial para Votar con la nueva georreferencia en los Módulos de Atención Ciudadana, con anticipación a los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana correspondientes.

Al respecto, es importante advertir que se deberá considerar el contexto que actualmente se vive con motivo de la declaratoria de emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del virus SARS-CoV-2 (Covid-19), además de las medidas y recomendaciones de las autoridades sanitarias y aquellas emitidas por el Grupo Estratégico INE-C19, creado mediante Acuerdo INE/JGE69/2020, a efecto de adoptar las medidas preventivas, de protección e higiene que deberán observarse en las actividades presenciales y/o semipresenciales, que se realicen en torno a los trabajos de actualización cartográfica, que guarden relación con el presente Acuerdo.

En razón de lo expuesto en las consideraciones de hecho y de derecho, este Consejo General en ejercicio de sus facultades emite los siguientes:

#### ACUERDOS

**PRIMERO.** Se aprueba la modificación de la cartografía electoral del Estado de Yucatán, respecto de los Municipios de Mérida-Progreso y Mérida-Abalá, de conformidad con lo establecido en los Dictámenes Técnico-Jurídicos que se encuentran contenidos en los **Anexos 1 y 2** que forman parte integral del presente Acuerdo, y que se describen a continuación:

1. "Dictamen Jurídico sobre la modificación de la cartografía electoral respecto de los límites municipales entre Mérida y Progreso, Estado de Yucatán, por el que se establece que, existen los elementos técnicos y jurídicos para considerar procedente el ajuste a los límites entre estos municipios" (**Anexo 1**).
2. "Dictamen Jurídico sobre la modificación de la cartografía electoral respecto de los límites municipales entre Mérida-Abalá y Mérida-Tecoh, en el Estado de Yucatán, por el que se establece que existen los elementos técnicos y jurídicos para considerar procedente el ajuste a los límites entre los municipios de Mérida y Abalá; sin embargo, son insuficientes los elementos técnicos, para modificar los límites entre los municipios de Mérida y Tecoh, por lo que es improcedente el ajuste en estos momentos" (**Anexo 2**).

**SEGUNDO.** Se instruye a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, a realizar las adecuaciones en la cartografía electoral del Estado de Yucatán, de conformidad con lo aprobado en el Punto Primero del presente Acuerdo.

**TERCERO.** Se instruye a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, a aplicar las actualizaciones correspondientes en el Padrón Electoral, así como en la Cartografía Electoral, en relación con lo aprobado en el Punto Primero del presente Acuerdo, a más tardar en el mes de diciembre de 2021.

**CUARTO.** Se instruye a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, a informar a las y los integrantes de la Comisión Nacional de Vigilancia lo aprobado por este órgano superior de dirección.

**QUINTO.** El presente Acuerdo y sus Anexos entrarán en vigor el día de su aprobación por parte de este Consejo General.

**SEXTO.** Publíquese el presente Acuerdo y sus Anexos en la Gaceta Electoral y en el Diario Oficial de la Federación, así como en el portal electrónico del Instituto Nacional Electoral.

El presente Acuerdo fue aprobado en sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 27 de agosto de 2021, por votación unánime de los Consejeros Electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello.

El Consejero Presidente del Consejo General, Dr. **Lorenzo Córdova Vianello**.- Rúbrica.- El Secretario del Consejo General, Lic. **Edmundo Jacobo Molina**.- Rúbrica.



Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores  
Coordinación de Operación en Campo  
Dirección de Cartografía Electoral

Informe Técnico  
**Modificación de límites municipales entre  
Mérida y Progreso, Estado de Yucatán**  
**Decreto 292/2020, publicado el 5 de noviembre de 2020**  
Marco Geoestadístico Municipal del Instituto Nacional de  
Estadística y Geografía (INEGI), 2020

**Marzo 2021**

## ÍNDICE

- I. Antecedentes
- II. Tipo de propuesta
- III. Documentación Oficial
- IV. Ubicación general de la zona que cambia de referencia geoelectoral
- V. Ciudadanos con cambio de referencia electoral
- VI. Propuesta de actualización
- VII. Conclusiones

### **I. Antecedentes**

El 24 de septiembre de 2018, se publica el Convenio de Solución de Conflictos de Límites Territoriales Intermunicipales (Anexo 1), en el cual los representantes del Ayuntamiento de Mérida y Progreso asentaron la aprobación del dictamen generado en la Comisión Especial de Límites Territoriales.

El 5 de noviembre de 2020, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, se publicó el Decreto 292/2020 (Anexo 2), el cual aprueba en sus términos el mencionado convenio celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Progreso, Yucatán.

Derivado de que el punto inicial (vértice 1) y el punto final (vértice 219) de las coordenadas descritas en el anexo del Decreto 292/2020 no tienen intersección con algún límite municipal de la cartografía electoral vigente que permita cerrar los polígonos municipales involucrados, se utilizaron dos tramos complementarios del Marco Geoestadístico Municipal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) con corte a septiembre 2020, como lo indica el numeral 14 de los Lineamientos para la Actualización al Marco Geográfico Electoral; ante esta situación se le solicitó al Congreso del Estado de Yucatán, mediante oficio No. INE/JLE/VE/0114/2021 de fecha 22 de febrero de 2021 (Anexo 3), información adicional que permita cerrar la poligonal de los municipios involucrados.

### **II. Tipo de propuesta**

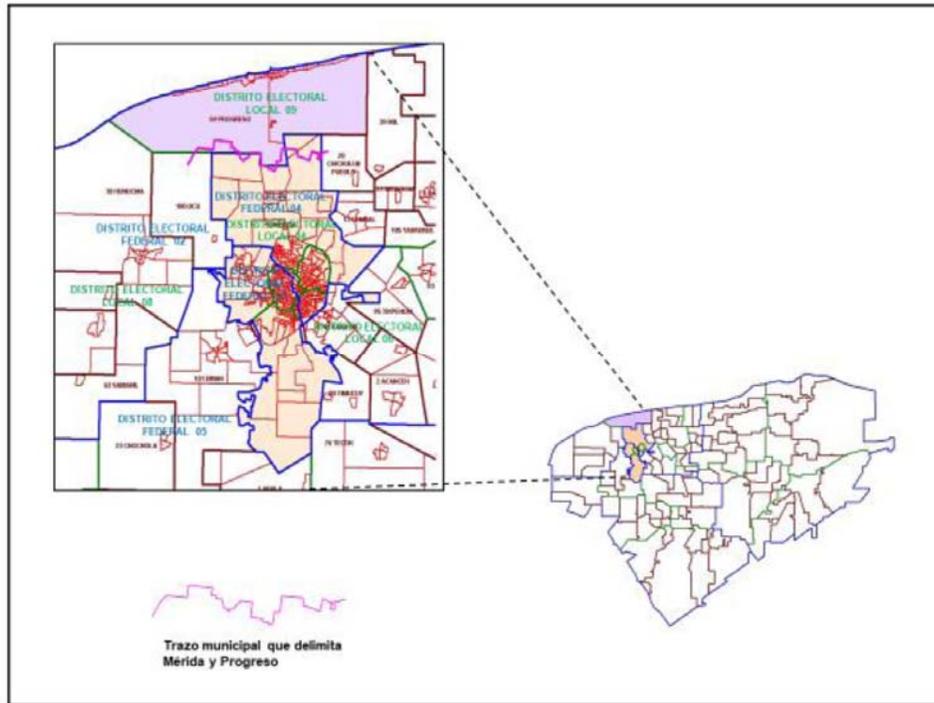
Modificación de límites municipales.

**III. Documentación Oficial**

- Convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales.
- Decreto 292/2020 publicado el 5 de noviembre de 2020.
- Anexo del Decreto 292/2020, que contiene el cuadro de construcción a través de coordenadas, mediante el cual se representa la nueva colindancia municipal entre Mérida y Progreso.
- Marco Geoestadístico Municipal del INEGI (corte septiembre 2020).

**IV. Ubicación general de la zona que cambia de referencia geoelectoral**

En la zona de actualización se encuentran inmersos los municipios de Chicxulub Pueblo (020), Mérida (050), Progreso (059) y Ucú (100) que involucran los distritos electorales federales 02 y 04, y locales 04, 08 y 09; como se aprecia en el siguiente gráfico.



**V. Ciudadanos con cambio de referencia electoral**

La propuesta de modificación de los límites entre los municipios Mérida, Progreso, Ucú y Chicxulub no afecta a ciudadanos en Padrón y Lista Nominal.

**VI. Propuesta de actualización**

La modificación de límites entre los municipios de Mérida (050) y Progreso (059) involucra segmentos de los municipios de Ucú (100) y Chicxulub Pueblo (020), la cual incluye 6 secciones electorales como se describe a continuación.

**Sección 0988**

Esta sección pertenece al municipio de Ucú (100), distrito electoral federal 02 y distrito electoral local 08; derivado del trazo del nuevo límite municipal, dos fracciones territoriales sin manzanas ni localidades se reasignan a las secciones 0632 y 0629 del municipio de Mérida (050); así mismo, una fracción territorial se reasigna a la sección 0762 del municipio de Progreso (059).

En esta sección se ubica el inicio del primer segmento del Marco Geoestadístico Municipal del INEGI que fue utilizado para complementar la poligonal del Decreto 292/2020. El cual se identifica en el plano de referencia con el segmento 1, mismo que inicia en la coordenada Lat 21°08'56.916" Long -89°48'04.317" y concluye en la coordenada Lat 21°05'24.648" Long -89°45'41.339".

En la zona de actualización son coincidentes los límites municipales con los límites distritales electorales federales 02 y 04 y los locales 04 y 08, por lo cual se realiza el ajuste gráfico distrital, sin afectar electores.

#### **Sección 0762**

Esta sección pertenece al municipio de Progreso (059), distrito electoral federal 02 y distrito electoral local 09; derivado del trazo del nuevo límite municipal, 2 fracciones territoriales sin manzanas ni localidades, una fracción se reasigna a la sección 0629 del municipio de Mérida (050) y otra fracción se reasigna a la sección 0630 del municipio de Mérida (50).

En la zona de actualización son coincidentes los límites municipales con los límites distritales federales 02 y 04 y los locales 04 y 09, por lo cual se realiza el ajuste gráfico distrital, sin afectar electores.

#### **Sección 0629**

Esta sección pertenece al municipio de Mérida (050), distrito electoral federal 04 y al distrito electoral local 04; derivado del trazo del nuevo límite municipal dos fracciones territoriales sin manzanas, ni localidades se reasignan a la sección 0762 del municipio de Progreso (059).

En la zona de actualización son coincidentes los límites municipales con los límites distritales federales 02 y 04 y los locales 04 y 09, por lo cual se realiza el ajuste gráfico distrital, sin afectar electores.

#### **Sección 0630**

Esta sección pertenece al municipio de Mérida (050), distrito electoral federal 04 y distrito electoral local 04; derivado del trazo del nuevo límite municipal, dos fracciones territoriales sin manzanas ni localidades se reasignan a las secciones 0760 y 0762 del municipio de Progreso (059).

En la zona de actualización son coincidentes los límites municipales con los límites distritales federales 02 y 04 y los locales 04 y 09, por lo cual se realiza el ajuste gráfico distrital, sin afectar electores.

#### **Sección 0631**

Esta sección pertenece al municipio de Mérida (050), distrito electoral federal 04 y distrito electoral local 04; derivado del trazo del nuevo límite municipal, una fracción territorial sin manzanas ni localidades se reasigna a la sección 0760 del municipio de Progreso (059).

En la zona de actualización son coincidentes los límites municipales con los límites distritales federales 02 y 04 y los locales 04 y 09, por lo cual se realiza el ajuste gráfico distrital, sin afectar ciudadanos.

**Sección 092**

Esta sección pertenece al municipio de Chicxulub Pueblo (020), distrito electoral federal 02 y distrito electoral local 09; derivado del trazo del nuevo límite municipal, una fracción territorial sin manzanas ni localidades se reasigna a la sección 0631 del municipio de Mérida (50).

En esta sección se ubica el inicio del segundo segmento del Marco Geoestadístico Municipal del INEGI que fue utilizado para complementar la poligonal del Decreto 292/2020. El cual se identifica en el plano de referencia con el segmento 2, mismo que inicia en la coordenada Lat 21°10'19.124" Long -89°34'01.531" y concluye en la coordenada Lat 21°06'54.470" Long -89°32'28.939".

En la zona de actualización son coincidentes los límites municipales con los límites distritales federales 02 y 04 y los locales 04 y 09, por lo cual se realiza el ajuste gráfico distrital, sin afectar ciudadanos.

Todos los movimientos anteriormente señalados, cambian la configuración de las secciones involucradas.

De acuerdo con los movimientos de actualización, en las zonas en donde la nueva delimitación municipal es coincidente con el trazo de los límites distritales electorales federales y/o locales y no se involucran ciudadanos, se realiza el ajuste gráfico distrital conforme lo indicado en el numeral 37 de los Lineamientos vigentes en donde se establece lo siguiente:

*“Cuando los límites que se pretendan modificar, sean coincidentes con la delimitación distrital federal y/o local, se deberá llevar a cabo el ajuste gráfico distrital que corresponda, siempre y cuando en cada tramo a modificar no se afecten electores”.*

**VII. Conclusiones****Dictamen Técnico**

Como resultado del análisis realizado por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, en términos de lo establecido en los Lineamientos para la Actualización del Marco Geográfico Electoral, se considera **técnicamente procedente** la modificación de los límites entre los municipios de Mérida, Progreso, Ucú y Chicxulub Pueblo, en el Estado de Yucatán, tomando como fuente de información el Decreto No. 292/2020 publicado el 5 de noviembre de 2020 y el Marco Geoestadístico Municipal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2020.

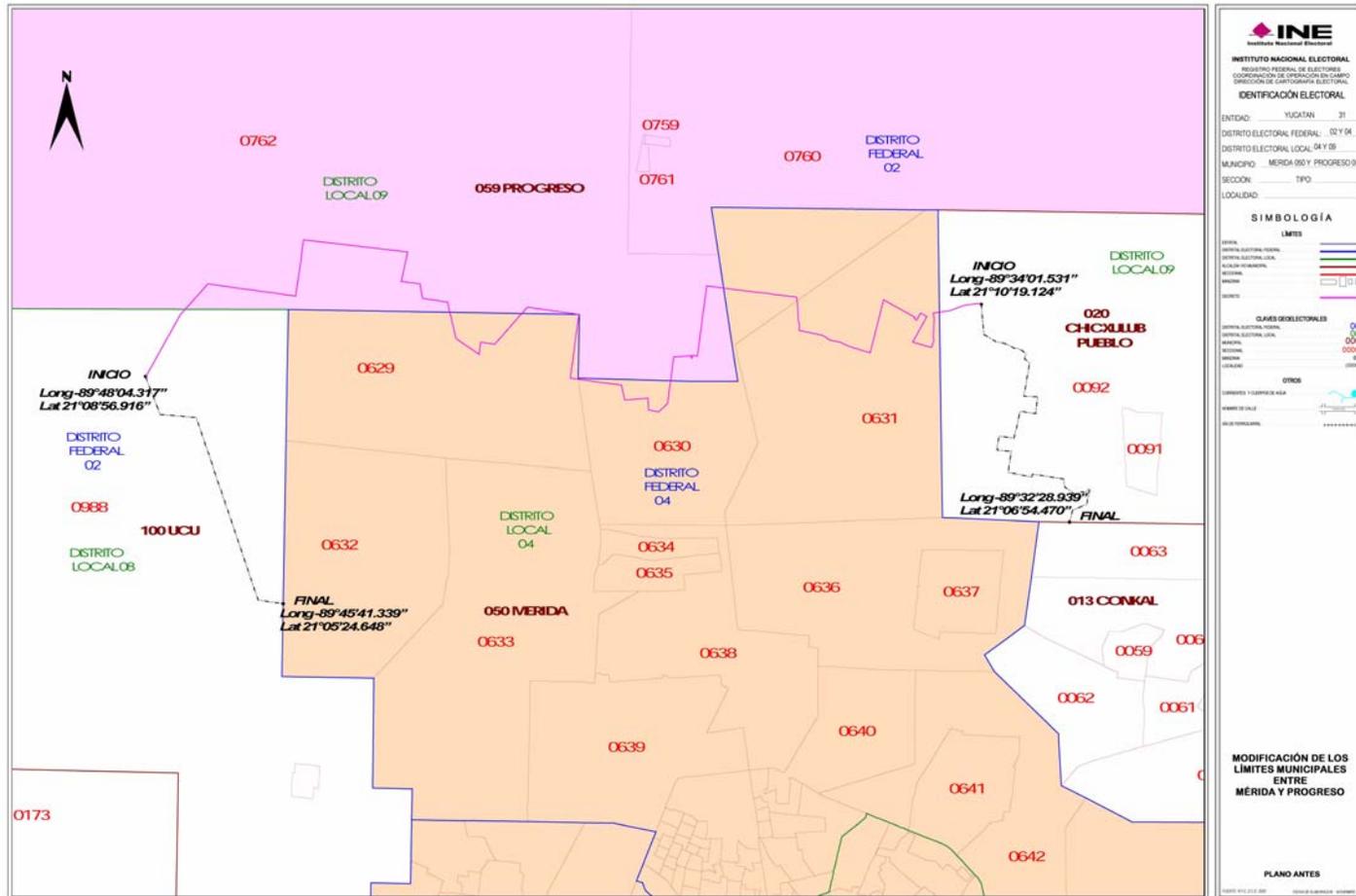
**Dictamen Jurídico**

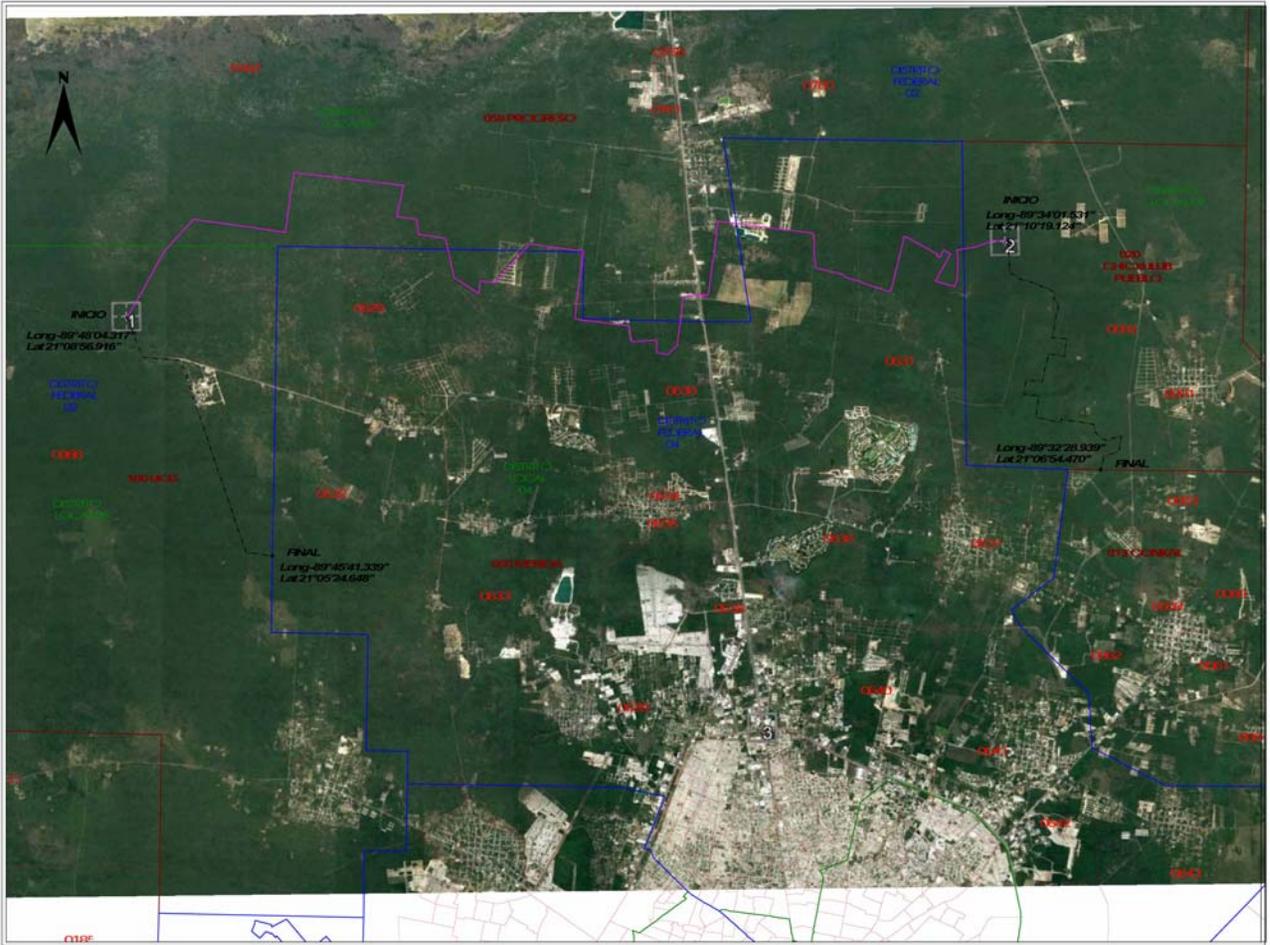
La Secretaría Técnica Normativa a través de su oficio No. INE/DERFE/STN/7657/2021 de fecha 31 de mayo de 2021 determinó lo siguiente:

*El Decreto No. 292/2020, mediante el cual se aprobó en sus términos el convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Progreso, fueron emitidos por autoridad competente, de conformidad con los artículos 29, 30, fracciones V y XXIX de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 3, fracción I y 14 de la Ley para la Solución de Conflictos de Límites Territoriales Intermunicipales del Estado de Yucatán.*

*Esta Secretaría Técnica Normativa concluye que el Decreto No. 292/2020, emitido por la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, el 05 de noviembre de 2020, constituye un instrumento jurídicamente válido para que, con base en éste, así como en el Marco Geoestadístico Municipal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, se proceda a actualizar la Cartografía Electoral de este Instituto, respecto a los límites municipales entre Mérida y Progreso, en el estado de Yucatán.*

Anexos





**INE**  
Instituto Nacional Electoral

REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
COORDINACIÓN DE OPERACIÓN EN CAMPO  
DIRECCIÓN DE CARTOGRAFÍA ELECTORAL  
IDENTIFICACIÓN ELECTORAL

ENTIDAD: YUCATAN 31  
DISTRITO ELECTORAL FEDERAL: 02 Y 04  
DISTRITO ELECTORAL LOCAL: 04 Y 08  
MUNICIPIO: MERIDA 09 Y PROGRESO 099  
SECCION: TIPO  
LOCALIDAD:

**SIMBOLOGÍA**

**LIMES**

ENTIDAD	00
DISTRITO ELECTORAL FEDERAL	00
DISTRITO ELECTORAL LOCAL	000
MUNICIPIO	0000
SECCION	00000
MEDIDA	00
LOCALIDAD	000000

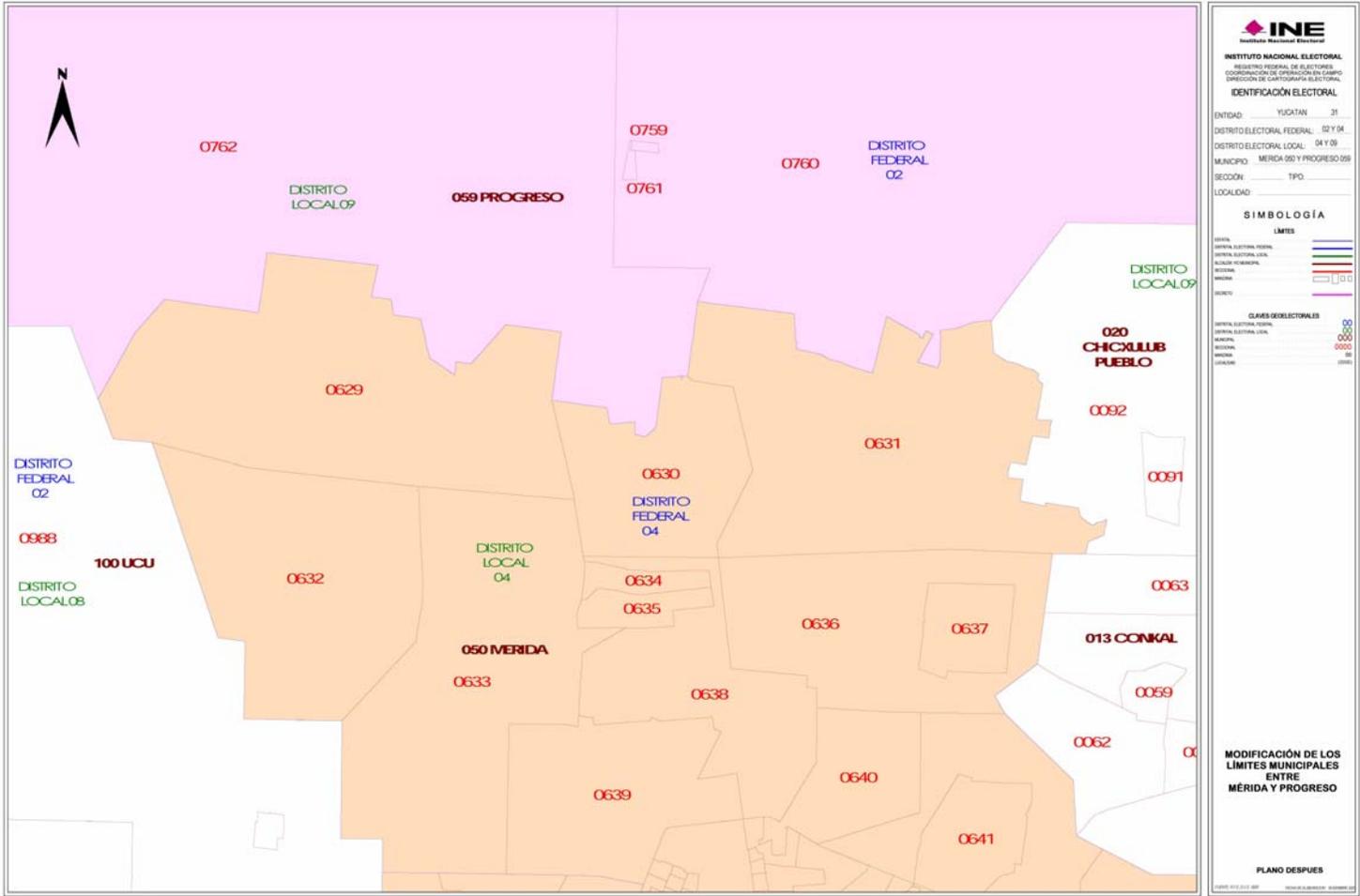
**OTROS**

COMERCIO - COLECCIÓN DE SELLOS  
LIMITE DE SELLO  
SELLOS DE IDENTIFICACIÓN

**MODIFICACIÓN DE LOS LÍMITES MUNICIPALES ENTRE MERIDA Y PROGRESO IMAGEN SATELITAL**

PLANO ANTES

INE 2022-01-07-088





**INE**  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
COORDINACIÓN DE OPERACIONES EN CAMPO  
DIRECCIÓN DE CARTOGRAFÍA ELECTORAL  
**IDENTIFICACIÓN ELECTORAL**

ENTIDAD: YUCATÁN 31  
 DISTRITO ELECTORAL FEDERAL: 02 Y 04  
 DISTRITO ELECTORAL LOCAL: 04 Y 08  
 MUNICIPIO: MÉRIDA 09 Y PROGRESO 099  
 SECCIÓN: TPO.  
 LOCALIDAD:

**SIMBOLOGÍA**

**LMITES**

GENERAL	—————
GENERAL ELECTORAL FEDERAL	—————
GENERAL ELECTORAL LOCAL	—————
LOCALIDAD MUNICIPAL	—————
SECCION	—————
MUNICIPIO	—————
SECRETOS	—————

**CLAVES GEOELECTORALES**

GENERAL ELECTORAL FEDERAL	00
GENERAL ELECTORAL LOCAL	0000
MUNICIPIO	00000
SECCION	000000
MUNICIPIO	0000000
SECRETOS	00000000

**MODIFICACIÓN DE LOS LÍMITES MUNICIPALES ENTRE MÉRIDA Y PROGRESO IMAGEN SATELITAL**

**PLANO DESPUES**

LABOR 01/12/2018    IMPRESO EN MÉRIDA, YUCATÁN

**AÑO CXXI**

Mérida, Yuc., Lunes 24 de Septiembre de 2018

**No. 33,685**



# Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Edificio Administrativo Siglo XXI  
Dirección: Calle 20 A No. 284-B, 3er. piso  
Colonia Xcumpich, Mérida, Yucatán.  
C.P. 97204. Tel: (999) 924-18-92

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX  
Director: Lic. Alfredo Teyer Mercado.

[www.yucatan.gob.mx](http://www.yucatan.gob.mx)

**-SUMARIO-**

**GOBIERNO FEDERAL**

**PODER EJECUTIVO**

**ÓRGANO AUTÓNOMO**

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO 34**

EDICTO ..... 6

**PODER LEGISLATIVO**

**CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

BANDO SOLEMNE PARA DAR A CONOCER EN TODA LA REPÚBLICA LA DECLARACIÓN DE PRESIDENTE ELECTO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, AL CIUDADANO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR ..... 7

**GOBIERNO DEL ESTADO**

**PODER EJECUTIVO**

**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO  
Y MEDIO AMBIENTE**

SE OTORGA PLAZO PARA CONSULTA PÚBLICA ..... 8

**PODER JUDICIAL**

AVISO..... 10

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ..... 11

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL ..... 13

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL..... 21

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MERCANTIL ..... 31

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL..... 40

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL ..... 41

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL..... 46

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO CIVIL ..... 54

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR ..... 63

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR ..... 65

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR..... 67

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR .... 71

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR..... 73

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR ..... 76

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE  
ORALIDAD FAMILIAR..... 77

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y  
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO ..... 78

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y  
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO ..... 79

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y  
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO ..... 80

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y  
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO ..... 83

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y  
FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO ..... 86

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y  
FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO ..... 87

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y  
FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO ..... 87

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y  
FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO ..... 97

**ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO**

**INSTITUTO ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN**

RELACIÓN DE CIUDADANOS QUE RESULTARON ELECTOS PARA  
INTEGRAR LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO  
Y DE 106 AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO ..... 100

**GOBIERNO MUNICIPAL**

**AYUNTAMIENTO DE DZAN, YUCATÁN**

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA ..... 116

**AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, YUCATÁN**

**AYUNTAMIENTO DE PROGRESO, YUCATÁN**

CONVENIO PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE LÍMITES  
TERRITORIALES INTERMUNICIPALES, CELEBRADO ENTRE EL  
MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN; Y EL MUNICIPIO DE  
PROGRESO, YUCATÁN ..... 117

**AVISO DIVERSO**

CONVOCATORIA DE ADMINISTRACIÓN PLAZA ORIENTE, A.C. .... 127



**DELEGACIÓN ESTATAL EN YUCATÁN**

**AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "SAN AMBROSIO" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PROGRESO, DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

La Dirección General de la Propiedad Rural de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, mediante oficio número REF. II-210-DGPR-02132 de fecha 13 de abril de 2018, con folio número 26423, autorizó a la Delegación Estatal para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 00936 de fecha 04 de mayo de 2018, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 101, 104 y 105 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado "SAN AMBROSIO", con una superficie aproximada de 33-53-83.277 hectáreas, ubicado en el municipio de Progreso del estado de Yucatán, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

- AL NORTE: "LA CRUZ DE SAN IGNACIO" DE MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ HERRERA.
- AL SUR: "YAAXKIX" DE GUSTAVO REYES BOLIO.
- AL ESTE: POLÍGONO 1 EJIDO PROGRESO.
- AL OESTE: POLÍGONO 2 EJIDO CHELEM.

Por lo que en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 105 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Gobierno del estado de Yucatán, en el Periódico de Información Local de Mayor Circulación, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de medición y deslinde, a fin de que dentro del periodo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente aviso en el Diario Oficial de la Federación, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Delegación Estatal con domicilio en la calle 18 núm. 110 x 21 y 23 de la Colonia Itzinná, de la ciudad de Mérida, Estado de Yucatán, con código postal número 97,100.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que, habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde, no concurran al mismo, se les tendrá por conformes con los resultados, emitiéndose el presente en la Ciudad de Mérida, Yucatán, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil dieciocho.

Atentamente  
El Perito Deslindador

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO  
DELEGACIÓN ESTATAL YUCATÁN

ING. MARIO ALBERTO RODRIGUEZ JIMÉNEZ, I.

LA DELEGACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO, EN EL ESTADO DE YUCATÁN, HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL DESARROLLO DE ESTOS TRABAJOS SON GRATUITOS, POR LO TANTO, TODO ACTO CONTRARIO LLEVADO A CABO POR EL PORTADOR DEL PRESENTE, DEBERÁ SER DENUNCIADO AL SIGUIENTE TELÉFONO 01 999 928 84 20 O BIEN AL CORREO ELECTRÓNICO yuc@sedatu.gob.mx

MÉRIDA, YUC., LUNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

DIARIO OFICIAL

PÁGINA 7



LA LXIV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL  
HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EXPIDE EL

## BANDO SOLEMNE

PARA DAR A CONOCER EN TODA LA REPÚBLICA LA DECLARACIÓN DE  
PRESIDENTE ELECTO

La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad conferida en la fracción I del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en el artículo 23, numeral 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a los habitantes de los Estados Unidos Mexicanos, hace saber:

Que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con fecha 3 de septiembre de dos mil dieciocho, mediante oficio TEPJF-SGA-OA-4764/2018, notificó a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión el cómputo final, calificación jurisdiccional de la elección, declaración de validez y de Presidente Electo de los Estados Unidos Mexicanos, de fecha ocho de agosto de dos mil dieciocho, donde declara:

**PRIMERO.** El candidato que obtuvo la mayoría de los votos en la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, de acuerdo con el cómputo final hecho por esta Sala Superior, es el ciudadano Andrés Manuel López Obrador, postulado por la coalición "Juntos Haremos Historia", integrada por los partidos políticos MORENA, del Trabajo y Encuentro Social.

**SEGUNDO.** Es válida la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

**TERCERO.** El ciudadano Andrés Manuel López Obrador satisface los requisitos de elegibilidad establecidos en los artículos 82 y 83 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que se le declara Presidente Electo de los Estados Unidos Mexicanos al ciudadano

### ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

para que desempeñe el cargo del 1 de diciembre del año 2018 al 30 de septiembre del año 2024.

**CUARTO.** Se ordena expedir la constancia de mayoría y validez al ciudadano Presidente Electo.

Cumplase"

Publíquese el presente Bando Solemne en el Diario Oficial de la Federación, en los Periódicos Oficiales de las entidades federativas y fíjese en las principales oficinas públicas de las entidades federativas y de los Municipios.

Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.  
Ciudad de México a 6 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo  
Presidente de la Cámara de Diputados del  
Honorable Congreso de la Unión



Comprometidos con tu bienestar

Mérida, Yucatán, a 06 de Septiembre de 2018

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN. SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.

Se ha solicitado a esta Secretaría la Autorización de Impacto Ambiental para llevar a cabo el proyecto denominado "Construcción y Operación de Taller de Estructuras para Publicidad y de Anuncios Luminosos" con pretendida ubicación en la calle 60 diagonal número 502 del Fraccionamiento Parque Industrial, municipio de Mérida, Yucatán.

El proyecto consistirá en la construcción de una nave industrial y oficinas. El desarrollo del proyecto se pretende realizar en un predio con una superficie total de 8,206.24 m². El cuadro general de áreas del proyecto es el siguiente:

Cuadro 1. Distribución general de áreas del proyecto

Table with 3 columns: Superficie de ocupación, m², and %. Rows include: Infraestructura del proyecto (Nave de producción, Oficinas de servicio, Andén de carga y descarga, Rampa, Cabina de Pintura, Andador, Circulación), Vialidades y caminos de acceso (Estacionamiento), Obras y servicios de apoyo (Almacén temporal de residuos), Áreas verdes (Áreas verdes), and Superficie total del predio.



El proyecto se ubica en la UGA 1.2.N. denominada Área metropolitana. Las coordenadas del proyecto se indican a continuación:

Tabla 2. Coordenadas del polígono del proyecto

Table with 3 columns: VÉRTICE, X, and Y. Rows 1-4 showing coordinates for vertices of the project polygon.

Small text and handwritten marks at the bottom left of the page.

www.seduma.yucatan.gob.mx
www.combioclimatico.yucatan.gob.mx
www.bitacoraordenamiento.yucatan.gob.mx
@sedumayucatan



Comprometidos con tu bienestar

La sociedad promovente, está obligada a cumplir con todo lo indicado en la Manifestación de Impacto Ambiental exhibida en su Modalidad General para mitigar los impactos ambientales ocasionados, adoptar las medidas de seguridad, así como acatar las disposiciones adicionales que esta Secretaría establezca con el fin de proteger el ambiente y la población.

Por tal motivo y con fundamento en el artículo 36 tercer párrafo de la Ley de Protección al Medio Ambiente del Estado de Yucatán en vigor, se pone a disposición del público, por un plazo de 10 días hábiles, la Manifestación de Impacto Ambiental exhibida en su Modalidad General que acompaña al expediente marcado con el número **056/2018** la cual podrá ser consultada en las oficinas de esta Dependencia, ubicada en el predio marcado con el número 437 de la calle 64 entre 53 y 47-A de la ciudad de Mérida, Yucatán, en un horario comprendido de 9 a 14 horas, con el fin de proponer, en su caso, medidas de prevención y mitigación adicionales, así como hacer las observaciones pertinentes.

ATENTAMENTE.



ING. LUIS ARMANDO RUIZ SOSA



*Encargado del despacho del Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Yucatán, con fundamento en los artículos, 27 fracción XV y XVII, del Código de la Administración Pública de Yucatán, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, el día dos de mayo del dos mil quince, mismo que se encuentra vigente; y los artículos 10, 11 Apartado B, fracción VII y XI, 14 fracción XIV y 517 fracción XIX del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, el día diecisiete de agosto del año dos mil dieciocho.*

0271 84 88 - 0271 83 87 88  
 0271 84 83 - 0271 83 89  
 0271 84 89 - 0271 83 90  
 0271 84 90 - 0271 83 91  
 0271 84 91 - 0271 83 92

[www.seduma.yucatan.gob.mx](http://www.seduma.yucatan.gob.mx)  
[www.cambioclimatico.yucatan.gob.mx](http://www.cambioclimatico.yucatan.gob.mx)  
[www.bitacoraaordenamiento.yucatan.gob.mx](http://www.bitacoraaordenamiento.yucatan.gob.mx)  
 @sedumayucatan @sedumayucatan



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Mérida, Yucatán a 21 de septiembre de 2018

**PRIMER AVISO DE SUBASTA**

El H. Pleno del Consejo de la Judicatura en su décimo tercera sesión extraordinaria de fecha 15 de agosto del año en curso acordó llevar a cabo la desincorporación de bicicletas, bicicletas dañadas y partes de bicicleta, puestos a disposición de esta autoridad, y que se encuentran en las bodegas de los Juzgados Penales por lo que:

Se invita a todo el personal y público en general interesado en participar en la SUBASTA PUBLICA DE BICICLETAS que tendrá lugar el **sábado 6 de octubre de 2018 a las 10:00 am** en el estacionamiento techado del Centro de Justicia Oral de Mérida.

Las bicicletas objeto de la presente **SERÁN SUBASTADAS EN LAS CONDICIONES FÍSICAS, Y MECÁNICAS EN LAS QUE SE ENCUENTRAN**, por lo que no procederá reclamo alguno.

Las personas que deseen participar deberán ser mayores de edad y presentarse con identificación oficial.

Este aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del REGLAMENTO PARA LA DESINCORPORACIÓN, BAJA Y DESTINO FINAL DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

ATENTAMENTE.



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
CONSEJO DE LA JUDICATURA

**L.A.E. CARLOS SATUR CEBALLOS FARFÁN**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL  
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

PODER JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.  
SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR.  
AUDIENCIA DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

JUAN CARLOS BÁEZ SIMA; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO JUAN MANUEL CEN ALONZO Y/O GABRIELA DEL ROCÍO TEC BASTO Y/O ABOGADA HENRIETTE MARILIN BARRERA CÁRDENAS.

IVET ANYELINE PRECIADO POLANCO; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO VÍCTOR HUGO MAY LLANES Y/O MIGUEL ANTONIO HIPO SIERRA Y/O MARILUZ RAMÍREZ ESPEJO.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO JUAN CARLOS BÁEZ SIMA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO VESPERTINO, CON MOTIVO DEL INCIDENTE (MONTA DE LA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE LOS MENORES YAKUM OBETH Y YUHANI ABDEL, AMBOS DE APELLIDOS BÁEZ PRECIADO, ASÍ COMO EL RÉGIMEN DE CONVIVENCIA ENTRE DICHOS MENORES Y SU PADRE) QUE SE ABRIÓ EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 630/2015 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DE IVET ANYELINE PRECIADO POLANCO. TOCA: 0534/2018. AUTO DE FECHA VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

ISABELINA POLANCO DE RIVAS (O) ISABELINA POLANCO GARCÍA POR CONDUCTO DE SU APODERADO FERNANDO JOSÉ GAMBOA RUIZ.

JUDITH ELENA DOMÍNGUEZ ALPIZAR.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ISABELINA POLANCO DE RIVAS (O) ISABELINA POLANCO GARCÍA POR CONDUCTO DE SU APODERADO FERNANDO JOSÉ GAMBOA RUIZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNILLO DE VARIAS PRONANZAS OFRECIDAS POR EL MENCIONADO GAMBOA RUIZ CON SU CITADO CARÁCTER, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 501/2014 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JUDITH ELENA DOMÍNGUEZ ALPIZAR EN CONTRA DE LA INVOCADA POLANCO DE RIVAS (O) POLANCO GARCÍA. TOCA: 0582/2018. AUTO DE FECHA VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

ERIKA BEATRIZ GUTIÉRREZ ZÚÑIGA.

LOURDES NOEMÍ PÉREZ EK.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ERIKA BEATRIZ GUTIÉRREZ ZÚÑIGA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 103/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA APELANTE, EN CONTRA DE LOURDES NOEMÍ PÉREZ EK. TOCA: 0930/2018 AUTO DE FECHA VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

OSCAR EDUARDO MEDINA CRUZ.

"INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", POR CONDUCTO DE SU APODERADO MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR OSCAR EDUARDO MEDINA CRUZ, EN CONTRA DEL AUTO APROBATORIO DE REMATE DE FECHA VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 475/2012 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", POR CONDUCTO DE SU APODERADO MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE, EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA: 0514/2018. SENTENCIA DE FECHA DIECISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, CON UN VOTO PARTICULAR.

JOSÉ CARLOS ESTRELLA CHAN; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS CARLOS RAÚL ESCAMILLA SOSA Y/O GERARDO DE JESÚS CAUICH BRICEÑO Y/O MARCOS ENRIQUE TORRES SOLÍS.

GENOVEVA ISABEL FARFÁN KU; COMO REPRESENTANTE DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD FERNANDA MONSERRAT Y JUAN JOSÉ, AMBOS DE APELLIDOS ESTRELLA FARFÁN; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS JULIA BELEM EULALIA RAMAYO CHACÓN Y/O RICARDO AUGUSTO DZUL SÁNCHEZ Y/O JOSÉ EDUARDO ARGÁEZ CASTILLO Y/O EDGAR IVÁN CANTO ORTIZ Y/O JOSÉ FIDEL PÉREZ GUZMÁN.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSÉ CARLOS ESTRELLA CHAN, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1495/2016 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR GENOVEVA ISABEL FARFÁN KU A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE

SUS HIJOS MENORES DE EDAD FERNANDA MONSERRAT Y JUAN JOSÉ, AMBOS DE APELLIDOS ESTRELLA FARFÁN, Y A CARGO DEL APELANTE. TOCA: 0942/2018 AUTO DE FECHA VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**INÉS GUADALUPE PERAZA PADILLA.**

**MARCO ANTOINE ÁVILA BERNÉS EN LO PERSONAL Y COMO DIRECTOR GENERAL DE "INBROTEK SERVICIOS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR INÉS GUADALUPE PERAZA PADILLA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 399/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA HOY APELANTE EN CONTRA DE MARCO ANTOINE ÁVILA BERNÉS EN LO PERSONAL Y COMO DIRECTOR GENERAL DE "INBROTEK SERVICIOS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. TOCA: 0940/2018 AUTO DE FECHA VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**RUBÍ ESTHER CÁMARA GONZÁLEZ Y JOSÉ DEL CARMEN POLANCO (O) JOSÉ DEL CARMEN CÁMARA POLANCO (O) JOSÉ DEL CARMEN DE ATOCHA CÁMARA POLANCO.**

**ROSALINDA GONZÁLEZ BOJÓRQUEZ; SIENDO SU MANDATARIO JUDICIAL JORGE ADAN COCOM SANTANA.**

**ABOGADO MANUEL CALERO ROSADO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO VEINTICUATRO DEL ESTADO.**

**DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO ANTES, AHORA DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN.**

**REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO ANTES, AHORA REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN.**

**DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR RUBÍ ESTHER CÁMARA GONZÁLEZ Y JOSÉ DEL CARMEN POLANCO (O) JOSÉ DEL CARMEN CÁMARA POLANCO (O) JOSÉ DEL CARMEN DE ATOCHA CÁMARA POLANCO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 627/2014 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ROSALINDA GONZÁLEZ BOJÓRQUEZ EN CONTRA DE LOS INDICADOS APELANTES, ABOGADO MANUEL CALERO ROSADO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO VEINTICUATRO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO ANTES, AHORA DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN; REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO ANTES, AHORA REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN Y DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN. TOCA: 0944/2018 AUTO DE FECHA VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**JOSÉ ALBERTO PALMA PAVÓN.**

**JUAN JOSÉ ESPADAS PÉREZ.**

**MARTHA ELENA POLANCO MORALES (O) MARTHA ELENA POLANCO.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSÉ ALBERTO PALMA PAVÓN, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 328/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL RECURRENTE EN CONTRA DE JUAN JOSÉ ESPADAS PÉREZ Y MARTHA ELENA POLANCO MORALES (O) MARTHA ELENA POLANCO. TOCA: 795/2018. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**EDUARDO ÁNGEL HERNÁNDEZ.**

**"BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; SIENDO SUS APODERADOS LEGALES LOS LICENCIADO EN DERECHO EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA Y/O SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNÁNDEZ.**

**"INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES" (INFONAVIT).**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EDUARDO ÁNGEL HERNÁNDEZ EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA VEINTITRÉS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL INCIDENTE DE NULIDAD DE NOTIFICACIONES OPUESTO POR EL RECURRENTE DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 221/2011 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL LICENCIADO EN DERECHO EDUARDO

ALFONSO PRECIAT ARROCHA EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA: 0835/2018 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

**VERÓNICA MAGAÑA JIMÉNEZ; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO SANTOS GABRIEL CANTO LÓPEZ.**

**JUAN LUIS CACHÓN RIVERO; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO JESÚS ERNESTO ALEGRE GAZCA Y/O ANDRÉS ARTURO AGUILAR LOPE Y/O MARICRUZ AGUILAR ALPUCHE.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR VERÓNICA MAGAÑA JIMÉNEZ EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 702/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA PROMOVIDO POR JUAN LUIS CACHÓN RIVERO EN CONTRA DE LA HOY APELANTE. TOCA: 0866/2018. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ALICIA PÉREZ ORTIZ.**

**LILIANA GÓMEZ CARDOSO; SIENDO SU APODERADO JEAN PIERRE FEMAT LELONG.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ALICIA PÉREZ ORTIZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 809/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LILIANA GÓMEZ CARDOSO POR CONDUCTO DE SU APODERADO JEAN PIERRE FEMAT LELONG, EN CONTRA DE LA HOY APELANTE. TOCA: 0598/2018 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

**JOSÉ ARMANDO CHIM LÓPEZ Y ANA MARÍA MOO CANCHÉ, SIENDO REPRESENTANTE COMÚN EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS; Y SIENDO SU MANDATARIO JUDICIAL EL LICENCIADO EN DERECHO JORGE RAÚL PÉREZ RAMÍREZ.**

**RAMÓN WALDO CHABLÉ ESTRELLA; SIENDO SUS MANDATARIOS JUDICIALES LOS LICENCIADOS EN DERECHO RAFAEL ACOSTA SOLIS Y/O JAHURY ELINOR GONZÁLEZ SOLIS Y/O ROXANA GUADALUPE PAT CHAN Y/O LOURDES ANDREA MANZANERO GAMBOA.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR RAMÓN WALDO CHABLÉ ESTRELLA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS OFRECIDO POR EL RECURRENTE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 226/2014 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JOSÉ ARMANDO CHIM LÓPEZ Y ANA MARÍA MOO CANCHÉ EN CONTRA DEL CITADO CHABLÉ ESTRELLA. TOCA: 0736/2018. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**GEORGE FERNANDO BACHMANN; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS MARCO ANTONIO OJEDA LÓPEZ, MIGUEL ÁNGEL DÍAZ HERRERA, CHRISTOPHER SOSA CUEVAS Y ALEJANDRA MARISOL HEREDIA DURÁN.**

**RODOLFO HÉCTOR VILLAMAR GUERRA (O) RODOLFO HÉCTOR VILLAMAR, HÉCTOR RODOLFO VILLAMAR FRANCO Y BLANCA ROSA LÓPEZ ESCAROZ; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS ARMÍN ROBERTO CHAN Y DÍAZ Y/O JUAN ENRIQUE LARA DORANTES.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS EL PRIMERO POR GEORGE FERNANDO BACHMANN, EL SEGUNDO POR RODOLFO HÉCTOR VILLAMAR GUERRA (O) RODOLFO HÉCTOR VILLAMAR, EL TERCERO POR HÉCTOR RODOLFO VILLAMAR FRANCO Y EL CUARTO POR BLANCA ROSA LÓPEZ ESCAROZ EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 314/2016 RELATIVO A LOS PROCEDIMIENTOS ACUMULADOS, EL PRIMERO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR RODOLFO HÉCTOR VILLAMAR GUERRA (O) RODOLFO HÉCTOR VILLAMAR, EN CONTRA DE GEORGE FERNANDO BACHMANN Y EL SEGUNDO (329/2016) ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RESTITUCIÓN DE GUARDA Y CUSTODIA INCOADO POR GEORGE FERNANDO BACHMANN EN CONTRA DE RODOLFO HÉCTOR VILLAMAR GUERRA (O) RODOLFO HÉCTOR VILLAMAR, HÉCTOR RODOLFO VILLAMAR FRANCO Y BLANCA ROSA LÓPEZ ESCAROZ. TOCA: 0840/2018 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

MERIDA, YUCATAN, A 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

EL ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JESUS ALFONSO MARTINEZ ROJAS.

**JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

**ALICIA MARTINEZ AGUILAR; GM FINANCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA (antes GM FINANCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE**

OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA), antes ALLY CREDIT S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA GENERAL DE LA SEGUNDA- EXPEDIENTE 00025/2018; AUTO.

EQUIPOS LIGEROS DE LA PENINSULA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GERARDO FRANCISCO MEDINA CAMARA y/o MIGUEL ENRIQUE DE JESUS HERNANDEZ ESPAÑA // DONATO LOPEZ MARRUFO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00050/2018 AUTO.

FINANCIERA REALIDAD S.A DE C.V. SOFOM E.N.R., ROY HEBER MAYORGA BENAVIDES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00079/2018; AUTO.

FINANCIERA REALIDAD S.A DE C.V. SOFOM E.N.R., ROY HEBER MAYORGA BENAVIDES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00080/2018 AUTO.

FINANCIERA REALIDAD S.A DE C.V. SOFOM E.N.R., ROY HEBER MAYORGA BENAVIDES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00081/2018 AUTO.

ROY HEBER MAYORGA BENAVIDES, FINANCIERA REALIDAD S.A DE C.V. SOFOM E.N.R.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA- EXPEDIENTE 00082/2018; AUTO.

OMAR AUGUSTO PENICHE ORTIZ, ROY HEBER MAYORGA BENAVIDES // JOSE LUIS RODRIGUEZ GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00083/2018; AUTO.

FELIPE DEL JESUS UC CHAN, SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA // OVERTH OMAR BORGES MOO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO; EXPEDIENTE 00122/2018; AUTO.

JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN, EDGAR MIGUEL POOT DELFINO, KAREN PAMELA GOMEZ INTERIAN // SANTIAGO CHI TUYIN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00194/2018; SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TRECE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.

GERARDO ORTIZ TERRAZAS, ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA // RAUL JESUS SAURI TORRES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00233/2018. AUTO.

VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ // MARIA DEL CARMEN UICAB CHALE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00241/2018; DOS AUTOS DE FECHAS DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.

HERMANOS BATTA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANDREI ROMAN YAN ESTRELLA, LUIS JAVIER ESPINOSA PEÑA, PERLA IVONNE GOMEZ FRANCO, LAURA CARRANZA FRAIRE y JESUS ESTEBAN SAUCEDO JARAMILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES QUIENES SE OSTENTAN COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00250/2018 AUTO.

HERMANOS BATTA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANDREI ROMAN YAN ESTRELLA, LUIS JAVIER ESPINOSA PEÑA, PERLA IVONNE GOMEZ FRANCO, LAURA CARRANZA FRAIRE y JESUS ESTEBAN SAUCEDO JARAMILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES QUIENES SE OSTENTAN COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00251/2018 AUTO.

ANDREI ROMAN YAN ESTRELLA, LUIS JAVIER ESPINOSA PEÑA, PERLA IVONNE GOMEZ FRANCO, LAURA CARRANZA FRAIRE y JESUS ESTEBAN SAUCEDO JARAMILLO; HERMANOS BATTA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS QUIENES SE OSTENTAN ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00256/2018; AUTO.

ANDREI ROMAN YAN ESTRELLA, LUIS JAVIER ESPINOSA PEÑA, PERLA IVONNE GOMEZ FRANCO, LAURA CARRANZA FRAIRE y JESUS ESTEBAN SAUCEDO JARAMILLO; Hermanos Batta Sociedad Anónima de Capital Variable.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS QUIENES SE OSTENTAN ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00257/2018; AUTO.

EVELYN DE JESUS ROSADO LEON // SANTIAGO ISRAEL DOMINGUEZ BOJORQUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00272/2018 AUTO.

GERARDO JOSE BAZ PINTO; JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL REFERIDO BAZ PINTO.- EXPEDIENTE 00284/2018; AUTO.

JOSE FELIPE DE JESUS ARJONA CONDE; JULIAN ALBERTO ALCOCER VAZQUEZ // CELIA BEATRIZ CASTILLO PENICHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL

SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00293/2018 AUTO.

GIOVANNA ELIA MINERVA MEZQUITA MENDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00349/2018; AUTO.

SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA, FELIPE DEL JESUS UC CHAN // BALTAZAR MARTIN GOMEZ PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00442/2018 AUTO.

JOAQUIN RODRIGUEZ DE LA GALA FALLER // DELIO AUGUSTO HEREDIA UC también conocido como HELIO AUGUSTO S. UC, MARTHA DEL SOCORRO SÁNCHEZ, EDZON YAIR HEREDIA SÁNCHEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS- EXPEDIENTE 00549/2018. AUTO.

LAURA MARIA MEDINA MEDINA; MOISES MORGEN ROVIROSA, FERNANDO RAFAEL VALENCIA ECHEVERRIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIO EN PROCURACION.-EXPEDIENTE 00610/2018 AUTO.

GILDA CANDELARIA LOPEZ VERA; MANUEL DE JESUS VELAZQUEZ SANCHEZ, EDGAR MIGUEL POOT DELFINO, ROSALYN GUADALUPE GAMBOA QUINTAL // JULIO JOSE TORRES PACHECO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00701/2018 SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA SEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.

WILLIAN DE JESUS SANTOS SAENZ; ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO, LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN, EDGAR GARCIA VERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION- EXPEDIENTE 00723/2018 AUTO.

"HERMANOS BATTA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANDREI ROMAN YAN ESTRELLA, GRICELDA CUEVAS VAZQUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EXPEDIENTE 00793/2018 AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.

"HERMANOS BATTA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANDREI ROMAN YAN ESTRELLA, GRISelda CUEVAS VAZQUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EXPEDIENTE 00796/2018 AUTO.

KARINA ROSALINDA MARIBEL DUARTE CAB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00806/2018 AUTO.

"ARCLAD DE MEXICO" SOCIEDAD ANONIMA de CAPITAL VARIABLE, MARCIAL ALEJANDRO CRUZ ALAYON.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 00992/2018 AUTO.

MIRNA YOLANDA GOMEZ CATZIN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 01157/2018. AUTO.

JENNY GUADALUPE DE JESUS MONTERO GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERBCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONA DERECHO.- EXPEDIENTE 01350/2018. AUTO.

DAVID SANCHEZ MANZANERO; JOSE CONCEPCION MARTIN VARGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01373/2018. AUTO.

CRESCENCIO JAVIER POOT PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SUTED.- EXPEDIENTE 01374/2018. AUTO.

CRESCENCIO JAVIER POOT PECH; ULISES AMIR SOLIOS SANTOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01375/2018. AUTO.

ELMER ADRIAN RODRIGUEZ GARCIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 01376/2018. AUTO.

TIENDAS EXTRA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; VLADIMIR ECHEVERRIA MEDIANA // MARTHA PATRICIA UC GONZALES, SANTIAGO ENRIQUE MATA ROSADO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL EN CONTRA DE LOS DOS LTIMOS.- EXPEDIENTE 00342/2017. AUTO.

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITLA VARIABLE, SOFOM, E.N.R; MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA // HAYDEE BEATRIZ CARDENAS GARCIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00378/2017 AUTO.

ORLANDO DE JESUS CANCHE ORTIZ, RUBEN AURELIO BAGUNDO SUAREZ // MARIA VERONICA CEBALLOS CASTILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00773/2017. AUTO.

ARACELLY PALOMO SANCHEZ, CARLOS ESTEBAN NOH VAZQUEZ // YALMI EUNICE MEDINA TZEC, WIGELMIR DARCE MEDINA TZEC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00810/2017. AUTO.

LUCELI MERCEDES PAZ TAMAYO, JOSUE ISMAEL ESCALANTE CANCHE // LANDY FLOR QUINTAL MAY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00851/2017. AUTO.

TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR; JANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE; JARED RAUL ORLANDO CORTAZAR CAMPOS, ARIEL JOSUE PACHECO CHAN // HECTOR HERNANDEZ HERNANDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00979/2017.- AUTO.

GRETTY DEL CARMEN MORENO PENICHE; STEFFANY GUADALUPE BRICEÑO GONZALEZ // ABRIL GUADALUPE POOL UIZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ENDOSATARIA DE LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01166/2017; AUTO.

RICARDO ALFONSO FLORES RIVERO, PEDRO ELIU PECH CHUC y/o KARLA PATRICIA FLORES OXTE // MIGUEL ARCANGEL PECH POOT, ALIAS MIGUEL ANGEL PECH POOT.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SU ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01201/2017. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.

MARIA YAVENOVICH CAN CHAN // CARLOS HUMBERTO VAZQUEZ COCOM.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 01291/2017 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TRES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.

BADY GILBERTO KANTUN ASSI // JOSE AGUSTIN PAVON FUENTES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 01353/2017 AUTO.

ARTURO IVAN AVILES HEREDIA; PEDRO FRANCISCO MEDINA SANCHEZ también conocido como PEDRO FCO. MEDINA SANCHEZ // JOSE RAMON QUIJANO LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01360/2017.- AUTO.

SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA, FELIPE DEL JESUS UC CHAN // VICENTE SANCHEZ URIOSTEGUI.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01397/2017 AUTO.

BADY GILBERTO KANTUN ASSI // JOSE AGUSTIN PAVON FUENTES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 01353/2017 SENTENCIA DE FECHA TRES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.

LAURA ALAMILLO MALDONADO, HECTOR JAVIER CABRERA VERMONT, MARIA PETRONA DE JESUS SABIDO CANUL // CARLOS ENRIQUE DE JESUS SANCHEZ SOLIS ALIAS CARLOS ENRIQUE SANCHEZ SOLIS, CARLA MARGARITA SANCHEZ DZUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01531/2017; AUTO DE FECHA CUATRO DE SEPTIEMBRE Y RESOLUCION DE FECHA CINCO DE SEPTIEMBRE AMBOS DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

OSCAR RICARDO BACAB MUTUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 01558/2017; AUTO.

"LIBERTAD SERVICIOS FINANCIEROS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR", JOSE ELIAS ESTRADA SANTOS // EINER PATRICIA NOVELO HERNANDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01784/2017. AUTO.

YGINIA DEL CARMEN TELLO PECH; CARLOS RAUL ESCAMILLA SOSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01798/2017 AUTO.

MARIO LUGO HEREDIA // ANGELINA DEL PILAR ISAAC SOSA también conocida como ANGELINA DEL P. ISAAC SOSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 01850/2017; AUTO.

ALEJANDRO BALTAZAR KAUIL GARCIA, VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ // CINDY DE LOS ANGELES CHAN NAH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01871/2017. AUTO DE FECHA OCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECIOCHO Y AUTO.

"CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CARLOS GIOVANNI PALMA LARA // JOSE SANTOS MEDINA GUILLERMO, ELIZABETH MIRABAL GARCIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01919/2017 AUTO

FERNANDO JOSE RIOS COVIAN URCELAY, RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA, BERTHA ISELA CASTRO MEJIA, MARIA ROXANA UN GONZALEZ, KAREN BEATRIZ ARIAS SANCHEZ // FRANCISO JAVIER AYIL TUS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00185/2016.- RESOLUCIO DE FECHA TRES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO Y AUTO.

MARIANA DE JESUS ZAPATA SOSA, MARIA ALICIA ZAPATA SOSA // "MATERIALES ANILLO PERIFERICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, "CAZA EDIFICACIONES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CARLOS ALONSO EMILIO ZAPATA ROSADO, ALIAS CARLOS ZAPATA ROSADO, MAURICIO SOSA SOLIS.- JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA, EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL NÚMERO 595/2012 PROMOVIDO POR LA TERCERA, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS; COMPARECE FIDEL DE JESUS PEREZ ALBORNOZ COMO APODERADO GENERAL DE LA TERCER NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00211/2016. AUTO.

RODRIGO ALEJANDRO GUERRERO TZAKUM // EULOGIO RODRIGO CAB KU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00227/2016. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TRES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.

GAUDENCIO ERNESTO ARCE CETINA, ARIEL ARMIN ESCALANTE CASTILLO // ANA KATINKA MEDINA ARJONA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 00353/2016. AUTO.

TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, MARILUZ RAMIREZ ESPEJO, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR // JUSTINO CASTRO ANCONA - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO - EXPEDIENTE 00444/2016. AUTO.

PRESYSER DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, ARACELI MORENO SANCHEZ // ALFREDO SEGURA GJON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01153/2016. AUTO.

OFELIA PEREZ GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01616/2016 AUTO.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; PAMELA LILIAN QUINTAL SUÁREZ y/o MONTSERRAT MONTES VALLADARES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADAS.- EXPEDIENTE 01618/2016.- AUTO.

"FORD CREDIT DE MÉXICO", S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, E.R., AHORA, ANTES "FORD CREDIT DE MÉXICO", S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, E.N.R., FERNANDO VALES CASARES Y/O ALICIA MARISOL PERAZA LEAL Y/O CRISTIAN PEREZ HERRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01713/2016 AUTO.

"FINDAR" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, LEYDI SULEMI CAUICH BALAM y/o HUGO ANDRÉS BENITEZ VÁZQUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01714/2016 AUTO.

EUGENIA GUADALUPE PEREZ RUIZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01753/2016 AUTO.

ALFREDO HJUELOS PEREZ; EZEQUIEL PEREZ PADRON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01761/2016 AUTO

PRESYSER DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, JAIME SERGIO MARTINEZ LOEZA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DE ARIEL FIDENCIO ESTRADA ESTRADA Y LEISLIE GEORGINA UICAB ITZA COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, CONTINUADO POR EL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 01768/2016 AUTO.

DAVID ALFREDO BUSTILLOS STEVENS; MONICA ADELAIDA TORRES RUIZ // RAMON ARMANDO SUBIAUR FLORES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01773/2016 AUTO.

CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ENYIN KOMORI MEJIA, LEYLA NOEMI LIZARRAGA ESPADAS // DANIEL ARTURO PEREZ AGUILAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01785/2016. AUTO.

"ANDEZ INVERSIONES" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, PEDRO ENRIQUE GÓNGORA URCELAY y/o JUAN MACARI JORGE y/o MARTHA MONSERRAT CRESPO RUIZ VELAZCO y/o JORGE MUÑOZ GAMBOA y/o MAURICIO ALEJANDRO MENDICUTI ESPINOSA y/o DORIS JANETTE MENA SUÁREZ //

FERNANDO DIAZ DAMIAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SEIS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00218/2015. AUTO.

MARCOS ALVAREZ LARA, ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL // MANUEL JESUS BARRERA BASTARRACHEA, HERBERT ARIEL TORRES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS Y CONTINUADO POR JUAN GABRIEL ALVAREZ CANO CON SU CARACTER DE CESIONARIO DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00400/2015. AUTO DE FECHA NUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECIOCHO Y AUTO.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ // MIGUEL RENAN SOLIS MOLINA, IRMA YOLANDA BARRERA SOLIS, JOSE EMIGDIO MARRUFO COUOH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00836/2015. AUTO.

DAVID CONDE GAMBOA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01011/2015. AUTO.

HARINERA DE YUCATAN S.A. DE C.V., LUIS FERNANDO LAZCANO GOMEZ y JOSE MANUEL LIZCANO MATA // MARIA GUADALUPE ÁVILA BUENFIL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01017/2015. AUTO.

VICTOR ALEJANDRO CUEVAS POOL, MICHELLE D'BAZ MEJIA // LUIS MARVIN SILVA CANCHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01018/2015. AUTO.

"MAYCO DEL SURESTE" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIBEL PAVON RUIZ y/o CARLA MARICRUZ GAMBOA KU // ALEJANDRA BAAS CAUICH, DIONICIO BAAS Y CAUICH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 01042/2015. AUTO

"FINDAR" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, LEYDI SULEMI CAUICH BALAM y/o YANETH EVELIN AMARO PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01205/2015. AUTO.

PARTICIPACION NUEVA A.C., MARIA LUCIA ROMERO PASOS y/o ULISES AMIR SOLIS SANTOS // MARIA DE LOS ANGELES SOLIS FLORES alias MARIA DE LOS A. SOLIS FLORES, JUAN MANUEL MARTIN ZAPATA ALIAS JUAN M. MARTIN ZAPATA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01213/2015. AUTO.

DISTRIBUCIÓN Y LOGÍSTICA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, PALOMA CÁRDENAS DZUL y/o RICARDO IZMAEL PADILLA KU y/o RONALD CESAR MARTINEZ VAZQUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01226/2015. AUTO.

LORENA ELSY TRUJEQUE LOPEZ, ISRAEL AVILÉS PÉREZ, JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN, LIZZIE YAZMÍN AVILÉS PÉREZ, CRISTINA VICTORIA VISUET VILLALOBOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01254/2015. AUTO.

LUCIA CHABLE ACEVEDO alias LUCIA CHABLE VIUDA DE ARTHUR, MIGUEL RODRIGUEZ DE LA GALA FALLER.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01274/2015. AUTO

ANGELICA YAZMIN DE LA CRUZ CARVAJAL ESCALANTE, RICARDO JOSE MIER Y TERAN CAMARA, JORGE EDUARDO GIJON MOLINA, BASILIO HUCHIN ARGAEZ, JIMMY EVELIO MONTERO ESTRELLA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01293/2015. AUTO.

MARIA DEL CARMEN GONGORA CETINA, MARIEN YANET ALCOCER ZAMORA y/o KAROL LEIMIR DE LA ASUNCION CARRILLO PUERTO // FELIPE GONGORA CETINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01294/2015. AUTO.

SISTEMA DE CRÉDITO AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V., ALICIA MARTINEZ AGUILAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01296/2015. AUTO.

NILY VAZQUEZ PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01333/2015. AUTO.

MARLENE GUADALUPE ALCOCER RODRIGUEZ, ERMILO ANTONIO BOLIO PEREZ y/o JEFFREY MIKHAIL PERAZA CRESPO y/o CARLOS FRANCISCO LOPEZ CASTILLO // OLGA PATRICIA CHUC SAMOS también conocida como OLGA PATRICIA CHUC SAMOS, ESPERANZA DEL CARMEN OSALDE UICAB TAMBIÉN

CONOCIDA COMO ESPERANZA DEL C. OSALDE UICAB, CARMEN DEL SOCORRO CHUC HERNANDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LAS TRES ULTIMAS.- EXPEDIENTE 01361/2015. AUTO.

LUIS MANUEL DE JESUS CARDEÑA PALOMO, ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA // SARA ISABEL SOLIS PERAZA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01425/2015. AUTO.

"ALPEZ" S.A DE C.V., SOFOM, E.N.R., JUAN MACARI JORGE y/o PEDRO ENRIQUE GÓNGORA URCELAY y/o MARTHA MONSERRAT CRESPO RUIZ VELAZCO y/o JAIVER ADRIAN MAY CHAN y/o MAURICIO ALEJANDRO MENDICUTI ESPINOSA y/o MARIA ELENA MANTECON PONCE // GABRIEL ALEJANDRO SANTANA POOL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SEIS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01428/2015. AUTO.

DISTRIBUIDORA LIVERPOOL S.A. DE C.V., RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ, JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES; LYDIA ILEANA CAMPOS CORDOVA ALIAS LYDIA I. CAMPOS CORDOVA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 001689/2015. AUTO.

PARTICIPACION NUEVA A.C.; MARIA LUCIA ROMERO PASOS, ULISES AMIR SOLIS SANTOS // JORGE ARMANDO MENA MAY ALIAS JORGE MENA MAY, MANUELA DE J. CANUL COB ALIAS MANUELA DE JESUS CANUL COB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 001729/2015.- AUTO.

"BANCO NACIONAL DE MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE // LOURDES JOSEFINA CERVANTES MANZANILLA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00002/2014. AUTO.

MARISOL STHAYDY BUSTILLOS CHAN // IRVING EMMANUEL PACHECO VARGAS, JOSE EDUARDO ESCALANTE RUIZ.- JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01453/2014. AUTO.

JORGE ALBERTO PALMA MORALES, JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ // MARTIN GUADALUPE LOPEZ MAY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 02016/2014.- RESOLUCION DE FECHA SIETE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.

BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO antes BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, antes BANCO SANTANDER, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARIA ISABEL PUC KU; ELIEZER AUSENCIO MAGAÑA GALUE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00418/2013.- AUTO.

ANDEZ INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PEDRO ENRIQUE GONGORA URCELAY, JUAN MACARI JORGE, DANIEL GERARDO BURGOS CHACON, MARTHA MONSERRAT CRESPO RUIZ VELAZCO // CARLOS SAMUEL ALARCON MIRANDA, CELSA MARIA ESMERALDA MIRANDA ARIAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00436/2013.- AUTO.

MARTIN LUCIANO VIVAS MARTIN, SHUBERTH JESÚS BAZ DURÁN // MIGUEL ANGEL MONSREAL PECH, DALIA ISABEL GARCIA CRUZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00938/2013. AUTO.

JUAN DE LA CRUZ QUINTAL GONZALEZ, LOURDES JAQUELINE ALPUCHE NARVAEZ, NIGER MOISES CASTAÑEDA PUGA; GEYDI BEATRIZ GONZALEZ POLANCO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA. SIENDO ADJUDICATARIO DIRECTO EL CITADO QUINTAL GONZALEZ.- EXPEDIENTE 01130/2013. AUTO.

JOSEFINA DEL ROCIO CAMARA NIC, SAUL SAGUNDO GARCIA // "ISIDORO ARBOLES, JARDINES Y AREAS VERDES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE" también conocida como "ISIDORO ARBOLES JARDINES Y AREAS VERDES S.A. DE C.V.".- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA. INTERVIENDO VICTOR MARIANO BOLIVAR DURAN COMO ADMINISTRADOR UNICO DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01851/2013. AUTO.

ALEJANDRO MARRUFO GASQUE, ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA // JONATHAN ALBERTO HERNANDEZ FLOTA, ROMAN ARIEL HERNANDEZ COBOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS

PÁGINA 20

DIARIO OFICIAL

MÉRIDA, YUC., LUNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

ULTIMOS, SIENDO REMATADOR EL PRIMER NOMBRADO, INTERVIENDO LISSETE GUADALUPE TREJO IRIGOYEN COMO CESIONARIO DEL PRIMER NOMBRADO. EXPEDIENTE 00009/2012. AUTO

**ANTONIO DZUL ROSADO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EXPEDIENTE 00608/2012. AUTO.

**CARLOS ANTONIO CASTILLO GONZALEZ, YAMIL DEL CARMEN LOPEZ SOLIS // YONNY DEL CARMEN CASTILLO Y MONTERO -** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 02126/2011. AUTO.

**MARCOS ALVAREZ LARA, ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL // AURORA MARISOL UH LLANES, ESEQUIEL SUAREZ ECHEVERRIA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 002172/2011. AUDIENCIA

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ERIK ALBERTO GANTUZ REYES, ALIAS, ERIK ALBERTO GANTUZ REYES, IGNACIO DE JESUS ACOSTA POLANCO, ALEJANDRO FARRERA VAZQUEZ // MARIO ISRAEL DE ATOCHA MUÑOZ RIOS.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 002032/2007. AUTO.

**RICARDO VAZQUEZ ODI ALIAS RICARDO VASQUEZ ODI // WILLIAM DANIEL SOSA SOLIS.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO COMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS DE CREDITO DE SCLQ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL SEGUNDO; ASI MISMO COMPARECEN EDGAR BERNARDO SILVA RAMAYO, ELSA PICAZO BARRERAS Y RAMIRO AUGUSTO JIMENEZ PIÑA, COMO APODERADOS DEL PRIMERO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 01055/2005.- AUTO.

**ALFONSO CEPEDA HOYOS ALIAS ALFONSO CEPEDA HOYOS, JOSE LUIS CETZ HERRERA, EDGAR ALBERTO PECH CANUL // VICTOR MANUEL EK MONTAÑEZ, TONATIUH VILLANUEVA CALTEMPA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. ASIMISMO, SE RECONOCE A LA CIUDADANA ALEXIS MARTHA CEPEDA DUARTE, SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS LITIGIOSOS Y ACCIONES QUE ANTES LE CORRESPONDÍAN AL PRIMERO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01586/2005. AUTO

**BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO // JORGE DE JESUS DE ZAVALA CANTO ALIAS JOSE DE JESUS DE ZAVALA CANTO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL ULTIMO, INTERVIENDO EN ESTE PROCEDIMIENTO ROLANDO APOLINAR BASORA LEON CON SU CARACTER DE APODERADO DE LA PRIMERA; EXPEDIENTE NUMERO 02522/1999; AUTO.

**JULIO CANARA LOPEZ; JOSE ALEJANDRO RODRIGUEZ BOLIO Y JOSE ENRIQUE CHI CARRIL -** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00132/1993. AUTO.

**CARLOS ANTONIO CEBALLOS BASTO; LUIS ALBERTO MUY CEBALLOS // FRANCISCO PEREZ VARGUEZ; JOSE LUIS ROMERO HERNANDEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y CON SU CARACTER DE PROPIETARIO Y EL SEGUNDO CON SU CATACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 02108/1993. AUTO.

**CARLOS MANZANO GIL; MARIO BERZUNZA VARGAS; JOSE ENRIQUE CASTILLO MEZQUITA // LUIS ALBERTO FUENTES CAÑO; MARIA GUADALUPE GARCIA MONJE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00723/1991. AUTO.

**EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL DE TORREON DE COAHUILA, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS HERMANOS BATA, S.A. DE C.V., EXHORTO 3/2018; AUTO.**

**EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE COAHUILA DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 790/2017, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROOVIDO POR LOS HERMANOS BATA, S.A. DE C.V.; EXHORTO 7/2018; AUTO**

**EXHORTO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 352/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR TECNOLOGIA EN ENCONFRADOS MC S.A. DE C.V. EN CONTRA DE BARBOSA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.- EXHORTO NUMERO 108/2018. AUTO.**

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ VIGESIMO SEGUNDO DE LO CIVIL INTERINA DE LA CIUDAD DE MEXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 93972009, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR ADMINISTRADORA EMBRADA, S.A. DE C.V.- EXORTO NUMERO 116/2018. AUTO.**

MÉRIDA, YUCATÁN, A 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. MARIA CONSUELO SANCHEZ MARTIN.

**JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****AUDIENCIA DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ ENRIQUE TRINCHAN TORAYA Y/O HÉCTOR GONZÁLEZ CABAÑAS Y/O MARTHA ALEJANDRA ESPAÑA TORAYA**, como endosatarios en procuración de CÉSAR AUGUSTO ARAGÓN POOT.- EXPEDIENTE 00039/2018.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ ENRIQUE TRINCHAN TORAYA**, también conocido con el nombre de JOSÉ ENRIQUE TRINCHAND TORAYA y/o HÉCTOR GONZÁLEZ CABAÑAS y/o MARTHA ALEJANDRA ESPAÑA TORAYA COMO endosatarios en procuración de CESAR AUGUSTO ARAGON POOT.- EXPEDIENTE 00089/2018.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ ENRIQUE TRINCHAN TORAYA Y/O HÉCTOR GONZÁLEZ CABAÑAS Y/O MARTHA ALEJANDRA ESPAÑA TORAYA** como endosatarios en procuración de MARCO ANTONIO GONZÁLEZ ZALDIVAR.- EXPEDIENTE 00116/2018.- AUTO

**DISTRIBUIDORA E IMPORTADORA PENINSULA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ; ALEJANDRO SALAZAR NAVARRETE**. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 00126/2018.- AUTO

**JUAN JOSE PENICHE GONZALEZ; CRISTAL GUADALUPE MATOS PADRON**.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00133/2018.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ ENRIQUE TRINCHAN TORAYA Y/O HÉCTOR GONZÁLEZ CABAÑAS Y/O MARTHA ALEJANDRA ESPAÑA TORAYA** como endosatarios en procuración de MARCO ANTONIO GONZÁLEZ ZALDIVAR.- EXPEDIENTE 00141/2018.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR AARON IVAN VILLALOBOS ZAPATA** con su carácter de Gerente General de la persona moral denominada "ABOGADOS CONSULTORES EN INVERSION EMPRESARIAL", S.C.P. - EN CONTRA DE MARINA GUADALUPE VARGAS SABIDO TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARINA GUADALUPE VARGAS SABIDO VIUDA DE PENICHE.- EXPEDIENTE 00153/2018. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ ENRIQUE TRINCHAN TORAYA Y/O HÉCTOR GONZÁLEZ CABAÑAS Y/O MARTHA ALEJANDRA ESPAÑA TORAYA** como endosatarios en procuración del señor MARCO ANTONIO GONZÁLEZ ZALDIVAR.- EXPEDIENTE 00155/2018.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS ENRIQUE MARRUFO SOLIS**, EN CONTRA DE EDUARDO IGNACIO DE ATOCHA MARRUFO SOLIS. EXPEDIENTE 00169/2018. AUTO.-

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el licenciado GEOVANI FERNANDO CHI CHI Y/O abogado JORGE LEONARDO RANGEL VARGAS Y/O abogada LIGIA ARISAIL GUADALUPE FLORES TAMAYO como endosatarios en procuración de la persona moral denominada CAJA POPULAR MEXICANA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO, DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de EIDER RODRIGO PECH LOPEZ.- EXPEDIENTE 00196/2018. AUTO

**VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ**.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE MARIA KARINA CETINA CAN.- EXPEDIENTE 00245/2018.- AUTO

**HERMANOS BATA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ANDREI ROMAN YAN ESTRELLA , LUIS JAVIER ESPINOSA PEÑA, PERLA IVONNE GOMEZ FRANCO, LAURA CARRANZA FRAIRE, JESUS ESTEBAN SAUCEDO JARAMILLO**; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS OSTENTANDOSE COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00253/2018.- AUTO.

**HERMANOS BATA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ANDREI ROMAN YAN ESTRELLA, LUIS JAVIER ESPINOSA PEÑA, PERLA IVONNE GOMEZ FRANCO, LAURA CARRANZA FRAIRE, JESUS ESTEBAN SAUCEDO JARAMILLO**; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS OSTENTANDOSE COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00255/2018.- AUTO.

**HERMANOS BATA SA DE CV; ANDREI ROMAN YAN ESTRELLA, LUIS JAVIER ESPINOSA PEÑA, PERLA IVONNE GOMEZ FRANCO, LAURA CARRANZA FRAIRE, JESUS ESTEBAN SAUCEDO JARAMILLO**. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS OSTENTANDOSE COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00262/2018.- AUTO.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FERNANDO JOSÉ CASTRO SÁNCHEZ y/o ABRAHAM JESÚS MEMERI ALCOCER**, como endosatarios en procuración de JORGE ISIDRO TZEZ MARTÍN alias JORGE ISIDRO TZEZ MARTÍN, EN CONTRA DE LIBIA VERÓNICA OCH.- EXPEDIENTE 00374/2018.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE ALIO DIAZ CANTO** en contra de los ciudadanos JESUS RAMON FERNANDEZ PAT y SANDRA LUCELMY PARRA VELA alias SANDRA PARRA VELA, esta última por conducto de MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ como interventor judicial de la sucesión de la citada demandada.- EXPEDIENTE 00386/2018. AUTO

PÁGINA 22

DIARIO OFICIAL

MÉRIDA, YUC., LUNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS GASPAS KAH LAVADORES, en su carácter de endosatario en procuración de la señora JAQUELINE GEOVANY SANLUCAR CABALLERO en contra de CELIA BEATRIZ ANGULO TEC.- EXPEDIENTE 00392/2018. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SARA ESTHER CANO MEDINA y/o FRANCISCO DANIEL NAH TZUC, en su carácter de endosatarios en procuración de la señora CARLA ANNA VAN RENS.- EXPEDIENTE 00479/2018. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES con el carácter de endosatario en procuración de MARCO ANTONIO MARRUFO BORGES.- EXPEDIENTE 00650/2018. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA en su carácter de endosatario en procuración de ILEANA DEL CARMEN BORGES LOSA.- EXPEDIENTE 00672/2018. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ABRAHAM ANTONIO PUCH CARDEÑA y/o VIRGINIA ESTHER CRUZ SALAS con el carácter de endosatarios en procuración de CAJA ITZAEZ, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO, DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00675/2018. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00678/2018. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR STEFFANY GUADALUPE BRICEÑO GONZALEZ alias STEFFANY BRICEÑO GONZALEZ por su propio y personal derecho.- EXPEDIENTE 00683/2018. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO y/o LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN y/o EDGAR GARCÍA VERA, en su carácter de endosatarios en procuración de LEUMAN ALBERTO VALES VÁZQUEZ.- EXPEDIENTE 00698/2018. AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARCO ANTONIO OJEDA LÓPEZ y/o MIGUEL ÁNGEL DÍAZ HERRERA y/o CHRISTOPHER SOSA CUEVAS, como endosatarios en procuración de la Persona Moral denominada "FINANCIERA BEPENSA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.- EXPEDIENTE 00743/2018 AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARIEL OMAR HERRERA FLORES, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00767/2018. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MANUEL DE JESUS VELAZQUEZ SANCHEZ y/o EDGAR MIGUEL POOT DELFINO y/o ROSALYN GUADALUPE GAMBOA QUINTAL, como endosatarios en procuración de JUAN CARLOS ARAIZA LOPEZ.- EXPEDIENTE 00862/2018. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR WILLIAM FERNANDO CISNEROS ORTIZ, en su carácter de endosatario en procuración de FELIPE DEL JESÚS UC CHAN EN CONTRA DE FROILAN ARMANDO PINO PECH.- EXPEDIENTE 00871/2018. AUTO

"BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; JOSE LUIS KU ACOSTA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL.- EXPEDIENTE 00969/2018 - AUTO.

JOSE ISAIEL PACHECO GAMBOA.- JUICIO PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01013/2018.- AUTO.

JUAN GABRIEL ALVAREZ CANO; ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE DAVID ALEJANDRO CALIX LOPEZ.- EXPEDIENTE 01015/2018.- AUTO

FLORA MAGALY ESCALANTE NOVELO y/o CARLOS FERNANDO SAURI CACERES; JOSE FRANCISCO SOSA ROSAS.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros con el carácter de endosatarios en procuración del tercero mencionado, en contra de MARIANA ANYLU AYALA MEJIA alias MARIANA ANY LU AYALA MEJIA.- EXPEDIENTE 01016/2018. AUTO

GLORIA RUBI PÉREZ CASTILLO; JORGE LUIS CASANOVA GONZÁLEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera como endosatario en procuración del segundo.- EXPEDIENTE 01018/218. AUTO.

VOLKSWAGEN LEASING SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ALICIA MARISOL PERAZA LEAL, JORGE DE JESUS ROJAS MADERA, FERNANDA GUADALUPE REYES VILLASIS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01023/2018.- AUTO DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018.

LUIS FERNANDO SARABIA LLANES, JOSE FIDEL PEREZ GUZMAN; JUICIO PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01053/2018.- AUTO

TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE y/o JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01054/2018. AUTO

**IMPULSARTE PARA CRECER SA DE CV SOFOM ENR; LUCERO ANAHI LOPEZ MAY, ZAIDY YAZMIN POOT PERAZA;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01073/2018.- AUTO.

**TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GASPARD EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE y/o JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01126/2018.- AUTO.-

**FELIPE DEL JESUS UC CHAN, JULIAN DARIO MARTIN CARRILLO.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero en su carácter de endosatario en procuración del segundo.- EXPEDIENTE 01147/2018.- AUTO.

**MARIA ADALBERTA ESTRELLA TUYIN.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por usted, por su propio y personal derecho.- EXPEDIENTE 01183/2018. AUTO.

**ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por usted, por su propio y personal derecho.- EXPEDIENTE 01196/2018. AUTO.

**CAROLL ALBERTO CETINA CORDOVA, MARIEVNA DARAMI CONTRERAS AGUILAR; JUAN ANDRES CANCHE UICAB.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros en su carácter de endosatarios en procuración del tercero mencionado.- EXPEDIENTE 01219/2018. AUTO

**RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI; "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros en su carácter reconocido en autos del presente Juicio de apoderados del tercero mencionado.- EXPEDIENTE 01243/2018. AUTO.

**JOSE MANUEL CHAGOYAN PEÑARANDA.-** MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO, PROMOVIDOS POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01258/2018.- AUTO.

**LUIS FERNANDO SARABIA LLANES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01289/2018.- AUTO.

**VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ; FOMENTO EMPRENDEDOR DEL SUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJERO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, EL CUAL SE OSTENTA ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA PERSONA MORAL MENCIONADA.- EXPEDIENTE 01330/2018.- AUTO.-

**LUIS ALBERTO SALAZAR DOMINGUEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01367/2018.- AUTO.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALICIA MARISOL PERAZA LEAL y/o FREDDY ASUNCIÓN LUGO CAB, Apoderados para pleitos y cobranzas de "VOLKSWAGEN BANK" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE EN CONTRA DE MAIRA VERONICA NUÑEZ VALLADARES.-** EXPEDIENTE 00021/2017.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ALFREDO GABRIEL MONSREAL MENDEZ en contra de SAN FILOMENO CAUICH CAUICH Y LAURA LETICIA KU CUEVAS.- EXPEDIENTE 00024/2017.- AUTO

Juicio ejecutivo mercantil promovido por ERIKA DEL JESÚS MÉNDEZ CORCUERA, por su propio y personal derecho, en contra de la señora SARA ISABEL SOLIS PERAZA.- EXPEDIENTE 00025/2017.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por DAVID ALEJANDRO CASTRO ESPINOSA como endosatario en procuración de la persona moral denominada CAJA MAYA DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00053/2017.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por PEDRO GENESAR DE JESUS MEDINA AZCORRA también conocido como PEDRO MEDINA AZCORRA como endosatario en procuración de UNION DE CRÉDITO AGRÍCOLA GANADERO DEL ESTADO DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de TALLERES ELECTROMECANICOS INDUSTRIALES MEDINA Y ASOCIADOS, SOCIEDAD ANONIMA también conocida como TALLERES ELECTROMEC INDUSTR MEDINA Y ASOC. S.A. y de NEYFI DEL SOCORRO MEDINA GAMBOA; COMPARECIENDO JUAN MARIO ORTIZ OJEDA COMO ADMINISTRADOR UNICO DE LA PERSONA MORAL DEMANDADA.- EXPEDIENTE 00059/2017.- AUTO.

**MARCO ANTONIO CERVERA MEZQUITA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE NHUR EUGENIA ORTEGA DZIB.- EXPEDIENTE 00083/2017.- AUTO

**RAFAEL ATOCHA AVILA ESCALANTE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO USTED EN CONTRA DE MARIA DE LOURDES DZUL ARJONA TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA DEL LOURDES DZUL ARJONA.- EXPEDIENTE 00096/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por PAULA MACARIA RODRIGUEZ CAMARA por su propio y personal derecho.- EXPEDIENTE 00144/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por EDGAR MIGUEL POOT DELFINO y/o MIRNA CATHERINE RODRIGUEZ CRUZ y/o KAREN PAMELA GÓMEZ INTERIAN como endosatarios en procuración de JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN, en contra de MARÍA LUISA POOL UC.- EXPEDIENTE 00169/2017.- AUTO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018.

**ARIEL OMAR HERRERA FLORES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE LINA GRISELDY MAY TUN Y ELIZABETH AMADOR ANGUAS.- EXPEDIENTE 00277/2017.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOSE CARLOS PUERTO PATRÓN y/o AURELIA MARFIL MANRIQUE y/o TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE en su carácter de apoderados generales para asuntos judiciales y administrativos comprendiendo pleitos y cobranzas del AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, YUCATÁN, EN CONTRA DE ELIZABETH CARDEÑA MARTÍN.- EXPEDIENTE 00353/2017.- AUTO

**ADRIANA VAZQUEZ COELLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, EN CONTRA DE HECTOR MANUEL BLANQUET CAMPOS.- EXPEDIENTE 00358/2017.- AUTO**

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA, como endosatario en procuración de "PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA en contra del señor ORLANDO ACOSTA SÁNCHEZ.- EXPEDIENTE 00376/2017.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por REMIGIO MEDINA AGUIAR y/o JORGE ARTURO NOVELO BAEZA, como endosatarios en procuración de la Persona Moral denominada SIEMPRE CRECIENDO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOFOM E.N.R. EN CONTRA DE LINA MARELI ARCEO PEREZ- EXPEDIENTE 00543/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido los Licenciados en Derecho REMIGIO MEDINA AGUIAR y/o JORGE ARTURO NOVELO BAEZA, en su carácter de endosatarios en procuración de la persona moral denominada "SIEMPRE CRECIENDO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, EN CONTRA DE MARINA DOMINGUEZ ROMAN.- EXPEDIENTE 00545/2017.- AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO REMIGIO MEDINA AGUIAR Y/O JORGE ARTURO NOVELO BAEZA EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA SIEMPRE CRECIENDO S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R EN CONTRA DE MARIA MAGDALENA GARCÍA SÁNCHEZ.- EXPEDIENTE 00548/2017.- AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por JOSÉ BERNARDO CHABLÉ CANCHÉ y/o KEVIN BRIAN SÁNCHEZ CHACÓN como endosatarios en procuración de JUAN MANUEL XOOL CAN en contra de ENRIQUE GUERRERO CASTELLANOS.- EXPEDIENTE 00550/2017.- AUTO.

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado RUBÉN FELIPE DE JESÚS OSORIO PAREDES en su carácter de endosatario en procuración de MANUEL JESÚS PAT AKÉ, en contra de MARÍA DEL ROSARIO ARJONA VALENCIA; SIENDO CESIONARIO EN ESTE JUICIO ERNESTO ALBERTO UC CHUC.- EXPEDIENTE 00595/2017.- AUTO

"GALILEO INNOVACIONES", S. A. DE C. V.; RUBEN RAFAEL BRIZUELA ZEPEDA, SAMANTHA GEORGINA SOLIS HERRERA PEREZ, CELSO AGUSTO LOPEZ PEREZ, EDUARDO ALEJANDRO LOPEZ NOVELO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE WILMA MARLENE CAB HERRERA.- EXPEDIENTE 00613/2017.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por DAVID ARMANDO CASTRO MEDINA y/o FERNANDO RAFAEL VALENCIA ECHEVERRÍA y/o CLAUDIA CRISTINA MENA CASTRO como endosatarios en procuración de JULIAN OSCAR MARTINEZ RIVAS, EN CONTRA DE SUEMY DE LA CRUZ QUIÑONES ARAUJO Y WILBERTH BOBADILLA MENDEZ.- EXPEDIENTE 00666/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL, en su carácter de endosatario en procuración de JUAN GABRIEL ÁLVAREZ CANO EN CONTRA DE MARIA JOSEFINA UC MENA.- EXPEDIENTE 00712/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE ARMANDO BASULTO PECH y/o WILLIAN JAVIER MARTÍN POOT y/o JORGE ALEJANDRO ISRAEL BASULTO BRITO COMO endosatarios en procuración de EFRAÍN JOSÉ CÁMARA LUJÁN, EN CONTRA DE ARMANDO PEON CAMARA.- EXPEDIENTE 00738/2017.- AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE YOLIXA CONCEPCIÓN CRUZ MISS, EN CONTRA DE ELI LUCINA GÓNGORA AGUAYO Y EDUARDO JOAQUÍN VERDE VERGARA.- EXPEDIENTE 00774/2017.- AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RUBÉN FELIPE DE JESÚS OSORIO PAREDES, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE ERNESTO ALBERTO UC CHUC, EN CONTRA DE LOS SEÑORES ZOILA MARÍA KANTUN UH Y MARIO ENRIQUE DEL JESÚS CHABLE CANUL.- EXPEDIENTE 00854/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JONATHAN GONZÁLEZ MORA Y RICARDO JAVIER REGUERA ALCOCER como endosatarios en procuración de JORGE ALCÁZAR PEDROZA también conocido como JORGE ANTONIO ALCÁZAR PEDROZA, EN CONTRA DE LUZ MARIA RIOS SANCHEZ.- EXPEDIENTE 00884/2017.- AUTO

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR ABRAHAM ANTONIO PUCH CARDEÑA, COMO Apoderado General para pleitos y cobranzas de CAJA ITZAEZ, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, actualmente, antes CAJA ITZAEZ SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE IVAN ASIS KU AGUILAR, ROGER ARMANDO POLANCO MATOS Y LUIS ASUNCION CANTO ALE.- EXPEDIENTE 00973/2017.- AUTO

**JORGE ALBERTO DE LA VEGA TOLEDO;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00982/2017.- AUTO.

**JORGE ALBERTO DE LA VEGA TOLEDO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE ADDY CONCEPCION CEN GARRIDO.- EXPEDIENTE 00984/2017.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLÉ y/o JARED RAÚL ORLANDO CORTAZAR CAMPOS y/o ARIEL JOSUÉ PACHECO CHAN COMO endosatarios en procuración de TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE antes CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de LUIS ENRIQUE SUÁREZ VÁZQUEZ alias LUIS E. SUÁREZ.- EXPEDIENTE 01146/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLÉ y/o JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS y/o ARIEL JOSUE PACHECO CHAN COMO endosatarios en procuración de TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de RITA MARIA CABRERA CASTELO.- EXPEDIENTE 01150/2017.- AUTO

**FINANCIERA AFINA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; EDWARD HUMBERTO CHAN KU.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION .- EXPEDIENTE 01194/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL en su carácter de endosatario en procuración de JUAN GABRIEL ALVAREZ CANO.- EXPEDIENTE 01230/2017.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARIO ALEJANDRO FERNANDEZ GONZALEZ y/o KARLA NASHELI GONZALEZ VIANA en su carácter de endosatarios en procuración de la persona moral denominada DISTRIBUIDORA PENINSULAR DE MUEBLES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE DAVID IBARRA ALONSO.- EXPEDIENTE 01264/2017.- AUTO

**DAVID SANCHEZ MANZANERO; MANUEL DE JESUS VELAZQUEZ SANCHEZ, EDGAR MIGUEL POOT DELFINO, ROSALYN GUADALUPE GAMBOA QUINTAL;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION .- EXPEDIENTE 01274/2017. AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JONATHAN GONZÁLEZ MORA y/o RICARDO JAVIER REGUERA ALCOCER, en su carácter de Endosatarios en Procuración de JORGE ALCÁZAR PEDROZA también conocido como JORGE ANTONIO ALCÁZAR PEDROZA, en contra de SOEMI KARINA LEY LUGO.- EXPEDIENTE 01310/2017.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOSÉ EPIFANIO LÓPEZ ROSADO como endosatario en procuración del señor JORGE ALBERTO CHAN DIB, en contra de los ciudadanos FELIPE DE JESÚS PÉREZ DZUL y ROSALINDA DEL SOCORRO MARTÍNEZ ORTIZ.- EXPEDIENTE 01314/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ ENRIQUE TRINCHAN TORAYA, también conocido como JOSÉ ENRIQUE TRINCHAND TORAYA y/o HÉCTOR GONZÁLEZ CABAÑAS y/o MARTHA ALEJANDRA ESPAÑA TORAYA COMO endosatarios en procuración de JOSÉ ANTONIO DE ATOCHA CANO MARTÍN.- EXPEDIENTE 01368/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ ENRIQUE TRINCHAN TORAYA, también conocido como JOSÉ ENRIQUE TRINCHAND TORAYA y/o HÉCTOR GONZÁLEZ CABAÑAS y/o MARTHA ALEJANDRA ESPAÑA TORAYA COMO endosatarios en procuración de JOSÉ ANTONIO DE ATOCHA CANO MARTÍN.- EXPEDIENTE 01380/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ ENRIQUE TRINCHAN TORAYA, también conocido como JOSÉ ENRIQUE TRINCHAND TORAYA y/o HÉCTOR GONZÁLEZ CABAÑAS y/o MARTHA ALEJANDRA ESPAÑA TORAYA COMO endosatarios en procuración de JOSÉ ANTONIO DE ATOCHA CANO MARTÍN.- EXPEDIENTE 01443/2017.- AUTO

JOSE ANTONIO DE ATOCHA CANO MARTIN; JOSE ENRIQUE TRINCHAN TORAYA, ALIAS JOSE ENRIQUE TRINCHAD TORAYA , HECTOR GONZALEZ CABAÑAS, MARTHA ALEJANDRA ESPAÑA TORAYA . JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION .- EXPEDIENTE 01467/2017. AUTO

DISTRIBUIDORA PENINSULAR DE MUEBLES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MARIO ALEJANDRO FERNANDEZ GONZALEZ, KARLA NASHELI GONZALEZ VIANA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION .- EXPEDIENTE 01484/2017. AUTO

**HERNAN AUGUSTO SULU CHAN; DAVID RICARDO CEBALLOS BASTO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE ENRIQUE INÉS HERRERA MORENO Y SHIRLEY VERÓNICA LARA GUERRA.- EXPEDIENTE 01598/2017. AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por EDWARD HUMBERTO CHAN KU, como endosatario en procuración de la Persona Moral denominada "FINANCIERA AFINA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.- EXPEDIENTE 01713/2017.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ABRAHAM ANTONIO PUCH CARDEÑA y/o VIRGINIA ESTHER CRUZ SALAS como endosatarios en procuración de CAJA ITZAEZ, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE en contra de EMILIA DEL ROSARIO MAY CETZ Y LUIS RAMON PAT MAY.- EXPEDIENTE 01770/2017.- AUTO

**TOMAS ROLANDO VALENCIA BRICEÑO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 01777/2017.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR NESTOR BENITO VARGAS MARTIN Y/O HECTOR ISMAEL ALONZO LARA COMO endosatarios en procuración de "CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE".- EXPEDIENTE 01779/2017.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIO LUGO HEREDIA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE ANGELINA DEL PILAR ISAAC SOSA, TAMBIEN CONOCIDA COMO ANGELINA DEL P. ISAAC SOSA.- EXPEDIENTE 01852/2017.- AUTO**

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por RITA GABRIELA FERNÁNDEZ RUELAS por su propio y personal derecho, en contra de la persona moral denominada "INVERSE JV", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 1853/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ ENRIQUE TRINCHAN TORAYA Y/O HÉCTOR GONZALEZ CABAÑAS Y/O MARTHA ALEJANDRA ESPAÑA TORAYA como endosatarios en procuración del señor MARCO ANTONIO GONZÁLEZ ZALDIVAR.- EXPEDIENTE 01902/2017.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOYS XITALY BARRERA SÁNCHEZ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01941/2017.- AUTO**

**DANIELA GUADALUPE HERNANDEZ AVILA también conocida como DANIELA GPE. HERNANDEZ AVILA; ANDREA BETRIZ PAT CANCHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION en contra de MIGUEL ANGEL DE JESÚS CONCHA BURGOS también conocido como MIGUEL ANGEL J. CONCHA BURGOS también conocido como MIGUEL ANGEL DE JESUS CANCHE BURGOS.- EXPEDIENTE 00011/2016.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS NESTOR BENITO VARGAS MARTIN Y/O HECTOR ISMAEL ALONZO LARA Y/O WENDY AURORA CANO CELIS, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL "CAJA LA SAGRADA FAMILIA" SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA MARTHA EUGENIA DURÁN CASTAÑEDA Y PEDRO CELESTINO HERRERA CHI .- EXPEDIENTE 00327/2016.- AUTO**

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MIGUEL ÁNGEL ROMAY OLMOS y/o JOSÉ ROGELIO CARRILLO MÉNDEZ como endosatarios en procuración de SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA, CONTINUADO POR FELIPE DEL JESUS UC HAN CON EL MISMO CARACTER en contra de SECUNDINO EK UICAB también conocido como SECUNDIN EK UICAB.- EXPEDIENTE 00408/2016.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOAQUÍN ARTURO ESPINOSA RODRÍGUEZ y/o TATIANA PATRICIA PINELO PUGA y/o GABRIEL ALEJANDRO CEBALLOS CANTÓN en su carácter de endosatarios en procuración del señor MANUEL JESÚS VALENCIA PACHECO, EN CONTRA DE CLAUDIA LEONOR HAAS GONZALEZ TAMBIEN CONOCIDA COMO CLAUDIA LEONOR HAAS GONZALEZ.- EXPEDIENTE 00902/2016.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JORGE CARLOS BARCELO CANTO en su carácter de endosatario en procuración del señor ALFREDO JAVIER VAZQUEZ NARVAEZ en contra de DAVID NOE AVILA MONTALVO; COMPARECIENDO WILLIAM PERAZA ECHEVERRÍA COMO AUTORIZADO DE LA PARTE ACTORA.- EXPEDIENTE 00943/2016.- AUTO

**JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO INICIALMENTE POR LAURA LAGUER CHAVEZ CON SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE LAS PARTES DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1974/2013, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JUAN GABRIEL ALVAREZ CANO, EN CONTRA DE ADRIANA ELVIRA KANTUN ORDOÑEZ, CONTINUADO POR MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ COMO APODERADA DEL CITADO INSTITUTO .- EXPEDIENTE 01047/2016 AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA y/o BERTHA ISELA CASTRO MEJIA y/o KAREN BEATRIZ ARIAS SANCHEZ como endosatarios en procuración de RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZÓN EN CONTRA DE KERM Y CANUL CANCHE, INTERVINIENDO ROLANDO APOLINAR BASORA LEON COMO APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, COMO ACREEDOR EN EL PRESENTE JUICIO.- EXPEDIENTE 01403/2016.- AUTO.**

Juicio ejecutivo mercantil promovido inicialmente por EDGAR OSWALDO PÉREZ CAMPOS como endosatario en procuración de JORGE COVARRUBIAS PÉREZ y continuado por ERIK DAVID TRUJEQUE CAAMAL y/o SHANUE ALEJANDRO PATRON CORREA y/o JUAN MANUEL CHABLE GARRIDO, con el mismo carácter que el anterior endosatario, en contra de GUADALUPE DEL ROCÍO SUÁREZ DZIB.- EXPEDIENTE 01467/2016. AUTO

**LUIS ANTONIO PACHECO VELAZQUEZ; CUTBERTO DZIU PADILLA, PATRICIA ILEANA ARGAEZ MATU ALIAS PATRICIA LEANA ARGAEZ MATU .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO**

POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01492/2016.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAFAEL HUMBERTO FRAYDE RUIZ y/o ADRIAN ENRIQUE NAAL CABRERA** como endosatarios en procuración de JAIME RAFAEL TEPAL CEN, EN CONTRA DE MARIA JOSE CARDEÑA CASTILLO Y DEYSI MARIA POOL CHAN.- EXPEDIENTE 01496/2016.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ENYIN KOMORI MEJIA y/O DARLING ALEJANDRA SOSA GONZALEZ y/O LEYLA NOEMI LIZARRAGA ESPADAS y/O MARCOS EFREN CANUL AVILA, como endosatarios en procuración de la empresa denominada PROMOTORA YALKU, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de DEYSI DEL CARMEN MALDONADO NOVELO.- EXPEDIENTE 01549/2016.- AUTO

**ERMILO CANTON SOSA;** - JUICIO , EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE ANA ELVIRA BALAM CANCHE.- - EXPEDIENTE 00132/2015.- AUTO

**PARTICIPACION NUEVA A.C; MARIA LUCIA ROMERO PASOS, ULISES AMIR SOLIS SANTOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE PATRICIA DEL CARMEN MARTIN ZAPATA.- EXPEDIENTE 00673/2015.- AUTO**

**LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE ERMILO CONEJAN SOUZA Y ADELAIDA URIBE SALAZAR.- EXPEDIENTE 00712/2015.- AUTO**

**PEDRO GILBERTO RUIZ GOMEZ; ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE EUNICE MILI PAT CAB y DEYBIMARE PAT PAT también conocido como DEYBIMARC PAT PAT.- EXPEDIENTE 00912/2015.- AUTO**

**CRESCENCIO JAVIER POOT PECH; MARIA LUCIA ROMERO PASOS; ULISES AMIR SOLIS SANTOS // VIRGINIA ARACELY VARGUEZ ARANA, alias VIRGINIA A. VARGUEZ ARANA, ALIAS, VIRGINIA VARGUEZ ARANA, GLADYS GUADALUPE VARGUEZ ARANA, alias GLADIS G. VARGUEZ ARANA alias GLADIS VARGUEZ ARANA y CARMEN DEL SOCORRO VARGUEZ ARANA, alias, CARMEN DEL S. VARGUEZ ARANA alias CARMEN VARGUEZ ARANA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LAS TRES ULTIMAS.- EXPEDIENTE 1839/2015.- AUTO**

**COMERCIALIZADORA DE MUEBLES, ELECTRONICA Y REFRIGERACION DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MARIBEL PAVON RUIZ, CARLA MARICRUZ GAMBOA KU; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEKOM YUCATAN.- - EXPEDIENTE DE SUSPENSION 2038/2015.- AUTO**

**LOGRA FINANCIAMENTOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, JORGE MAURICIO CHUIL GONZALEZ, ALVARO ALBERTO VALDEZ MEDRANO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS APODERADOS, EN CONTRA DE CANDELARIO CAUICH UC, ANGEL GABRIEL HUCHIN MISS, JUAN MANUEL US MISS.- EXPEDIENTE 00103/2014.- AUTO**

**EVA MARIA ALCOCER RODRIGUEZ; ROBERTO ALDANA ROSADO, ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA; GABRIELA PUCH CORDOBA, JOSE GERARDO DOMINGUEZ VARGAS, ROLANDO ISMAEL BASTO CHACON ALIAS ROLANDO ISMAEL BRISTO CHACON; - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00112/2014 AUTO**

**PEDRO MAXIMILIANO UC MEX; LUISA ESPERANZA ESCAMILLA DE LA CRUZ, MARIO GILBERTO CEBALLOS MARTIN, MILDRED COVIAN CIME.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE JOAQUIN ALBERTO HERNANDEZ BALAM.- EXPEDIENTE 00472/2014.- AUTO**

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por CHRISTO EMMANUEL NÚÑEZ CASTILLA como endosatario en procuración de JESÚS ALEJANDRO ESTRELLA RAMÍREZ, en contra de RODOLFO DE JESÚS GONZÁLEZ HERRERA, MIRNA GONZALEZ HERRERA Y CARLOS OSORIO GÓMEZ.- EXPEDIENTE 00806/2014.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS y/o MARILUZ RAMÍREZ ESPEJO y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR como endosatarios en procuración de "TIENDAS CHAPUR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE actualmente, antes "CHAPUR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de JESÚS ALBERTO RIVERO MARRUFO y MARTÍN ARMANDO MARRUFO DOMÍNGUEZ.- EXPEDIENTE 01434/2014 AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por "GESTOR DE NEGOCIOS RURALES Y ACCESORIOS" S. A. DE C. V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, por conducto de su endosatario en procuración, ciudadano VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ en contra de los ciudadanos NOTHON AUGUSTO LUGO HEREDIA alias NOTHON AUGUSTO LUGO HEREDIA y DAVID ROBERTO LUGO HEREDIA.- EXPEDIENTE 01508/2014. AUTO

**PRESTACIONES PLUS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; IGNACIO GASPAS ANCONA SOLIS, RODRIGO GUTIERREZ FRANCO,**

MARIO ARTURO CACERES OCAMPO, ABRAHAM JOSE PEREZ MANRIQUE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LOS CUATRO SIGUIENTES S COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LINDA MARLENE PECH HOIL; CONTINUADO POR PABLO ARIZTEGUI ABIMERHI COMO APODERADO DE LA PRIMERA.- EXPEDIENTE 01590/2014.- AUTO

PRESTACIONES PLUS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; IGNACIO GASPAS ANCONA SOLIS, RODRIGO GUTIERREZ FRANCO, MARIO ARTURO CACERES OCAMPO, ABRAHAM JOSE PEREZ MANRIQUE // MERCY GRISELDA VIVAS CAMARA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- CONTINUADO POR PABLO ARIZTEGUI ABIMERHI COMO APODERADO DE LA PRIMER NOMBRADA.- EXPEDIENTE 2065/2014.- AUTO

MIRIAM DEL SOCORRO ESCOBEDO MARTIN alias MIRIAM DEL SOCORRO ESCOBEDO, RENEE OLEGARIO MARTIN ALIAS RENE OLEGARIO MARTIN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE MINERVA BAQUEIRO CETZ Y VERONICA GUADALUPE RUCO BAQUEIRO, SIENDO JOSE ROSENDO SIERRA MARTEL INTERVENTOR DE LA SUCESION DE LA MENCIONADA DEMANDADA BAQUEIRO CETZ.- EXPEDIENTE 00244/2013.- AUTO

FINANCIEROS ECOLOGICOS DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JOSE BERNABEL MATU PECH // ELVIA PATRICIA MALDONADO CONSTANTINO, ROBERTO DE JESUS TRUJILLO ANDRADE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO APODERADO GENERAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00496/2013.- AUTO

AURORA CANDELARIA MANZANERO ZAPATA; NANCY PATRICIA CANUL CANCHE; LINDA KARELLY CANUL CANCHE // MA. ELENA CASTILLA AVILES ALIAS MARIA ELENA CASTILLA AVILES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00878/2013.- AUTO

CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JUAN CARLOS DE JESUS TOLEDO SAURI, CESAR ALEJANDRO ORTIZ PECH, LUIS FERNANDO GONZALEZ ESCALANTE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE RENE FERNANDO CASTILLO RUIZ.- EXPEDIENTE 01016/2013 AUTO

MARIA RUFINA CANUL CHAN; ANDRES GONZALEZ ESTRELLA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 1050/2013.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL como endosatario en procuración de MARCOS ALVAREZ LARA, en contra de MARIO GABRIEL PANTOJA MONJIOTE y REBECA CANDELARIA ESQUIVEL HERNANDEZ; siendo reconocida SILVIA GABRIELA ALVAREZ CANO como Albacea de la Sucesión testamentaria del señor MARCOS ALVAREZ LARA.- EXPEDIENTE 1612/2013.- AUTO DE FECHA CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL COMO ENDOSTARIO EN PROCURACION DE DONACIANO LIMA MIRANDA EN CONTRA DE JUAN CARLOS MALDONADO PRIETO.- EXPEDIENTE 1059/2012.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN FERNANDO LOPEZ SALAZAR COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE WILLIAM CALLETANO ALPUCHE MARTINEZ EN CONTRA DE JUAN LLANES CANCHE Y PEDRO JESUS LLANES CERVERA.- EXPEDIENTE: 1312/2012.- AUTO

LOGRA FINANCIAMIENTOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, JORGE MAURICIO CHUIL GONZÁLEZ, ALVARO ALBERTO VALDEZ MEDRANO // ELSA MARIA CHABLE CANTE y AGUSTIN CANCHE DZUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01567/2012.- AUTO

PATRIMONIO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO; SINUE ALEJANDRO RUIZ GOMEZ.JORGE GABRIEL CAMPOS SOSA.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL ULTIMO, REPRESENTADO ÉSTE POR MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 1667/2012.- AUTO

DORALISA LAVALLE RIVADENEYRA; ELVER DAVID PEREZ FUENTES ALIAS ELBERT DAVID PEREZ FUENTES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 1688/2012.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE GONZALO ARJONA SOLIS POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE ALICIA ALEJANDRA BUSTILLOS ARCE Y LAURA INES ALCOCER RIVERA COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE MARIO ARTURO FLORES POOL Y FELIX NARCISO POOL AKE.- EXPEDIENTE: 778/2011. AUTO

INVERLEGAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; PABLO IVAN CHI MEDINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00978/2011.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE LUIS CETZ HERRERA Y/O FLOR ISABEL CETZ PECH, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JOSE GERARDO RIVERO MOLINA EN CONTRA DE ARIEL HUMBERTO CAMPOS CHACON Y ANA GABRIELA CEH ESTRELLA.- EXPEDIENTE: 1711/2011.- AUTO

JUAN CARLOS RAMIREZ LOPEZ; WENDY DEL ROSARIO MUÑOZ ARGAEZ; DULCE MARIA ARGAEZ SOLIS ALIAS DULCE MARIA DEL ROSARIO ARGAEZ SOLIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 01918/2011.- AUTO.

BANCO NACIONAL DE CREDITO RURAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, ERNESTO FLAMENCO GAMBOA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, CONTINUADO POR MANUEL ZACARIAS AYORA GONGORA COMO APODERADO DE LA REFERIDA INSTITUCION BANCARIA, CONTINUADO POR MARIO ARTURO ECHEVERRIA PENICHE, COMO APODERADO GENERAL DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, DENOMINADO SERVICIO DE ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES (SAE).- EXPEDIENTE 01558/2010.- AUTO

YAZMIN ODETTE ESPADAS ESPADAS, NANCY PATRICIA CANUL CANCHE, LUISA INES MARTIN PUC, MELISSA PAULINA LIZAMA PEREZ, // PASTOR AGUSTIN CANUL ZARATE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LAS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- CONTINUADO POR ALEJANDRO OROZCO LÓPEZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA PRIMERA.- EXPEDIENTE 1801/2010.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE FRANCISCO PONCE DE LEON GARCIA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE CAJA ITZAES, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO, DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE ELIA GEORGINA ZAPATA TORRES.- COMPARECE JOSEFINA MARTIN LEON COMO APODERADA DE LA MENCIONADA SOCIEDAD. EXPEDIENTE 00887/2009.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL EN CONTRA DE MARIA GUADALUPE PINTO FLORES Y OMAR FERNANDO SAAVEDRA PEREYRA ALIAS OMAR FDO. SAAVEDRA PEREYRA; COMPARECIENDO ROLANDO APOLINAR BASORA LEON COMO APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE 01579/2009.- AUTO

CINTHIA ISABEL AMAYA GÓMEZ, SEBASTIAN ENRIQUE CEN ALONZO y/o CRISTIAN CAROLINA KU DZUL y/o GUSTAVO ENRIQUE BARAHONA CHIQUINI y/o SEIKA LISETTE BASTO TELLO y/o ABRIL NAYELI SEGURA SILVEIRA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE FRANCISCO JOSÉ MENDOZA MERINO.- EXPEDIENTE 01851/2009 AUTO

Juicio Extraordinario Hipotecario promovido inicialmente por RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO alias RAÚL ALBERTO CASTRO BRISEÑO, como apoderado de BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO BBVA BANCOMER, ACTUALMENTE, antes BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO, antes BANCOMER, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, seguido por GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI, RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO y DARSHIN ZAMIRA GARCIA TAMAYO como Apoderados de la persona moral denominada "CSCK 12 MÉXCO F", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE como Cesionaria de Derechos de Crédito celebrado por una parte por "BBP CAPITAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, como cedente, quien es cesionaria a su vez de la Institución Bancaria arriba mencionada, y actualmente continuado por JUDITH JOSEFINA ZUMÁRRAGA MELENDEZ como Cesionaria Onerosa de Créditos, Derechos Crediticios Litigiosos, Adjudicatarios y Derechos derivados de la persona moral denominada "CSCK 12 MÉXCO F", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de GEORGINA MARGARITA CALDERON VIVAS.- EXPEDIENTE 1006/2008.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, FREDDY NOE KU UCH ALIAS FREDDY NOE LU UCH // KARLA MARGARITA CUXIM KOYOC, JOSE RICARDO CHAY MARTINEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 1973/2008.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, FREDDY NOE KU UCH ALIAS FREDDY NOE LU UCH // GUADALUPE DEL ROCIO SUAREZ DZIB.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA NOMBRADA; CONTINUADO POR YEIMI MARGARITA CERRIZ GOMEZ COMO APODERADA DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 2146/2008.- AUTO

CARLOS MARIA PEREZ PALMA; FRANCISCA MA. NUNEZ ARJONA ALIAS FRANCISCA A. NUÑEZ ARJONA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN; SEGUIDO POR "SÓLIDA ADMINISTRADORA DE POTAFOLIOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, A TRAVES DE SU APODERADO SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ, COMO CESIONARIA DE LA CITADA INSTITUCIÓN BANCARIA; ACTUALMENTE CONTINUADO POR RONALD LEONARDO URCELAY CERVERA COMO

PÁGINA 30

DIARIO OFICIAL

MÉRIDA, YUC., LUNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

CESIONARIO DE LOS DERECHOS QUE CORRESPONDIAN A "SÓLIDA ADMINISTRADOR DE PORTAFOLIOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00468/2000.- AUTO

**AMILCAR RAMIREZ HERRERA, MARIO ORDAZ Y JIMENEZ.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero en contra del segundo mencionado. EXPEDIENTILLO RELATIVO AL EXPEDIENTE 01346/1986. AUTO

**RAYMUNDO PEREZ MAY, RAUL MEDINA HERNANDEZ Y/O FERNANDO VALES TENREIRO // ENRIQUE QUINTAL ALPUCHE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ÚLTIMO; ASIMISMO COMPARECE MARÍA EUNICE GUILLERMO MOO alias MARÍA EUNICE GUILLERMO VIUDA DE QUINTAL, su carácter de propietaria y causahabiente respecto del anterior propietario.- EXPEDIENTE 01405/1982. AUTO

Juicio ejecutivo mercantil promovido por ABRAHAM JESÚS MEMERI ALCOGER, como endosatario en procuración de WILLIAM AUGUSTO SOBERANIS Y CABRERA, en contra de BADY XAVIER AGUILAR SOBERNIS Y TERESA DE JESÚS ÁLVAREZ PERALTA.- EXPEDIENTE 00052/2014.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por JORGE EDWARD REYES VADILLO** en su carácter de endosatario en procuración de GLORIA ASULEYMI RAMOS ANDUEZA en contra de TERESA EDUVIGES SABIDO POOL.- EXPEDIENTE 00958/2017.- AUTO

Exhorto girado por el Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Mercantil del Segundo Distrito Judicial del Estado, Ciudad del Carmen, Campeche, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado GERARDO RODRIGUEZ GONZALEZ. Apoderado legal para pleitos y cobranzas BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, ahora BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO en contra de la ciudadana MARIA DEL CARMEN VERDEJO MORALES.- EXHORTO 122/2018 AUTO

EXHORTO GIRADO POR LA SECRETARIA CONCILIADORA DEL JUZGADO QUINGUAGÉSIMO CUARTO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 611/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR NAVISTAR FINANCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA.- EXHORTO 142/2018 AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ DÉCIMO SEGUNDO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 593/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR NAVISTAR FINANCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA.- EXHORTO 143/2018 AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. VICTOR JOSE PEREIRA LIZAMA.

#### JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

**Secretaría.**

**Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, dictado por Juliana Hortensia Soberanis Santana, Juez Segundo Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, asistida de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Noemí Candelaria Burgos Loeza, en el expediente número 207/1998 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por "CONFÍA", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO, inicialmente por conducto de su apoderado GUIBALDO VARGAS MADRAZO, continuado por LUIS FERNANDO IBARRA CAMINO, con su carácter de Apoderado General para pleitos y cobranzas de "CITIBANK MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, GRUPO FINANCIERO CITIBANK; seguido por el citado licenciado IBARRA CAMINO, en su carácter de apoderado general de "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, causahabiente universal de "CITIBANK MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, GRUPO FINANCIERO CITIBANK, quien a su vez es causahabiente universal de "CONFÍA", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO, y continuado por "SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE en su carácter de fusionada de BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, y la citada persona moral SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS",

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE en su carácter de fusionada, con "IXE SOLUCIONES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en su carácter de sociedad fusionante, y seguido actualmente por SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BANORTE por conducto de su apoderado EDWARD JOSÉ MEDINA OCAMPO, en contra de FRANCISCO ANTONIO PÉREZ BASULTO alias FRANCISCO PÉREZ BASULTO y GUADALUPE DEL PILAR RODRÍGUEZ ROSADO DE PÉREZ alias GUADALUPE RODRÍGUEZ ROSADO DE PÉREZ como deudor principal y garante hipotecario; se fijó nueva fecha y hora para el remate en Pública Subasta y Primera Almoneda del bien inmueble siguiente:-----

"SOLAR CON CASA DE MAMPOSTERÍA Y TECHOS DE CONCRETO, DE UN PISO, CON MEDIO POZO, UBICADO EN ESTA CIUDAD Y MUNICIPIO DE MÉRIDA, EN LA MANZANA VEINTIOCHO DEL CUARTEL SÉPTIMO, NÚMERO TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DE LA CALLE SESENTA Y NUEVE, CON LA EXTENSIÓN DE CINCO METROS CINCUENTA CENTÍMETROS DE FRENTE POR VEINTIOCHO METROS DE FONDO, SUPERFICIE DE CIENTO CINCUENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS SEGÚN TÍTULO Y DE CIENTO CINCUENTA METROS DIECINUEVE DECÍMETROS CUADRADOS SEGÚN CÉDULA CATASTRAL, IRREGULAR, QUE CONSISTE EN QUE EL LADO DE SU FONDO PARALELO AL FRENTE MIDE SEIS METROS VEINTICINCO CENTÍMETROS, Y LINDA: AL NORTE PREDIO DE AMADA PUGA; AL SUR, LA CALLE SESENTA Y NUEVE; AL ORIENTE PREDIO TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES; Y AL PONIENTE PREDIO TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO A, AMBOS DE LA CALLE SESENTA Y NUEVE." Dicho predio obra inscrito a Folios TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS del Tomo DOSCIENTOS DIECIOCHO letra P, Volumen Tercero, del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica y Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate la cantidad de cuatrocientos veinticuatro mil pesos sin centavos moneda nacional, de conformidad con el avalúo pericial del citado bien.

Se fijó como nueva fecha y hora para que tenga lugar la licitación, en el local de este Juzgado, la audiencia del día ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, A LAS DOCE HORAS. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes citada que servirá de base para el remate. Los autos parán en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días. Y como está ordenado en autos, expido el presente pregón de remate en la ciudad de Mérida, Yucatán a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil dieciocho.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO NOEMI CANDELARIA BURGOS LOEZA

Publíquese los días 24, 27 de septiembre y 2 de octubre de 2018.

**JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE YANDERY NICTE-HA LUNA LUGO.- EXPEDIENTE 00037/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JESÚS ALBERTO VÁZQUEZ ZAPATA Y/O ANITA GUADALUPE SANTOS SUÁREZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE RUSSELL IVAN POOL ALONZO en contra de FATIMA NOEMI AKÉ CASTILLO y GULNARA BARAHONA AREVALO .- EXPEDIENTE 00047/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALEXIS ISRAEL MORENO RIVERO SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL "ASSIS TU VESTIR", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00093/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LORENZO ORTIZ ALCOCER, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE MIGUEL ANTONIO VARGAS TUN.- EXPEDIENTE 00096/2018.- AUTO

RAFAEL ALBERTO CETZ COELLO; ; PAULA ELVIRA BURGOS TEJADA; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00155/2018.- RESOLUCION DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS RAÚL CEN BLANCO EN CONTRA DEL CIUDADANO LUIS CONRADO PERERA PAT , - EXPEDIENTE 00265/2018.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS RAUL CEN BLANCO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL CIUDADANO ADOLFO JOSE AKE SANCHEZ.- EXPEDIENTE 00302/2018.- EXPEDIENTE 00302/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR los ciudadanos RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON y/o BERTHA ISELA CASTRO MEJIA y/o ARELY DEL ROSARIO BARBEITO CASTILLO como endosatarios en procuración de FERNANDO JOSE MEDINA VELAZQUEZ.- EXPEDIENTE 00396/2018.- AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON y/o BERTHA ISELA CASTRO MEJIA y/o abogada ARELY DEL ROSARIO BARBEITO CASTILLO como endosatarios en procuración de FERNANDO JOSE MEDINA VELAZQUEZ.- EXPEDIENTE 00399/2018.-AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ABRAHAM LAMA RIVERO POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS SILVIA LUCELLY DEL CARMEN LUNA CHE Y/O JOSE ROSENDO VELAZQUEZ YAM.- EXPEDIENTE 00529/2018. AUTO

UNION DE CREDITO AGRICOLA GANADERO DEL ESTADO DE YUCATAN SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; PEDRO GENESAR DE JESUS MEDINA AZCORRA ALIAS PEDRO MEDINA AZCORRA ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00545/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ABRAHAM ANTONIO PUCH CARDEÑA y/o VIRGINIA ESTHER CRUZ SALAS como endosatarios en procuración de CAJA ITZAEZ, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00597/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE ANDRES GONZALEZ CRUZ como endosatario en procuración de la señora FELIPA RUBI CANUL ROMERO - EXPEDIENTE 00629/2018. AUTO

BANCO SANTANDER MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER; ; MARIA ISABEL PUC KU .- PROVIDENCIA PRECAUTORIA PROMOVIDO POR EL PRIMER CUITADO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL - EXPEDIENTE 00652/2018.- AUTO .-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN GABRIEL ALVAREZ CANO POR CONDUCTO DE ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA LUIS FELIPE SANTIAGO PUC Y JENY YADIRA MADERO HUCHIM.- EXPEDIENTE 00656/2018. AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por Licenciados en Derecho MANUEL DE JESÚS VELÁZQUEZ SÁNCHEZ y/o EDGAR MIGUEL POOT DELFINO y/o Pasante de Derecho ROSALYN GUADALUPE GAMBOA QUINTAL como endosatarios en procuración de la señora GILDA CANDELARIA LOPEZ VERA en contra de LA CIUDADANA VALENTINA DZUL YERBES.- EXPEDIENTE 00704/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA Y/O MARIA ESPERANZA MENDEZ AGUILAR, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE DISTRIBUIDORA LIVERPOOL S.A DE C.V. en contra de JOSÉ DE JESUS GASQUE APOLINAR alias JOSE DE JESUS GASQUE A; - EXPEDIENTE 00751/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA ABOGADA CRISTAL GUADALUPE MATOS PADRÓN COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA SEÑORA MERCEDES DEL CARMEN PADRON GONZALEZ.- EXPEDIENTE 00816/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANDREI ROMAN YAN ESTRELLA Y/O GRICELDA CUEVAS VAZQUEZ, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL HERMANOS BATTA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00818/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ Y MARTHA LIZZIE MONSREAL PENICHE.- EXPEDIENTE 00852/2018. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por BERTHA ISELA CASTRO MEJIA y/o ANDREA AVILES AGUILAR, como endosatarios en procuración de la ciudadana ELVIRA MONSERRAT ACEVEDO VALDEZ, en contra de CANDELARIA DEL SOCORRO SOSA HERRERA;.- EXPEDIENTE 00896/2018.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el ciudadano JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ como apoderado de la Institución de Crédito denominada HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC- EXPEDIENTE 00958/2018.- AUTO

BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER ; MARIA ISABEL PUC KU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA CITADA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL.- EXPEDIENTE 01042/2018.- AUTO

LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO OSTENTANDOSE COMO APODERADO LEGAL.- EXPEDIENTE 01087/2018.- AUTO

MARIA EUNICE GUILLERMO MOO ALIAS MARIA EUNICE MOO VIUDDA DE QUINTAL, JUICIO ORDINARIO MERCANTIL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01099/2018.- AUTO.-

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por LUIS ARMANDO HERRERA CARRILLO.- POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01171/2018.- AUTO

MARIA ISABEL PUC KU ; BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDA POR LA PRIMERA OSTENTANDOSE COMO APODERADA DE LA SEGUNDA;.- EXPEDIENTE 01196/2018.- AUTO

RAFAEL ALBERTO CETZ COELLO; ; PAULA ELVIRA BURGOS TEJADA;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00155/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GUADALUPE DEL JESUS TURRIZA GAMBOA Y/O RAFAEL ATOCHA AVILA ESCALANTE COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE MARIA GUADALUPE VILLEGAS YAM, EN CONTRA DE JOSE ROBERTO CAMARA REYES Y FRANCISCO CAMARA REYES.- EXPEDIENTE 00096/2017.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MANUEL MOISES ALCOCER HEREDIA y ALICIA FABIOLA BAUTISTA SUÁREZ como endosatarios en procuración de RAMÓN JAIME SARABIA LAGO en contra de RUBICELA HERNÁNDEZ ALARCÓN.- EXPEDIENTE 00140/2017. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y EDGAR MIGUEL POOT DELFINO Y/O MIRNA CATHERINE RODRIGUEZ CRUZ Y/O KAREN PAMELA GOMEZ INTERIAN COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE DANIEL ALEJANDRO MORALES GUERRERO.- EXPEDIENTE 00230/2017. AUTO

OSCAR BONELLI ZIBECCHI. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE LUIS ENRIQUE MARTINEZ TEC; AUTO.- EXPEDIENTE 00295/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ ALEJANDRO KIN CUTZ.- EXPEDIENTE 00391/2017.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el ciudadano AGUSTÍN GARCÍA SEGURA, en contra de SEAL AND METAL PRODUCTS OF LATIN AMÉRICA S. DE R.L DE C.V.,.- EXPEDIENTE 00396/2017 AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ERMILO JOSE G. CANTON LORIA EN CONTRA DE ROSARIO DEL CARMEN TRUJEQUE HERNANDEZ, GIL JESUS BAÑOS Y BAÑOS y MELVA BAÑOS PECH.- EXPEDIENTE 00459/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PEDRO ELIU PECH CHUC Y/O KARLA PATRICIA FLORES OXTE COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA SEÑORA ANA CRISTINA PENICHE OJEDA, EN CONTRA DE OSCAR IVAN SANCHEZ DURAN.- EXPEDIENTE 00777/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE RAFAEL ANDRES BURGOS PALOMO, EN CONTRA DE SANTOS FRANCISCANO DZUL CELIS.- EXPEDIENTE 00790/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EDGAR IVÁN CANTO TORRES COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO CARMINE SANSONE EN CONTRA DE LOS SEÑORES JOSÉ GUADALUPE CHI IUIT Y ADDY MARISOL PREN VILLALOBOS.- EXPEDIENTE 00821/2017.- AUTO.-

JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN; EDGAR MANUEL POOT DELFINO, MIRNA CATHERINE RODRIGUEZ CRUZ, KAREN PAMELA GOMEZ INTERIAN; . JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS EN CONTRA DE LUIS ALFREDO MIS CHAN . EXPEDIENTE 00866/2017.- AUTO

NICOLAS MACEDONIO CARRILLO CABALLERO; JONATHAN GONZALEZ MORA, RICARDO REGUERA ALCOCER; . ALIAS RICARDO JAVIER REGUERA ALCOCER. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE MARTIN ANTONIO SANTAMARIA SUAREZ y MARIA SOLEDAD CARRILLO CANUL,.- EXPEDIENTE 00972/2017 AUTO

TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, ALEJANDRA ESCALANTE BARBOSA, YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE, JARED RAUL ORLANDO CORTAZAR CAMPOS, ARIEL JOSUE PACHECO CHAN; . JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- AUTO.- EXPEDIENTE 00981/2017.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE Y/O JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS Y/O ARIEL JOSUE PACHECO CHAN, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE MATILDE ALBERTO CABRERA KUK,- EXPEDIENTE 01061/2017.- AUTO

TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, ALEJANDRA ESCALANTE BARBOSA, YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE, JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS, ARIEL JOSUE PACHECO CHAN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE SANDRA ANAHI PAT RODRIGUEZ. EXPEDIENTE 01150/2017.- AUTO .-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE CARLOS ENCALADA BURGOS EN CONTRA DE ANDRES DONANCIANO TORRES Y GUTIERREZ .- EXPEDIENTE 01185/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MANUEL ANTONIO PUERTO GONZALEZ Y GUILLERMINA SALGADO URIOSTEGUI EN CONTRA DE JAIME ARSENI MORALES GOMEZ.- EXPEDIENTE 01275/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por MARÍA ISABEL PUC KU, su carácter de apoderada de BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO ahora, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER antes BANCO SANTANDER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER anteriormente BANCO SANTANDER SERFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN en contra de ROBERTO BAUTISTA VAZQUEZ; SE RECONOCE al Licenciado en Derecho JOSÉ PEDRO SOLÍS BORJAS, su carácter de Mandatario Judicial del señor ROBERTO BAUTISTA VAZQUEZ.- EXPEDIENTE 01360/2017.- AUTO

PEDRO PABLO AKE HOIL; ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DEL CIUDADANO JACINTO CHUC PECH - EXPEDIENTE 01372/2017.- AUTO

JESSICA ANGELICA BARON KANTUN;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE MARIA DEL CARMEN BLAS DORANTES. AUTO.- EXPEDIENTE 01402/2017.-

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JUAN MANUEL CHIQUIL JIMENEZ como endosatario en procuración al cobro del ciudadano RUBEN ENRIQUE GUERRERO CASTELLANOS en contra de la ciudadana ADDY JAQUELINE CETINA RODRIGUEZ.- EXPEDIENTE 01427/2017.- AUTO

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON; RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA, BERTHA ISELA CASTRO MEJIA, KAREN BEATRIZ ARIAS SANCHEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE ALEJANDRO DEL JESUS SANCHEZ .- EXPEDIENTE 01430/2017.- AUTO

JOSE ENRIQUE TRINCHAN TORAYA, HECTOR GONZALEZ CABAÑAS, MARTHA ALEJANDRA ESPAÑA TORAYA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES.- .- EXPEDIENTE 01443/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE MARCOS ÁLVAREZ LARA EN CONTRA DE SILVIA GABRIELA MAY CUPUL, RECONOCIENDOSE EL CARACTER DE CESIONARIA A LA CIUDADANA ALICIA MARIA ALVAREZ CANO.- EXPEDIENTE 01516/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS RAÚL CEN BLANCO EN CONTRA DEL CIUDADANO LUIS CONRADO PERERA PAT .- EXPEDIENTE 00265/2018.- AUTO

FORD CREDIT DE MEXICO S.A DE C.V SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA; FERNANDO GUADALUPE PEREZ VILLACIS, CRISTIAN PEREZ HERRERA, FERNANDO VALES CASARES, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOATARIOS EN PROCURACION.- AUTO- EXPEDIENTE 01635/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR HERMAN DANIEL LEAL LÓPEZ Y/O ORLANDO GUADALUPE SÁNCHEZ TORRES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JOSÉ RICARDO BALAM MAY .- EXPEDIENTE 01693/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BRENDA GUADALUPE CAMBRANES CATZIM COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE BANCO AHORRO FAMSA S.A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.- EXPEDIENTE 01802/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR VICTOR MANUEL RAMIREZ HERRERA EN CONTRA DE JOSE MONTERO URIBE.- EXPEDIENTE 01930/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O MARILUZ RAMIREZ ESPEJO Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE EDGAR ANTONIO CELIS CASTRO.- EXPEDIENTE 00910/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ Y/O TATIANA PATRICIA PINELO PUGA Y/O GABRIEL ALEJANDRO CABELLOS CANTON COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO VICTOR ARTURO DEL JESUS ESQUIVEL PENICHE EN CONTRA DE VIOLETA

MOGUEL CORDERO, RICARDO TOMAS PAREDES TRUJEQUE y MARITZA LUCIA CAB NEDINA .- EXPEDIENTE 01082/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARTHA ISABEL KUK PECH COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE LUIS ALBERTO SULUB PECH, EN CONTRA DE MARIO GERMAN MENA GOMEZ.- EXPEDIENTE 01240/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JONATHAN GONZÁLEZ MORA Y LUIS ANTONIO PACHECO VELÁZQUEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE OSCAR BELMONT BLANCAS EN CONTRA DE LA CIUDADANA ALICIA ARGELIA CABALLERO CAUICH.- EXPEDIENTE 01324/2016.- AUTO

JOSÉ URBANO OSVALDO UH BE. MÓNICA SOLÍS LÓPEZ. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION; EN CONTRA DE ROBERTO ONGAY MORALES . AUTO; EXPEDIENTE 01504/2016.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JULIÁN ALBERTO ALCOCER VÁZQUEZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE YUCATECA DE VEHÍCULOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE LINA ARELY SOLÍS HERNÁNDEZ y MARICRUZ HERNÁNDEZ MENDOZA .- EXPEDIENTE 01702/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON Y/O RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA Y/O BERTHA ISELA CASTRO MEJÍA Y/O KAREN BEATRIZ ARIAS SANCHEZ, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE FABIAN ENRIQUE BOBADILLA CHAMOCHIN, EN CONTRA DE JOSE PONCIANO KANTUN CANUL Y NANCY MARLENE KANTUN ORDOÑEZ.- EXPEDIENTE 01817/2016. AUTO .-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE COMO APODERADO DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, EN CONTRA JOSE WILBERT MEDINA PERALTA, .- EXPEDIENTE 00191/2015. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA EN CONTRA DE FREDDY JAVIER BASTARRACHEA SEGURA.- EXPEDIENTE 00467/2015.- AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS JOSÉ ELIGIO MEDINA RIVERO Y EDGAR IVÁN CANTO TORRES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL LICENCIADO EDGAR IVAN CANTO ORTÍZ EN CONTRA DE GERARDO JOSÉ LORÍA SANDOVAL Y WILLIAM GERARDO LORÍA MEDINA .- EXPEDIENTE 00511/2015. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE JORGE ALBERTO PALMA MORALES EN CONTRA DE SANTOS DAMIAN ALCOCER CAUICH.- EXPEDIENTE 00668/2015.- 2 AUTOS.

TERCERÍA EXCLUYENTE DE DOMINIO, promovido por los ciudadanos NAYBI BEATRIZ MENA CASANOVA, LEONARDO HIRAM MENA CASANOVA Y SAÚL ALBERTO MENA CASANOVA, en contra de las partes del JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, número 156/2014 promovido por RAY JOSE HUMBERTO SOSA POOL en contra de LEONARDO MENA CRESPO alias LEONARDO MARTIN MENA CRESPO.- EXPEDIENTE 01082/2015. AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LIZBETH KARINA AGUILAR DURAN COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE GEILLY MARISELA LUGO AKE EN CONTRA DE LUIS FERNANDO HEREDIA KU Y BASTY ALEJANDRA CHAN CHAN.- EXPEDIENTE 01119/2015. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GABRIEL GERARDO CORRREA RIOS, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA CIUDADANA INGRID JANET CAAMAL COLLI Y CONTINUADO POR JOSÉ ANDRÉS GALLEGOS JUÁREZ, EN CARÁCTER DE CESIONARIO DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS QUE CORRESPONDÍAN A LA ENDOSANTE, EN CONTRA DE LA SEÑORA AIDA NOEMI TAX ROSADO.- EXPEDIENTE 01178/2015. AUTO.-

JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS, PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER POR CONDUCTO DE SU APODERADO GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI, EN CONTRA DE LAS PARTES DEL EXPEDIENTE NÚMERO 479/2012, RELATIVO AL EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO INICIALMENTE POR CARLOS DE JESÚS MOISÉS TRUJILLO POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN CÉSAR EFRAÍN MALDONADO FALLA Y CONTINUADO POR ALLAN RENIER MALDONADO RODRÍGUEZ CON SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE DICHO PROMOVENTE, EN CONTRA DE GILMER OLEGARIO QUIJANO CRUZ Y ESTEPHINE GUIOMAR QUIJANO CRUZ. EXPEDIENTE 01341/2015.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANDREA MARGARITA QUINTAL CEN Y ALI JOEL NAVARRO AGUILAR COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JESUS NARCISO GARCIA BURGOS EN CONTRA DE GRETY POLANCO AGUILAR y YIDAN POLANCO AGUILAR.- EXPEDIENTE 01357/2015.- AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; ; FERNANDO JOSE PEÑA ; ROSALINDA LOPEZ CELAYA ; JULIO ANTONIO HERRERA ESCOBEDO ;JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS .- EXPEDIENTE 01596/2015.- AUTO

JOSE FELIPE DE JESUS ARJONA CONDE; SERGIO JORGE ARJONA SOSA; GLORIA ARELLANO GUZMAN ; CARLOS JESUS GOMEZ ZAPATA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS .- EXPEDIENTE 01662/2015.- AUTO .-

AMILCAR AVILA ALVAREZ; IVAN GABRIEL DIAZ HERNANDEZ; JULIO JOSE VAZQUEZ ESPADAS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01788/2015 .- AUTO

GRETTY DEL CARMEN MORENO PENICHE; CONCEPCION MINERVA ENCALADA FLORES; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA ULTIMA .- EXPEDIENTE 01909/2015 .- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por los Abogados JORGE CARLOS ALAMILLA MENA y/u OSCAR ARTURO PALOMARES CORTÉS, en su carácter de endosatarios en procuración de CAPITAL YUCATECO SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE en contra de IRVIN MANUEL FRANCO DIAZ y YOANA ASUNCION CARDENA RUIZ.- EXPEDIENTE 00785/2014. AUTO

ULISES DE JESUS ROSADO SOSA; LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL; ALMA LETICIA CUEVAS ZARATE, ALEJANDRA CARRILLO CUEVAS;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS MENCIONADAS.- EXPEDIENTE 01800/2013. AUTO

JOSE ENRIQUE GUTIERREZ LOPEZ; KARLA EUGENIA COMBALUZIER MEDINA; BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANAMEX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FUSIONANTE DE GRUPO FINANCIERO CITIBANK, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LA CUAL PREVIAMENTE FUE SOCIEDAD FUSIONANTE DE CONFIA, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO; INTERVINIENDO LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO COMO APODERADO DEL TERCERO NOMBRADO; BBVA BANCOMER; SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE; GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; SOCIEDAD ANTES DENOMINADA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA; INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE; GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.-POR CONDUCTO DE SU APODERADO MARIO ARTURO ECHEVERRIA PENICHE;- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS, SIENDO HECTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE "SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BANORTE, ANTES IXE SOLUCIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- EXPEDIENTE 01958/2013. AUTO

ISRAEL AVILES PEREZ; GONZALO LIBORIO AGUILAR GONGORA, HILDA MARLENE CORDOVA FLORES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00130/2012 . AUTO

JAVIER ARMANDO SALAS MAY, ILEANA GUERRERO CASTILLO, MARTHA ALHELI AYUSO SALCEDO; CREDITO MAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MILDRED MARGARITA BUSTILLO GONZALEZ, CARMEN DEL SOCORRO DE FATIMA RICALDE CALDERON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CUARTA EN CONTRA DE LAS ULTIMAS.- EXPEDIENTE 00039/2011. AUTO.

LIGIA GABRIELA VILLANUEVA RUIZ, HUGO ALBERTO CEPEDA FLORES; ORLANDO UICAB NEGRON ALIAS ORLANDO NEGRON UICAB, GILBERTO COB UICAB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION DEL SEGUNDO NOMBRADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS .- EXPEDIENTE 00213/2011, AUTO

AARON IVAN VILLALOBOS ZAPATA; INVERLEGAL SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; MARIA JOSEFA FUENTES CARDOS, DEYSI GUADALUPE FUENTES CARDOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMER MENCIONADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO MENCIONADO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 01661/2011. RESOLUCION DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

MARIA CAROLINA SILVESTRE CANTO VALDES; LUIS JORGE HERRERA UC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO EN CITA, SIENDO CARLOS ANDRES MEJIA PACHECO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS, OBLIGACIONES Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDIAN A LA CITADA MARIA CAROLINA SILVESTRE CANTO VALDES.- EXPEDIENTE 01701/2011. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO VICENTE ALBERTO COBA SUAREZ, NANCY PATRICIA CANUL CANCHE, SASHA LETICIA VILLANUEVA VAZQUEZ, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE EBER DONATO ALCOCER NUÑEZ; ; EN CONTRA DE JOSE RICARDO UC TEJERO Y ELSA MARIA TEJERO ESCALANTE; .- EXPEDIENTE 00029/2009.- AUTO

MARIA ISABEL PUC KU, BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER ahora, antes BANCO SANTANDER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, antes BANCO SANTANDER SERFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN; CARLOS JAVIER DORANTES CERVERA, INRECO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- SIENDO CARLOS ABEL DORANTES BAEZA APODERADO DE LA SOCIEDAD DEMANDADA.- SIENDO LA CITADA PUC KU APODERADA DE SERVICIOS DE COBRANZA RECUPERACIÓN Y SEGUIMIENTO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ESTA ULTIMA EN SU CARACTER DE CESIONARIA DE LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDIAN A BANCO

MÉRIDA, YUC., LUNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

DIARIO OFICIAL

PÁGINA 37

SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, COMPARECEN ISRAEL CANTO VIANA, ALICIA FABIOLA BAUTISTA SUAREZ Y JOSE MANUEL HERNANDEZ CAUICH, SU CARÁCTER DE APODERADOS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "SERVICIOS DE COBRANZA, RECUPERACION Y SEGUIMIENTO DE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE: 402/2009 AUTO.

MARIA GUADALUPE CEN BURGOS, JOSE LUIS MARIN CARDENAS, ELSA GUADALUPE PECH CHAN, JOSE MATEO JONAS PEÑA PUCH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y LA TERCERA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 2311/2009. AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL ESCRITO DEL CIUDADANO LUIS ANTONIO SALAZAR DIAZ.- EXPEDIENTE 00782/2008. AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL ESCRITO DE LA CIUDADANA VIRGINIA GUADALUPE CASTILLO VAZQUEZ.- EXPEDIENTE 01321/2007.- AUTO DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANDREI ROMAN YAN ESTRELLA Y/O GRICELDA CUEVAS VAZQUEZ, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL HERMANOS BATTA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00818/2018.- AUTO

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR HUMBERTO ARCE CASARES COMO APODERADO DE BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN ANTES BANCA SERFIN SOCIEDAD ANONIMA EN CONTRA DE ELSY ELENA AGUILAR KU.- EXPEDIENTE 01314/1999. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EDGAR IVAN CANTO.ORTIZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE CINTHIA MABEL ROSADO CORREA EN CONTRA DE JOSE AMBROSIO PECH ESCALANTE - EXPEDIENTE 01511/1993. AUTO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZA CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CENTRO, TABASCO, SU ATENTO OFICIO NÚMERO TRES MIL QUINIENTOS TREINTA DE FECHA VEINTITRÉS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, JUNTAMENTE CON EL EXHORTO DE CUENTA, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 309/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS CÉSAR AUGUSTO GALÁN SOSA, BLANCA ESTELA ARJONA JIMÉNEZ, SALVADOR TRUJILLO MAY Y CARLOS EDUARDO ORTÍZ CONCEPCIÓN COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE FARIDE LETICIA COMPAÑ LEZAMA EN CONTRA DE LUCÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ MÉNDEZ.- EXHORTO 136/2018.- AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. LUCIO ADRIAN BUENFIL GONGORA.

#### JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

**EDGAR MANUEL ROJAS REYES****DOMICILIO IGNORADO**

En los autos del Expediente número 01645/2004, RADICADO EN EL JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, relativo al JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por JORGE CARLOS YAM VIANA Y/O MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ, como apoderados del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES en contra de los señores EDGAR MANUEL ROJAS REYES Y SUEMY MAGALY ESQUIVEL KU, siendo El señor ISRAEL AUGUSTO MOGUEL QUINTAL, cesionario de los derechos y acciones que correspondían RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIA, la Juez del conocimiento ha dictado dos proveídos y una resolución que en su tenor literal y parte conducente dice lo siguiente:-----

Mérida, Yucatán, a veinticuatro de noviembre del año dos mil diecisiete. -----

VISTOS: Tiénense por presentado al ciudadano JORGE AARON ORDOÑEZ PÉREZ; con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae y respecto de los edictos que solicita, estése a lo dispuesto en el punto resolutorio segundo de la sentencia interlocutoria de fecha diez de agosto del año en curso. Asimismo y como solicita, habilítese de las veinte horas a las veintidós horas del día treinta de

noviembre del año en curso, para notificar a la demandada SUEMY MAGALY ESQUIVEL KU, en tal virtud, comisionó al Actuario Adscrito a la Central de Actuaría de los Juzgados Civiles, Mercantiles y Familiares del Primer Departamento Judicial del Estado, a fin de que notifique a la citada demandada SUEMY MAGALY ESQUIVEL KU lo dispuesto en el auto de fecha diez de abril del año dos mil catorce. Fundamento: artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Tercero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho María Fidelia Carballo Santana, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Margarita Ayora Herrera. Lo certifico. - -----DOS FIRMAS ILEGIBLES-----

En la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez horas cuarenta minutos del día diez de agosto de dos mil diecisiete, estando en audiencia pública la Juez Tercero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho María Fidelia Carballo Santana, asistida de la Secretaria que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Margarita Ayora Herrera, se procedió a verificar la audiencia dispuesta en auto de fecha tres de los corrientes, con motivo del RECURSO DE REVOCACIÓN interpuesto por el señor JORGE AARON ORDÓÑEZ PÉREZ, en contra de la parte conducente del auto de fecha treinta y diez de julio de este mismo año, dictado en los autos del presente expediente número 1645/2004, relativo al JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por JORGE CARLOS YAM VIANA Y/O MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ, como apoderados del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES en contra de los señores EDGAR MANUEL ROJAS REYES Y SUEMY MAGALY ESQUIVEL KU, siendo El señor ISRAEL AUGUSTO MOGUEL QUINTAL, cesionario de los derechos y acciones que correspondían RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, quien a su vez era cesionaria del citado Instituto. La Secretaria dio cuenta con estos autos, y un escrito del señor JORGE AARON ORDÓÑEZ PÉREZ, mediante el cual expresa sus agravios en esta audiencia, mismos que serán considerados en el momento oportuno; haciéndose constar la inasistencia de las partes en forma personal y por escrito, no obstante que fueron debidamente notificadas del proveído que la señaló. Seguidamente la suscrita Juez en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 367 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, procede a resolver el recurso de revocación de que se trata en los términos siguientes:... RESULTANDO... PRIMERO... SEGUNDO... CONSIDERANDO...PRIMERO...SEGUNDO...TERCERO... Por lo expuesto y considerado, es de resolverse y se resuelve: - -----

PRIMERO.- Ha procedido el presente RECURSO DE REVOCACIÓN interpuesto por el ciudadano JORGE AARON ORDÓÑEZ PÉREZ, en contra de la parte conducente del auto de fecha diez de julio del presente año, dictado en estos autos.-----

SEGUNDO.- Se declara que el proveído de fecha diez de julio del año en curso, queda en los siguientes términos: "VISTOS: VISTOS dos memoriales y un oficio, se provee: Por lo que toca al primer curso, se tiene por presentado al señor JORGE AARON ORDÓÑEZ PÉREZ, con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae en el mismo, y respecto de lo que solicita, acerca de girar oficios a diversas dependencias a fin de que informen si en sus archivos aparece registrado el domicilio de la demandada SUEMY MAGALY ESQUIVEL KU y en su caso proporcionen el respectivo domicilio, no es de accederse ni se accede, por cuanto dicha parte actora, no precisa a que autoridades se refiere, toda vez que en auto de fecha dos de marzo del año en curso, fueron girados los oficios correspondientes a diversas autoridades para tal efecto. Por otra parte, como pide en la parte final de dicho escrito, y por cuanto no ha sido posible notificar al demandado EDGAR MANUEL ROJAS REYES, atentos el estado de

autos y las constancias que integran este procedimiento y por cuanto dicho demandado no ha comparecido a señalar nuevo domicilio para tal efecto, como solicita el actor, hágase la notificación ordenada en el referido proveído de fecha diez de abril de dos mil catorce, por medio de publicación por tres veces consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico de los que se editen en la ciudad de Mérida, al tenor del numeral 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Por lo que respecta a su segundo escrito, se le tiene señalando como nuevo domicilio de la señora SUEMY MAGALY ESQUIVEL KU, el predio marcado con el número SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO de la calle TREINTA Y CINCO por NOVENTA Y DOS y NOVENTA Y CUATRO del FRACCIONAMIENTO VILLAS DE CAUCEL, DE MÉRIDA, YUCATÁN, en tal virtud, comisionase al Actuario adscrito a la Central de Actuaría de los Juzgados Civiles, Mercantiles y Familiares del Primer Departamento Judicial del Estado, a fin de que dé debido cumplimiento al auto de fecha diez de abril del año dos mil catorce, por lo que respecta a la citada ESQUIVEL KU, y en el domicilio antes señalado. Fundamento: artículo 25 del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado. Por lo que toca al oficio, tiénese por recibido de la Directora del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, su oficio número INSEJUPY/DRPPYC/7651/2017, de fecha veintidós de junio del año en curso; acumúlese a sus antecedentes para los efectos legales que procedan. Fundamento: El Artículo antes invocado y 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Notifíquese personalmente y Cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Tercero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho María Fidelia Carballo Santana, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Margarita Ayora Herrera. Lo certifico".-----DOS FIRMAS ILEGIBLES-----

TERCERO.- Notifíquese y cúmplase.-----

Así lo resolvió y firma la Juez Tercero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho María Fidelia Carballo Santana, asistida de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Margarita Ayora Herrera. Lo certifico.-----DOS FIRMAS ILEGIBLES-----

Mérida, Yucatán, a diez de abril del año dos mil catorce.-----

Vistos: Se tiene por presentado a ISRAEL AUGUSTO MOGUEL QUINTAL con su escrito de cuenta y copia certificada que acompaña, haciendo las manifestaciones a que se contrae en su citado escrito, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el predio marcado con el número TRESCIENTOS SESENTA de la calle CINCUENTA Y CINCO con cruzamientos en las calles CIENTO TREINTA Y DOS LETRA "A" y CIENTO TREINTA Y CUATRO diagonal de la colonia Porvenir de esta ciudad; y como solicita dichos ocurrentes, en mérito del Testimonio de Escritura Pública relativa al contrato de cesión onerosa de créditos y derechos que se acompaña, reconócese al mencionado MOGUEL QUINTAL su carácter de cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio correspondían a la persona moral denominada RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE con todas sus legales consecuencias; en tal virtud declárase que el ciudadano ISRAEL AUGUSTO MOGUEL QUINTAL ha quedado colocado en el mismo lugar, grado y prelación que correspondían al cedente respecto de los derechos y acciones cedidos. Asimismo y respecto de la solicitud que formula relativa a que se solicite al Archivo General del Poder Judicial del Estado la devolución del presente expediente, hágase de su conocimiento que el mismo obra en este Juzgado, encontrándose por ende a disposición de las partes del presente Juicio, en tal virtud, declarase que no ha lugar a accederse ni se accede a tal pedimento;

PÁGINA 40

DIARIO OFICIAL

MÉRIDA, YUC., LUNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

Finalmente, y como también solicita el referido MOGUEL QUINTAL, se tiene por autorizado el ciudadano JORGE JESÚS ALBERTO BORGES UC para imponerse de los autos que integran el presente expediente, recibir toda clase de documentos, y no así para oír y recibir notificaciones en nombre y representación del ocurrente, toda vez que de conformidad con el artículo 32 del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado, las notificaciones deben hacerse a los interesados o procuradores, y de autos no consta ni aparece que el referido autorizado tuviere tal carácter. Fundamento: Artículo invocado con anterioridad y 1207 y 1208 del Código Civil del Estado. Notifíquese personalmente y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Tercero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho María Fidelia Carballo Santana, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Noemí Candelaria Burgos Loeza. Lo certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES-----

Y POR CUANTO SE ASEGURA QUE EDGAR MANUEL ROJAS REYES ES DE DOMICILIO IGNORADO PROCEDO A HACERLE LA NOTIFICACIÓN ORDENADA EN LOS PROVEIDOS PREINSERTOS QUE POR MEDIO DE EDICTOS DEBERÁN PUBLICARSE TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EN ALGÚN OTRO PERIÓDICO DE LOS QUE SE EDITEN EN LA CIUDAD DE MÉRIDA.

MÉRIDA YUCATÁN A UNO DE DICIEMBRE DEL 2017

EL C. ACTUARIO

LICENCIADA EN DERECHO LUIS ENRIQUE RAMÍREZ AGUILAR

Publíquese los días 24, 25 y 26 de septiembre de 2018.

**JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****AUDIENCIA DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

**DORA MARIA VALDEZ TRACONIS; BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.-** JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA NOMBRADA, QUIEN COMPARECE POR CONDUCTO DE SU APODERADOS, LICENCIADOS FERNANDO JOSÉ PEÑA Y MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA.- EXPEDIENTE 00057/2018. AUTO

**VOLKSWAGEN LEASING SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR ALICIA MARISOL PERAZA LEAL COMO APODERADA PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA CITADA PERSONA MORAL, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00082/2018. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**LAURA MENDOZA MIRANDA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00133/2018. AUTO

**OMAR JUVENTINO MONDRAGON MERLO; MUNDO DE MAYAN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.-** JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SOCIEDAD, POR CONDUCTO DE STHEPEN O'MALLEY QUIEN SE OSTENTA SU APODERADO .- EXPEDIENTE 00119/2017. AUTO

**VOLKSWAGEN LEASING, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; MIGUEL ÁNGEL CARILLO HEREDIA.-** JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR ALICIA MARISOL PERAZA LEAL COMO APODERADA DE LA PERSONA MORAL CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00123/2017. AUTO

**EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA DENOMINADA SISTEMA TELE YUCATÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; ROGER RAFAEL AGUILAR ARROLLO.-** JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL CITADA, POR CONDUCTO DE SU DIRECTOR Y GERENTE GENERAL, LICENCIADO LUIS JORGE VELA SOSA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00102/2015. AUTO.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. CARLOS RICARDO MEDINA CHABLE.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;; RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR; ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES; JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER MENCIONADO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARACTER DE APODERADOS LEGALES DEL PRIMER CITADO.- EXPEDIENTE 00114/2018.- AUTO**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO- PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EXPEDIENTE 00324/2018 AUTO**

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;; ISRAEL MELCHOR SEGURA::- JUICIO EJECUTIVO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO SIENDO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00333/2018.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018**

**PABLO JESUS GAMBOA PERERA; SANTIAGO GAMBOA PERERA, LIDIA GAMBOA RODRIGUEZ;; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO EL PRIMER CITADO SIENDO APODERADO DE LOS DEMAS NOMBRADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00363/2018.- AUTO**

**MARIA LUISA RUTILIA PIÑA CABRERA; BERNABE BENITEZ VALENCIA;; MARTINA SEDEÑO RIVERA ALIAS MARTINA CEDEO RIVERA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00366/2018.- AUTO**

**RUBY MAYTHE CABRERA MARTINEZ;; PROCEDIMIENTO DE EJECUCION DE CONVENIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00435/2018.- AUTO**

**TANIA MARLENE MORENO NUÑEZ;;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00593/2018.- AUTO**

**MARCELO COLLI TUN;;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00602/2018.- AUTO**

**RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR Y ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES;; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS COMO APODERADOS DEL TERCER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00614/2018.- AUTO**

**CARLOS EDUARDO TAMAYO PABLO;;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00628/2018.- AUTO**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; ISRAEL HERNANDEZ SANCHEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO;- EXPEDIENTE 00220/2017.- AUTO.**

**BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE; HECTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA; WALTER IVAN CRUZ FERNANDEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO;- EXPEDIENTE 00300/2017.- AUTO -**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; YEIMI MARGARITA CHÉRRIZ GÓMEZ ALIAS YEIMI CHÉRRIZ GÓMEZ; DIANA BEATRIZ ARAGÓN CHACÓN, MARIA CRISTINA MOGUEL TUN; JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADAS LEGALES SIENDO ESTAS LAS SEGUNDA Y TERCERA NOMBRADAS EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00315/2017.- AUTO**

**CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES S.A DE C.V;; ALBERTO JOSE DOMINGUEZ RIVERO; // EMILIO ENRIQUE PERALTA MEDINA, AIDA ROSA PERALTA MEDINA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS - EXPEDIENTE 00318/2017.- AUTO**

**HILDA GUADALUPE HERNANDEZ PEREYRA; MIGUEL DE JESUS PINZON MORALES; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDA POR LA PRIMERA CITADA POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA; SIENDO EL SEGUNDO MANDATARIO JUDICIAL DE LA CITADA HERNANDEZ PEREYRA- EXPEDIENTE 00414/2017.- AUTO**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL.- EXPEDIENTE 00464/2017.- AUTO**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; YEIMI MARGARITA CHÉRRIZ GÓMEZ; DIANA BEATRIZ ARAGÓN CHACÓN;; JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDA POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL.- EXPEDIENTE 00489/2017.- AUTO**

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; YEIMI MARGARITA CHERRIZ GOMEZ/ DIANA BEATRIZ ARAGON CHACON; AIDA CONCEPCION PINO DURAN; ROGER ARMANDO MOGUEL PALMA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADAS LEGALES SIENDO ESTAS LA SEGUNDA Y TERCERA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00526/2017.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ESTELA MEDINA CANUL; MARIA GUADALUPE HERRERA OJEDA; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDA POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL, SIENDO ESTA LA SEGUNDA MENCIONADA EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00557/2017.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ESTELA MEDINA CANUL; JANET GUADALUPE SALAZAR CARVAJAL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL SIENDO ESTA LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00574/2017.- AUTO

HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC;; JUAN JOSE MATOS GONZALEZ; MARCO VINICIO ECHEVERRIA LIRA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00576/2017.- AUTO

SANTANDER VIVIENDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, "SANTANDER HIPOTECARIO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA; MARÍA ISABEL PUC KU.- MARIO ALBERTO RODRIGUEZ MONROY; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDA POR LA PRIMER CITADA POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL SIENDO ESTA LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO - EXPEDIENTE 00611/2017.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR Y ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES.YAMILI GERALDINE GÓMEZ TUN; JOSÉ GABRIEL SIMÁ CHAN.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL. PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES SIENDO ESTOS EL SEGUNDO Y TERCERA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS EXPEDIENTE 00697/2017.- AUTO

JORGE ANDRES TEC BAEZA; EVA MARISOL RAMIREZ GONGORA.- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO 2 OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO, PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00715/2017.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; MARIA ELENA SIERRA BALAM.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, SIENDO ESTE EL SEGUNDO MENCIONADO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01062/2017.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2018

MARIO HUMBERTO QUINTAL SULUB;; ALFONSO PEREZ MARTIN.- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO 4, OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01075/2017.- AUTO .

BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER;; RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, SIENDO ESTE EL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 01169/2017.- AUTO

CARLOS ALBERTO URCELAY CERVERA // ALFREDO JESÚS CASTILLA POVEDANO, TAMBIÉN CONOCIDO COMO ALFREDO CASTILLA POVEDANO; MARÍA ANGÉLICA SOSA MENA; FERNANDO MAGOS ACEVEDO;.- CUADERNO DE PRUEBA VIDEOGRAFICA MARCADO CON EL NUMERO 25 OFRECIDO POR PARTE ACTORA EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS MENCIONADOS . SIENDO LOS CIUDADANOS, KARIM ISRAEL HADAD RODRÍGUEZ, JUAN RAMÍREZ LEÓN, VALENTE RAMÓN ARGÜELLES OVANDO, MILDRED LETICIA SOSA SOLÍS, ÁLVARO GERMÁN ESCALANTE CASTILLO, HANIR EFRAIN EMMANUELLE ORTÍZ CAVAZOS, HEIDY YAMILÉ HERRERA CERVERA, ISIS SARAI CALDERÓN MARÍN Y LIZBETH MARÍA GUTIÉRREZ SILVEIRA, SU CARÁCTER DE MANDATARIOS JUDICIALES DE LOS DEMANDADOS ALFREDO DE JESÚS CASTILLA POVEDANO Y MARÍA ANGÉLICA SOSA MENA.- EXPEDIENTE 00033/2016 - AUTO

"CAJA MAYA DEL SUR" DE SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES "CAJA MAYA DEL SUR" DE SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; SARA GUADALUPE CASTILLO NOVELO // "UNIÓN DE EJIDOS CITRICULTORES DEL SUR DEL ESTADO";.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL SIENDO ESTA LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA - EXPEDIENTE 00214/2016 - SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 20 DE AGOSTO DEL AÑO 2018.

PATRIMONIO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, QUIEN A SU VEZ ES APODERADA DE CIBANCO, SOCIEDAD ANÓNIMA,

INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO BONY F/00325; SINUE ALEJANDRO RUIZ GÓMEZ; ISRAEL ALFONSO CHABLÉ CÁMARA; FERNANDO GEOVANY GÓMEZ CANTO // MILENA DE JESUS RAMÍREZ TRIAY.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. SIENDO "ADAMANTINE SERVICIOS," SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN ACTÚA EN REPRESENTACIÓN DE "PROYECTOS ADAMANTINE" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD REGULADA Y QUIEN A SU VEZ ES REPRESENTANTE DE "CIBANCO" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/325 POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL LIDIA OLIVIA OCOTE RAMÍREZ.- EXPEDIENTE 00219/2016 - AUTO

OMAR ADOLFO GAMBOA ROSADO // ROSA ELENA RODRÍGUEZ MOO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 00296/2016 - AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE; AIDEE GRACIELA AVILA CHAN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA CITADA.- EXPEDIENTE 00428/2016 - AUTO.

MILDRED ISELA RODRÍGUEZ JIMÉNEZ; NIDIA CANDELARIA AGUILAR PUERTO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE CRÉDITO Y DERECHOS LITIGIOSOS QUE LE CORRESPONDÍAN A "SCRAP II" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00432/2016 - AUTO

"DESARROLLOS RESIDENCIALES ALI" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; MIGUEL ÁNGEL CABAÑAS ÁLVAREZ; FUTURE POWER SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PEDRO IGNACIO PONCE MANZANILLA.- PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00573/2016 - AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JUAN CARLOS TÉLLEZ ALAMINA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 00619/2016 - AUTO.

REYES ANTONIO AGUILAR HERNANDEZ // ARTEMIO FLORES SANTOS.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00870/2016 - AUTO.

JOHANA DE LOS ANGELES CHAN CALDERON; //VICTOR JOEL CASTILLA GARCIA; CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL MARCADA CON EL NUMERO VII OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DE LOS AUTOS DEL.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00960/2016 - AUTO

LUCERO YAZMIN YAM CAB // CONCEPCIÓN CRUZ CETINA; VÍCTOR MANUEL NURY SÁNCHEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS. SIENDO LLAMADO A JUICIO EN ESTE PROCEDIMIENTO EL CIUDADANO ALFONSO JUAREZ PINTO.- EXPEDIENTE 00024/2015 - AUTO

LUCERO YAZMIN YAM CAB // CONCEPCIÓN CRUZ CETINA; VÍCTOR MANUEL NURY SÁNCHEZ.- CUADERNO DE PRUEBA DE RECONOCIMIENTO E INSPECCION JUDICIAL MARCADO CON EL NUMERO IV, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA LA CITADA LUCERO YAZMIN YAM CAB, DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00024/2015 - AUTO

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO; PENDULUM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; JOSÉ RICARDO CABRERA CARRILLO // INES SILVIA GARCIA HERNANDEZ; JORGE MANUEL RICALDE AYALA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL TERCERO COMO SU APODERADO. SIENDO LA PRIMERA MENCIONADA MANDATARIA DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS. SIENDO LA PERSONA MORAL DENOMINADA PENDULUM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, FIDUCIARIO SUSTITUTO DE "BANCO DE MÉXICO", EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI).- EXPEDIENTE 00268/2015 - AUTO

VÍCTOR MANUEL LÓPEZ HEREDIA; ROSALÍA DEL SOCORRO LÓPEZ HEREDIA // RAFAEL LOPEZ SOLIS, MARIA GUADALUPE SOLIS QUINTAL, MARIA GUADALUPE LOPEZ SOLIS, MARIA JESUS LOPEZ SOLIS;- CUADERNO DE PRUEBA NUMERO 72 OFRECIDA POR MARIA GUADALUPE SOLIS QUINTAL / DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS EN CONTRA DE LOS CUATRO ÚLTIMOS MENCIONADOS - EXPEDIENTE 00744/2015 - AUTO DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018

CELSO RICARDO CHIM YAM // FERROCARRILES UNIDOS DE YUCATÁN, SOCIEDAD ANONIMA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. SIENDO JULIO CÉSAR CHIM CANUL, SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN DEL SEÑOR CELSO RICARDO CHIM YAM, ALIAS, CELSO R. CHIM YAM, ALIAS, SELSO RICARDO CHIM YAM.- EXPEDIENTE: 00018/2014.- AUTO DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT"; ERIK ALBERTO GANTUS REYES; LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO; SANTOS RODRIGO CHE COLLI; ANDRÉS CHIM SÁNCHEZ // SANTOS DANIEL COLLI CANTO; LUCELY DEL SOCORRO ORTEGÓN VILLANUEVA ALIAS LUCELY DEL SOCORRO ORTEGÓN DE C.;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES SIENDO ESTOS EL SEGUNDO, TERCER, CUARTO Y QUINTO NOMBRADOS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00951/2014-AUTO.

PABLO DE JESUS OLMOS VALDERRAMA; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // RUBEN ALFREDO RAMIREZ OSORIO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO. INTERVIENDO GABRIEL CHIMAS GONGORA Y ARON ALFONSO GIL DIAZ COMO APODERADO DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 00096/2012. AUTO

MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // JOSE GUILLERMO BAEZA SALAZAR; PATRICIA ELIZABETH CARDEÑA MAY.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS . EXPEDIENTE 00784/2010 - AUTO

"INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES" DAVID GABRIEL ROBERTOS FRANCO; // ALEJANDRO CATZIM MUT, ALIAS ALEJANDRO CATZIN MUT; CELIA ARACELI BACAB PATRON, ALIAS CECILIA ARACELI BACAB.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL TERCERO Y CUARTA MENCIONADA. COMPARECE MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ COMO APODERADA LEGAL DEL ALUDIDO INSTITUTO EXPEDIENTE: 1128/2009 AUTO

"LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; EDUARDO JOSÉ CERVERA GAMBOA; // GUILLERMO ADRIAN CENTURION MONTERO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO. SIENDO REMATADOR EL CIUDADANO PASCUAL ZI CANCHÉ, RESPECTO DEL PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO CIENTO TRES LETRA "A" DE LA CALLE VEINTICUATRO DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MAXCANÚ, YUCATÁN.SIENDO SINHUE FRANCISCO EVIA CASTRO APODERADO LEGAL DE LA PRIMERA MENCIONADA EXPEDIENTE NO. 01163/2009. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA; GABRIEL DEL JESUS APODERADO GONZALEZ GONZALEZ, // JUAN CARLOS FLORES GONZALEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO, SIENDO WENDY JANNETH CASTILLO LOPEZ. Y ARON ALFONSO GIL DIAZ APODERADOS LEGALES DEL PRIMER MENCIONADO. EXPEDIENTE 00253/2008 AUTO

RAUL OSCAR CAMBRANIS LAURICA, RAUL ADRIAN CAMBRANIS ARJONA, ARON ALFONSO GIL DIAZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ; DIEGO ORLANDO PEREZ MOGUEL, FATIMA DEL ROSARIO POOL MARTIN,- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMERO Y CONTINUADO POR EL TERCER CITADO COMO APODERADOS DEL CUARTO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00156/2006.- AUTO

RAUL OSCAR CAMBRANIS LAURICA, RAUL ADRIAN CAMBRANIS ARJONA, ARON ALFONSO GIL DIAZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;; DIEGO ORLANDO PEREZ MOGUEL, FATIMA DEL ROSARIO POOL MARTIN,- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMERO Y CONTINUADO POR EL TERCER CITADO COMO APODERADOS DEL CUARTO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00156/2006.- AUTO

DIEGO FRANCISCO PÉREZ CASTILLO; JOSÉ LUIS CERVANTES SEGURA; JORGE MANUEL OLIVARES ECHEVERRÍA; // MARCELINO JOAQUIN SOSA ESTRELLA;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN SIENDO ESTOS EL SEGUNDO Y TERCER NOMBRADO, EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO . SIENDO LA CIUDADANA MARÍA ARACELLY ÁVILA RODRÍGUEZ, COOPROPIETARIA DEL PREDIO EN JUICIO. EXPEDIENTE NO. 01224/2006. AUTO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 465/2014, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE.- EXHORTO 221/2018.- AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 621/2014, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DEL LICENCIADO MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE.- EXHORTO 223/2018.- AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. ZENDY GUADALUPE NAAL BARRERA.

MÉRIDA, YUC., LUNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

DIARIO OFICIAL

PÁGINA 45

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****Secretaría.****Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha nueve de julio del año dos mil dieciocho, dictado por la Juez Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, en el expediente 033/2014 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Licenciado en Derecho Marco Antonio Pérez Ricalde, como Apoderado General para Pleitos y Cobranzas del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en contra del señor Alejandro Mújica Alfonso, se fijó nueva fecha y hora para el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente: -----

"SOLAR SIN CASA ANTES, HOY CON CASA, UBICADO EN ESTA CIUDAD Y MUNICIPIO DE MÉRIDA, EN LA MANZANA CIENTO CUARENTA DE LA SECCIÓN CATASTRAL VEINTIOCHO, MARCADO CON EL NÚMERO TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DE LA CALLE CUARENTA DEL FRACCIONAMIENTO EMILIANO ZAPATA ORIENTE, CON LA EXTENSIÓN DE NUEVE METROS SETENTA CENTÍMETROS DE FRENTE, POR VEINTICINCO METROS EN SU MAYOR FONDO, SUPERFICIE DE DOSCIENTOS SIETE METROS CUADRADOS Y LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE, EN VEINTICINCO METROS CON EL PREDIO NÚMERO TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS DE LA CALLE CUARENTA, AL SUR, EN VEINTICINCO METROS CON EL PREDIO NÚMERO TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DE LA CALLE CUARENTA; AL ORIENTE, EN NUEVE METROS SETENTA CENTÍMETRO CON EL PREDIO NÚMERO TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE DE LA CALLE TREINTA Y OCHO Y AL PONIENTE, EN NUEVE METROS SETENTA CENTÍMETROS CON LA CALLE CUARENTA." Dicho predio se encuentra inscrito a Folio Electrónico 538288 (cinco, tres, ocho, dos, ocho, ocho) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. SERVIRÁ DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, QUE ES EL VALOR PERICIAL DEL CITADO INMUEBLE.-----

Se fijó como fecha para que tenga lugar la licitación la audiencia el día cinco de octubre del año en curso, a las nueve horas con treinta minutos y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo pericial del citado predio que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, debiendo mediar entre la última publicación y la celebración de la almoneda, cuando menos el término de tres días con fundamento en el artículo 47 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado en concordancia con el artículo 401 del citado ordenamiento legal, como está mandado en autos, expido el presente pregón, en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán a los seis días del mes de agosto del año dos mil dieciocho.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO  
MARÍA ELENA SÁNCHEZ OJEDA.

Publíquese los días 14, 19 y 24 de septiembre de 2018.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****AUDIENCIA DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

**CRISTIAN SANTIAGO MORALES;** DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE: 00011/2018; AUTO

**MARÍA ALEJANDRA SOLÍS URIBE;** DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE: 00012/2018; AUTO

**PABLO ELIAS CORDOVA ANCONA;** DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE: 00014/2018; SENTENCIA DEFINITIVA

**LUIS MIGUEL VEGA ESPADAS;** DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE: 00030/2018; SENTENCIA DEFINITIVA

**JULIO CESAR LÓPEZ; CRISTINA GUADALUPE LÓPEZ ROLDAN.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00044/2018; AUTO

**BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO ANTES BANCO SANTANDER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER; MARÍA ISABEL PUC KU//RENATO AUGUSTO ARTIGAS PÉREZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE: 00049/2018; AUTO

**MARIA GUADALUPE MENDOZA JAVIER//CESAR AUGUSTO MEDOZA JAVIER.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 00065/2018; AUTO

**GERMAN PARRA SAAVEDRA;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, COMPARECE EDWIN GABRIEL ZOZAYA GONZÁLEZ y/o ÁNGELA CAROLINA MALDONADO CACHON EN sus caracteres de mandatarios judiciales del nombrado GERMAN PARRA SAAVEDRA.- EXPEDIENTE: 00077/2018; AUTO

**BERTHA ISABEL ARGAEZ PÉREZ//JOSÉ ANDRÉS CEN PUC.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE: 00175/2018; AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES y/o NAYTE MARILI CORONADO PACHECO y/o JASMIN VIANEY MARTÍNEZ DUPERON y/o REBECA IRENE BASULTO MEDINA y/o SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ y/o LEIDY MARLENE CHE COLLÍ// JOSE DINDIER BURGOS HAU; LILIANA DEL CARMEN SANTOS CAMARGO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA A TRAVÉS DE LOS SEIS SIGUIENTE EN SUS CARACTERES DE APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE: 00229/2018; AUTO

**MARIA ELIDE PEREZ Y OSORIO;** DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE: 00292/2018; SENTENCIA DEFINITIVA

**BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE; JOSÉ LUIS KU ACOSTA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDA POR LA PRIMERA A TRAVÉS DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL.- EXPEDIENTE: 00345/2018; AUTO

**JESUS NARCISO GARCIA BURGOS//DONATO LOPEZ MARRUFO;** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE: 00420/2018.- AUTO

**FRANCISCO DOLORES ESQUIVEL DZIB, LIZBETH NOEMI ESQUIVEL DZIB, RENAN HERBERT ESQUIVEL DZIB, JUANITA ESMERALDA ESQUIVEL DZIB, HUMBERTO AUGUSTO ESQUIVEL DZIB, ABRIL STEFANIE DIAZ, FRANCISCO RODOLFO ESQUIVEL DIAZ//VIOLETA FIDELINA ESQUIVEL DZIB, RENE FRANCISCO ESQUIVEL DZIB.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS SIETE MENCIONADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE: 00427/2018; AUTO

**DIANA MARIA DEL SOCORRO PALACIOS TRUJEQUE, AARON FRANCISCO MENESES PALACIOS;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES INDICADOS.- EXPEDIENTE: 00441/2018; AUTO

**JOSÉ GUADALUPE GONZALEZ TORRES.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00442/2018; AUTO

**JOSE GUADALUPE GONZALEZ TORRES.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00443/2018; AUTO

**RAFAEL ANTONIO CARRILLO CARRILLO;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES INDICADOS.- EXPEDIENTE: 00446/2018; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; YEIMI MARGARITA CHERRIZ GÓMEZ; DIANA BEATRIZ ARAGÓN CHACÓN; MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LAS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADAS LEGALES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE: 00506/2018; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT); WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00631/2018; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; YEIMI MARGARITA CHERRIZ GÓMEZ; DIANA BEATRIZ ARAGÓN CHACÓN; MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE: 00636/2018; AUTO

FANY MERCEDES ANCONA CITUK alias FANYT M. ANCONA CITUK; JAVIER RICARDO MONTALVO ANCONA; PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00639/2018; AUTO

JOSE LUIS BATA GARCIA; DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE: 00186/2017; SENTENCIA DEFINITIVA

LOURDES LUCELY VEGA VALENCIA/IRMA HERNANDEZ CABRALES.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO I OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE: 00228/2017; AUTO

ANTONIA CELMO/JULIO EUSTAQUIO PERAZA.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO II OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA POR CONDUCTO DE BEATRIZ ADRIANA BRITO XOOL COMO SU APODERADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO, COMPARECE BEATRIZ ADRIANA BRITO XOOL COMO APODERADA DE JULIO EUSTAQUIO PERAZA, SIENDO BALTAZAR JORGE RAMÍREZ BLANCO y/o CARLOS ENRIQUE DE JESÚS MELÉNDEZ RODRÍGUEZ EN sus caracteres de mandatarios judiciales de la ciudadana BEATRIZ ADRIANA BRITO XOOL.-EXPEDIENTE: 00277/2017; AUTO

NINFA ELENA RODRIGUEZ RUFINO; DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE: 00514/2017; AUTO

LENIN ROBERTO CENTENO AKE/GUNTER POHLENZ RUIZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00541/2017; AUTO

OLGA YOLANDA CUEVAS NARVAEZ; DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE: 00542/2017; SENTENCIA DEFINITIVA

MARTHA IMELDA EK CAUICH/HABITA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO I OFRECIDO POR LA PRIMERA MENCIONADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LA SEGUNDA, COMPARECE WENDOLLY VIVECA BAQUEIRO BURGOS EN su carácter de secretaria del consejo de administración de la persona moral denominada HABITA DISEÑO Y CONSTRUCCION, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE: 00611/2017; AUTO

MARIA LUISA CASTILLA PATRON; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00628/2017; AUTO

HECTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA; BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE//ROLANDO GARCÍA MARTÍNEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA A FIN DE NOTIFICAR UNA SECIÓN DE DERECHOS AL TERCERO MENCIONADO.- EXPEDIENTE: 00725/2017; AUTO

JULIO EUSTAQUIO UC PERAZA; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00800/2017; AUTO

PAMELA LILIÁN QUINTAL SUÁREZ y/o MONTSERRAT MONTES VALLADARES; BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LAS DOS PRIMERAS COMO APODERADAS DE LA TERCERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE: 00824/2017; AUTO

HEIDI ALICIA DIAZ MARTIN; DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE: 00827/2017; AUTO

MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA; "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER/CARLOS EDUARDO CISNEROS DOGRE.- JUICIO

PÁGINA 48

DIARIO OFICIAL

MÉRIDA, YUC., LUNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 00880/2017; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR y/o ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES/ALEJANDRO MANUEL SALAZAR GARCIA; REYNA ISABEL TEODORO TOTO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE: 00901/2017; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREX RICALDE/GASPAR ANTONIO CASTILLO VAZQUEZ.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 00947/2017; AUTO

SANTOS ELOY CETZ CHALE; DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE: 01046/2017; AUTO

MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA; "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA LEGAL DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE: 01097/2017; AUTO

FELIPE DE JESÚS BARROSO HERNÁNDEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 01099/2017; AUTO

DANIEL FERNANDO SALAS CHIMAL; DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE: SENTENCIA DEFINITIVA

RAUL ARTURO POOL PUCH; DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE: 01165/2017; SENTENCIA DEFINITIVA

NICTE-HA BAEZA BAEZA; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 01173/2017; AUTO

MARÍA ISABEL PUC KU; SANTANDER HIPOTECARIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, ANTES, AHORA, SANTANDER HIPOTECARIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO/BRENDA BEATRIZ DIAZ RIVERO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA; SIENDO SANTANDER VIVIENDA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, sociedad fusionante de "SANTANDER HIPOTECARIO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, como fusionada, por lo que la denominación actual de la sociedad actora de este juicio es: SANTANDER VIVIENDA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes "SANTANDER HIPOTECARIO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes "SANTANDER HIPOTECARIO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA.- EXPEDIENTE: 00023/2016; AUTO

HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ/MARIEL DE JESÚS SOSA GAMBOA ALIAS MARIEL SOSA GAMBOA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA; SIENDO EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES ACREEDOR HIPOTECARIO DEL PRESENTE JUICIO.- EXPEDIENTE: 00072/2016; AUTO

LUIS HERNAN CARRILLO GONGORA, JOSE ARMIN CARRILLO GONGORA, ELSY GUADALUPE CARRILLO GONGORA, JORGE CARLOS CARRILLO GONGORA/ZELMY MARISA CARRILLO GÓNGORA; LUIS ENRIQUE LÓPEZ MARTIN, NOTARIO PUBLIDO NUMERO VIENTITRES DEL ESTADO; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS. COMPARECE SERGIO RAYMUNDO CANCHE ESCALANTE EN su carácter de apoderado del señor JOSE ARMIN CARRILLO GONGORA .- EXPEDIENTE: 00102/2016; AUTO DE FECHA TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

BENJAMIN GASPAR ALVARADO CHI/NADIA INDIRA ALONZO ALONZO.- JUICIO DE INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE: 00498/2016; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ERIK ALBERTO GANTUS REYES y/o SANTOS RODRIGO CHE COLLI alias SANTOS RODRIGO CHECOLLI y/o LEIDY MARLENE CHE COLLI y/o REBECA IRENE BASULTO MEDINA/NÉSTOR DEL CARMEN GARCÍA FLORES; SHEILA CONCEPCIÓN MAY SOSA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE: 00527/2016; AUTO

HARINERA DE YUCATÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; LUIS FERNANDO LAZCANO GOMEZ; JOSÉ MANUEL LIZCANO MATA//ANDRÉS TUN CANUL; RUTH NOEMI MENA CRUZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SEGUNDOS COMO SUS APODERADOS, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE: 00590/2016; AUTO

AUGUSTO ITURRALDE PATRON, "AMERIJET INTERNATIONAL, INC"; GRUPO DE DESARROLLO DEL SURESTE SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, AEROPUERTO DE MÉRIDA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE CONSIGNACIÓN PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO A FAVOR DE LAS DOS ÚLTIMAS.- EXPEDIENTE: 00598/2016; AUTO

MANUEL ABRAHAM FARAH MARTIN//PAPELERIA FARAH, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" también conocida como "PAPELERIA FARAH", comparece JOSE HUMBERTO MARIN MATOS en su carácter de Administrador Único de la persona moral denominada "PAPELERIA FARAH", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE: 00624/2016; AUTO

BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, antes BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER; MARIA ISABEL PUC KU.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00727/2016; AUTO

LUIS ARMANDO PENICHE ORTIZ/PEDRO ZAPATA ZAVALA.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 1 OFRECIDO POR EL PRIMER MENCIONADO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE: 00772/2016; AUTO

JOSÉ EDGARDO RODRÍGUEZ CONTRADO, también conocido como EDGARDO RDORÍGUEZ CONTRADO// WILBERTH EDUARDO CACERES BERNES; FERNANDO JOSE VEGA ESPINOSA; JULIO ALBERTO CHAN COLLI también conocido como EDGARDO RDORÍGUEZ CONTRADO; JUICIO DE INTERDICTO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DEMÁS.- EXPEDIENTE: 00940/2016 TOMO I; AUTO

RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; "HIPOTECARIA NACIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER antes, ahora "HIPOTECARIA NACIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, SIENDO "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, sociedad fusionante que subsiste, con "HIPOTECARIA NACIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, "DESITEL TECNOLOGÍA Y SISTEMAS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE y "BETESE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SE reconocese a la citada "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, su legitimación activa para continuar el presente juicioCOMPARECE RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO EN su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la persona moral denominada "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.- EXPEDIENTE: 00970/2016; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ/JONATHAN EZEQUIEL ROMERO MENDICUTI.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DEL ÚLTIMO; SE RECONOCE AL Licenciado en Derecho EDUARDO JOSE CASTRO BRICEÑO su carácter de apoderado legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE: 00192/2015; AUTO

BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI, RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO y DARSHIN ZAMIRA GARCÍA TAMAYO//ADRIANA BEATRIZ MORENO SOLIS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LA ÚLTIMA, SIENDO BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE cesionario de todos los derechos y acciones derivados de este juicio que competían a BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, COMPARECEN PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ y MONTSERRAT MONTES VALLADARES EN sus caracteres de apoderadas de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- EXPEDIENTE: 00232/2015; AUTO

BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI; RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES

PÁGINA 50

DIARIO OFICIAL

MÉRIDA, YUC., LUNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE: 00347/2015; AUTO

**SIMON GABRIEL VAZQUEZ CAUICH//RENE JAVIER BARRERA ALMEIDA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL ÚLTIMO CITADO.- EXPEDIENTE: 00595/2015; AUTO

**MERCEDES DEL CARMEN PADRON GONZALEZ//CARLOS MENA YERVES; CARLOS ENRIQUE MENA GANZO alias CARLOS MENA GANZO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA LOS DOS ÚLTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE: 00742/2015; SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**JUAN CARLOS COUOH MARTIN; JUAN PABLO GOFF MILLET//INMUEBLES PROFESIONALES DE LA PENINSULA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ÚLTIMO SIENDO MIGUEL ENRIQUE DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPAÑA apoderado de la persona moral ANTES MENCIONADA.-EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL MEMORIAL SUSCRITO POR MIGUEL ENRIQUE DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPAÑA DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE: 00890/2015; AUTO

**"T.I.M.L.", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE,** representada por **"ZENDERE" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,** a su vez representada por el Licenciado **VÍCTOR IVÁN URRRIETA DE LA MAZA,** también conocido como **IVÁN URRRIETA DE LA MAZA,** quien a su vez los adquirió de **"SCLQ" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE,** quien a su vez los adquirió de **"BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL,** antes, ahora **HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO "HSBC", ISRAEL AUGUSTO MOGUEL QUINTAL//ROSARIO DEL SOCORRO AGUILAR RUIZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO CESIONARIO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE: 00622/2014; AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES; LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO; SANTOS RODRIGO CHE COLLI; ANDRÉS CHIM SÁNCHEZ//JESUS GUADALUPE MENA CHIN ALIAS JESUS GUADALUPE MENA CHIM; CONCEPCION CANTO LOPEZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN, EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS DOS, SIENDO EDUARDO MANUEL DE ATOCHA MIER ARAGON APODERADO DE LA CITADA INSTITUCIÓN.- EXPEDIENTE: 00758/2014; AUTO

**JULIO ALEJANDRO CAMARA CARDOS; MILDRETH AUSTRALIA CÁMARA CARDÓS//**Sociedad mercantil denominada **COMBUSTIBLES PLAZA FIESTA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,** por conducto de su administrador único **ROBERTO JOSÉ XACUR ELJURE; ROBERTO JOSÉ XACUR ELJURE; IVÁN JOSÉ XACUR LUGO; DAVID JOSÉ XACUR LUGO; AL ABOGADO FRANCISCO JAVIER CÁMARA LUJÁN, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHENTA Y CINCO DEL ESTADO DE YUCATÁN,** quien por haber fallecido podrá ser representado en este juicio por el **DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN; AL DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO; AL REGISTRADOR DEL VOLUMEN SEGUNDO DEL LIBRO PRIMERO DE URBANAS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD y al COMISARIO DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA COMBUSTIBLES PLAZA FIESTA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,** de nombre **MARCO ANTONIO BRICEÑO NARVÁEZ; COMPARECE NIDIA DEL ROSARIO FATIMA LUGO RICALDE** COMO APODERADA DE **DAVID JOSE XACUR LUGO; WUILBERT FELIPE CASTILLO CASTILLO** COMO APODERADO DEL TERCER NOMBRADO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DE LOS DEMÁS NOMBRADOS, COMPARECE **JOSE TOMAS GARRIDO BEJAR** COMO APODERADO DE **JULIO ALEJANDRO CAMARA CARDOS.-** EXPEDIENTE: 134/2013; AUTO

**PAOLA ROJAS ZURITA, ABC SERVICIOS Y CONSULTORIA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE;** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA quien a su vez es administrador y apoderado legal, respectivamente, de la institución de crédito denominada **HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA** actuando este último como FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO NÚMERO F/262323. SIENDO **JOSE MANUEL HERNANDEZ CAUICH** APODERADO DE **ABC SERVICIOS Y CONSULTORIA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE;** QUIEN A SU VEZ ES LA NUEVA ADMINISTRADORA Y MANDATARIA DE **SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO,** EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA; SE RECONOCE A **ARON ALFONSO GIL DÍAZ** SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE CONSULTORES PROFESIONALES CORPORATIVOS, **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** quien a su vez es apoderada general de **GRUPO AMARAL ADMINISTRADOR DE CARTERA, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE;** ASIMISMO SE RECONOCE A **GRUPO AMARAL ADMINISTRADOR DE CARTERA, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE,** su carácter de cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio que le correspondían a la institución **HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC,** en su carácter fiduciaria del fideicomiso número F/262323, QUEDANDO colocada en el mismo lugar, grado y prelación que correspondían al cedente.- EXPEDIENTE: 258/2013; AUTO

MÉRIDA, YUC., LUNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

DIARIO OFICIAL

PÁGINA 61

LUIS ANGEL CRESPIÑ QUINTAL; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES//FRANCISCO DE ASIS CANUL CHIM, ALIAS FRANCISCO DE ASIS CANUL CHIN; MARIA SATURNINA PECH NOH.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS, SIENDO PABLO DE JESUS OLMOS VALDERRAMA Y ARON ALFONSO GIL DÍAZ APODERADOS DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- SE RECONOCE A Licenciado EDUARDO JOSE CASTRO BRICEÑO como apoderado legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EXPEDIENTE: 179/2011; AUTO

MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES//GENNY CATALINA PERERA MAY.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA E INTERVIENIENDO MAYRA GISELA GARCIA TREJO COMO APODERADAS DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE: 00998/2010; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ERIK ALBERTO GANTUZ REYES ALIAS ERIK ALBERTO GANTUZ REYES, IGNACIO DE JESUS ACOSTA POLANCO//VICTOR QUIÑONES OLGUIN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DEL ÚLTIMO DE LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE: 01169/2010; AUTO

AURELIO JOSE GALLEGOS MACIAS//MARCELINO RAMOS GARCIA.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE: 101/2009; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; RAFAEL JOSÉ RAMOS VAZQUEZ; JOSÉ ANDRÉS GONZÁLEZ DELGADO; MAYRA GISELA GARCIA TREJO//OSWALDO MIGUEL SILVIA LEON; NADIA FELIPA RODAS SILICEO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SEGUNDOS, INTERVIENIENDO LA CUARTA MENCIONADA COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.-SE RECONOCE A ERIK ALBERTO GANTUZ REYES y/o SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ y/o LEIDY MARLENE CHE COLLÍ y/o REBECA IRENE BASULTO MEDINA y/o JASMIN VIANEY MARTÍNEZ DUPERON y/o NAYTE MARILI CORONADO PACHECO sus caracteres de apoderados legales del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT".-EXPEDIENTE: 00917/2009; AUTO

BERTHA ISELA CASTRO MEJIA; DIANA MARIA ESPADAS DE LA TORRE; LUIS ANGEL CRESPIÑ QUINTAL; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES//LUIS MANUEL CHE PECH.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA E INTERVIENIENDO LA SEGUNDA Y EL TERCERO COMO APODERADOS DEL CUARTO EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO; SE RECONOCE A ARON ALFONSO GIL DÍAZ SU CARÁCTER DE APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE: 00761/2007; AUTO

DOMINGO BRICEÑO PINZON Y/O DALIA ALICIA POOT PETUL; CARLOS DE JESUS MOISES TRUJILLO; GUADALUPE DEL ROSARIO FRAGA Y PRIEGO Y JAVIER GERMAN HOIL CATZIN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL TERCERO; EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL MEMORIAL SUSCRITO POR GUADALUPE DEL ROSARIO FRAGA Y PRIEGO ALIAS GUADALUPE DEL ROSARIO FRAGA Y PRIEGO Y JAVIER GERMAN HOIL CATZIN DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE: 805/2005; AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

FREDDY ALFONSO GARCIA CRUZ, FRANCISCO JAVIER MOLINA FITZMAURICE//ROBERTO ANTONIO LOPEZ LOPEZ, CARLOS ROLANDO NAVARRETE FERNANDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE: 1159/2004; AUTO DE FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

JOSE LUIS CETZ HERRERA; VICTOR MANUEL RODRIGUEZ CAMPOS//JOSE CANDELARIO ESPINOZA VARGAS ALIAS JOSE CANDELARIO ESPINOSA VARGAS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ÚLTIMO; SE RECONOCE A GIRALDO VAZQUEZ SOTOLONGO ALIAS JACINTO GIRALDO VAZQUEZ SOTOLONGO SU CARÁCTER DE APODERADO DEL ÚLTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE: 00749/2002; AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ DÉCIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1165/2017, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO A TRAVÉS DE SU FONDO DE LA VIVIENDA (FOVISSSTE) EN CONTRA DE RAFAEL ALEJANDRO PIÑA RODRIGUEZ.- EXHORTO 87/2018; AUTO

EXHORTO GIRADO POR LA SECRETARIA CONCILIADORA DEL JUZGADO SEXAGESIMO NOVENO DE LO CIVIL DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 788/2016 EN INDICE DE ESE JUZGADO, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; EXHORTO NUMERO: 51/2017; AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. LUZ MARIA GARCIA SANSORES.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****Secretaría.****Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha veintitrés de agosto del año dos mil dieciocho, dictado por la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Dora Margarita de Anda Rodríguez, en el expediente número 35/2015, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por CEFEMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA antes, ahora FINANCIERA CEFEMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, por conducto de su Secretario Propietario Rafael José Ramos Delgado, en contra de DULCE ELOINA VELÁSQUEZ FAJARDO, LUCIO FRANCISCO BALAM ÁVILA y LAURA BEATRIZ VELÁSQUEZ FAJARDO alias LAURA BEATRIZ VELÁSQUEZ FAJARDO; se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente: PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO CUATROCIENTOS VEINTICINCO DE LA CALLE CUARENTA Y TRES LETRA "A" DEL FRACCIONAMIENTO FRANCISCO DE MONTEJO, SEGUNDA ETAPA, DE LA COLONIA CHUBURNA DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN, que a continuación se describe:-----

"Solar sin casa antes ahora con casa, ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana seiscientos sesenta y cinco de la sección catastral veinticinco marcado con el número cuatrocientos veinticinco de la calle cuarenta y tres letra "A" del Fraccionamiento Francisco de Montejo, que mide ocho metros con veinte centímetros de frente por veinte metros de fondo: Superficie de ciento sesenta y cuatro metros cuadrados y linda: al Norte, con el lote cuatrocientos veinticuatro de la calle cuarenta y tres; al Sur, con la calle cuarenta y tres letra "A"; al Este, con el lote cuatrocientos veintitrés de la calle cuarenta y tres letra A; y al Oeste, con el lote cuatrocientos veintisiete de la calle cuarenta y tres letra "A". Dicho predio obra inscrito a folio electrónico electrónico 524702 (cinco, dos, cuatro, siete, cero, dos) del Registro Público de la Propiedad y Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate la cantidad de CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, de conformidad con lo pactado por las partes en la cláusula vigésima octava del contrato base de la acción.-----

Se fijó para que tenga lugar la licitación la audiencia del día OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO a las ONCE HORAS, y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, de conformidad con lo pactado por las partes en la cláusula vigésima octava del contrato base de la acción, misma que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, debiendo mediar entre la última publicación y la celebración de la almoneda, cuando menos el término de tres días con fundamento en el artículo 47 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado en concordancia con el artículo 401 del citado ordenamiento legal, como está mandado en autos, expido el presente pregón, en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los seis días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.-----

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO LINA MARGARITA VÁZQUEZ PAREDES.

Publíquese los días 24, 27 de septiembre y 2 de octubre de 2018.

MÉRIDA, YUC., LUNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

DIARIO OFICIAL

PÁGINA 53

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****Secretaría.****Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha trece de agosto del año dos mil dieciocho, dictado por la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Dora Margarita de Anda Rodríguez, en el expediente número 418/2013, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, por conducto de su apoderado Eduardo Alfonso Preciat Arrocha, en contra de EDGAR ELADIO DELGADO MOLAS; se decretó el remate en pública subasta y Primera almoneda del bien inmueble siguiente: Predio marcado con el número DOSCIENTOS TREINTA Y TRES letra "A" de la calle TREINTA Y OCHO de la colonia García Ginerés de la Localidad y Municipio de Mérida, Yucatán, que a continuación se describe:-----

"SOLAR SIN CASA ANTES, AHORA CON CASA, UBICADO EN LA COLONIA GARCIA GINERES DE LA CIUDAD MUNICIPIO Y PARTIDO DE MERIDA MANZANA DOSCIENTOS CUATRO A NUMERO DOSCIENTOS TREINTA Y TRES A DE LA CALLE TREINTA Y OCHO CON DIEZ METROS DE FRENTE CON TREINTA Y SEIS METROS DE FONDO Y LINDA AL NORTE PREDIO DOSCIENTOS TREINTA Y TRES DE LA CALLE TREINTA Y OCHO AL SUR TABLAJES CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE AL ORIENTE CALLE TREINTA Y OCHO Y AL PONIENTE EN PARTE LOS TABLAJES CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA ". Dicho predio obra inscrito a Folio Electrónico número 467669 (cuatro, seis, siete, seis, seis, nueve) del Registro Público de la Propiedad y Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate la cantidad UN MILLÓN, TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL que es el valor pericial del citado inmueble.-----

Se fijó para que tenga lugar la licitación la audiencia del día TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO a las ONCE HORAS, y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de UN MILLÓN, TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL que es el valor pericial del citado inmueble, misma que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, debiendo mediar entre la última publicación y la celebración de la almoneda, cuando menos el término de tres días con fundamento en el artículo 47 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado en concordancia con el artículo 401 del citado ordenamiento legal, como está mandado en autos, expido el presente pregón, en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los veinticuatro días del mes de agosto del año dos mil dieciocho.-

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO LINA MARGARITA VÁZQUEZ PAREDES.

Publíquese los días 19, 24 y 27 de septiembre de 2018.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****AUDIENCIA DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

**HECTOR GARZA MARTINEZ, MARIO ALBERTO CASTRO ALCOCER, ISRAEL ESCALANTE LOMBARD, OTONIEL LEAL RODRIGUEZ Y GABRIELA CRISTINA PEREZ GARCIA.-** PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO TRANSACCIONAL EN LA VÍA DE APREMIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SUS CARÁCTER DE APODERADOS QUE CELEBRO CON EL CUARTO COMO PARTE OCUPANTE Y LA QUINTA COMO OBLIGADA SOLIDARIA. EXPEDIENTE 00011/2018 AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**DELMY ELOÍNA SIERRA ÁVILA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00012/2018 AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**MARÍA JESÚS OCAÑA DORANTES.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00061/2018 AUTO

**CARLOS SATUR CEBALLOS TRACONIS, JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y LOS FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00149/2018 AUTO**

**TITO ARMANDO CANCHE // LIGIA LANY MENENDEZ DE MENDEZ,-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00153/2018 AUTO

**LUIS FELIPE FRIAS CHAN; JURISDICCION VOLUNTARIA CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00180/2018. AUTO**

**FELIX AQUILEO LOPEZ QUINTAL // LEANDRO ALBERTO APOLINAR GARCÍA BORGES // IMER CONCEPCIÓN DÍAZ CEBALLOS ALIAS HIMER CONCEPCIÓN DIAZ CEBALLOS. CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO XI OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA LEANDRO ALBERTO APOLINAR GARCÍA BORGES Y IMER CONCEPCIÓN DÍAZ CEBALLOS ALIAS HIMER CONCEPCIÓN DIAZ CEBALLOS DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCERO EXPEDIENTE 00206/2018 AUTO**

**MARIA ELENA LAVIADA RODRIGUEZ DE RIVERO.-** PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00234/2018 AUTO.

**ERIK ALEJANDRO LEAL PIÑA.-** DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00260/2018 AUTO

**ARMANDO REYES REYES.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00274/2018 AUTO

**LORENA ALVAREZ GOMEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00300/2018 AUTO.

**ELSY MARIA AGUAYO GUILLEN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00331/2018 AUTO.

**BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES, BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARIA ISABEL PUC KU // ARTURO YARCE MUÑOZ.-** CUADERNO DE PRUEBA NUMERO I OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00334/2018 AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**JUAN OCTAVIO BRITO LARA.-** DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00342/2018 AUTO DE FECHA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**PEDRO DE ATOCHA SANCHEZ ONTIVEROS, JUAN JOSE MARTINEZ SIERRA, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00380/2018 AUTO**

**PEDRO DE ATOCHA SANCHEZ ONTIVEROS, JUAN JOSE MARTINEZ SIERRA, CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00380/2018 AUTO**

**DAVID MENÉNDEZ RIERA, DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00384/2018 AUTO**

**JORGE ALBERTO BLANCO GONZALEZ, // ANTONIA PISTE ESTRELLA, ALIAS, ANTONIA PISTE EK, JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00395/2018 AUTO**

**LORENA BEATRIZ BASULTO OJEDA, JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESIÓN PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00404/2018 AUTO**

**DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, quien a su vez es cesionaria de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, en su carácter de fiduciaria del fideicomiso número F/262323, ARON ALFONSO GIL DIAZ CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU carácter de apoderado legal POR LOS MOTIVOS Y PARA FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00448/2018. AUTO.

**BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, MONTSERRAT MONTES VALLADARES**, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU carácter de apoderada General para pleitos y cobranzas POR LOS MOTIVOS Y PARA FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00467/2018 AUTO

**MARIA CASANDRA ESTRELLA CABALLERO**; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00496/2018. AUTO

**MARTIN JESUS LOPEZ ABRAHAM**, DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00512/2018 AUTO

**MIGUEL ANGEL CABAÑAS ALVAREZ**; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00557/2018 RESOLUCION DE FECHA VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**ERMILO ARMANDO COELLO QUIJANO**; DILIGENCIAS DE CONSIGNACIÓN PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00559/2018 AUTO

**ANDRES AUSENCIO DZUL OY** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00565/2018. AUTO

**JESUS GASPAS BORGES UICAB**; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION JUDICIAL.- EXPEDIENTE 00577/2018. AUTO

**MARIA DEL ROSARIO DE FATIMA BACELIS BACAB**; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00637/2018. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**MONTSERRAT MONTES VALLADARES, BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU carácter de apoderada DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00640/2018. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ESTELA MEDINA CANUL, JHONY EDUARDO COLLI COCOM.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 00012/2017 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ESTELA MEDINA CANUL.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL ASIMISMO RECONOCESE A LA LICENCIADA EN DERECHO WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA SU CARACTER DE APODERADA DEL PRIMERO MENCIONADO EN SUSTITUCION DE LA SEGUNDA. POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00024/2017 RESOLUCION DE FECHA SEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ESTELA MEDINA CANUL, MARIO ENRIQUE LOPEZ MONDRAGÓN, NORMA LILIA MENDEZ GRANADOS.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS. EXPEDIENTE 00025/2017 AUTO

**IGNACIO RAFAEL MOLINA ZALDÍVAR** alias IGNACIO MOLINA; HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, MAURICIO VILA DOSAL, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, VIRGILIO AUGUSTO CRESPO MÉNDEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, CUADERNO DE PRUEBA PERICIAL NUMERO III QUE OFRECE LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS. INTERVIENE, JOSÉ CARLOS PUERTO PATRON, AURELIA MARFIL MANRIQUE y TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE, COMO APODERADOS GENERALES DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, YUCATAN.- EXPEDIENTE 00056/2017 AUTO

**MIGUEL ÁNGEL NOVELO GONZÁLEZ, //HERNANDO PÉREZ DURAN // EULALIA CASTRO MARTIN.** CUADERNO DE EXCEPCIONES OPUESTAS POR HERNANDO PEREZ DURAN DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO Y LA TERCERA. EXPEDIENTE 00096/2017 AUTO

**MERCEDES DEL CARMEN PADRON GONZALEZ // NIDIA ACEVEDO DE SALAZAR, ALIAS, NIDIA MARIA ACEVEDO Y OJEDA, ALIAS, NIDIA ACEVEDO OJEDA.** PROCEDIMIENTO DE EJECUCION DE CONVENIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA. ASIMISMO RECONOCESE A GUADALUPE DEL SOCORRO SALAZAR BRICEÑO, EN su carácter de apoderada general DE LA PARTE DEMANDADA. EXPEDIENTE 00118/2017 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, YEIMI MARGARITA CHERRIZ GÓMEZ, DIANA BEATRIZ ARAGÓN CHACON, GUADALUPE DEL CARMEN CEN PÉREZ.** JUICIO

EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES EN SUS CARÁCTER DE APODERADAS LEGALES EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 00157/2017 AUTO

**GUIDO ARIF HERRERA ROCA, RUBY ERENDIRA QUINTAL ARIZQUETA, // JUAN FRANCISCO ZUMARRAGA CERVANTES.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00469/2017 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR y/o ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES, FABIOLA NICTE HA CONTRERAS TUN.** CUADERNO DE PRUEBA NUMERO II OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SUS CARÁCTER DE APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LA ULTIMA EXPEDIENTE 00477/2017 AUTO

**BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ Y/O MONTSERRAT MONTES VALLADARES, GABRIEL FRANCISCO IUIT GRANADOS, JESSICA CERDA CERECEDO.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SUS CARÁCTER DE APODERADAS LEGALES EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00561/2017 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ESTELA MEDINA CANUL.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00618/2017 AUTO

**"DC MONTEJO" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE ADRIAN BOBADILLA FERNANDEZ, IGNACIO NICOLAS SOLIS ARGAEZ.-** CUADERNO DE PRUEBA NUMERO II QUE OFRECE IGNACIO NICOLAS SOLIS ARGAEZ DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL OFERENTE EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 00645/2017. AUTO

**FELIPE DE ATOCHA ABREU CARRILLO, JOSÉ DAVID VEGA FLOTA.** CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS NUMERO II OFRECIDO POR EL SEGUNDO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL OFERENTE. EXPEDIENTE 00664/2017 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR y/o ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES, OMAR ALEXANDER DOMINGUEZ VAZQUEZ.** JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SUS CARACTER DE APODERADOS LEGALES EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00697/2017 AUTO

**MARTIN ALBERTO PEREZ NOVELO.** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00712/2017 AUTO

**"NACIONAL FINANCIERA" SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO "FONDO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE YUCATAN", JOSÉ HUMBERTO ESPADAS MENA, ERIK EFRAÍN CHAVARRÍA DÍAZ, ARMINDA MINERVA FERRAEZ CARO.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00820/2017 AUTO

**MARIA CONCEPCION YUPIT TZAB, SUPER WILLYS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SERGIO DAVID CIAU MEDINA.** PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA Y QUE CELEBRO CON EL SEGUNDO REPRESENTADO POR EL TERCERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS. EXPEDIENTE 00867/2017 AUTO

**LAURA ELVIRA LÓPEZ MACEDO, DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, "CERVEYUCA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE antes, ahora "LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO.** CUADERNO DE PRUEBA I OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y TERCERO ESTE ES REPRESENTADO POR EL CUARTO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN.- EXPEDIENTE 00899/2017 AUTO DE FECHA SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**JACQUELINE HERNÁNDEZ ACOSTA. // MIGUEL CANCHE ESCOBEDO ALIAS MIGUEL ESCOBEDO CANCHE** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00967/2017 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JUAN JOSÉ PECH DZIB.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00987/2017 AUTO

**HSBC, MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ // MIGUEL ALEJANDRO ALBERTOS LÓPEZ, DAVID VEGA NÁPOLES.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 01066/2017 AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; YEIMI MARGARITA CHERRIZ GÓMEZ Y/O DIANA BEATRIZ ARAGÓN CHACÓN// DAVID HUMBERTO CASTELLANOS HAAS. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SUS CARÁCTER DE APODERADOS LEGALES EN CONTRA DEL ÚLTIMO. EXPEDIENTE 01102/2017 SENTENCIA DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE Y AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE AMBOS DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

SUPER WILLY'S, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SERGIO DAVID CIAU MEDINA / /TATIANA SIQUEFF WABI. DILIGENCIAS DE CONSIGNACIÓN PROMOVIDAS POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS A FAVOR DE LA TERCERA. EXPEDIENTE 01145/2017 AUTO

MERCEDES DEL CARMEN PADRON GONZALEZ // MIGUEL ANGEL MORENO ECHEVERRÍA, alias MIGUEL ANGEL ECHEVERRÍA MORENO. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00337/2016 AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

ORLANDO JOSÉ SOLÍS DÍAZ, BIBY NICOLASA AYIM SUASTE alias BIBI NICOLASA AYIM SUASTE alias NICOLASA AYIM SUASTE. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN A SU VEZ ES CESIONARIA DE TODAS LAS ACCIONES Y DERECHOS QUE LE CORRESPONDIAN AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00519/2016 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES y/o SANTOS RODRIGO CHE COLLI, alias, SANTOS RODRIGO CHECOLLI y/o LEIDY MARLENE CHE COLLI y/o REBECA IRENE BASULTO MEDINA, FRANCISCO JAVIER MANRIQUE CHAY, JULIA DEL CARMEN CHAY EUAN.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS. EXPEDIENTE 00600/2016 AUTO

JULIA ELENA GEMMILL CASANOVA; ANABEL KATIUSCA CASTILLO MINABURO, GILBERTO FERNANDO LARA ROCA.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL EN CONTRA DEL TERCERO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00664/2016 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ESTELA MEDINA CANUL, IRMA DANILU FRANCO LÓPEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LA TERCERA. EXPEDIENTE 00783/2016 AUTO

NANCY PATRICIA CANUL CANCHE // ELIO RAZIEL HERRERA ESCAMILLA. PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00797/2016 AUTO DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA // MARTHA ELENA COUCHO JIMENEZ.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO APODERADA PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE 00805/2016 AUTO

"FINANCIERA BEPENSA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, BENJAMÍN BARRÓN BOETA, FRANCISCO VICENTE LABASTIDA GÓMEZ DE LA TORRE, también conocido como FRANCISCO LABASTIDA GÓMEZ DE LA TORRE, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "AGRI 27", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", SOCIEDAD DENOMINADA "PROCASA DE CULIACÁN", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE"; INTERVIENE, BERENICE VALENZUELA ÁNGULO, COMO SU APODERADA GENERAL, SOCIEDAD DENOMINADA "ADMINISTRADORA DE EDIFICACIONES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE"; INTERVIENE, GAMALIEL PÍO GARCÍA, COMO SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, CYNTHIA CONCEPCION CRUZ MORALES, OCTAVIO VEGA MARQUEZ. CUADERNO DE EXCEPCIONES OPUESTO POR FRANCISCO VICENTE LABASTIDA GÓMEZ DE LA TORRE, también conocido como FRANCISCO LABASTIDA GÓMEZ DE LA TORRE Y CYNTHIA CONCEPCION CRUZ MORALES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DE LOS DEMÁS. EXPEDIENTE 00872/2016 AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

EDUARDO JAVIER CAMARA LÓPEZ, alias EDUARDO JAVIER LÓPEZ CAMARA, BILLY DE JESÚS RÍOS MENESES, LICENCIADO EN DERECHO MANUEL EMILIO GARCÍA FERRÓN, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO OCHENTA Y NUEVE DEL ESTADO, DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN. CUADERNO DE DIVERSAS PRUEBAS NÚMERO III QUE OFRECE EDUARDO JAVIER CAMARA LÓPEZ, alias EDUARDO JAVIER LÓPEZ CAMARA, DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMÁS. EXPEDIENTE 00959/2016 AUTO

JORGE ANDRES PECH CHAN // FLOR ISELA CARDEÑA LIMA, JORGE ALBERTO MENA CHAIREZ. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y TERCERO. SIENDO MANUEL DE JESUS CONCHA MOTA, MANDATARIO JUDICIAL DEL PROMOVENTE. EXPEDIENTE 00149/2015 AUTO.

PETRONILO VELAZQUEZ FLORES; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00190/2015 AUTO

EDITH CASAS CARRERA también conocida como EDITH CASAS CABRERA; ENRIQUE CHAN CAUICH, también conocido como ENRIQUE NANCIANCENO CHAN CAUICH. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE DE EJECUCION DE SENTENCIA 00195/2015 AUTO

LORENZO DE JESÚS MEDINA GONZÁLEZ, ESTEBAN JOSÉ CORREA BOLIO; KARIM ISAEEL HADAD RODRIGUEZ, ALVARO GERMAN ESCALANTE CASTILLO// JENY ALEJANDRA CHAN ROSADO; ISRAEL MÉNDEZ FALCÓN; Licenciado en Derecho JOSE WILBERT RUBIO GRAJALES, en su carácter de suplente de la notaría pública número cuarenta y nueve del Estado, la cual es titular el Abogado RENÁN CLEOMINIO ZOREDA NOVELO; DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR CONDUCTO DEL TERCERO Y EL CUARTO, COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00274/2015. AUTO

LORENZO DE JESÚS MEDINA GONZÁLEZ, ESTEBAN JOSÉ CORREA BOLIO; KARIM ISAEEL HADAD RODRIGUEZ Y ALVARO GERMAN ESCALANTE CASTILLO// JENY ALEJANDRA CHAN ROSADO; ISRAEL MÉNDEZ FALCÓN; Licenciado en Derecho JOSE WILBERT RUBIO GRAJALES, en su carácter de suplente de la notaría pública número cuarenta y nueve del Estado, la cual es titular el Abogado RENÁN CLEOMINIO ZOREDA NOVELO; DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN. CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO XXIII OFRECIDO POR JENY ALEJANDRA CHAN ROSADO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR CONDUCTO DEL TERCERO Y EL CUARTO, COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00274/2015. AUTO

LORENZO DE JESÚS MEDINA GONZÁLEZ, ESTEBAN JOSÉ CORREA BOLIO; KARIM ISAEEL HADAD RODRIGUEZ Y ALVARO GERMAN ESCALANTE CASTILLO// JENY ALEJANDRA CHAN ROSADO; ISRAEL MÉNDEZ FALCÓN; Licenciado en Derecho JOSE WILBERT RUBIO GRAJALES, en su carácter de suplente de la notaría pública número cuarenta y nueve del Estado, la cual es titular el Abogado RENÁN CLEOMINIO ZOREDA NOVELO; DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN. CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO XXI OFRECIDO POR JENY ALEJANDRA CHAN ROSADO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR CONDUCTO DEL TERCERO Y EL CUARTO, COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00274/2015. AUTO

LORENZO DE JESÚS MEDINA GONZÁLEZ, ESTEBAN JOSÉ CORREA BOLIO; KARIM ISAEEL HADAD RODRIGUEZ Y ALVARO GERMAN ESCALANTE CASTILLO// JENY ALEJANDRA CHAN ROSADO; ISRAEL MÉNDEZ FALCÓN; Licenciado en Derecho JOSE WILBERT RUBIO GRAJALES, en su carácter de suplente de la notaría pública número cuarenta y nueve del Estado, la cual es titular el Abogado RENÁN CLEOMINIO ZOREDA NOVELO; DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN. CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO XX OFRECIDO POR JENY ALEJANDRA CHAN ROSADO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR CONDUCTO DEL TERCERO Y EL CUARTO, COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00274/2015. AUTO

LORENZO DE JESÚS MEDINA GONZÁLEZ, ESTEBAN JOSÉ CORREA BOLIO; KARIM ISAEEL HADAD RODRIGUEZ Y ALVARO GERMAN ESCALANTE CASTILLO// JENY ALEJANDRA CHAN ROSADO; ISRAEL MÉNDEZ FALCÓN; Licenciado en Derecho JOSE WILBERT RUBIO GRAJALES, en su carácter de suplente de la notaría pública número cuarenta y nueve del Estado, la cual es titular el Abogado RENÁN CLEOMINIO ZOREDA NOVELO; DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN. CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO XXII OFRECIDO POR JENY ALEJANDRA CHAN ROSADO E ISRAEL MÉNDEZ FALCÓN DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR CONDUCTO DEL TERCERO Y EL CUARTO, COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00274/2015. AUTO

LORENZO DE JESÚS MEDINA GONZÁLEZ, ESTEBAN JOSÉ CORREA BOLIO; KARIM ISAEEL HADAD RODRIGUEZ Y ALVARO GERMAN ESCALANTE CASTILLO// JENY ALEJANDRA CHAN ROSADO; ISRAEL MÉNDEZ FALCÓN; Licenciado en Derecho JOSE WILBERT RUBIO GRAJALES, en su carácter de suplente de la notaría pública número cuarenta y nueve del Estado, la cual es titular el Abogado RENÁN CLEOMINIO ZOREDA NOVELO; DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN. CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO XXIV OFRECIDO POR ALVARO GERMAN ESCALANTE CASTILLO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR CONDUCTO DEL TERCERO Y EL CUARTO, COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00274/2015. AUTO

LORENZO DE JESÚS MEDINA GONZÁLEZ, ESTEBAN JOSÉ CORREA BOLIO; KARIM ISAEEL HADAD RODRIGUEZ Y ALVARO GERMAN ESCALANTE CASTILLO// JENY ALEJANDRA CHAN ROSADO; ISRAEL MÉNDEZ FALCÓN; Licenciado en Derecho JOSE WILBERT RUBIO GRAJALES, en su carácter de suplente de la notaría pública número cuarenta y nueve del Estado, la cual es titular el Abogado RENÁN CLEOMINIO ZOREDA NOVELO; DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE

SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN. CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO XXIV OFRECIDO POR ALVARO GERMAN ESCALANTE CASTILLO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR CONDUCTO DEL TERCERO Y EL CUARTO, COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00274/2015. AUTO

LORENZO DE JESÚS MEDINA GONZÁLEZ, ESTEBAN JOSÉ CORREA BOLIO; KARIM ISAEEL HADAD RODRIGUEZ Y ALVARO GERMAN ESCALANTE CASTILLO// JENY ALEJANDRA CHAN ROSADO; ISRAEL MÉNDEZ FALCÓN; Licenciado en Derecho JOSE WILBERT RUBIO GRAJALES, en su carácter de suplente de la notaría publica número cuarenta y nueve del Estado, la cual es titular el Abogado RENÁN CLEOMINIO ZOREDA NOVELO; DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN. CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO XXVII OFRECIDO POR ALVARO GERMAN ESCALANTE CASTILLO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR CONDUCTO DEL TERCERO Y EL CUARTO, COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00274/2015. AUTO

LORENZO DE JESÚS MEDINA GONZÁLEZ, ESTEBAN JOSÉ CORREA BOLIO; KARIM ISAEEL HADAD RODRIGUEZ Y ALVARO GERMAN ESCALANTE CASTILLO// JENY ALEJANDRA CHAN ROSADO; ISRAEL MÉNDEZ FALCÓN; Licenciado en Derecho JOSE WILBERT RUBIO GRAJALES, en su carácter de suplente de la notaría publica número cuarenta y nueve del Estado, la cual es titular el Abogado RENÁN CLEOMINIO ZOREDA NOVELO; DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN. CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO XXVIII OFRECIDO POR ALVARO GERMAN ESCALANTE CASTILLO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR CONDUCTO DEL TERCERO Y EL CUARTO, COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00274/2015. AUTO

LORENZO DE JESÚS MEDINA GONZÁLEZ, ESTEBAN JOSÉ CORREA BOLIO; KARIM ISAEEL HADAD RODRIGUEZ Y ALVARO GERMAN ESCALANTE CASTILLO// JENY ALEJANDRA CHAN ROSADO; ISRAEL MÉNDEZ FALCÓN; Licenciado en Derecho JOSE WILBERT RUBIO GRAJALES, en su carácter de suplente de la notaría publica número cuarenta y nueve del Estado, la cual es titular el Abogado RENÁN CLEOMINIO ZOREDA NOVELO; DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN. CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO XXVIII OFRECIDO POR ALVARO GERMAN ESCALANTE CASTILLO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR CONDUCTO DEL TERCERO Y EL CUARTO, COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00274/2015. AUTO

LORENZO DE JESÚS MEDINA GONZÁLEZ, ESTEBAN JOSÉ CORREA BOLIO; KARIM ISAEEL HADAD RODRIGUEZ Y ALVARO GERMAN ESCALANTE CASTILLO// JENY ALEJANDRA CHAN ROSADO; ISRAEL MÉNDEZ FALCÓN; Licenciado en Derecho JOSE WILBERT RUBIO GRAJALES, en su carácter de suplente de la notaría publica número cuarenta y nueve del Estado, la cual es titular el Abogado RENÁN CLEOMINIO ZOREDA NOVELO; DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN. CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO XXIX OFRECIDO POR ALVARO GERMAN ESCALANTE CASTILLO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR CONDUCTO DEL TERCERO Y EL CUARTO, COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00274/2015. AUTO

LORENZO DE JESÚS MEDINA GONZÁLEZ, ESTEBAN JOSÉ CORREA BOLIO; KARIM ISAEEL HADAD RODRIGUEZ Y ALVARO GERMAN ESCALANTE CASTILLO// JENY ALEJANDRA CHAN ROSADO; ISRAEL MÉNDEZ FALCÓN; Licenciado en Derecho JOSE WILBERT RUBIO GRAJALES, en su carácter de suplente de la notaría publica número cuarenta y nueve del Estado, la cual es titular el Abogado RENÁN CLEOMINIO ZOREDA NOVELO; DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN. CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO XXX OFRECIDO POR ALVARO GERMAN ESCALANTE CASTILLO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR CONDUCTO DEL TERCERO Y EL CUARTO, COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00274/2015. AUTO

LORENZO DE JESÚS MEDINA GONZÁLEZ, ESTEBAN JOSÉ CORREA BOLIO; KARIM ISAEEL HADAD RODRIGUEZ Y ALVARO GERMAN ESCALANTE CASTILLO// JENY ALEJANDRA CHAN ROSADO; ISRAEL MÉNDEZ FALCÓN; Licenciado en Derecho JOSE WILBERT RUBIO GRAJALES, en su carácter de suplente de la notaría publica número cuarenta y nueve del Estado, la cual es titular el Abogado RENÁN CLEOMINIO ZOREDA NOVELO; DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN. CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO XXXI OFRECIDO POR ALVARO GERMAN ESCALANTE CASTILLO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR CONDUCTO DEL TERCERO Y EL CUARTO, COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00274/2015. AUTO

LORENZO DE JESÚS MEDINA GONZÁLEZ, ESTEBAN JOSÉ CORREA BOLIO; KARIM ISAEEL HADAD RODRIGUEZ Y ALVARO GERMAN ESCALANTE CASTILLO// JENY ALEJANDRA CHAN ROSADO; ISRAEL MÉNDEZ FALCÓN; Licenciado en Derecho JOSE WILBERT RUBIO GRAJALES, en su carácter de suplente de la notaría publica número cuarenta y nueve del Estado, la cual es titular el Abogado RENÁN CLEOMINIO ZOREDA NOVELO; DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN. CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO XXXII OFRECIDO POR ALVARO GERMAN ESCALANTE CASTILLO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR CONDUCTO DEL TERCERO Y EL CUARTO, COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00274/2015. AUTO

LORENZO DE JESÚS MEDINA GONZÁLEZ, ESTEBAN JOSÉ CORREA BOLIO; KARIM ISAEEL HADAD RODRIGUEZ Y ALVARO GERMAN ESCALANTE CASTILLO// JENY ALEJANDRA CHAN ROSADO; ISRAEL MÉNDEZ FALCÓN; Licenciado en Derecho JOSE WILBERT RUBIO GRAJALES, en su carácter de suplente de la notaría pública número cuarenta y nueve del Estado, la cual es titular el Abogado RENÁN CLEOMINIO ZOREDA NOVELO; DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN. CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO XXXIII OFRECIDO POR ALVARO GERMAN ESCALANTE CASTILLO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR CONDUCTO DEL TERCERO Y EL CUARTO, COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00274/2015. AUTO

LORENZO DE JESÚS MEDINA GONZÁLEZ, ESTEBAN JOSÉ CORREA BOLIO; KARIM ISAEEL HADAD RODRIGUEZ Y ALVARO GERMAN ESCALANTE CASTILLO// JENY ALEJANDRA CHAN ROSADO; ISRAEL MÉNDEZ FALCÓN; Licenciado en Derecho JOSE WILBERT RUBIO GRAJALES, en su carácter de suplente de la notaría pública número cuarenta y nueve del Estado, la cual es titular el Abogado RENÁN CLEOMINIO ZOREDA NOVELO; DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN. CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO XXXVIII OFRECIDO POR ALVARO GERMAN ESCALANTE CASTILLO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR CONDUCTO DEL TERCERO Y EL CUARTO, COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00274/2015. AUTO

LORENZO DE JESÚS MEDINA GONZÁLEZ, ESTEBAN JOSÉ CORREA BOLIO; KARIM ISAEEL HADAD RODRIGUEZ Y ALVARO GERMAN ESCALANTE CASTILLO// JENY ALEJANDRA CHAN ROSADO; ISRAEL MÉNDEZ FALCÓN; Licenciado en Derecho JOSE WILBERT RUBIO GRAJALES, en su carácter de suplente de la notaría pública número cuarenta y nueve del Estado, la cual es titular el Abogado RENÁN CLEOMINIO ZOREDA NOVELO; DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN. CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO XXXVI OFRECIDO POR ALVARO GERMAN ESCALANTE CASTILLO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR CONDUCTO DEL TERCERO Y EL CUARTO, COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00274/2015. AUTO

LORENZO DE JESÚS MEDINA GONZÁLEZ, ESTEBAN JOSÉ CORREA BOLIO; KARIM ISAEEL HADAD RODRIGUEZ Y ALVARO GERMAN ESCALANTE CASTILLO// JENY ALEJANDRA CHAN ROSADO; ISRAEL MÉNDEZ FALCÓN; Licenciado en Derecho JOSE WILBERT RUBIO GRAJALES, en su carácter de suplente de la notaría pública número cuarenta y nueve del Estado, la cual es titular el Abogado RENÁN CLEOMINIO ZOREDA NOVELO; DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN. CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO XXXVII OFRECIDO POR ALVARO GERMAN ESCALANTE CASTILLO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR CONDUCTO DEL TERCERO Y EL CUARTO, COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00274/2015. AUTO

LORENZO DE JESÚS MEDINA GONZÁLEZ, ESTEBAN JOSÉ CORREA BOLIO; KARIM ISAEEL HADAD RODRIGUEZ Y ALVARO GERMAN ESCALANTE CASTILLO// JENY ALEJANDRA CHAN ROSADO; ISRAEL MÉNDEZ FALCÓN; Licenciado en Derecho JOSE WILBERT RUBIO GRAJALES, en su carácter de suplente de la notaría pública número cuarenta y nueve del Estado, la cual es titular el Abogado RENÁN CLEOMINIO ZOREDA NOVELO; DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN. CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO XXXIX OFRECIDO POR ALVARO GERMAN ESCALANTE CASTILLO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR CONDUCTO DEL TERCERO Y EL CUARTO, COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00274/2015. AUTO

LORENZO DE JESÚS MEDINA GONZÁLEZ, ESTEBAN JOSÉ CORREA BOLIO; KARIM ISAEEL HADAD RODRIGUEZ Y ALVARO GERMAN ESCALANTE CASTILLO// JENY ALEJANDRA CHAN ROSADO; ISRAEL MÉNDEZ FALCÓN; Licenciado en Derecho JOSE WILBERT RUBIO GRAJALES, en su carácter de suplente de la notaría pública número cuarenta y nueve del Estado, la cual es titular el Abogado RENÁN CLEOMINIO ZOREDA NOVELO; DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN. CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO XXXIV OFRECIDO POR ALVARO GERMAN ESCALANTE CASTILLO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR CONDUCTO DEL TERCERO Y EL CUARTO, COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00274/2015. AUTO

LORENZO DE JESÚS MEDINA GONZÁLEZ, ESTEBAN JOSÉ CORREA BOLIO; KARIM ISAEEL HADAD RODRIGUEZ Y ALVARO GERMAN ESCALANTE CASTILLO// JENY ALEJANDRA CHAN ROSADO; ISRAEL MÉNDEZ FALCÓN; Licenciado en Derecho JOSE WILBERT RUBIO GRAJALES, en su carácter de suplente de la notaría pública número cuarenta y nueve del Estado, la cual es titular el Abogado RENÁN CLEOMINIO ZOREDA NOVELO; DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN. CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO XXXV OFRECIDO POR ALVARO GERMAN ESCALANTE CASTILLO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR CONDUCTO DEL TERCERO Y EL CUARTO, COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00274/2015. AUTO

"CEFEMEX" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, ANTES, AHORA POR CAMBIO DE DENOMINACION "FINANCIERA CEFEMEX", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, RAFAEL JOSÉ RAMOS DELGADO, // MANUELA GUTIERREZ GUTIERREZ, // LIGIA GUADALUPE ARGUELLO POZADAS también conocida como LIGIA GUADALUPE ARGUELLO POZADAS, // ROMAN ENRIQUE

ARGUELLO POSADAS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SECRETARIO PROPIETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00346/2015 AUTO

OMAR AUGUSTO PENICHE ORTIZ // TERESITA CONCEPCION GASSOS DOMINGUEZ. JUICIO DE INTERDICTO DE OBRA NUEVA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00438/2015. RESOLUCION VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JORGE CARLOS TOLEDO SAURI, JUAN CARLOS DE JESUS TOLEDO SAURI // GUADALUPE DE JESUS COUOH ALDANA. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00577/2015. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE, PEDRO CASTILLO PADILLA. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE NÚMERO 00624/2014 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ERIK ALBERTO GANTUS REYES, LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO, SANTOS RODRIGO CHE COLLI, ANDRES CHIM SANCHEZ JORGE ALFONSO DE JESUS OSORIO DITCH ALIAS JORGE OSORIO DITCH Y REBECA AKE CHIM. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DEMAS. SIENDO EDUARDO MANUEL DE ATOCHA MIER ARAGON APODERADO DEL CITADO INSTITUTO. EXPEDIENTE NÚMERO 795/2014 AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ // GLADIS DEL CARMEN MARTINEZ ZALDIVAR. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LA TERCERA. EXPEDIENTE NÚMERO 00907/2014 AUTO

BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO antes BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARIA ISABEL PUC KU; VICENTE GARCIA CAMACHO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DEL ULTIMO. SIENDO, CLAUDIA SAINZ BAUTISTA, APODERADA DEL CITADO GARCIA CAMACHO. EXPEDIENTE 00320/2013 AUTO

ING HIPOTECARIA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, anteriormente, ING HIPOTECARIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, HILDA IRENE BAAS PECH, BERTHA ISELA CASTRO MEJIA, JOSE RICARDO CABRERA CARRILLO, CARLOS FRANCISCO CASTILLO BRETON.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y TERCERA COMO SUS APODERADAS LEGALES, ACTUANDO A SU VEZ COMO ADMINISTRADORA Y APODERADA DE THE BANK OF NEW YORK MELLON", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ANTES, AHORA, POR LA FUSION DE LA INSTITUCION BANCARIA, ANTES NOMBRADA como sociedad fusionante con "CIBANCO", SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, como fusionada, cambia de denominación a "CIBANCO", SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, en su carácter de Fideicomiso número F, diagonal, cero, cero, dos, tres, nueve (F/00239), interviniendo, la sociedad denominada "PENDULUM", como su apoderada, quien a su vez es REPRESENTADA POR EL CUARTO, COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00416/2013 AUTO

FLORA HELENA ZAPATA MENDIOLEA, ALFREDO JOSE ZAPATA MENDIOLEA, ARMANDO AUGUSTO FLOTA GUÉMEZ, MARIA JOSE PEREZ AGUILAR, JORGE PENICHE RUIZ.- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS POR CONDUCTO DEL TERCERO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00795/2011 AUTO

CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MALECK RASHID ABDALA HADAD; ERMILO ANTONIO BOLIO PÉREZ; CARLOS ESTEBAN NOH LORÍA; RICARDO MORALES VILLARREAL, JOSE MARTIN DIAZ SIMON; EFRAÍN JOSÉ DÍAZ DOMINGUEZ. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO INICIALMENTE DEL SEGUNDO, SEGUIDO POR EL TERCERO Y CUARTO Y CONTINUADO POR EL QUINTO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00031/2010.- AUTO

SELENE DEL CARMEN ESCALANTE CRUZ; EMMA DEL SOCORRO KU CERVERA.- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS NUMERO I QUE OFRECE LA SEGUNDA EN LA RECONVENCION O CONTRA DEMANDA DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA OFERENTE. EXPEDIENTE 00358/2010. AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. EDIER JESUS CASTRO VALENCIA.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**S e c r e t a r í a.**

**Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha nueve de agosto del año dos mil dieciocho, dictado por la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Margarita del Pilar Vela Vargas, asistida por la Secretaria de Acuerdos Licenciada en Derecho Janett Alejandrina Vadillo Capistrán, en el expediente número 511/2015 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario, promovido por la ciudadana MARIA ISABEL PUC KU, en su carácter de apoderada de la Institución de Crédito denominada BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, antes, BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, en contra de SAYONARA PATRICIA YIN SOTO, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:-----

"Solar sin casa antes, hoy con casa- habitación, ubicado en el fraccionamiento Residencial Pensiones VII Etapa de esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana seiscientos ochenta y uno, de la sección catastral veinticuatro, marcado con el numero quinientos ochenta y tres de la calle ochenta y cuatro, con superficie de ciento sesenta y ocho metros cuadrados y las medidas y colindancias siguientes: al Sur, en ocho metros con la calle ochenta y cuatro; al Poniente, en veintiún metros con el predio numero quinientos ochenta y cinco de la calle ochenta y cuatro; al Norte, en ocho metros con el predio numero quinientos ochenta y dos de la calle ochenta y seis; y al Oriente, en veintiún metros con el predio numero quinientos ochenta y uno de la calle ochenta y cuatro.". Dicho predio obra inscrito a Folio Electrónico número 574160 del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate la cantidad de SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS, SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL, que es avalúo pericial de dicho bien inmueble.-----

Se fijó para que tenga verificativo la licitación el día uno de octubre del año dos mil dieciocho, a las once horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los quince días del mes de agosto del año dos mil dieciocho.-

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO

JANETT ALEJANDRINA VADILLO CAPISTRÁN

Publíquese los días 14, 19 y 24 de septiembre de 2018.

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****AUDIENCIA DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

**RICARDO TROYO RODRIGUEZ / ELVIA TORRES NAVARRETE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 739/2013. AUTO DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.

**ANGELINA DEL CARMEN NUÑEZ GOMEZ, VICENTE ALBERTO ROBLES NUÑEZ, KATINKA ELIZABETH IBAÑEZ GOMEZ.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR JESUS VICENTE ROBLES RAMIREZ.- EXPEDIENTE 827/2012. AUTO DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

**LUIS ALBERTO ECHANOVE GONGORA, MARIA ESTHER ECHANOVE GONGORA, MIRIAM MAGDALENA ECHANOVE GONGORA, JOSE ARMANDO ECHANOVE GONGORA, ELMA CONCEPCION ECHANOVE GONGORA, ROSARIO DE FATIMA ECHANOVE GONGORA, MARIA GRACIELLA ECHANOVE GONGORA, CARLOS ENRIQUE ECHANOVE GONGORA, JUAN ANTONIO ECHANOVE GONGORA, GUADALUPE DEL SOCORRO CHAY ECHANOVE, MARTIN JOSE DOMINGO CHAY ECHANOVE, ALICIA ESTHER CHAY ECHANOVE Y LUCIANO ALBERTO CHAY ECHANOVE.-** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES ALICIA GERTRUDIS GONGORA MENDEZ ALIAS ALICIA GERTRUDIS GONGORA MENDEZ DE ECHANOVE, LUIS ANGEL ECHANOVE CANCHE Y DAFI ENID DEL SOCORRO ECHANOVE GONGORA, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTILLO 5410/2012. AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.

**OSCAR AYRAM CARDENAS ORTIZ, ALIAS OSCAR AYRAM CARDENAS ORTIZ.-** JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE MIGUEL IVAN CARDENAS CACERES VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTILLO 6363/2012. AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

**ALEJANDRO VLANDIMIR CENTENO HERNANDEZ / ZELMY KARINA CHABLE ALONZO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO, A FIN DE QUE SE LE FIJEN DÍAS Y HORAS PARA QUE PUEDA VISITAR A SU HIJO MENOR DE EDAD. EXPEDIENTILLO 7233/2012. AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

**CINDY ALEJANDRA BOCOS YÑIGUEZ / HUGO ADAN GONZALEZ CRESPO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTILLO 7704/2012. AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

**MIREYA POSADAS ERAZO / JOSE DE JESUS SOSA ORDOÑEZ.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXP. 2535/2011. SEGUNDO TOMO. AUTO DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

**LUIS EDUARDO LOPEZ COUOH Y EFFY GEORGINA CRUZ PEREZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU CONVENIO DE ALIMENTOS. EXPEDIENTE 5361/2011. AUTO DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.

**CHRISTIAN EMMANUEL CRUZ MARTIN / NAHABY GUADALUPE MANZANILLA ZAVALA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 6802/2011. AUTO DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

**PABLO CABRERA RODRIGUEZ / GEORGINA RODRIGUEZ MARRUFO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 3265/2010. AUTO DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

**SERGIO SIQUEFF WABI / ELIZABETH SIQUEFF WABI COMO TUTORA DEFINITIVA Y LICENCIADO MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ COMO CURADOR DEFINITIVO, RESPECTIVAMENTE DE ABRAHAM SIQUEFF WABI / RICARDO SIQUEFF WABI POR SI MISMO Y COMO APODERADO DE GUADALUPE Y GABRIELA SIQUEFF WABI Y TATIANA SIQUEFF WABI.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO CITADO A FIN DE QUE SE DECLARE EL ESTADO DE INTERDICCION A ABRAHAM SIQUEFF WABI.- EXP. 4409/2010. SEGUNDO TOMO. AUTO DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

**DARIO ISAIAS HERNANDEZ CHUC Y MARIA DEL ROSARIO TZAB CHOCH.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 5027/2010. AUTO DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

**FRANCISCO RAMIREZ / MARTHA ANGELICA MEDINA LLANES / (HIJO) FRANCISCO JAVIER RAMIREZ MEDINA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 1939/2008. AUTO DE FECHA 6 DE AGOSTO DEL 2018.

**PIEDAD DEL SOCORRO GARCIA, ALIAS, SOCORRO GARCIA / ERIKA LETICIA QUEZADA GARCIA / ZULMA RUBI QUEZADA GARCIA.-** JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE PEDRO ENCARNACION QUEZADA Y PALERMO ALIAS PEDRO ENCARNACION QUEZADA PALERMO ALIAS PEDRO QUEZADA PALERMO ALIAS PEDRO E. QUEZADA PALERMO, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE 2241/2008. AUTO DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.

**ANGELICA MARIA LOPEZ CAN / ALEJANDRA GUADALUPE RODRIGUEZ LOPEZ // ALEJO ROLANDO RODRIGUEZ KU / (HIJO) YEFRI EDUARDO RODRIGUEZ LOPEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LAS DOS PRIMERAS A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE

ELLOS, Y DE UNOS MENORES DE EDAD, A CARGO DEL TERCER NOMBRADO. EXP. 5215/2008. AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

**MOISES ALEJANDRO KUMUL ENCALADA Y MIRIAM CAROLINA GARCIA OLIVERA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTILLO 6154/2008. AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

**SANDY AZUCENA HERRERA CALDERON / FRANCISCO MIGUEL CARDEÑA CANCHE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXP. 2326/2007. AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

**PAULA MARIA ALVAREZ PECH / FRANCISCO SEBASTIAN CELIS CANTO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 2969/2007. AUTO DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.

**FRANCISCO DAVID GOMEZ CAN Y PRISCILA VALERY GOMEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 5090/2007. AUTO DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.

**VICTOR EMILIO BOLIO ANDRADE / LAURA LETICIA SALES SOLIS / (HIJA) MARIA RENATA BOLIO SALES.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 6375/2007. AUTO DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

**ISABEL TREJO GARCIA / FANDOR ARMANDO ALONZO KUK.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 1079/2006. AUTO DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.

**IVETTE MARIA DE LA CRUZ ACOSTA KU / CACIANO CHAN BALAN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXP. 6516/2006. AUTO DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

**EVELIN DEL SOCORRO VILLAMIL MARTIN / ROMMEL BRIAN BEJAR BATUN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO CITADO. EXPEDIENTE 346/2005. AUTO DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

**SANTIAGO ALEJANDRO SALAZAR TORRES / ALMA ROSA RODRIGUEZ CANTO.-** DILIGENCIAS DE CONSIGNACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD, REPRESENTADO POR LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 5488/2005. AUTO DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

**LINDA YOLANDA SALAZAR CANTO / CESAR MANUEL HERRERA ROSADO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 4309/2004. AUTO DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

**GABRIEL ANTONIO SUAREZ PIÑA Y SILVIA NOEMI PUERTO GONGORA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA.- EXP. 4638/2004. AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

**LUIS ALBERTO SANCHEZ CANTO, CLAUDIA GABRIELA PENICHE DIAZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. EXP. 636/2003. AUTO DE FECHA 13 DE AGOSTO DEL 2018.

**MARIA TERESA CARRILLO BERZUNZA Y JOSE LUIS DE ATOCHA CARRILLO BERZUNZA.-** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA DE LOS SEÑORES JOSE MARIA CARRILLO GAMBOA Y MARIA TERESA BERZUNZA VARGAS DE CARRILLO, ALIAS, MARIA TERESA BERZUNZA VARGAS, ALIAS, MARIA TERESA DE JESUS BERZUNZA Y VARGAS, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE 457/2001. AUTO DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

**ELADIO ANTONIO GAMBOA OJEDA / EDITH CONCEPCION KU OSALDE POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, ADEMAS COMO MANDATARIA JUDICIAL DE VIANNEY ESTEFANIA GAMBOA KU Y FRINE ALEJANDRA GAMBOA KU.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 3607/2001. AUTO DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.

**AUCENCIO CANCINO RAYMUNDO, MARIA DE LA LUZ GARCIA ESCALANTE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTILLO 4111/2001. AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

**MARGARITA PALMA LI / FRANCISCO JAVIER GONZALEZ ESCALANTE / (HIJAS) VALENTINA Y MONICA DE APELLIDOS GONZALEZ PALMA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 4255/2001. AUTO DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.

**MARIA ISABEL PAT RICALDE / JAVIER MOISES PERAZA DIAZ / (HIJO) ALEJANDRO PERAZA PAT.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXP. 3387/2000. AUTO DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.

MÉRIDA, YUC., LUNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

DIARIO OFICIAL

PÁGINA 65

**JESUS RODOLFO ZAPATA CARVAJAL TUN Y LAURA AMANDA BRICENO TUN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 4497/2000. AUTO DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

**JOSE GASPAR ESQUIVEL PAREDES / MIRIAM DEL SOCORRO ALVAREZ CANTO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 1299/1998. AUTO DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.

**BERTHA MARIA SOSA LARA.-** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS RELACIONADOS CON SU IDENTIDAD. EXPEDIENTE 2077/1993. AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

**BEATRIZ GALARZA SOLIS / EDUARDO LIMON PONCE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS MENORES Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 2600/1993. AUTO DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.

**FLORENCIO ALVARADO FUENTES / GONZALO DE JESUS ALVARADO QUIJANO.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE PILAR QUIJANO QUIJANO, VECINA QUE FUERE DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE 1167/1981. AUTO DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.

**EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ TRIGESIMO SEPTIMO DE LO FAMILIAR EN LA CIUDAD DE MEXICO,** DEDUCIDO DEL JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR JORGE IVAN LARA CASTAÑEDA EN CONTRA DE MARIA ALEJANDRA ORTEGA CASTILLO. EXHORTO NUMERO 116/2018. AUTO DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

MERIDA, YUCATAN, A 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. HEIDI RINELDA PECH CABRERA.

**JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

**GEORGINA MARIBEL TELLO CANTON.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 32/2018. AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

**ANGELICA BEATRIZ GUERRERO VALENCIA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 134/2018. AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.

**PASTOR SANCHEZ VILLANUEVA, GLADYS SOLEDAD SANCHEZ VILLANUEVA.-** JUICIOS SUCESORIO DE INTESTADO DE EDELMIRA VILLANUEVA SANCHEZ, ALIAS, EDELMIRA VILLANUEVA SANCHEZ DE SANCHEZ PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 191/2018.- AUTO DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.

**MIGUEL ANGEL MOO DOMÍNGUEZ, PATRICIA DE LAS MERCEDES MOO DOMÍNGUEZ, REYES GABRIELA MOO DOMÍNGUEZ Y MARÍA TERESA DE JESÚS DOMÍNGUEZ HOIL** también conocida como **MARÍA TERESA DOMÍNGUEZ HOIL.-** Juicio de Sucesión Intestada del señor que en vida respondiera al nombre de MIGUEL ÁNGEL MOO también conocido como MIGUEL ÁNGEL MOO BALAN también conocido como MIGUEL ÁNGEL MOO BALAM, vecino que fue de esta ciudad, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 393/2018. AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.

**YASURI YARISOL PAT REYES.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 402/2018. AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.

**IRMA ELIDE CARBALLO VAZQUEZ, JORGE REYES CARBALLO VAZQUEZ.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE EDUARDO MERCEDES CARBALLO VAZQUEZ PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 424/2018. AUTO DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018

**DIANA DE JESUS ESQUIVEL INTERIAN.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 425/2018. AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.

**CLAUDIA MARGARITA SANTOS PINZON, ANDRES ATOCHA ROMERO VELA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR LOS NOMBRADOS POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00441/2018. AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.

**BRAULIO JESUS CAUICH BURGOS, MARIA GLENDY AREMY COUOH EK.-** DILIGENCIAS DE CONSIGNACION DE ALIMENTOS PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD. EXPEDIENTE 459/2018. AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

**ARIES IRLANDA AC OJEDA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 471/2018. AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.

**SAMANTHA VERA FIGUEROA.-** JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 476/2018. AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

**ALMA CRISTINA AVILA ZAPATA, GENRRRI ARIAS DOMINGUEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 483/2018.- AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.

PÁGINA 66

DIARIO OFICIAL

MÉRIDA, YUC., LUNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

**AURORA SANCHEZ CERINO, JUAN MIGUEL CHUNAB CHAN.**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00516/2018.- AUTO DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.

**GABRIEL ALBERTO VADO CACERES.**- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00518/2018.- AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

**MARIA DEL CARMEN SANCHEZ LUGO.**- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 00533/2018.- AUTO DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.

**VICTOR GABRIEL RODRIGUEZ SANCHEZ; ARLEINE SHELEM MARIN RENTERIA.**- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 155/2017. RESOLUCION DE FECHA 15 DE AGOSTO DEL 2018

**MIGUEL ARCANGEL KANTUN MAY, MARIA ELENA UC CASTILLO.**- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 594/2017. RESOLUCION Y ACTA MINIMA AMBOS DE FECHA 9 DE AGOSTO DEL 2018.

**KARINA REYES TORRES.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED.- EXPEDIENTE 640/2017. AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.

**LENNY GABRIELA AVILA RAMIREZ, RUSSELL JESUS FLORES AYORA.**- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 107/2016. II TOMO. AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.

**FRANCISCO GONZALEZ MARTINEZ, ENYD MARIA MARTINEZ MENENDEZ, MAYRA TALINA DE GANTE NARVAEZ.**- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y TERCERA.- EXPEDIENTE 443/2016. AUTO DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018

**RAFAEL ARMIN MARRUFO SUAREZ, MICHELETTE EUGENIA SILVA GARCIA, ALIAS, MICHELETTE SILVA GARCIA.**- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 1057/2015.- AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.

**MARIA VANESSA FUENTE CASTILLO, ANGEL RODRIGUEZ BUSTOS.**- JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL DE AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 453/2013 TOMO II. AUTO DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.

**PORFIRIO ALBERTO GONZALEZ YAM, CARMINIA GUADALUPE MOGUEL PALMA.**- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTILLO 618/2013. AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL 2018.

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON UN OFICIO** recibido del Secretario del Juzgado cuarto de Distrito en el Estado de Quintana Roo, Licenciado Raul Marquez Rodriguez su oficio número 18536/2018 de fecha veintiuno de mayo del año dos mil dieciocho EXPEDIENTILLO 25/2018.- AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.

MERIDA, YUCATAN, A 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. MIRNA ARACELLY PEREZ CEBALLOS.

**JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**TURNO VESPERTINO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

**CARLOS OVIDIO HERNANDEZ SOCORRO, NALLELI ESMERALDA ZUÑIGA CASILLAS.**- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDAS POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00044/2018.- AUTO DICTADO EN ACTA MINIMA DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.

**NICOLAS CRUZ PEREZ, IRMA CRUZ LOPEZ.**- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA MICAELA LOPEZ VAZQUEZ VECINA QUE FUERA DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00050/2018.- AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018.-

**MANUEL JESUS PEREZ VILLANUEVA.**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00473/2018.- AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018.-

**SILVIA HERNANDEZ PEREZ, JOSE LEON MARIN.**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00503/2018.- AUTO DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018.-

**GLORIA MARIA PUGA CHI.**- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00537/2018.- AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018.-

**SILVIA ARACELLY PADILLA SOLIS, JOSE EDUARDO LOPEZ TORO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00275/2017. AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.-

MÉRIDA, YUC., LUNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

DIARIO OFICIAL

PÁGINA 67

ANDREA SOFIA MORVEN MARTINOLLI, ARMANDO MORVEN AF TROLLE, SYLVANA MORVEN AF TROLLE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00597/2017.- AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.-

LISLER JANNET ESCALANTE ESCALANTE.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00670/2017.- AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.-

WILBERTH ENRIQUE GOMEZ LIRA, KAREN SURAHÍ FUENTES GARCÍA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 136/2016.- AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018.-

RAQUEL MIREILLE SANTANA MAY, JOSE LUIS MARTIN RODRIGUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 001104/2016.- AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.-

JOSÉ CANDELARIO OSORIO CEN, ALIAS CANDELARIO OSORIO CEN, JUAN DIEGO OSORIO EUAN Y MARÍA DOLORES OSORIO EUAN JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA ROSA MARIA EUAN KOYOC, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 01342/2016. AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018.-

FLORENCIA GUADALUPE CHIMAL CACERES, FELIPE DE JESUS KU GUTIERREZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00996/2015.- AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018.-

DORIEO ENRIQUE CHAB BALAM, JUANITA DE JESUS FUENTES CHAN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMER MENCIONADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE DE EJECUCIÓN 0092/2014.- AUTO DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.-

RAFAEL DAVID SOLIS PISTE; OFICIAL CERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD; EL DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO; YULISSA NOEMI CHABLE NOVELO, KATIA NOEMI ROMERO AVILA EN SU CARACTER DE TUTORA DE LA MENOR DE EDAD.- JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL DE DESCONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 441/2014.- ACTA MINIMA DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018.-

GABRIELA GUADALUPE GUTIERREZ TEJERO, GERARDO GUZMAN ALEJO; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA MENCIONADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00668/2014.- AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.-

MÉRIDA, YUCATÁN, A 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. GUADALUPE NAZARETH PEREZ ALCOCER.

**JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

ALVARO ESTEBAN GAMBOA PAT; ANEL MARTINEZ HERNANDEZ, JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00013/2018.- AUTO

JOSE ENRIQUE TAMAYO RODRIGUEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE NÚMERO 032/2018.- AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018

JUAN MANUEL MARTIN MAY.- JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00035/2018.- AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018

JAVIER ALONSO PUC OROZCO, LIZET DEL CARMEN ALMEIDA ROSADO,.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR CIERTA CANTIDAD DE DINERO A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, REPRESENTADOS POR LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00038/2018.- AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018

ROCIO BERENICE CHIM DZIB.- DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00045/2018.- AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018

NERI DENIS NARVAEZ MORA; JORGE FIDEL CASTRO CARDENAS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00148/2018.- AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018

DULCE MARIA AVILES ROSADO.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ YADIRA DE FÁTIMA OSORNO MANZANERO, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 00190/2018.- AUTO

IRENE GARCIA DURAN, PATRICIO HIDALGO ESPINOSA.- DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONVENIO DE ALIMENTOS, PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00241/2018.- AUTO

**JORGE MANUEL CARDENAS GOMEZ, ROGER ALEJANDRO CARDENAS GOMEZ, ALICIA MARIA CARDENAS GOMEZ Y WILLIAM ALBERTO CARDENAS GOMEZ.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE ESPERANZA MARIA GOMEZ SOSA, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00256/2018.- AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018

**JOSE ARTURO LIZARRAGA SALAZAR, JORGE GABRIEL LIZARRAGA SALAZAR, JORGE ISIDORO LIZARRAGA ALCOCER** alias **JORGE LIZARRAGA ALCOCER,-** JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE GABRIELA DE JESUS SALAZAR CAMARGO ALIAS GABRIELA DE J SALAZAR CAMARGO ALIAS GABRIELA DE JESUS SALAZAR CAMARGO DE LIZARRAGA, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00326/2018.- AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018

**MARIA DEL CARMEN GARCIA CHAN; REYNA ISABEL CHAN GARCIA, JUAN ARMANDO NAH MENA.-** JUICIO ORDINARIO DE ORALIDAD FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00330/2018.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

**AMALIA DEL ROSARIO NOVELO MOLINA, EDUARDO ALBERTO MOO PUC.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES DEL CONVENIO QUE REGIRAN SU DIVORCIO VOLUNTARIA.- EXPEDIENTE 00375/2018.- AUTO

**HEATHER ELIZABETH DAVIS** también conocida como **HEATHER ELIZABETH PUERTO, JOSE DANIEL PUERTO GUTIERREZ, LUIS FERNANDO HERNAN PUERTO GUTIERREZ, LUIS FERNANDO PUERTO CICERO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO Y LA SEGUNDA MENCIONADA, A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES DEL CONVENIO QUE REGIRAN SU DIVORCIO VOLUNTARIO, AMBOS POR CONDUCTO DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS, COMO SUS RESPECTIVOS APODERADOS ESPECIALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS.- EXPEDIENTE 00392/2018.- AUTO

**OSCAR LEANDRO QUINTAL TAVERA,-** DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICIA.- EXPEDIENTE 00441/2018.- AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018

**JOSÉ SILVIANO ESPAÑA ORTIZ, TAMBIÉN CONOCIDO COMO SILVIANO JOSÉ ESPAÑA ORTIZ, TAMBIÉN CONOCIDO COMO SILVIANO JOSÉ ESPADA ORTIZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE IDENTIDAD PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00442/2018.- AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018

**GONZALO MONTIEL SANCHEZ;** JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE JOSEFINA SANCHEZ Y MEILLON TAMBIÉN CONOCIDA COMO JOSEFINA SANCHEZ MEILLON (O) JOSEFINA SANCHEZ (O) JOSEFINA SANCHEZ DE MONTIEL (O) JOSEFINA SANCHEZ MELLON DE MONTIEL (O) JOSEFINA SANCHEZ MELLON DE MOTIEL, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 00458/2018.- AUTO

**LANDY GUADALUPE CHAVARRIA ARANDA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00490/2018.- AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018

**CRISTIAN JESUS EUAN COUOH; YAJAHIRA ARACELLY SOLIS HERRERA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR EL PRIMERO, A FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD DE DINERO A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD REPRESENTADA POR LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00500/2018.- AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018

**MARIA JESUS CHACON GONGORA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00323/2017.- AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018

**MANUEL JESUS RAMIREZ PAREDES; ELOINA BEATRIZ POOT ORTIZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR CIERTA CANTIDAD DE DINERO A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD, REPRESENTADA POR LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00332/2017.- AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018

**AURELIANA DEL SOCORRO TORRES PECH, BRUNA DE LA CONCEPCION TORRES PECH, GLADIS FLORENCIA TORRES PECH;-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE SERGIO FRANCISCO TORRES PECH, vecino que fue de esta ciudad; DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00335/2017.- AUTO

**JUAN CARLOS ESTRELLA SUASTE, MARIA SILVIA NATIVIDAD ESTRELLA SUASTE, JOSE WILBERT ESTRELLA SUASTE, ARMANDO ALFONSO ESTRELLA SUASTE, JORGE MANUEL ESTRELLA SUASTE, GILBERTO RAMON ESTRELLA SUASTE, PAULA ISELA ESTRELLA SUASTE, RICARDO HUMBERTO ESTRELLA SUASTE, LINA NATIVIDAD ESTRELLA SUASTE.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE MANUELA SUASTE AVILES ALIAS MANUELA SUASTE AVILEZ ALIAS MANUELA SUASTE AVILES DE ESTRELLA ALIAS MANUELA SUASTE DE ESTRELLA, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00509/2017.- AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018

**HECTOR RUBEN CARVAJAL NOVELO; ROSA ANTONIA CHI.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00548/2017.- AUTO

MÉRIDA, YUC., LUNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

DIARIO OFICIAL

PÁGINA 69

**MARIA ENCARNACION ESQUIVEL ESCALANTE.-** JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA de quien en vida respondiera al nombre de JOSE JUAN CALOCA JIMÉNEZ, DENUNCIADO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00598/2017.- AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018

**KAREN GUADALUPE SILVEIRA ESCALANTE, EDUARDO RENE OSORNO KUYOC.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES DEL CONVENIO QUE REGIRAN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00662/2017.- AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018

**MARIO ALBERTO EUAN CASTILLO; WENDY ALEJANDRA VALENCIA VALDEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00716/2017.- AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018

**DALIA DEL SOCORRO EK MAY, JESUS ANTONIO MARRUFO OSORIO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 01299/2016.- AUTO.

**YOHANA DEL ROSARIO NOVELO RODRIGUEZ; JUAN DE DIOS LOPEZ VAZQUEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 01425/2016 AUTO

**ROSA MARIA GONZALEZ ROMANO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INTERVENTOR PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01629/2016.- RESOLUCION DEFECHA 21 DE SEPTIEMBRE DEL DEL AÑO 2018

**ELDA MARÍA DEL SOCORRO JIMÉNEZ OJEDA, ALIAS, ELDA MA. JIMÉNEZ OJEDA, ALIAS, ELDA MARÍA JIMÉNEZ OJEDA, ALIAS, ELDA MARÍA DEL SOCORRO JIMÉNEZ OJEDA DE MEDRANO, ALIAS, ELDA MARÍA JIMÉNEZ DE MEDRANO, REYES MARTIN MEDRANO JIMENEZ, ELMER ADRIAN MEDRANO JIMENEZ, FREDY SELEM MEDRANO JIMENEZ, MANUEL DE JESUS MEDRANO JIMENEZ, LUIS ALFREDO MEDRANO JIMENEZ, ANGEL CHRISTIAN MENDRANO JIMENEZ.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE ADRIAN MEDRANO CAN ALIAS ADRIANO MEDRANO CAN VECINO QUE FUERA DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 01709/2016.- AUTO

**LILIANA RUISANCHEZ RIVERA; OSMANY HERNAN RUIZ MARQUEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00709/2015.- AUTO

**MARIA GERTRUDIS DE JESUS ZAPATA PECH; JULIO CESAR VIANA DZUL.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00977/2015.- AUTO

**ELVIA PATRICIA CONTRERAS CASANOVA; NEFTALI MIZRAIM AGUIRRE CABRERA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00286/2013.- AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018

**ENRIQUE ALBERTO SOLIS PERAZA; MARIELA DEL SOCORRO CUA AKE.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00863/2013.- AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018

**EDITH PATRICIA PALOMO CARRILLO, MAYRA DEL CARMEN ARCEO PEREZ, LINA MARELI ARCEO PEREZ.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON AL NOMBRE DE AUGUSTO ENRIQUE ARCEO PEREZ Y TERESA DE JESUS PEREZ BRAGA ALIAS TERESA PEREZ BRAGA VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00892/2013.- AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018

**GUSTAVO ENRIQUE CUEVAS ROCHER, ELSY LILIANA LEON NAVARRO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES DEL CONVENIO QUE REGIRAN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 01487/2013.- AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 642/2018, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR WENDY MARÍA EUÁN MADERO.-** EXHORTO NÚMERO 073/2018.- AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018

**EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DE TEPIC, NAYARIT, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 435/18, RELATIVO AL JUICIO CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR PROMOVIDO POR RAFAEL DE LEÓN Y GENNY YOLANDA LIZCANO ORTEGÓN.** EXHORTO NÚMERO 075/2018.- AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018

MERIDA, YUCATAN, A 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. DANIEL DE JESUS MENA CARRILLO.

**JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO.  
TURNO VESPERTINO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

**TERESITA DE JESUS XOOL CONTRERAS, MELISSA YACKELINE GONZALEZ CANTO,** PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTILLO 0036/2018.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ALICIA SULUB CHAN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL.- PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00497/2018.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ROSANA CARINA ESCOBEDO ORTIZ, SINTIA IVONE ESCOBEDO ORTIZ, EDDY ORLANDO ESCOBEDO ORTIZ, ERICA DEL ROSARIO ESCOBEDO ORTIZ, MIGUEL ALBERTO ESCOBEDO ORTIZ.-** JUICIO DE SUCESION INTESADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE MARIA DEL ROSARIO ORTIZ NOVELO, ALIAS, ROSARIO ORTIZ NOVELO, ALIAS, ROSARIO ORTIZ, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS Y EN EL QUE TIENE BENEDICTO ESCOBEDO PECH, ALIAS, BENEDICTO ESCOBEDO.- EXPEDIENTE 00013/2017.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

**LUIS ARTURO ARCEO PANTOJA, NANCY FABIOLA MIRANDA GOMEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.-EXPEDIENTE 00295/2017.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

**JESUS ENRIQUE KING ORDOÑEZ, LEYDI MARISOL EUAN MAY, ALIAS, LEIDY MARISOL EUAN MAY.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA EN REPRESENTACION DE SU HIJA MENOR DE EDAD.- EXPEDIENTE 00070/2016. SENTENCIA DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**SANTOS SANTIAGO SOSA DIAZ, MARIA LUCIANA GUZMAN LUGO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00116/2016.- SENTENCIA DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

**NALLELY GUADALUPE SANCHEZ MADERA, PEDRO DEL JESUS CANUL GARCIA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00400/2016. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**PAOLA ALEJANDRINA HERNANDEZ VARGAS; SERGIO ONEY MIRANDA FEBES.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00129/2018. AUTO DE FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**JUAN LUIS RUIZ DE LA CRUZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTE POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00427/2018.- AUTO DE FECHA CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**JAVIER AGUSTO SANCHEZ GOMEZ, DIANA SOFIA ZERTUCHE DE LA FUENTE.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 958/2016.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MARTHA ELENA PECH COB.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 582/2015. - AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**CRISTOPHER GUADALUPE CARRILLO SANDOVAL.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 290/2014 (TOMO II).- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE EL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ALICIA CALDERON GUAL, JOSE EDUARDO LARA JIMENEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00411/2014.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

**LAURA HERNANDEZ MARTINEZ, ALIAS, LAURA MA. HERNANDES MARTINEZ; RALPH EDWARD PALMER, ALIAS, RALF EDUAR PALM.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE DE EJECUCION.- 00881/2014.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**CINTHIA GIULIANA PACHECO GARRIDO, IRENE NOEMI TORRES ORTEGON, FAUSTINO XOOL HAU, MARIA SARA CHAN MAY.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA NOMBRADA EN SU CARACTER DE PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA Y COORDINADORA DEL OBSERVATORIO REGULADOR DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE YUCATAN Y CONTINUADO POR LA SEGUNDA, EN SU CARACTER DE PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA, EN CONTRA DELTERCERO Y CUARTA MENCIONADOS.-EXPEDIENTE 00882/2014.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MARIANA JAQUELINE SEGOVIA CASTELLANOS, GABRIEL SIERRA SEGOVIA, SANDY FERMIN SIERRA ESQUIVEL;** JUICIO ORDINARIO DE AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 900/2014.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MERIDA, YUCATAN, A 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

ACTUARIO.

ABG. EDDIE ALEJANDRO ESTRELLA OJEDA.

**JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

**ANTHONY ALEXANDER EK CANUL, LESSLIE MARILY CANCHE CAN;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 212/2018.- AUTO DE FECHA CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**JENNIFER ANDREA RAMOS BUSTILLOS;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 304/2018.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**JOSE DE JESUS ESPARZA BAUTISTA, YARA ANDREA MIS VARGAS;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 346/2018.- AUTO DE FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**JOAQUIN ARMANDO FERNANDEZ PERAZA;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 364/2018.- AUTO DE FECHA CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**LEANRO FELIPE CARRILLO GAMBOA, EDITH NOEMI BURGOS CAUICH, SILVIA PATRICIA CARRILLO BURGOS, WILBERT ISMAEL CARRILLO BURGOS, LIDIA NOEMI CARRILLO BURGOS;** JUICIO DE SUCESSIONES UNIDAS DE INTESADO DE ANTONIO CARRILLO MENDEZ, ALIAS, ANTONIO CARRILLO M, JOSEFINA GAMBOA AMARO Y PASTOR CARRILLO GAMBOA, ALIAS, JUSTO PASTOR CARRILLO GAMBOA, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 409/2018.- AUTO DE FECHA CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MIRNA MAGALY CATZIN SANCHEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 451/2018.- AUTO DE FECHA CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**LUIS HERNAN AKE CARDOS;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 457/2018.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**LILIA GEORGINA ACOSTA BAAS, JOSUE MEDINA CONTRERAS;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SEA APROBADO SU CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDA Y CUSTODIA.- EXPEDIENTE 523/2018.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**JOSE MANUEL ALEJANRO IZQUIERDO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 532/2018.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**YETZEL ANAHI HERNANDEZ LARRAZA, MARIA BELEM CERVERA ABRAHAM;** JUICIO DE SUCESSION TESTAMENTARIA DE ENRIQUE FERNANDO HERNANDEZ PASCUAL, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 539/2018.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ROGER MANOLO MARTIN PACHECO, LIZBETH DE LOS ANGELES LOPEZ GONZALEZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 207/2017.- AUTO DE FECHA VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**RITA IMELDA PEREZ ESCALANTE, ALFREDO RUBEN VARGUEZ PEREZ, GABRIEL DE JESUS VARGUEZ PEREZ, ILEANA TRINIDAD VARGUEZ PEREZ, RITA PAULA VARGUEZ PEREZ, GASPAS BALTAZAR VARGUEZ PEREZ;** JUICIO DE SUCESSION INTESADA DE ALFREDO RUBEN VARGUEZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 205/2016.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**RICARDO AKE PUCH, IVONNE ARAMINTA DORANTES DORANTES;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 307/2016.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**HILDA ELISA PACHECO PUCH;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 433/2016.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**RAMIRO ARMANDO BASTARRACHEA ALCOCER, MONTSERRAT NAVARRO GARCIA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD REPRESENTADO POR LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 503/2016.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

PÁGINA 72

DIARIO OFICIAL

MÉRIDA, YUC., LUNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

MARIA ARACELI VERA BALAM, DEYBI LUJAN NOH TEC; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 603/2016.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ALEJANDRO JOSE CALDERON CONTRERAS; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1207/2016.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SERGIO KU OY; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1407/2016.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

LUZ ALONDRA HERNANDEZ SALTO;; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01443/2016. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

DIEGO ALEJANDRO KANTUN CARDENAS, CLAUDIA FABIOLA NOVELO SOSA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 1447/2016.- AUTO DE FECHA CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MAGALY DE JESUS SIERRA PACHECO, EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL DEL SEÑOR HELBERTH ANTONIO SIERRA PACHECO; GRICELDA DEL SOCORRO ACOSTA RIVERO, SULEMY GUADALUPE SIERRA ACOSTA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEA APROBADO SU CONVENIO DE ALIMENTOS.- EXPEDIENTE 1471/2016.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EDUARD DAVID ESCAMILLA CAMARA, BENITA YARELI CACHON ECHEVERRIA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD REPRESENTADA POR LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 1535/2016.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JAVIER ALFREDO HOIL TAPIA, MARIA MELBA MUT CHABLE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD REPRESENTADO POR LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 1583/2016.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

WILBERTH RODRIGUEZ CARRILLO, TAMBIEN CONOCIDO COMO, WILBERT RODRIGUEZ CARRILLO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1591/2016.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARTIN ANTONIO MEDINA ANGUAS, NELLY GABRIELA AVILA OJEDA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD REPRESENTADO POR LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 1645/2016.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

WILBERTH GABRIEL VARGAS MARRUFO, ANGEL GASPAR ITZA RIVAS, JANET ROSAURA HERRERA ALDAZ, MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ, EN SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- EXPEDIENTE 535/2015.- AUTO DE FECHA VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

LENY ROSSINA SOSA GUTIERREZ, ALIAS, LENNY ROSSINA SOSA GUTIERREZ, DEYSI YANELA DE LA CRUZ SOSA GUTIERREZ, ALIAS, DEYI YANELA DE LA CRUZ SOSA GUTIERREZ, WILLIAM MANUEL SOSA GUTIERREZ, GENY MAGALI SOSA GUTIERREZ, ALIAS, GENNY MAGALI SOSA GUTIERREZ, MARTIN GILBERTO SOSA GUTIERREZ, CARMEN GUADALUPE SOSA GUTIERREZ, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN SU CARACTER DE TUTOR, MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ EN SU CARACTER DE CURADOR; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 951/2013.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MERIDA, YUCATAN, A 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. NANCY LETICIA LOEZA BARBOSA.

**JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**TURNO VESPERTINO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

FANY DE LA CRUZ BOLIO CANTO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO; PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00321/2018 AUTO DE FECHA TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MÉRIDA, YUC., LUNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

DIARIO OFICIAL

PÁGINA 73

**YOLANDA DEL CARMEN GONZALEZ ESCALANTE**; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO; PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00348/2018 AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**HILDA MARIA MAY PAT**; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 576/2017.- AUTO DE FECHA TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**DANIEL AGUILAR LLANES, ALIAS, DANIEL AGUILAR**; JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE DANIEL AGUILAR PACHECO, ALIAS, DANIEL AGUILAR Y MARIA INES LLANES LARA, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD; DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 106/2016.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**NIVEA ESTHER CORAL CORAL, NIVEA GISELLE GOROCICA CORAL, ADRIAN LUDWIG GOROCICA CORAL**; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 1192/2016.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MIRNA GUADALUPE GOMEZ BATUN, ANTONIO RAMIREZ CALIZ**; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1358/2016.- AUTO DE FECHA TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**EYDER EMMANUEL BALAM TEC, KARINA DEL PILAR ZAPATA NOH**; JUICIO ORDINARIO DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 502/2015.- AUTO DE FECHA TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MARISOL CASTILLEJOS FLORES, MARCO ANTONIO TUYIN ESTRELLA**; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1066/2015.- AUTO DE FECHA CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MERIDA, YUCATAN, A 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. ROGELIO SANCHEZ GOMEZ.

**JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

**ERMILO LUGO CARRILLO**; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00007/2018.- AUTO.

**JOSE LUIS PEREZ MEJIA, LUCIA GUADALUPE SALAS MEJIA, BALTAZAR SALAS MEJIA, BALTAZAR SALAS GUTIERREZ "ALIAS" BALTAZAR DEL CARMEN MEJIA CHAN**; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA QUE EN VIDA SE LLAMÓ GEORGINA DEL CARMEN MEJIA CHAN, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00009/2018.- AUTO.

**RENE MATILDE ARANA TUN**; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00016/2018.- AUTO.

**GUILLERMO ADOLFO QUINTAL RUZ**; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00043/2018.- AUTO.

**JOSE MARINO HAU MOGARTE, LANDY FABIOLA CAUICH RIVERO ALIAS LANDY FAVIOLA CAUICH RIVERO**.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00055/2018.- AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018.

**MITZY BEATRIZ CORREA SIERRA**; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00064/2018.- AUTO.

**LARRY YAH GONE, ELSY MARIA ROSALES UC**,- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00123/2018.- AUTO.

**VICTOR MUTUL PUC, MILKA MIREYA MUTUL PECH, VICTOR MOISES MUTUL PECH**; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00124/2018.- AUTO.

**DIADIRA DEL SOCORRO ADRA BARREDO; CARLOS JOSE SUAREZ CENTURION**,- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00155/2018.- AUTO.

**ANGEL GASPAS SOLIS CICERO, MARIA DEL CARMEN CICERO QUIJANO, FLORA AMPARO CICERO QUIJANO**; JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA DE LAS CIUDADANAS ISELA MERCEDES CICERO QUIJANO Y RITA MARIA CICERO ALEJO, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. - EXPEDIENTE 00169/2018.- AUTO DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018.

**GUADALUPE ORTIZ "ALIAS" GUADALUPE ORTIZ DE MARTINEZ, MANUEL ELISEO MARTINEZ ORTIZ, BERTHA MARIA DEL SOCORRO MARTINEZ ORTIZ, LIDIA MARGARITA MARTINEZ ORTIZ, ANA ALEJANDRA MARTINEZ ORTIZ, MIRIAM MARTINEZ ORTIZ;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR PLUTARCO MARTINEZ ARJONA DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00197/2018.- AUTO

**VICENTE ARTURO GONZÁLEZ ORTEGA EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL DEL CIUDADANO JUAN MANUEL PONCE DIAZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE NOMBRE INTERVENTOR A LA SUCESION DE LOS SEÑORES GUSTAVO GIO VILLAMIL Y ELIDE ORTIZ FUENTE. - EXPEDIENTE 00202/2018.- AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018.

**JESÚS ANSELMO PECH HERNÁNDEZ; REYNA MARIA NICTE-HA;** - JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCION DE PENSION PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00206/2018.- AUTO.

**KARLA SARAI FRANCO CUA; JOSE ALEJANDRO CHAC EK;**- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00221/2018.- AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018.

**CELIA HERMELINDA AKE CANCHE, JESUS EULALIO CUXIN AKE y RIGEL DOMINGO CUXIM AKE;** - JUICIO DE SUCESION DE INTESTADO DEL SEÑOR VIDAL CUXIN HUCHIN ALIAS VIDAL CUXIM HICHIM ALIAS VIDAL CUXIN HUCHIM, VECINO QUE FUERA DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00239/2018, AUTO.

**HEIDI MARGARITA MORALES MARFIL;** - PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00243/2018, AUTO.

**ANA EUGENIA ESCALANTE MOLINA, SAMANTHA ESTEFANIA ESPINOZA ESCALANTE, GRISEL VIVIANA ESPINOZA ESCALANTE;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR JOSE DOLORES ESPINOZA FLORES, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00247/2018.- AUTO.

**DOLORES YAQUELIN LARA GUTIERREZ,** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00265/2018, AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018.

**REINA MANUELA DE JESUS CONCHA TREJO alias REYNA MANUELA DE JESUS CONCHA TREJO, GUADALUPE MARÍA CONCHA TREJO DE NARVAEZ alias GUADALUPE MARÍA CONTRA TREJO y HUMBERTO ANTONIO CONCHA;** - JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE MARIA DEL CARMEN TREJO OCAMPO VIUDA DE CONCHA ALIAS MARIA DEL CARMEN TREJO OCAMPO, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00302/2018, AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018.

**EYDER ARTURO PECH NARVAEZ;**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00316/2018, AUTO.

**ANNETTE MARIA DE GUADALUPE PALMA RODRIGUEZ;**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00340/2018, AUTO.

**GABRIELA CRISTINA PEREZ GARCIA;** - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00355/2018, AUTO DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018.

**JOSE MARIO CORTES CABALLERO, SANDRA MICHELLE CENTURION QUIJANO;**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00369/2018, AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018.

**VANESSA CAROLINA LLANES LOPEZ;**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00398/2018, AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018.

**GABRIELA DEL ROSARIO CÁMARA MENDOZA, GABRIEL JOSÉ VILLANUEVA CÁMARA y ALEJANDRA GABRIELA VILLANUEVA CÁMARA;** - JUICIO DE SUCESION DE INTESTADO DEL SEÑOR GABRIEL ANTONIO VILLANUEVA SOSA, VECINO QUE FUERA DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN - EXPEDIENTE 00399/2018, AUTO.

**FLOR MADELYN DE CACERES ALVAREZ;**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00409/2018, AUTO.

**MARIA DEL CARMEN MEDINA PUC;**- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00443/2018, AUTO.

**IRANY VERA MANRIQUE Y RAFAEL CASARES SALAZAR;** - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00479/2018, SENTENCIA DE FECHA 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2018.

**CONCEPCION DE LA CRUZ KOYOC BALAM;**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00499/2018, AUTO.

**ERNESTO GONZALEZ PICCOLO;**.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00547/2018, AUTO DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018

**MARY VIANEY CASTILLO REJON y KEVIN JESUS MANRIQUE KOH;** .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE SU CONVENIO DE ALIMENTOS, GUARDIA Y CUSTODIA.- EXPEDIENTE 00555/2018, AUTO.

**LILIA LOPEZ HERNANDEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00209/2017.- AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018.

**RANDY JESÚS DÍAZ CHUC, ESMERALDA SANDOVAL ARJONA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00210/2017.- AUTO.

**EVERT EMMANUEL RODRIGUEZ PINO, MARIEL CRISTINA PEREZ ABREU HEMAN;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. - EXPEDIENTE 00271/2017, AUTO.

**GUILLERMO JESUS ZAPATA ARCEO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL DE LA CIUDADANA NELLY EUGENIA TAMAYO PINO,** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00345/2017. AUTO.

**GABRIEL UCAN PECH "ALIAS" GABRIEL UCAN, MARIA GUADALUPE UCAN MAY, MARIA DEL PILAR UCAN MAY, PEDRO ENRIQUE UCAN MAY, LEOPOLDO GABINO UCAN MAY;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00472/2017.- AUTO.

**LILIA LOPEZ HERNANDEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00503/2017.- AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018.

**AZUCENA LORENA ROMERO BEYER, JORGE CARLOS CASARES MÉNDEZ;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO. - EXPEDIENTE 00542/2017.- AUTO

**YUKI MARALI ABOYTES TACU, DAMIAN ALFREDO LAVADORES EK;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00565/2017.- AUTO

**OLGA LIDIA PARRA EK;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA QUE EN VIDA SE LLAMÓ OLGA GEALY RODRIGUEZ PARRA, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00588/2017.- AUTO.

**BARTOLOME DE JESÚS KOYOC GONZALEZ, LORENZA INES MORENO ESQUIVEL "ALIAS" LORENZA INES MORENO DE KOYOC;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE QUE SE NOMBRE INTERVENTOR A LA SUCESION DEL SEÑOR LUIS CARLOS RUIZ POLANCO "ALIAS" CARLOS RUIZ POLANCO.- EXPEDIENTE 00648/2017.- AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018.

**CARLOS AGUILEO BARRERA TALAVERA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00680/2017.- AUTO.

**CLAUDIA BEATRIZ AVILA MARTINEZ, JORGE ALBERTO ANDUEZA BATES;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL ÚLTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00004/2016.- AUTO.

**LUIS ALFONSO PEREZ VARGUEZ, JUANITA DEL SOCORRO CACHON GUTIERREZ;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. - EXPEDIENTE 00489/2016.- AUTO.

**WILFRIDO CORONEL TOLEDO, MARIA JOSE GAMBOA ESPINOSA;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00651/2016.- AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018

**SARA ANGELICA HARO EVIA, JORGE ALBERTO MEDINA COSGAYA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL ÚLTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00170/2015.- AUTO.

**ALISON GONZÁLEZ SALAZAR, JORGE CARLOS RIVERO FERNANDEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL ÚLTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00326/2014.- AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018.

MERIDA, YUCATAN, A 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC VERONICA SELENE CASTRO LOPEZ.

**JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**ANA CECILIA PEREZ HERNANDEZ; ; RICARDO ALEJANDRO MOLINA CHABLE; .-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO- EXPEDIENTE 00390/2018, AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC VERONICA SELENE CASTRO LOPEZ.

**JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

**RAUL JESUS VARGAS PIÑA, JANIELLE ESMERALDA QUIJANO LOPEZ.-** DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDAS POR USTEDS. EXPEDIENTE 00051/2018 AUTO.

**ERMILO ASUNCION KOYOC KOYOC.-** DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00079/2018 AUTO.

**LUIS FELIPE HOMA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED - EXPEDIENTE 00100/2018.- AUTO

**MARIA CONCEPCION YAMA VALLADARES; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.-** EXPEDIENTE 00282/2018 AUTO

**DERLY GUADALUPE ANGULO TOLOSA.-** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00287/2018 AUTO

**MARIO ALFONSO PEREYRA IRIGOYEN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED.** EXPEDIENTE 00319/2018; AUTO.

**CRISTINA DEL ROSARIO MANZANILLA AVILA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00507/2018. AUTO DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018.

**LUIS ARMANDO PEREZ ZUMARRAGA.-** JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE LEYDI RAYGOSA CHAB, ALIAS, LEYDI MARIA RAYGOZA DE PEREZ, ALIAS, LEYDI MARIA RAIGOZA CHAB PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00545/2018. AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018.

**VADEL DEL CARMEN CHI MUT.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00548/2018. AUTO.

**LUIS ANDRES ORTIZ CUTZ.-** JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE CARLOS ANTONIO BARRERA RODRIGUEZ PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DE FIANCIERA BEPENZA S.A. DE C.V., SOFOM E. N. R.; AHORA FINANCIERA BEPENZA S.A. DE C.V. SOFOM E.R.- EXPEDIENTE 00550/2018. AUTO.

**LEYDI MARGARITA RODRIGUEZ CERVERA.-** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL DEPENDENCIA ECONOMICA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00551/2018. AUTO.

**NEYRI EDIM RODRIGUEZ PINELO.-** JUICIOS ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00552/2018. AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018.

**GUADALUPE TRINIDAD GARCIA CHAN.-** DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED.- EXPEDIENTE 00101/2017 AUTO

**DOMINGA ARCOS JIMENEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00102/2017 AUTO

**JESUS ORLANDO PECH CANUL.- MIRIAM CENTURION QUIJANO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00130/2017 AUTO.

**ADRIAN EDIEL CUPUL BELTRAN, EVA DANIELA OSALDE CHACON.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00176/2017 AUTO.

**JOSE GUADALUPE AKE PUC.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00187/2017 AUTO.

**ERIKA VIRDIANA PECH VALDEZ,** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 197/2017. AUTO.

**MARBELLA ESTHER NAJERA BARON.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00212/2017 AUTO.

**FLORENCIA GABRIELA CABRERA MANZANILLA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00293/2017 AUTO.

**MARIA DEL ZOCORRO CORDOVA RICARDEZ.-** JUICIO ORDINARIO DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00360/2017 AUTO.

MÉRIDA, YUC., LUNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

DIARIO OFICIAL

PÁGINA 77

JACQUELINE ISABEL DORANTES CETINA.- DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED.- EXPEDIENTE 00365/2017 AUTO.

JORGE ALBERTO SANTANA BENCOMO; SHEYLA BEATRIZ GUERRA ÁVILA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE QUE SE DECRETE UN REGIMEN DE CONVIVENCIA CON SUS HIJAS MENORES REPRESENTADO POR LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00485/2017 AUTO.

ANA MARISSA POLANCO POOL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDOS POR USTED. XPEDIENTE 00522/2017 AUTO

BRENDA ARACELLY CHAN COBA.- JUICIO ORDINARIO DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00654/2017 AUTO

GRICELDA ABRIL ORDOÑEZ MOO; JHONY MANUEL CARRILLO LORIA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00684/2017.- AUTO DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018.

ESTHER DEL CARMEN MENDOZA JIMENEZ, JOSE MANUEL RAMIREZ JIMENEZ.- DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00680/2015 AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018.

EL EXHORTO A QUE SE CONTRAE, GIRADO POR LA JUEZ TERCERO DEL RAMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 922/17-2018/3F-I, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR JUAN ÁVILA ORTÍZ EN CONTRA DE MA. BERTHA SANTACRUZ SILVA EXHORTO 79/2018. AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. FABIOLA MINERVA CERVANTES MEDINA.

**JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

CASTO GABRIEL MARTINEZ HERNANDEZ, GUADALUPE CONCEPCION DZUL YAM; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00279/2018.- AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.

JULIA PATRICIA ROSADO MORALES; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00382/2018.- AUTO DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

DIANA ISELA NAHUAT ANDRADE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDAS POR USTED EN CONTRA DE DIEGO URIEL MATOS RINCON.- EXPEDIENTE 00311/2017. AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

JORGE CARLOS CASARES MENDEZ, AZUCENA LORENA ROMERO BEYER.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA MENCIONADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00325/2017. AUTO.-

VERONICA MANRIQUEZ HERRERA; KAREN ELIZABETH BERZUNZA REJON Y ALEJANDRO ADRIAN MEJIA MANRIQUE.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, PROMOVIDAS POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00590/2017. AUTO.-

MAURO EDILBERTO COUOH PACHECO, SILVIA ANGELICA CAAMAL DZIB.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00357/2016. AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.

JOSE JOSE TERRATS CARRILLO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDAS POR USTED EN CONTRA DE NELLY ROSSANA RIVAS PACHECO.- EXPEDIENTE 00441/2016. AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.

MARIA DE LA LUZ PEREZ ECHEVERRIA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD, PROMOVIDAS POR USTED EN CONTRA DE JUAN ANTONIO JIMENEZ ZUÑIGA, INTERVIENDO EN ESTE PROCEDIMIENTO ADDY ESTHER PEREZ ECHEVERRIA COMO TUTORA ESPECIAL.- EXPEDIENTE 00636/2016. AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

MAGALI DEL SAMDRA EUAN CHAN, FRANCISCO JAVIER UH NOVELO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA MENCIONADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00844/2016. AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.

ELSY BEATRIZ DURAN CANCHE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00310/2014. AUTO DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

MERIDA, YUCATAN, A 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LIC. MIRNA YOLANDA GONZALEZ NOVELO.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN PROGRESO, YUCATÁN.  
AUDIENCIA DEL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

**RONALD PALOMO SOLIS; LARRY ALFONSO PALOMO RAMON.**- Juicio Ordinario Familiar promovido por el primero en contra del segundo, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0347/2018. Auto

**MARÍA DE LA LUZ SEJUDO PACHECO; MARÍA INÉS COHUO CETZ, ALIAS MARÍA INÉS COUHO CETZ, CÉSAR AUGUSTO MONTALVO PÉREZ; PASATE DE DERECHO MELBA MARGARITA RASSAM PENICHE, TITULAR DE LA ESCRIBANÍA PÚBLICA NÚMERO UNO DE PROGRESO, YUCATÁN, DIRECTOR EL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN Y OTROS.** Juicio Ordinario Civil, promovido por la primera en contra de los últimos. Expediente 0382/2017. Auto

**MARIA CATALINA POOL HUCHIM.** Juicio Ordinario Familiar promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0327/2018. Auto

**JORGE ENRIQUE CONTRERAS PADILLA; CESAR AUGUSTO MONTALVO PÉREZ; MARIA EUGENIA AYALA AGUILAR; FRANCISCA ELENA AYALA AGUILAR alias FRANCISCA AYALA AGUILAR.**- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por conducto del segundo como su Endosatario en Procuración en contra de las dos últimas nombradas. Expediente 0760/2011. Auto

**JOSÉ DE JESÚS ALONZO MORALES; LUIS MARTÍN DE JESÚS ALONZO MORALES, MARÍA ESTER ALONZO MORALES.**- Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado y Testamentaria de VIOLA ILEANA MORALES TORRES, también conocida como VIOLA ILEANA MORALES Y TORRES, también conocida como ILEANA MORALES TORRES, también conocida como VIOLA ILEANA MORALES TORRES DE ALONZO y JOSÉ ALONZO BENÍTEZ, también conocido como JOSÉ ALONZO BENÍTEZ, también conocido como JOSÉ ALONZO Y BENÍTEZ, también conocido como JOSÉ HERMENEGILDO ALONZO Y BENÍTEZ, vecinos que fueron de esta ciudad de Progreso, Yucatán. Expediente 0427/2015. Auto

**CAJA LA ASUNCIÓN SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; AZAEL RAMOS CALÁN; PATRICIA ELENA TEJERA ÁLVAREZ; JOSÉ LUIS TINTORÉ HERNÁNDEZ; MARÍA GUADALUPE VILLEGAS BLANCO, alias MARÍA GUADALUPE VILLEGAS BLANCO DE TINTORÉ, alias MARIA DE GUADALUPE VILLEGAS BLANCO.**- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera por conducto del segundo y tercera como sus Endosatarios en Procuración, en contra de los últimos nombrados. Expediente 0667/2012. Auto

**LAURA ADRIANA CANCHÉ CHÁN; DANIEL JESÚS HERRERA MAGAÑA.** Juicio Ordinario Familiar guarda y custodia promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Expediente 0645/2016. auto de fecha 18 de septiembre de 2018.

**RAMON MANZANO LOPEZ; JOSÉ ALBERTO MANZANO LOPEZ; MARTÍN MANZANO Y LOPEZ.**- Juicio de Sucesión Intestada de MARÍA GUADALUPE DE LOS ÁNGELES MANZANO LOPEZ. Expediente 0161/2015. Auto

**BERTHA ESTHER PÉREZ CONTRERAS.**- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la antes mencionada por los motivos y para los fines que indica. Expediente 403/2018. Auto de fecha 18 de septiembre de 2018.

**"GRUPO FACIMOTORS DE MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; HUGO JAVIER GÓNGORA LÓPEZ; GEORGINA PECH CHALÉ; NOELIA CONSTANCIA CHALÉ AVILA.**- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera por conducto del segundo como su apoderado legal en contra de los últimos. Expediente 0503/2015. Auto de fecha 18 de septiembre de 2018.

**LUCÍA ESPERANZA CRUZ ARGÁEZ; LUIS RODRIGO PUERTO CIME; JORGE HUMBERTO MARTÍN CRUZ.**- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera, por conducto del segundo en contra del último. Expediente 203/2016. Auto de fecha 18 de septiembre de 2018.

**LICENCIADO EN DERECHO RODRIGO IGNACIO ORTIZ ELJURE; ANGEL MANUEL TIBURCIO NORBERTO; MARIA NOEMI BAEZA POOL.**- Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el primero como Endosatario en Procuración del segundo en contra de la tercera nombrada. Expediente 0061/2018. Auto de fecha 18 de septiembre de 2018

**ERIK ALBERTO GANTUS REYES Y/O LEIDY AMRLENE CHÉ COLLÍ Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA Y/O JASMÍN VIANEY MARTÍNEZ DUPERÓN; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT".** Juicio Extraordinario Hipotecario. Expediente 0179/2017. Auto de fecha 18 de septiembre de 2018

**PEDRO EK UK, NICOLÁS ADRIÁN SOLÍS CARO Y/O CHRISTIÁN JESÚS PEREZ CHÁN; ASUNCIÓN LARA ZACARÍAS, ALIAS ASUNCIÓN LARA ZACARÍAS; ELIZABETH HERNÁNDEZ LARA.** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por conducto del segundo y tercero como sus Endosatarios en Procuración en contra de las dos últimas nombradas. Expediente 0529/2013. Auto de fecha 18 de septiembre de 2018.

**ROSA MARÍA CANTERO ROSADO; MIGUEL ANGEL CHAN REYES.** Procedimiento Especial de Divorcio Incausado promovido por la primera en contra de la segunda. Expediente 0235/2017. Auto de fecha 19 de septiembre de 2018

**DIDIER SANTIAGO LOPEZ EK; ANA PATRICIA DZIB COUOH.** Procedimiento Ordinario Familiar, promovido por el primero en contra de la segunda. Expediente 0084/2018. Auto de fecha 19 de septiembre de 2018

**ELISEO MACÍAS HERNÁNDEZ; GENY ESTHER AGUILAR ROSEL.** Procedimiento Ordinario Familiar promovido por el primero nombrado en contra de la segunda. Expediente 0474/2017. Auto de fecha 18 de septiembre de 2018

**JOSE ARTURO ORTEGA JIMENEZ.** Procedimiento Especial de Divorcio Incausado, promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0201/2018. Auto de fecha 18 de septiembre de 2018

MARÍA ELENI MARÍN EUÁN; JOSÉ LUIS GONZÁLEZ MÉNDEZ. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera con el de que se decreta una cantidad en concepto de pensión alimenticia a cargo del segundo. Expediente 535/2016. Auto de fecha 31 de agosto de dos mil dieciocho y Auto de fecha 04 de septiembre de 2018.

PROGRESO, YUCATÁN, A 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

ACTUARÍA.

LICENCIADA EN DERECHO LANDY ELIZABETH DOMINGUEZ FIGUEROA.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN UMÁN, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

PATRICIA NATALY CASTILLO AKE y JOSE VIRGILIO UC DZUL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su CONVENIO DE ALIMENTOS, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0099/2012.

BLANCA AURORA LARA CASTILLO, MARALI ELIZABETH VALDEZ SOLÍS.- Juicio Ordinario Oral Familiar de Guarda y Custodia promovido por la primera nombrada, en contra de la última citada, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha dieciocho de septiembre del año dos mil dieciocho. Expediente 0650/2015.

MARIA DE LOS ANGELES CHAY CANUL, WILBERTO DE JESUS CHIM POOT.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO promovidas por ustedes a fin de que se apruebe judicialmente las bases que celebraron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha diecinueve de septiembre del año dos mil dieciocho. Expediente 0234/2016.

LUCELY DEL CARMEN MUTUL CASTILLO, JUAN ANTONIO ARAGON COB.- JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL DE GUARDA Y CUSTODIA promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha doce de septiembre del año dos mil dieciocho. Expediente 0711/2016.

MIGUEL ARCANGEL CHIN MIGUEL, alias MIGUEL ARCANGEL CHIM MOGUEL.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO de los señores EUGENIO CHIM NAH alias EUGENIO CHIN NAH, JUANA MOGUEL CONCHA vecinos que fueron de esta ciudad de Uman, Yucatán promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha diecinueve de septiembre del año dos mil dieciocho. Expediente 0641/2017.

VERONICA BEATRIZ TUN CAUICH, ANDRES ALEJANDRO DZIB PECH.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0690/2017.

ERIK ALBERTO GANTUS REYES, LEIDY MARLENE CHE COLLI, JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON, SANTOS RODRIGO CHE COLLI, MAYTE MARILI CORONADO PACHECO, REBECA IRENE BASULTO MEDINA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, PABLO MANUEL CUTZ POOT, ISELA TUN CEBALLOS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovidos por los primeros nombrados como apoderados legales de la persona moral citada, en contra de los por los motivos y para los fines que indican. Auto de fecha diecinueve de septiembre del año dos mil dieciocho. Expediente 0806/2017.

JESSICA YAZMIN GONZALEZ ESCOBAR, HERBE RAUL GONZALEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL DE AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA promovida por la primer nombrada en contra del segundo citado por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha diecinueve de septiembre del año dos mil dieciocho. Expediente 0210/2018.

JANETH ANDREA ALBORNOZ CANCHE.- DILIGENCIAS promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Sentencia de fecha doce de septiembre del año dos mil dieciocho. Expediente 0337/2018.

CANDELARIA DE JESUS TUN CAUICH. DILIGENCIAS promovidas por usted por los motivos y para los fines que se indica. Auto de fecha diecinueve de septiembre del año dos mil dieciocho. Expediente 0361/2018.

PRICILIANA PECH PECH, ALEJANDRA PECH Y PECH, alias ALEJANDRA PECH, MARIA DEL SOCORRO PECH PECH. JUICIO promovido por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha dieciocho de septiembre del año dos mil dieciocho. Expediente 0416/2018.

MARIA CANDELARIA PAT CAAMAL. DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Sentencia de fecha dieciocho de septiembre del año dos mil dieciocho. Expediente 0440/2018.

HECTOR JAVIER MEX NOVELO, LIZBETH GUADALUPE CASTRO UITZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por ustedes a fin de que se aprueben judicialmente el convenio de su DIVORCIO VOLUNTARIO, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha diecinueve de septiembre del año dos mil dieciocho. Expediente 0456/2018.

DOMINGO GAMBOA ARISTEGUI, MARTIN VICENTE GARCIA CATZIN. JUICIO promovido por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0459/2018.-

CRISTINO CANUL CANUL, AIDE MUT KANTUN. DILIGENCIAS promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0520/2018.

LUZ ARELI LOEZA MARTINEZ, ALEXIS JULIAN GOMEZ GOMEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovido por ustedes, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha diecisiete septiembre del año dos mil dieciocho. Expediente 0527/2018.

**JUAN ANDRES NOVELO CHI.** DILIGENCIAS promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha diecinueve de septiembre del año dos mil dieciocho. Expediente 0570/2018.

**PEDRO CELESTINO YAMA CAB, LILIA MARIA YAMA UC, GRACIELA DEL CARMEN YAMA UC, MARTHA CECILIA YAMA UC, MARIBEL DEL SOCORRO YAMA UC, BRENDA AGLAE YAMAH UC.** JUICIO promovido por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha dieciocho de septiembre del año dos mil dieciocho. Expediente 0573/2018.

**ARISTIDES JESUS CANTO VAZQUEZ.** PROCEDIMIENTO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha diecinueve de septiembre del año dos mil dieciocho. Expediente 0574/2018.

**CARLOS ALBERTO CARO ANGULO.** JUICIO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0576/2018.

**CARLOS ALBERTO CARO ANGULO.** JUICIO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0577/2018.

**MARCELA CAAMAL PISTE, SANTOS DIEGO CAAMAL PISTE, JOSE ANTONIO CAAMAL PISTE, MARIA LEONOR CAAMAL PISTE, MARIA FLORENTINA CAAMAL PISTE, SANTIAGO CAAMAL PISTE.** JUICIO promovido por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha diecinueve de septiembre del año dos mil dieciocho. Expediente 0578/2018.

**CARLOS HUMBERTO VALES MOLAS, JESUS ALBERTO VAZQUEZ ZAPATA, ANITA GUADALUPE SANTOS SUAREZ, RUSSELL IVAN POOL ALONZO, WILVET DE JESUS CAUICH AMEZCUA.** Expediente formado con motivo del exhorto 310/2018, girado por la Juez Tercero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 541/2018 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por los tres primeros nombrados como endosatarios en procuración del cuarto citado en contra del último mencionado, por los motivos y para los fines que indican. Auto de fecha diecisiete de septiembre del año dos mil dieciocho. Exhorto 0373/2018. Exhorto 0373/2018.

**ARIEL OMAR HERRERA FLORES, CESAR EFRAIN DURAN GONZALEZ.** Expediente formado con motivo del exhorto 297/2018, girado por la Juez Segundo Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 767/2018 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primer nombrado en contra del segundo citado, por los motivos y para los fines que indican. Auto de fecha catorce de septiembre del año dos mil dieciocho. Exhorto 0389/2018.

**SASSY DIONE DE ATOCHA SALAZAR CHI, JULIO CESAR URBINA ZUÑIGA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARIANA CONCEPCION MEDINA MENDEZ.** Expediente formado con motivo del exhorto sin número, girado por el Juez Vigésimo Cuarto de lo Civil de la Ciudad de México, deducido del expediente número 423/2018 relativo al Juicio Especial Hipotecario promovido por los dos primeros nombrados como apoderados para pleitos y cobranzas de la persona moral citada en contra de la tercera mencionada, por los motivos y para los fines que indican. Auto de fecha diecinueve de septiembre del año dos mil dieciocho. Exhorto 0434/2018.

**NIGER BRAIANUAR DE JESUS BIANCHI ROSADO, CARLOS HUMBERTO VALES MOLAS, JESUS ALBERTO VAZQUEZ ZAPATA, ANITA GUADALUPE SANTOS SUAREZ, IRVING SANTIAGO PECH CANUL.** Expediente formado con motivo del exhorto 423/2018 girado por la Juez Primero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 752/2018 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primer nombrado por conducto del segundo, tercero y cuarto mencionados como sus apoderados en procuración, en contra del último citado, por los motivos y para los fines que indican. Auto de fecha catorce de septiembre del año dos mil dieciocho. Exhorto 0453/2018.

**LIZBETH DE LOS ANGELES LOPEZ GONZALEZ, ROGER MANOLO MARTIN PACHECO.** Expediente formado con motivo del exhorto 154/2018 girado por la Juez Sexto en Materia de Oralidad Familiar del Poder Judicial del Estado, deducido del expediente número 282/2016 relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovido por la primer nombrada en contra del segundo citado, por los motivos y para los fines que indican. Auto de fecha siete de septiembre del año dos mil dieciocho. Exhorto 0494/2018.

**LANDY MARIA RIVERA ARCEO.** Expediente formado con motivo del exhorto 101/2018 girado por la Juez Tercero de Oralidad Vespertino del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 146/2018 relativo al Procedimiento Especial de Divorcio Incausado promovido por usted, por los motivos y para los fines que indican. Auto de fecha seis de septiembre del año dos mil dieciocho. Exhorto 0514/2018.

UMÁN, YUCATÁN, A 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO ALICIA RUBI UITZ NOVELO.

**JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN MOTUL, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ESTELA MEDINA CANUL, FRANCISCO EMMANUEL ARGUELLES RIVERO, ABRIL ESCALANTE RODRIGUEZ.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA, QUIEN COMPARECE COMO SU APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 114/2017. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

**MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. LUIS ALEJANDRO PECH IX.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL

PRIMER NOMBRADO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL TERCER MENCIONADO. EXPEDIENTE 426/2017. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

**JORGE EVELIO GONZALEZ LARA.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INTERDICCION PROMOVIDAS USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 308/2016. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

**INMOBILIARIA GRAN PUENTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MIGUEL BARGAS DIAZ, PABLO ENRIQUE HERNANDEZ HERRERA, SILVINO DZUL Y LARA ALIAS SILVINO DZUL LARA, JOSÉ ARTURO DZUL TAMAYO, SILVIA LEONARDA DZUL DZIB, MARIA HERMELINDA DZUL DZIB, ALIAS, ERMELINDA DZUL DZIB.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO Y TERCERO COMO APODERADOS LEGALES DE LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS, SIENDO MIGUEL BARGAS DIAZ APODERADO LEGAL DE LA PRIMERA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0661/2016. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ, FELIPE ANGELES PASOS LARA, MARGARITA AKE YAM Y ADRIAN PATRICIO UITZ AKE.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS. EXPEDIENTE 0852/2017. AUTO.

**OSCAR IVAN VAZQUEZ POOL, MANUEL JESUS CARRILLO SOLIS, MIRCHI DANIA LOPEZ LOPEZ, ILIANA ARACELIZ MEX BAAS.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS MENCIONADAS. EXPEDIENTE 0048/2018. AUTO.

**MERLY YULIANA PUCH TUN, RENE FRANCISCO BORGES PEREZ.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0087/2018. AUTO.

**LUCERO ANAHI LOPEZ MAY, ZAIDY YAZMIN POOT PERAZA, IMPULSARTE PARA CRECER SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, MARIA AURELIA PECH CHAN ALIAS MARIA AURELIA PECH CHAN DE MOGUEL.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIAS EN PROCURACION DE LA TERCERA NOMBRADA EN CONTRA DE LA CUARTA MENCIONADA. EXPEDIENTE 0096/2018. AUTO.

**YAZMIN LIZBETH CAN ROSEL, CARLOS ROBERTO MAY NOH, FERNANDO JOSE PECH KUK.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACION DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL TERCER MENCIONADO. EXPEDIENTE 0519/2017. AUTO.

**GEIDY MARIBEL EK CAUICH, JUAN GABRIEL SANDOVAL CHAN.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0481/2017. AUTO.

**JUDITH DEL CARMEN CHAN KUK; FRANCISCO JAVIER MATU MAY.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0109/2017. AUTO.

**ROSA ILEANA TAMAYO JARAMILLO, EUGENIA CAN JARAMILLO.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0282/2018. AUTO.

**MARIA BLANCA EUGENIA HU PECH,** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 0857/2017. AUTO.

**ROBERTO CENTENO Y MONTALVO, SILVIA ESTHER PECH KUK ALIAS SILVIA PECH KUK.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0176/2018. AUTO.

**LUCERO ANAHI LOPEZ MAY, ZAIDY YAZMIN POOT PERAZA, IMPULSARTE PARA CRECER SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, MARIA ESPERANZA DZUL Y POOT.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDOS POR LAS DOS PRIMERAS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIAS EN PROCURACION DE LA TERCERA NOMBRADA EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 0226/2018. AUTO.

**TOMAS OLIVAN PEREZ, DIEGO BAEZA SOSA, IRMA FLORES CASTRO.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 0321/2013. AUTO.

**FREISY ANGELICA DZUL BACELIS, CESAR RICARDO UCAN YAM.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0541/2017. AUTO.

**VICTOR MANUEL AKE KUK, SANDRA ELIZABETH CELIS TEC.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO, EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0192/2017. AUTO.

**MANUEL JESUS CUA LUNA ALIAS MANUEL DE JESUS CUA LUNA Y ENRIQUE DE JESUS CUA KU.** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA HERMELINDA KU Y CHUC ALIAS HERMELINDA KU MEDINA ALIAS HERMELINDA KU MEDIDA DE CUA, DENUNCIADO POR USTEDES. EXPEDIENTE 0184/2018. AUTO.

PÁGINA 82

DIARIO OFICIAL

MÉRIDA, YUC., LUNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

AMELIA PECH Y POOL, MAXIMO UITZ Y MATOS. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. EXPEDIENTE 0631/2015. AUTO.

JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ, FELIPE ANGELES PASOS LARA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0849/2017. AUTO.

DIANA DEL CARMEN SAN MARTIN AGUILAR, MAYRA JOHSUE CRUZ SAN MARTIN, LUIS REYES CUA PEREZ. JUICIO DE INTERDICTO DE RETENER LA POSESION PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADA DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO. EXPEDIENTE 0246/2014. AUTO.

MARÍA LUISA MUKUL MEX, JOSÉ GUADALUPE CHACÓN MORCILLO. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, LA PRIMERA EN SU CARACTER DE TUTORA ESPECIAL DE LUISA VERÓNICA DZUL MUKUL, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0014/2012. AUTO.

ESTELA MEDINA CANUL, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JULIA ESTHER PUC CHEL. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CARACTER DE APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA TERCERA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0505/2017. AUTO.

FERMINA ROSARIO CHAN KU. PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 0638/2017. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ESTELA MEDINA CANUL, MIGUEL ANGEL ARCEO OJEDA. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA SEGUNDA COMO APODERADA LEGAL DE LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL TERCER MENCIONADO. EXPEDIENTE 0878/2016. AUTO.

ROSALIA CETZ DZUL. JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA FLORENTINA DZUL DZUL DE CETZ ALIAS FLORENTINA DZUL ALIAS FLORENTINA DZUL DE CETZ ALIAS FLORENTINA DZUL CETZ ALIAS FLORENCIA DZUL CANCHE ALIAS FLORENTINA DZUL DE C. VECINA QUE FUE DE LA LOCALIDAD DE SINANCHE, YUCATAN, DENUNCIADO POR USTED. EXPEDIENTE 0134/2018. AUTO.

PATRICIA DEL CARMEN LARA BASTO. PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 382/2017. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

MOTUL, YUCATÁN, A 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

ACTUARIA ADSCRITA.

LICENCIADA EN DERECHO CANDY ARACELY GARCIA CASTILLO.

**JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN MOTUL, YUCATÁN.**

**SUPLEMENTO DE AUDIENCIA DEL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ, FELIPE ANGELES PASOS LARA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0850/2017. AUTO.

YAZMIN LIZBETH CAN ROSEL, ALBERTO ROSEL CANUL. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACION DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0974/2017. AUTO.

ALVARO IZMAEL PECH SUAREZ, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN EXPEDIENTE 0533/2018. AUTO.

LUIS REINALDO CANUL JIMENEZ, MARIA JOSE ESQUIVEL OSORIO. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0022/2018. AUTO.

RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR, ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE APODERADOS LEGALES DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. EXPEDIENTE 294/2017. AUTO.

JOSE MARIA FALCON LARA. JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES MANUEL JUVENTICO FALCÓN LARA TAMBIÉN CONOCIDO COMO MANUEL JUVARCIO FALCÓN TAMBIÉN CONOCIDO COMO JOSÉ JUVENTICO FALCÓN LARA TAMBIÉN CONOCIDO COMO MANUEL FALCÓN, FELIX FALCÓN Y LARA TAMBIÉN CONOCIDO COMO FELIX FALCÓN LARA, MARÍA RAMONA FALCÓN Y LARA TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA RAMONA FALCÓN LARA TAMBIÉN CONOCIDA COMO RAMONA FALCÓN, EMILIO FALCÓN Y LARA TAMBIÉN CONOCIDO COMO EMILIO JESÚS FALCÓN LARA, VECINOS QUE FUERON DE YAXKUKUL, YUCATÁN; DENUNCIADO POR USTED. EXPEDIENTE 0013/2017. - AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ESTELA MEDINA CANUL. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE SU APODERADA LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DE JOSE LUIS CHUC. EXPEDIENTE 0053/2017. AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, LICENCIADA EN DERECHO ESTELA MEDINA CANUL. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA COMO APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DE LUIS ENRIQUE CHUNAB GONZALEZ Y MARIA DE LOS ANGELES NOH GONZALEZ. EXPEDIENTE 0369/2017. AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ESTELA MEDINA CANUL, CLARO JESUS MAY CAB TAMBIEN CONOCIDO COMO CARLOS JESUS MAY CAB. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE SU APODERADA LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 0116/2017. AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ALBERTO ALEJANDRO CASTRO AGUILAR. ANA MARIA MONTES BOTE. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL SEGUNDO CITADO COMO APODERADO DEL PRIMER MENCIONADO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0727/2016. AUTO.

OSCAR IVAN VAZQUEZ POOL, MANUEL JESUS CARRILLO SOLIS. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA. EXPEDIENTE 864/2017. AUTO.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL OFICIO 15489/2018 DERIVADO DEL JUICIO DE AMPARO 656/2018-IV-B PROMOVIDO POR JOSE DANIEL CUA CANCHE. AMPARO 0011/2018. AUTO.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL OFICIO 36024/2018 GIRADO POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE YUCATAN RELATIVOS AL JUICIO DE AMPARO II.949/2018 PROMOVIDO POR JORGE HUMBERTO BOBADILLA Y CLARISSA MERCEDES PALMA GUTIERREZ. AMPARO 0019/2018. AUTO.

EXPEDIENTILLO RECIBIDO DEL SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE YUCATAN DEDUCIDO DEL OFICIO 27320/2018 RELATIVO AL JUICIO DE AMPARO III.711/2018 PROMOVIDO POR ALMA AMANDA CAMPOS CEBALLOS. AMPARO 0013/2018. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

ARIEL OMAR HERRERA FLORES. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXHORTO 0297/2018. AUTO.

JASEFA FACUNDA ZAPATA, CESAR ARMANDO BOBADILLA MARTIN. JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR JULIO ENRIQUE BOBADILLA ZAPATA, DENUNCIADO POR USTED. EXPEDIENTE 0083/2018. AUTO

ALEJANDRA DEL PILAR EUAN PEREZ, JORGE CARLOS ARGAEZ VILLANUEVA. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0435/2017. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

MOTUL, YUCATÁN, A 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

ACTUARIA ADSCRITA.

LICENCIADA EN DERECHO CANDY ARACELY GARCIA CASTILLO.

**JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN KANASÍN, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

ERIK ALBERTO GANTUS REYES Y/O LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO Y/O SANTOS RODRIGO CHE COLLI Y/O LEIDY MARLENE CHE COLLI, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARIA MARGARITA ESTRELLA CANUL.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por los cuatro primeros nombrados como Apoderados del quinto mencionado en contra de LA SEXTA CITADA.- ASIMISMO SE RECONOCE A JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON COMO APODERADA DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 0059/2015 AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

MARIA JOSE CETINA TORRES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0586/2017. Auto de fecha DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE del año dos mil dieciocho.

MARISSA GUADALUPE DZUL COUOH.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA PROVISIONAL A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y A CARGO DE ERIK JAVIER SANCHEZ ANGUAS.- Expediente 0320/2016 AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DE DOS MIL DIECIOCHO

MERCEDES GUADALUPE DZIB ESCOBEDO Y MARIBEL DE LA CRUZ DZIB ESCOBEDO; LIMBANO NEFTALI MEDINA SOSA.- Juicio Ordinario Oral Familiar promovido por las dos primeras nombradas en contra del ultimo.- Expediente 0839/2016 AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

BLANCA ESTELA MADERA CASTILLO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- Expediente 0335/2018 Auto de Fecha DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE del año dos mil dieciocho

RUBI TRINIDAD UICAB CHAN; JESUS DAVID EK PECH.- Procedimiento especial de divorcio incausado promovido por la primera en contra del SEGUNDO.- Expediente 0218/2015 AUTO DE FECHA dieciocho de septiembre DEL AÑO DE DOS MIL DIECIOCHO

**GABRIELA GUADALUPE PAREJA PUCH, DANIEL DE JESUS GONGORA CANCHE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE DISOLVER EL VINCULO MATRIMONIAL QUE LES UNE.- Expediente 0226/2017 Auto de Fecha dieciocho de septiembre del año dos mil dieciocho

**LINA GUADALUPE PECH HAU.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. -Expediente 0471/2016 AUTO DE FECHA dieciocho de septiembre DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**GLADIS PAMELA GONZALEZ GONZALEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD UNA PENSION ALIMENTICIA A CARGO DEL SEÑOR RAFAEL DE JESUS SALAS CARDOS.- Expediente 0260/2015. AUTO DE FECHA dieciocho de septiembre DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**CELSA MARIA CHEL CASTRO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS PARA LOS FINESES QUE INDICA.- Expediente 0256/2017 AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MARÍA SOFÍA MOO CHEL, JOSÉ BERNABÉ MOO CHEL, SERAFIN WILFRIDO MOO CHEL, JOSE DESIDERIO MOO CHEL, JOSE ABRAHAM MOO CHEL Y JOSE RUFINO MOO CHEL.-** Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de los señores ROSALIA CHEL CHAY, alias, MARÍA ROSALIA CHEL CHAY, alias ROSALIA CHEL y CONCEPCIÓN MOO MIANS, alias, CONCEPCIÓN MOO MIAM, alias, CONCEPCIÓN MOO MIAM, alias, CONCEPCIÓN MOO, alias, JOSÉ CONCEPCIÓN MOO MIAM, vecinos que fueron de la Localidad de Seyé, Yucatán, PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINESES QUE INDICA.-Expediente 0750/2018 Auto de Fecha diecinueve de septiembre del año dos mil dieciocho

**LEYSLI ANTONIA DZUL MEDINA, JULIO CESAR BALAM ESPINOSA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICA.- Expediente 0359/2018.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**MARIO JORGE BARRERA CARRILLO; EMMA RUIZ CAN alias EMMA RUIZ REYES CAN.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA-Expediente 0143/2018. CUADERNILLO DE PRUEBAS OFRECIDAS POR EL PRIMERO NOMBRADO, AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**JULIO HERNANDEZ MORENO ALIAS JULIO HERNANDEZ.-** Diligencias de Jurisdicción voluntaria con tramitación especial promovidas por usted A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y CARGO DE ERICK EDUARDO HERNANDEZ MORALES.-Expediente 0137/2016. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**GUADALUPE GOMEZ LARA y ELADIO ANTONIO GAMBOA OJEDA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas las bases que han acordado para llevar a efecto su divorcio por mutuo consentimiento.-Expediente 0904/2016 AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**CARLOS RAUL CEN BLANCO; JOSIMAR MORALES CASTELLANOS, KAREN MARIBEL COLLI MARTIN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- Expediente 0981/2017 AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**JOSE ENRIQUE CATZIN CHAN; TERESA ABIGAIL MENDEZ ALCOCER.-** Juicio Ordinario FAMILIAR promovido por el primero en contra de la segunda por los motivos y para los fines que indica.- Expediente 0367/2016 AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**MARIA ELVIRA PECH POOL.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINESES QUE INDICA.-Expediente 0711/2018 Auto de Fecha DIECINUEVE de septiembre del año dos mil dieciocho

**JOSÉ TEODULO ECHEVERRÍA VÁZQUEZ;** Presidente Municipal del AYUNTAMIENTO DE TIXPÉHUAL, YUCATÁN;- Juicio ORDINARIO Mercantil promovido por el primero EN CONTRA del segundo citado. Expediente 0318/2015. auto de fecha DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE del año dos mil dieciocho.

**DIMITRI ALEXANDER MOO AVILA; erwin López rivas.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo citado en contra de MARIA ASUNCION CAN CANUL, MARIA IMELDA AVILA CABRERA y MICAELA GUADALUPE GARDUÑO MARTIN.- Expediente 0052/2018.Auto de Fecha DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**ELMY RAQUEL TUYUB CASTILLO; DIDIER MARTIN MENDEZ MALAVER.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO sin causales PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO -.- Expediente 0171/2018.Auto DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**JERONIMO ALEJANDRO JUAREZ ARAUJO, JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN, Y/O FABIOLA DE FATIMA TREJO AKE Y/O KATHERINE YOLANDA VALLEJO MARTINEZ Y/O JORGE CARLOS REYES TRUJILLO Y/O CARLOS EDGARDO CARRILLO CETINA Y/O LAURA ANGELINA ABDO CONCHA.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero mencionado por conducto de LOS SEIS SIGUIENTES COMO sus endosatarios en procuración EN CONTRA DE VICTOR BENJAMIN EB CHALE TAMBIEN CONOCIDO COMO VICTOR EB CHALE Y ANTONIA CEN MEX. ASIMISMO, SE RECONOCE A JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ SU CARACTER DE CESIONARIO DE LOS DERECHOS DE EJECUCION DE SENTENCIA QUE EN ESTE JUICIO COMPETIAN AL CITADO JUAREZ ARAUJO.- Expediente 0595/2013 AUTODE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**GABRIEL CHIMAS GONGORA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; CARLOS MANUEL PACHECO GUEMEZ ALIAS CARLOS EMANUEL PACHECO GUEMEZ.-** Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como Apoderado del segundo mencionado EN CONTRA DEL ULTIMO.- Expediente 0840/2015 AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**MARIA JOSE CETINA TORRES.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPACIAL PROMOVIDAS POR USTED por los motivos y para los fines que indica.- Expediente 0587/2017 AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.-** Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la primera como Apoderada del segundo mencionado EN CONTRA DE PABLO ADRIAN ZAPATA POOT.- Expediente 0875/2013 AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**ERIK ALBERTO GANTUS REYES Y/O SANTOS RODRIGO CHE COLLI alias SANTOS RODRIGO CHECOLLI Y/O LEIDY MARLENE CHE COLLI Y/O SELENE GUADALUPE PACHO AVILES, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.-** Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por los cuatro primeros como Apoderados del quinto mencionado en contra de MARISA ISABEL CAMPOS PACHECO.- Expediente 0717/2015. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**MARIA CRISTINA ISELA HEREDIA NÚÑEZ.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y CARGO DEL SEÑOR MARIO ANTONIO PAREDES HAU.- Expediente 0221/2015 AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**DORIS DIANILU DIAZ ONTIVEROS; Armando Yam Puc.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR la primera en contra del segundo citado.- Expediente 0977/2017 AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**ANA GABRIELA NOVELO DIAZ; roberto eduardo garcia buenfil.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- Expediente 0679/2017. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**MONICA DE LA CRUZ TUN CHALE; PEDRO PABLO QUIJANO PEREZ.-** Procedimiento Especial de divorcio incausado promovido por la primera en contra del segundo mencionada. Expediente 0051/2016 AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**RITA ELENA HUAN PECH.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-Expediente 1150/2017 AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**JOSE ARSENIO PECH AKE Y MARIA JOSE AKE EK.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases de su divorcio voluntario.- Expediente 0766/2016 AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**ESPERANZA BAUTISTA BAUTISTA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE tramitación especial promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica.-Expediente 0215/2018 AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**LAURA CRISTINA HERNÁNDEZ.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA LAURA DEL SOCORRO HERNANDEZ PANTI NATURAL DE MERIDA, YUCATAN Y VECINA DE ESTA CIUDAD, PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-Expediente 0614/2018 AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**LEONARDO MIGUEL MAAS PECH.-** Juicio de sucesión intestada de ELVIRA DZUL Y UC alias ELVIRA DZUL UC, natural y vecina que fue de Acanceh, Yucatán.- Expediente 0678/2015 AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**CARLOS RAUL CEN BLANCO; ROLANDO ALBERTO CAMPOS CANCHE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.-Expediente 0160/2018. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**ROLANDO GABRIEL GOMEZ BOJORQUEZ; EMILIO JAVIER ONTIVEROS FLORES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- Expediente 0526/2018 AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**ANTONIO DE JESUS CALDERON AGUILAR, RAUL ORLANDO ESCALANTE PACHECO.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo mencionado, en contra de MIRNA DEL SOCORRO CAMPOS ROMERO.- Expediente 0985/2014 AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**PILAR DEL JESUS PEREZ HERNANDEZ, RODRIGO RAUL CARCAÑO MAY.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por la primera como endosatario en procuración del segundo en contra de AUGUSTO MANUEL CARCAÑO BARROSO, SIENDO MARIA ESTHER MAY MAY CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES DE ACREEDOR QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDIAN AL CITADO CARCAÑO MAY.- Expediente 480/2012. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

KANASIN, YUCATÁN, A 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

ACTUARIO.

JOSÉ GUILLERMO CHÁVEZ LÓPEZ.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TEKAX, YUCATÁN.****AUDIENCIA DEL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

**LUIS ALBERTO ZAPATA, ALIAS LUIS ALBERTO ZAPATA EK, ALIAS LUIS EK ZAPATA.** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL IDENTIDAD promovidas por Usted. Auto. Expediente 0316/2018

**LUIS ALBERTO CETINA MANZANERO, LIGIA ISABEL CANUL MARTIN** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DONDE SE FIJAN DIAS Y HORAS DE VISITA promovidas por EL PRIMERO EN DONDE LA SEGUNDA ES PARTE. Auto de fecha 19 de septiembre del año 2018.- Expediente 00477/2018

**NELCY MARIA NOVELO GONZALEZ, RAFAEL CAUICH ZAPATA.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO PROMOVIDAS POR USTEDES. Auto.- Expediente 0218/2018

**MARIA LUISA US COLLI, JUAN CANCHE HOIL.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera en contra del segundo. Auto de fecha 13 de septiembre del año 2018. Expediente 0083/2018

**NELLY MARIA ONTIVEROS ROMERO, CARLOS MANUEL CERON PAT.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera en contra del segundo.- Auto de fecha 19 de septiembre del año 2018.- Expediente 0335/2015

**ROGELIO COLLI COLLI,** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por usted. Auto de fecha 19 de septiembre del año 2018.- Expediente 0400/2016

**JOSUE ISAHIM SOSA BASTO, MARIA GUADALUPE GOMEZ VILLA.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primero en contra de la segunda. Auto. Expediente 0466/2016

**GLORIA DE JESUS AVILA MATOS.** JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA promovido por Usted. Auto de fecha 19 de septiembre del año 2018.- Expediente 0567/2017

**MARIA DEL CARMEN MAGAÑA CERVANTES, ESTEBAN GABRIEL ANDRADE MAGAÑA.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE LA MENOR ITZEL ANDRADE MAGAÑA Y A CARGO DEL SEÑOR GABRIEL ANDRADE PASTRANA. AUTO DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018. EXPEDIENTE NUMERO 81/2015.

**EDGAR ENRIQUE AGUILAR GOROCICA.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION DE PAGO promovidas por usted a favor de MARIA DE LOURDES MONTALVO NAVARRETE.- Auto de fecha 19 de septiembre del año 2018.- Expediente 0041/2015

**SUEMI ARGELY POOL PALMA.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS promovidas por Usted. Auto de fecha 19 de septiembre del año 2018. Expediente 0123/2018

**LAURA YOLANDA ITZA POOT. JUAN DIEGO BRICEÑO MAY.** Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales promovido por la primera, en contra del último mencionado. Auto de fecha 19 de septiembre del año 2018.- Expediente 0110/2014

**NORMA LETICIA ACOSTA LARA.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por Usted. Auto de fecha 19 de septiembre del año 2018. Expediente 0307/2018

**ALEJANDRA GISSEL BELTRAN GONGORA, RICARDO EDUARDO MARIN POOT.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. Auto de fecha 19 de septiembre del año 2018.- Expediente 0387/2015

**NELSON IVAN VARGUEZ UCAN, ANA GABRIELA SOSA MORALES.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primero en contra de la última mencionada. Auto. Expediente 0196/2018

**FRANCISCA EK CANTE, ROSA MERCEDES NOVELO MIS ALIAS ROSA MERCEDES NOVELO CHI, ANTONIO ARCEO CHÍ, HONORIA CHUC EK, RAMÓN US TUN, FRANCISCO EK POOT** un Cuadernillo de pruebas que contiene: una prueba de confesión, dos pruebas Documentales Públicas, una documental privada como prueba documental pública, una prueba documental pública como copia fotostática, una prueba pericial topografica, una prueba de Reconocimiento e inspeccion Judicial, dos pruebas Testimoniales, diez pruebas fotostaticas y una prueba de presunciones legales y humanas; ofrecidas por la segunda nombrada en el Juicio Ordinario Civil de Acción Reinvidicatoria que promueve la primera en contra de los demás citados. AUTO. expediente 466/2012

**FRANCISCA EK CANTE, ROSA MERCEDES NOVELO MIS ALIAS ROSA MERCEDES NOVELO CHI, ANTONIO ARCEO CHÍ, HONORIA CHUC EK, RAMÓN US TUN, FRANCISCO EK POOT** un Cuadernillo de pruebas que contiene: una prueba de confesión, tres pruebas Documentales Públicas, una prueba fotostatica como documental pública, una prueba pericial topografica, una prueba de reconocimiento e inspeccion judicial, dos pruebas testimoniales, cinco pruebas fotostaticas, una prueba de presunciones legales y humanas, ofrecidas por la segunda nombrada en el Juicio Ordinario Civil de Acción Reinvidicatoria, promovido por la primera en contra de los demás citados. Auto.- Expediente 466/2012

TEKAX, YUCATÁN, A 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

EL ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO RUBEN GABRIEL CAN SANCHEZ.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TICUL, YUCATÁN. AUDIENCIA DE FECHA: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

**MANUEL JESUS MAGAÑA ALVARADO, LISSY BENEDICTA HUITZIL LAZARO,** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas las bases que pactaron para llevar a cabo su Divorcio por mutuo consentimiento. Auto. Expediente 0021/2012.

**DULCE MARIA RAMIREZ ESTRELLA, ISRAEL RAMIREZ DZUL,** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Promovido por la primera encontra del segundo mencionado afin de que se fije pensión alimenticia asu favor de la primera. Auto. Expediente 0449/2014.

**JAKELINE DEL JESUS BUENFIL BUENFIL,** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera nombrada, a fin de que se fije una pensión alimenticia a su favor. Auto de fecha 17 de septiembre del año 2018. Expediente 0740/2011.

**NOE ALEJANDRO KUK CAMARA, MARTHA VERONICA CASTRO CARRILLO,** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Divorcio Voluntario Promovido por los dos primeros mencionados a fin de disolver su vínculo matrimonial. Auto. Expediente 0513/2017

**GERARDO HERMENEGILDO CHI BAEZA, LEYDI MARIA CHIMAS DZUL,** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Promovido por ustedes a fin de disolver su vínculo matrimonial. Auto. Expediente 0070/2018

**SELMY GABRIELA UCAN CARDEÑA, ALEJANDRO GUTIERREZ BAEZA,** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Promovido por ustedes. Auto. Expediente 0187/2018

**LUIS ANTONIO SOLÍS PUERTO, CARLOS IVÁN DE JESÚS PERAZA Y VEGA,** Juicio Interdicto de Apeo y Deslinde Promovido por el primer nombrado en contra del último mencionado. Auto. Expediente 0215/2016

**FRANKLIN DAMIAN HERNANDEZ GUTIERREZ, XENIA FARIDE GONGORA GONZALEZ.** Procedimiento Especial de Divorcio Incausado Promovido por el primero nombrado en contra de la ultima mencionada. Auto. Expediente 770/2013.

**TERESA ASUNCIÓN CHAN CASTILLO, CARLOS ISMAEL BAUTISTA ZAPATA.** Procedimiento Especial de Divorcio Incausado Promovido por la primera nombrada en contra del segundo mencionado. Auto de fecha 18 de septiembre del año 2018. Expediente 0221/2017

**GLORIA NOEMI VARGEZ CHI, LUIS HUMBERTO DZUL,** Procedimiento Especial De Divorcio Incausado Promovido por la primera encontra del segundo mencionado. Auto. Expediente 0024/2018

**JOSÉ FRANCISCO CHAN VÁZQUEZ, EMMA ILIANA COLLI CHABLE.** Procedimiento Especial de Divorcio Incausado Promovido por el primer nombrado en contra de la segunda mencionada. Auto. Expediente 0066/2018

**ELSA MARIA VARGUEZ CHABLE, JOSE SANTOS OJEDA VARGUEZ, MARIA CONSTANTINA OJEDA VARGUEZ, MARIA PILAR OJEDA VARGUEZ, MARIA AMALIA OJEDA VARGUEZ, ANDRES OJEDA VARGUEZ, VICTORIANO OJEDA VARGUEZ, EULOGIO OJEDA VARGUEZ, JUAN MANUEL OJEDA VARGUEZ, SERGIO OJEDA VARGUEZ,** Juicio Sucesorio Intestado del señor, ANDRES ADOLFO OJEDA PUC, vecino que fuere de Sacalum, Yucatan, denunciado por ustedes. Auto. Expediente 0757/2017

**CARLOS ROMAN SANTOS OSORIO, CARLA ISELA SANTOS OSORIO,** Juicio Sucesorio Intestado de la señora LIGIA ISELA OSORIO LEON vecina que fuere de Ticul, yucatan denunciado por ustedes. Auto. Expediente 0373/2018

**ILEANA GUERRERO CASTILLO, YANIRE DEL CARMEN TEC CARRILLO, YOHANA CAROLINA MEX TEC, MIGUEL ANGEL ARGAEZ LOPEZ, GRUPO DE FOMENTO REGIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, OLGA MARIA DEL SOCORRO UICAB IX.** Juicio Ejecutivo Mercantil Promovido por los cuatro primeros nombrados como endosatarios en procuracion del quinto mencionado, en contra de la ultima mencionada. Auto de fecha 18 de abril del año 2016. Expediente 0682/2015

TICUL, YUCATÁN, A 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018.  
EL ACTUARIO DEL JUZGADO.  
LICENCIADO EN DERECHO JESUS ENRIQUE FLOTA PEREZ.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN VALLADOLID, YUCATÁN. AUDIENCIA DEL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

**EL DESPACHO RECIBIDO SIN NÚMERO, DEDUCIDO DEL TOCA NÚMERO 885/2018, FORMADO CON MOTIVO DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JORGE ULTIMINIO ESCALANTE MENDOZA. JUICIO ORDINARIO REDUCCION DE PENSION, DESPACHO 0104/2018. AUTO.**

**MIGUEL ANGEL DÍAZ ALCOCER, MIGUEL ANGEL (HIJO) DÍAZ ALCOCER, NATALY GUADALUPE RIVERO ALCOCER, JOVITA MARICARMEN MAZUM RODRÍGUEZ, MARTHA BEATRIZ DZIB PUC, REY DAVID DZIB PUC Y LOURDES BEATRIZ DZIB PUC.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS CUATRO NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA QUINTA MENCIONADA EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS DOS CITADOS. EXPEDIENTE 0422/2018. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**EVELIO CUPUL MAAS. JUAN IRVING AGUILAR AGUIAR Y ADRIANA YANELY CANCHÉ CHAN.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES

NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE JUAN DE LA CRUZ ARJONA TEJERO Y ANICETA NAHUAT MIS. EXPEDIENTE 0266/2018. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**EDDY GABRIELA ALDANA LÓPEZ.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0504/2018. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**TERESITA NOH POOT, RÓGER FRANCISCO NOH NOH, MARTHA BEATRIZ NOH NOH, PATRICIA NOH NOH, JOSÉ GUADALUPE NOH NOH Y VICTORIA NOH NOH.** JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0507/2018. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**AMADO TUN Y TUZ ALIAS AMADO TUN Y TUS. LENI ANEL TUN CIAU, GRETY MARÍA CANSECO ARJONA.** JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ TERESA DE JESÚS HAU MEDINA. DENUNCIADO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE LAS SIGUIENTES DOS COMO APODERADA GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS. EXPEDIENTE 0215/2018. AUTO DE FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MARÍA MARGARITA POOL CHAN.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0505/2018. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**JUAN BAUTISTA AGUILAR UC Y ROSA ICELA MOO HOIL.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 0458/2018. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**JOSÉ LUIS FELIPE DE JESÚS GÓNGORA FERNÁNDEZ, SOFÍA ESPERANZA GÓNGORA FERNÁNDEZ, TERESITA DEL NIÑO JESÚS GÓNGORA FERNÁNDEZ, JORGE JULIÁN GÓNGORA Y FERNÁNDEZ, FRANCISCO ALONSO GÓNGORA FERNÁNDEZ, IRMA NOEMÍ GÓNGORA FERNÁNDEZ ALIAS IRMA NOEMI GONGORA Y FERNANDEZ, MARCO ANTONIO GÓNGORA FERNÁNDEZ ALIAS MARCO ANTONIO GONGORA Y FERNANDEZ.** JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO. PROMOVIDOS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0509/2018. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**FELICIANA PAAT CANO.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0508/2018. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

**MARICELA DZUL CHABLÉ.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0140/2018. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**HERBERT VLADIMIR ANDRADE GUTIÉRREZ.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0485/2018. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**FELIPE DE JESÚS GÓMEZ URIBE.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0382/2018. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**JAVIER MARCELO MAC UITZIL, ANTONIA NALLELY MAC CHAN Y REYNA ELIZABETH MAC CHAN,** JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ MARÍA CELSA CHAN PAAT ALIAS MARIA CELSA CHAN PAT. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0255/2018. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**CORNELIA POOT NAHUAT, EUDALDO TUN BALAM.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORSIO SIN CAUSALES. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0742/2017. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**LUZ MARÍA FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, ARTURO OJEDA ESTRADA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS.- PROMOVIDAS POR LA PRIMERA CITADA A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0326/2017. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**CARLA ALEJANDRA DOMÍNGUEZ PUC, RANDY PAT BURGOS-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS.- PROMOVIDA POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 188/2017. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ROSALÍA TUN TUZ, JORGE CUPUL KUYOC.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL. PROMOVIDAS POR LA PRIMERA CITADA Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0633/2014. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ELIZABETH RIVES PÉREZ; FRANCISCO JAVIER DIAZ SANTOYO.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0032/2017. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MARÍA GUADALUPE MEJÍA DELGADILLO.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE JOSÉ ENRIQUE CUPUL SANCHEZ. EXPEDIENTE 0326/2016. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**LUIS ARMANDO POOL CHI, JAVIER ALONZO POOL CHÍ, LUIS ALBERTO POOL BALAM.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS. PROMOVIDAS POR EL PRIMERO Y SEGUNDO CITADO EN CONTRA

DEL ÚLTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0975/2012. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ANDREA TUN NOH**, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS , PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 1101/2013. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MARÍA ISABEL SILVIA LORÍA FERNÁNDEZ Y ERACLIO PECH LOPEZ**.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR SUYO Y DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL ÚLTIMO CITADO. EXPEDIENTE 0854/2007. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ELBA SIRENIA FERNANDEZ GONZALEZ, SANTIAGO ELISEO CAMPOS BURGOS**. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETEN ALIMENTOS A SU FAVOR A CARGO DEL SEGUNDO.-EXPEDIENTE 0095/2011. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**GRETY MARÍA CANSECO ARJONA, RAUL HILARIO XULUC POOL**, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0661/2014. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MIGUEL ANGEL DIAZ ALCOCER Y/O GRETY MARIA CANSECO ARJONA**, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO COMO ENDOSATARIOS DE NELLY ALVAREZ MENDOZA EN CONTRA DE VERONICA DZUL TEC. EXPEDIENTE 0725/2011. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**GRETY MARÍA CANSECO ARJONA, CLARISSA DEL ROSARIO CASTRO RICALDE**. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA. EXPEDIENTE 0888/2015. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**BERTHA MARÍA ARCEO SUASTE, GRETY MARÍA CANSECO ARJONA, Y JOSÉ LUIS POOT UN, WENDY BEATRIZ HOIL MAJAY Y PAOLA NOEMY PÉREZ UC, WILBERTH EDUARDO ANTONIO CHI**. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES CUATRO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0604/2017. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**RÓGER ARIEL ARIAS CUAN, FILIBERTO PUC POOL**.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE MARIO COUOH DZIB.- EXPEDIENTE 0076/2018. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ROCIO DEL A. ESCALANTE MENDOZA ALIAS ROCÍO DEL ALBA ESCALANTE MENDOZA, GRETY MARÍA CANSECO ARJONA, JOSÉ LUIS POOT UN, WENDY BEATRIZ HOIL MAJAY, DORIS OSORIO FERNANDEZ ALIAS DORIS DEL SOCORRO OSORIO FERNANDEZ**. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA SEGUNDA, TERCERO Y CUARTA NOMBRADA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0342/2015. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MIGUEL ANGEL DIAZ ALCOCER Y/O GRETY MARIA CANSECO ARJONA**, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE BERTHA MARIA ARCEO SUASTE EN CONTRA DE BARTOLO RODRIGUEZ.-EXPEDIENTE 0658/2011. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**EDWARD PASTOR ARCEO NOVELO.- FILIBERTO PUC POOL; SERGIO MAURICIO ONTIVEROS MIRANDA**. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE VICTOR RENE LORIA OSORIO. EXPEDIENTE 0691/2017. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**GRETY MARIA CANSECO ARJONA Y/O NATALY RIVERO AGUILAR Y/O MIGUEL ANGEL DIAZ ALCOCER (HIJO)**, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO COMO ENDOSATARIAS DE ROSA MORA CHAN EN CONTRA DE SILVIA CHAN MAY ALIAS SILVIA CHAN NOH.-EXPEDIENTE 0771/2011.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ENRIQUETA TEJERO ARCEO, GRETY MARÍA CANSECO ARJONA Y/O JOSÉ LUIS POOT UN, Y/O WENDY BEATRIZ HOIL MAJAY.-VICTOR M. MENA MENDOZA ALIAS VICTOR MANUEL MENA MENDOZA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.-** PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES TRES CITADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0509/2016. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**RÓGER JONATAN DZIB ESCALANTE; JESUS PAMELA SANSORES NUÑEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL** PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE ARTURO CETINA VIVAS Y GUADALUPE EDDENA AGUILAR GODOY ALIAS GPE. EDDENA AGUILAR GODOY.-EXPEDIENTE 0046/2017. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MIGUEL ANGEL DIAZ ALCOCER Y/O GRETY MARIA CANSECO ARJONA Y/O NATALY GUADALUPE RIVERO AGUILAR**, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS ANTES CITADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE ROSA MORA CHAN EN CONTRA DE MARIA HORTENCIA TUZ CAAMAL. EXPEDIENTE 0269/2011. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**PETRA LETICIA CÁMARA ORDOÑEZ; GREY MARÍA CANSECO ARJONA Y/O JOSÉ LUIS POOT UN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE GUADALUPE EDAENA AGUILAR GODOY.- EXPEDIENTE 0232/2014. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**GREY MARÍA CANSECO ARJONA, Y/O NATALY RIVERO AGUILAR Y/O MIGUEL ANGEL DIAZ ALCOCER,** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS TRES NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE NELLY ALVAREZ MENDOZA EN CONTRA DE DIANA SIERRA HERNANDEZ Y JULIO CESAR VIDAL CRUZ. EXPEDIENTE 0184/2012. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**GREY MARÍA CANSECO ARJONA Y/O NATALIE RIVERO AGUILAR,** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO COMO ENDOSATARIOS DE NELLY ALVAREZ MENDOZA EN CONTRA DE MARIA GUADALUPE KU CHE.-EXPEDIENTE 106/2011. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**GREY MARÍA CANSECO ARJONA. TOMAS CHI WITZIL.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0447/2017. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MIGUEL ANGEL DIAZ ALCOCER Y/O GREY MARÍA CANSECO ARJONA,** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS DE BERTHA MARIA ARCEO SUASTE EN CONTRA DE BARTOLO RODRIGUEZ ALIAS BARTOLO RODRIGUEZ HERNANDEZ.- EXPEDIENTE 0661/2011. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**BERTHA MARIA ARCEO SUASTE; MIGUEL ÁNGEL DÍAZ ALCOCER (HIJO), GREY MARÍA CANSECO ARJONA, Y/O NATALY GUADALUPE RIVERO AGUILAR, ROSA MARIA NOH TORRES.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES TRES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. -EXPEDIENTE 0253/2012. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MIGUEL ANGEL DIAZ ALCOCER Y/O GREY MARÍA CANSECO ARJONA, NATALY GUADALUPE RIVERO AGUILAR; NELLY ALVAREZ MENDOZA; TERESA KUMUL KINIL.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS TRES CITADOS COMO ENDOSATARIOS DE LA CUARTA NOMBRADA EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 1041/2011. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**GREY MARÍA CANSECO ARJONA, Y/O MIGUEL ANGEL DIAZ ALCOCER, Y/O NATALY GUADALUPE RIVERO AGUILAR, Y/O MIGUEL ANGEL DIAZ ALCOCER, Y/O KARINA IVVONE CAN TZUM, Y/O DORA ANGELA XULUC CUPUL, BERTHA MARIA ARCEO SUASTE.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS SEIS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA SEPTIMA EN CONTRA DE GLENDY CASTRO MARTIN. EXPEDIENTE 0005/2010. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**BERTHA MARIA ARCEO SUASTE, GREY MARÍA CANSECO ARJONA, JOSE LUIS POOT UN, RAUL XULUC POOL ALIAS RAUL HILARIO XULUC POOL.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA SEGUNDA Y TERCER CITADO COMO ENDOSTARIO EN PROCURACION DE LA PRIMERA MENCIONADA EN CONTRA DEL ULTIMO CITADO. EXPEDIENTE 0201/2014. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**NELLY ÁLVAREZ MENDOZA, GREY MARÍA CANSECO ARJONA, JOSÉ LUIS POOT UN, PEDRO CIPRIANO ROSADO TAMAYO.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA SEGUNDA Y TERCER CITADO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0763/2014. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**GREY MARÍA CANSECO ARJONA, MARIA DE LOURDES ALCOCER OJEDA.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA ULTIMA CITADA. EXPEDIENTE 0139/2016. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MARÍA ALEJANDRA CANO CHÁN, GREY MARÍA CANSECO ARJONA Y/O JOSÉ LUIS POOT UN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE AURELIO NOVELO PAT.- EXPEDIENTE 0289/2014. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

VALLADOLID, YUCATÁN, A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JOSÉ REMIGIO CHAN CEN.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN VALLADOLID, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

**EL DESPACHO RECIBIDO SIN NÚMERO, DEDUCIDO DEL TOCA NÚMERO 885/2018, FORMADO CON MOTIVO DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JORGE ULTIMINIO ESCALANTE MENDOZA. JUICIO ORDINARIO REDUCCION DE PENSION, DESPACHO 0104/2018. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

MIGUEL ANGEL DÍAZ ALCOCER, MIGUEL ANGEL (HIJO) DÍAZ ALCOCER, NATALY GUADALUPE RIVERO ALCOCER, JOVITA MARICARMEN MAZUM RODRÍGUEZ, MARTHA BEATRIZ DZIB PUC, REY DAVID DZIB PUC Y LOURDES BEATRIZ DZIB PUC. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS CUATRO NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA QUINTA MENCIONADA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS DOS CITADOS. EXPEDIENTE 0422/2018. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EVELIO CUPUL MAAS, JUAN IRVING AGUILAR AGUIAR Y ADRIANA YANELY CANCHÉ CHAN. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE JUAN DE LA CRUZ ARJONA TEJERO Y ANICETA NAHUAT MIS. EXPEDIENTE 0266/2018. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EDDY GABRIELA ALDANA LÓPEZ. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0504/2018. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

TERESITA NOH POOT, RÓGER FRANCISCO NOH NOH, MARTHA BEATRIZ NOH NOH, PATRICIA NOH NOH, JOSÉ GUADALUPE NOH NOH Y VICTORIA NOH NOH. JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0507/2018. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

AMADO TUN Y TUZ ALIAS AMADO TUN Y TUS. LENI ANEL TUN CIAU, GREY MARÍA CANSECO ARJONA. JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ TERESA DE JESÚS HAU MEDINA. DENUNCIADO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE LAS SIGUIENTES DOS COMO APODERADA GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS. EXPEDIENTE 0215/2018. AUTO DE FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MARÍA MARGARITA POOL CHAN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0505/2018. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

JUAN BAUTISTA AGUILAR UC Y ROSA ICELA MOO HOIL. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 0458/2018. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JOSÉ LUIS FELIPE DE JESÚS GÓNGORA FERNÁNDEZ, SOFÍA ESPERANZA GÓNGORA FERNÁNDEZ, TERESITA DEL NIÑO JESÚS GÓNGORA FERNÁNDEZ, JORGE JULIÁN GÓNGORA Y FERNÁNDEZ, FRANCISCO ALONSO GÓNGORA FERNÁNDEZ, IRMA NOEMÍ GÓNGORA FERNÁNDEZ ALIAS IRMA NOEMI GONGORA Y FERNANDEZ, MARCO ANTONIO GÓNGORA FERNÁNDEZ ALIAS MARCO ANTONIO GONGORA Y FERNANDEZ. JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO. PROMOVIDOS POS USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0509/2018. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

FELICIANA PAAT CANO. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0508/2018. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

MARICELA DZUL CHABLÉ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0140/2018. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

HERBERT VLADIMIR ANDRADE GUTIÉRREZ. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0485/2018. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

FELIPE DE JESÚS GÓMEZ URIBE. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0382/2018. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

JAVIER MARCELO MAC UITZIL, ANTONIA NALLELY MAC CHAN Y REYNA ELIZABETH MAC CHAN, JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ MARÍA CELSA CHAN PAAT ALIAS MARIA CELSA CHAN PAT. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0255/2018. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

CORNELIA POOT NAHUAT, EUDALDO TUN BALAM. PROCEDIMIENTO ESPECIALDE DIVORSIO SIN CAUSALES. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0742/2017. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

LUZ MARÍA FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, ARTURO OJEDA ESTRADA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS.- PROMOVIDAS POR LA PRIMERA CITADA A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0326/2017. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

CARLA ALEJANDRA DOMÍNGUEZ PUC, RANDY PAT BURGOS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS.- PROMOVIDA POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 188/2017. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ROSALÍA TUN TUZ, JORGE CUPUL KUYOC.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL. PROMOVIDAS POR LA PRIMERA CITADA Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0633/2014. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ELIZABETH RIVES PÉREZ; FRANCISCO JAVIER DIAZ SANTOYO.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0032/2017. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MARÍA GUADALUPE MEJÍA DELGADILLO.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE JOSÉ ENRIQUE CUPUL SANCHEZ. EXPEDIENTE 0326/2016. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**LUIS ARMANDO POOL CHI, JAVIER ALONZO POOL CHÍ, LUIS ALBERTO POOL BALAM.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS. PROMOVIDAS POR EL PRIMERO Y SEGUNDO CITADO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0975/2012. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ANDREA TUN NOH,** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 1101/2013. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MARÍA ISABEL SILVIA LORÍA FERNÁNDEZ Y ERACLIO PECH LOPEZ.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR SUYO Y DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL ULTIMO CITADO. EXPEDIENTE 0854/2007. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ELBA SIRENIA FERNANDEZ GONZALEZ, SANTIAGO ELISEO CAMPOS BURGOS.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETEN ALIMENTOS A SU FAVOR A CARGO DEL SEGUNDO.-EXPEDIENTE 0095/2011. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**GRETY MARÍA CANSECO ARJONA, RAUL HILARIO XULUC POOL,** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0661/2014. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MIGUEL ANGEL DIAZ ALCOCER Y/O GRETY MARIA CANSECO ARJONA,** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO COMO ENDOSATARIOS DE NELLY ALVAREZ MENDOZA EN CONTRA DE VERONICA DZUL TEC. EXPEDIENTE 0725/2011. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**GRETY MARÍA CANSECO ARJONA. CLARISSA DEL ROSARIO CASTRO RICALDE.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA. EXPEDIENTE 0888/2015. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**BERTHA MARÍA ARCEO SUASTE. GRETY MARÍA CANSECO ARJONA, Y JOSÉ LUIS POOT UN, WENDY BEATRIZ HOIL MAJAY Y PAOLA NOEMY PÉREZ UC, WILBERTH EDUARDO ANTONIO CHI.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES CUATRO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0604/2017. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**RÓGER ARIEL ARIAS CUAN. FILIBERTO PUC POOL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE MARIO COUOH DZIB.- EXPEDIENTE 0076/2018. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ROCIO DEL A. ESCALANTE MENDOZA ALIAS ROCÍO DEL ALBA ESCALANTE MENDOZA, GRETY MARÍA CANSECO ARJONA, JOSÉ LUIS POOT UN, WENDY BEATRIZ HOIL MAJAY, DORIS OSORIO FERNANDEZ ALIAS DORIS DEL SOCORRO OSORIO FERNANDEZ.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA SEGUNDA, TERCERO Y CUARTA NOMBRADA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0342/2015. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MIGUEL ANGEL DIAZ ALCOCER Y/O GRETY MARIA CANSECO ARJONA,** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE BERTHA MARIA ARCEO SUASTE EN CONTRA DE BARTOLO RODRIGUEZ.-EXPEDIENTE 0658/2011. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**EDWARD PASTOR ARCEO NOVELO.- FILIBERTO PUC POOL; SERGIO MAURICIO ONTIVEROS MIRANDA.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE VICTOR RENE LORIA OSORIO. EXPEDIENTE 0691/2017. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**GRETY MARIA CANSECO ARJONA Y/O NATALY RIVERO AGUILAR Y/O MIHUEL ANGEL DIAZ ALCOCER (HIJO),** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO COMO ENDOSATARIAS DE ROSA MORA CHAN EN CONTRA DE SILVIA CHAN MAY ALIAS SILVIA CHAN NOH.-EXPEDIENTE 0771/2011.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ENRIQUETA TEJERO ARCEO, GREY MARÍA CANSECO ARJONA Y/O JOSÉ LUIS POOT UN, Y/O WENDY BEATRIZ HOIL MAJAY-VICTOR M. MENA MENDOZA ALIAS VICTOR MANUEL MENA MENDOZA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES TRES CITADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0509/2016. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**RÓGER JONATAN DZIB ESCALANTE; JESUS PAMELA SANORES NUÑEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE ARTURO CETINA VIVAS Y GUADALUPE EDDENA AGUILAR GODDY ALIAS GPE. EDDENA AGUILAR GODDY.-EXPEDIENTE 0046/2017. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MIGUEL ANGEL DIAZ ALCOCER Y/O GREY MARIA CANSECO ARJONA Y/O NATALY GUADALUPE RIVERO AGUILAR,** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS ANTES CITADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE ROSA MORA CHAN EN CONTRA DE MARIA HORTENCIA TUZ CAAMAL. EXPEDIENTE 0269/2011. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**PETRA LETICIA CÁMARA ORDOÑEZ; GREY MARÍA CANSECO ARJONA Y/O JOSÉ LUIS POOT UN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE GUADALUPE EDAENA AGUILAR GODDY.-EXPEDIENTE 0232/2014. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**GREY MARIA CANSECO ARJONA, Y/O NATALY RIVERO AGUILAR Y /O MIGUEL ANGEL DIAZ ALCOCER,** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS TRES NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE NELLY ALVAREZ MENDOZA EN CONTRA DE DIANA SIERRA HERNANDEZ Y JULIO CESAR VIDAL CRUZ. EXPEDIENTE 0184/2012. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**GREY MARÍA CANSECO ARJONA. TOMAS CHI WITZIL.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0447/2017. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MIGUEL ANGEL DIAZ ALCOCER Y/O GREY MARIA CANSECO ARJONA,** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS DE BERTHA MARIA ARCEO SUASTE EN CONTRA DE BARTOLO RODRIGUEZ ALIAS BARTOLO RODRIGUEZ HERNANDEZ.- EXPEDIENTE 0661/2011. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**BERTHA MARIA ARCEO SUASTE; MIGUEL ÁNGEL DÍAZ ALCOCER (HIJO), GREY MARÍA CANSECO ARJONA, Y/O NATALY GUADALUPE RIVERO AGUILAR, ROSA MARIA NOH TORRES.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES TRES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. -EXPEDIENTE 0253/2012. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MIGUEL ANGEL DIAZ ALCOCER Y/O GREY MARIA CANSECO ARJONA, NATALY GUADALUPE RIVERO AGUILAR; NELLY ALVAREZ MENDOZA; TERESA KUMUL KINIL.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS TRES CITADOS COMO ENDOSATARIOS DE LA CUARTA NOMBRADA EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 1041/2011. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**GREY MARIA CANSECO ARJONA, Y/O MIGUEL ANGEL DIAZ ALCOCER, Y/O NATALY GUADALUPE RIVERO AGUILAR, Y/O MIGUEL ANGEL DIAZ ALCOCER, Y/O KARINA IVVONE CAN TZUM, Y/O DORA ANGELA XULUC CUPUL, BERTHA MARIA ARCEO SUASTE.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS SEIS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA SEPTIMA EN CONTRA DE GLENDY CASTRO MARTIN. EXPEDIENTE 0005/2010. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**BERTHA MARIA ARCEO SUASTE, GREY MARIA CANSECO ARJONA, JOSE LUIS POOT UN, RAUL XULUC POOL ALIAS RAUL HILARIO XULUC POOL.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA SEGUNDA Y TERCER CITADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA PRIMERA MENCIONADA EN CONTRA DEL ULTIMO CITADO. EXPEDIENTE 0201/2014. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**NELLY ÁLVAREZ MENDOZA, GREY MARÍA CANSECO ARJONA, JOSÉ LUIS POOT UN, PEDRO CIPRIANO ROSADO TAMAYO.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA SEGUNDA Y TERCER CITADO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0763/2014. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**GREY MARÍA CANSECO ARJONA, MARIA DE LOURDES ALCOCER OJEDA.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA ULTIMA CITADA. EXPEDIENTE 0139/2016. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MARÍA ALEJANDRA CANO CHÁN, GREY MARÍA CANSECO ARJONA Y/O JOSÉ LUIS POOT UN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE AURELIO NOVELO PAT,- EXPEDIENTE 0289/2014. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**GRETY MARIA CANSECO ARJONA Y/O NATALY GUADALUPE RIVERO AGUILAR Y /O MIGUEL ANGEL DIAZ ALCOCER (HIJO), JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO COMO ENDOSATARIOS DE NELLY ALVAREZ MENDOZA EN CONTRA DE MARIA GUADALUPE KU CHE. EXPEDIENTE 865/2011. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

**PAULINO CHE TUN. SILVIA BENITA CHÉ CIAU. ZENAYDA CHÉ CIAU. MARÍA FILOMENA CHÉ CIAU. JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ SILVANA CIAU Y TUZ ALIAS SILVANA CIAU TUZ ALIAS SILVANA CIAU TUS ALIAS SILBANA CIAU TUZ. DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 792/2017. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

**WILLIAM ENRIQUE ROMERO MEDINA. CLARA OTILIA SANCHEZ FUENTES. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0322/2017. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

**ERIK NAHUM CASTILLO LOPEZ. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0470/2018. AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

**YOLANDA TUZ TUN. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0515/2018. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**

**ANA LAURA CAN DZUL. MARCELINO PECH HOIL. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0374/2018. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

**MARÍA CANDELARIA SANTIAGO DZUL. JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ VÍCTOR MANUEL SANTIAGO CASTRO ALIAS VÍCTOR SANTIAGO CASTRO. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0273/2018. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

**FERNANDO BARAHONA MÉNDEZ.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL EXTRAIVO DE DOCUMENTOS PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0067/2018. SENTENCIA DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

**ELIZABETH DEL CARMEN DZUL DZUL, RAFAEL UITZIL CANCHE. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0377/2015. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

**GABRIELA DEL CARMEN PENICHE LOZANO; MARTIN FELIPE ALVAREZ GOMEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0756/2016. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

**MARÍA DEL ROSARIO COCOM KUMUL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO.- PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICA.- EXPEDIENTE 0118/2018. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

**MARTHA IRENE NAHUAT PUC. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0412/2018. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

**ELSY ANTONIA GUTIÉRREZ MENA; HECTOR RAMIREZ BARRERO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO MENCIONADO; EXPEDIENTE 0723/2016. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

**GUILLERMO BALAM XIU ALIAS GUILLERMO BALAM Y XIU, MIZAEAL BALAM UCH, ROMUALDO BALAM UCH, MARÍA MARLENE BALAM UCH Y GELMY DEL ROSARIO BALAM UCH. JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0513/2018. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**

**PRIMITIVA YAM UITZIL ALIAS PRIMITIVA YAN UITZIL, FRANCISCO KUMUL YAM, SANTIAGO KUMUL YAM ALIAS SANTIAGO KUMUL YAN, LORENZO KUMUL YAM ALIAS LORENZO KUMUL YAN, MARCELINA KUMUL YAM ALIAS MARCELINA KUMUL YAN, BEATRIZ KUMUL YAM, MARÍA IRMA KUMUL YAN, SEVERIANA KUMUL YAM, ESTEBAN KUMUL YAM, MARÍA ELENA KUMUL YAM, LEIDY MAURICIA KUMUL YAM, JOSÉ SUSANO KUMUL YAN. JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ ELVIRO KUMUL FALCO ALIAS ELVIRO KUMUL FALCON ALIAS ELVIRO KUMUL Y FALCON. EXPEDIENTE 0506/2018. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**

**MARIOLAIN AGUILAR SILVA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0516/2018. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**

**ALFREDO ELÍAS HERRERA MEDINA Y GISELLE VIRIDIANA LORÍA TORRES. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0475/2018. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

**RAMÓN ÁLVAREZ MENDOZA.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0389/2018. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**CÉSAR ALONSO AGUILAR NOVELO.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA. EXPEDIENTE 0496/2018. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MARCELINA AGUILAR CHAN.** JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0436/2018. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MARÍA LETICIA CIAU TUZ.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0517/2018. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**NINFA SOFÍA VÁRGUEZ ANDRADE.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0486/2016. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MARCIANA RODRÍGUEZ CASTILLO ALIAS MARCIALA RODRIGUEZ CASTILLO, LIGIA SALOMÉ FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ Y CARLOS FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.** JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ CARLOS (CUJUS) FERNÁNDEZ Y AGUILAR ALIAS CARLOS FERNANDEZ AGUILAR ALIAS CARLOS EVARISTO FERNANDEZ AGUILAR. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0512/2018. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**NICACIO POOT Y TAMAY ALIAS NOCASIO POOT Y TAMAY ALIAS NICACIO POOT TAMAY.** - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERVENTOR DE RÓMULO POOT Y CAAMAL ALIAS ROMULO POOT CAAMAL, VICTORIA TAMAY Y MOO ALIAS VICTORIA TAMAY MOO Y VICTORIA TAMAY MOOH, EUSTAQUIA POOT Y TAMAY ALIAS EUSTAQUIA POOT TAMAY ALIAS EUSTAQUIA POOT ALIAS EUSTAQUIA TAMAY PECH Y ÁLVARO TAMAY POOT ALIAS ALVARO TAMAY PAT. - PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 0033/2018. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**LEYLA MANUELA DE JESÚS CASTILLO AGUILAR.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERVENTOR. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0144/2016. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MARÍA LETICIA ALBORNOZ MENDOZA. OMAR ANTONIO PASTRANA.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS. PROMOVIDO POR LA PRIMERA A CARGO DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 0269/2016. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**WENDY CLARISSA SILVA OSORNO.** JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0514/2018. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**HERBERT ALONSO SÁNCHEZ BAEZA, CIELO ESTHER CARRILLO LAVADORES,** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 0854/2014. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MARIA ROSALIA DIAZ Y ARZAPALO, ALIAS, ROSALIA DIAZ ARZAPALO, FELIPE DE JESUS PERAZA DIAZ, FERLEY PERAZA DIAZ, GERARDO PERAZA DIAZ, VELIA MERCEDES PERAZA DIAZ, PABLO GASTON PERAZA DIAZ, JOSAFAT ULISES PERAZA DIAZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS A FIN DE DECLARAR LA AUSENCIA DEL SEÑOR PABLO PERAZA Y CAUICH, ALIAS, PABLO PERAZA CAUICH. EXP. NUM. 402/2004. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**JOSE RAMIRO BALAM TEJERO Y NEYBI UH CHE ALIAS NEYBI UUH CHE.** - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE PACTARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 0772/2005. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**FRANCISCO MEDINA RODRÍGUEZ. JOSÉ MANUEL HERRERA SÁNCHEZ, ANDRÉS JESÚS MASSA PALMERO Y ADRIANA ISABEL CIMÉ POOT.** JUICIO ORDINARIO EXTINCION DE OBLIGACION DE DAR ALIMENTOS. PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES TRES CITADOS COMO APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACION, EN CONTRA DE CARLOS ESTEBAN MEDINA SANCHEZ Y FRANCISCO SINUE MEDINA SANCHEZ. EXPEDIENTE 0429/2018. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**JULIO CÉSAR CERVERA MARTÍN. FILOMENA MARTÍN TUN. ADDY FLOR CERVERA MARTÍN, CANDELARIO DE JESÚS CERVERA MARTÍN, GEMA ARACELY CERVERA MARTÍN, JUAN SANTIAGO CERVERA MARTÍN.** - JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA SANTIAGO CERVERA Y CUPUL ALIAS SANTIAGO CERVERA CUPUL. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0280/2017. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**URIEL ERMILO BURGOS QUIJANO.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0477/2018. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**DIDIER MANUEL DE JESUS BARRERA NOVELO Y ERICKA MARIA OLIVARES BETANCOURT.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEA APROBADO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 0285/2001. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**PATRICIA PIZANO ROMERO.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0444/2018. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**PABLO DE LA CRUZ NÚÑEZ CASTILLO, MARÍA DOLORES NÚÑEZ CASTILLO, CÁNDIDA NÚÑEZ CASTILLO, ROSA MARÍA NÚÑEZ CASTILLO, JOSÉ HIGINIO NÚÑEZ Y CASTILLO ALIAS JOSÉ HIGINIO NÚÑEZ CASTILLO, MARÍA HERMENEGILDA NÚÑEZ CASTILLO Y MARÍA FRANCISCA NÚÑEZ CASTILLO.** JUICIOS SUCESORIOS UNIDAS DE INTESADO, DENUNCIADO POR USTEDES POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0446/2018. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**CELIANO CHAN LÓPEZ, DULCE IMELDA HAU BALAM.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0495/2018. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**LUIS POOL DZUL. MARIA ALBINA HOIL KANXOC.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 0688/2017. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**RUBEN ENRIQUE GUTIERREZ SUASTE Y MARÍA DE JESUS KU RODRIGUEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 0311/2006. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MARÍA GRISELDA MATÍAS JUÁREZ.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS, PROMOVIDAS POR USTED A CARGO DEL SEÑOR RUBEN ROBERTO NOH BALAM. EXPEDIENTE 0511/2015. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**WILLIAM RENÉ GÓMEZ VALDEZ ALIAS WILLIAN RENE GOMEZ VALDEZ ALIAS WILLIAM R. GOMEZ VALDEZ ALIAS WILLIAM GOMEZ.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE JOSE LUCIO CUPUL BACAB ALIAS JOSE LUCIO CUPUL ALIAS JOSE LUCIO CUPUL B. ALIAS LUCIO CUPUL B.- EXPEDIENTE 0577/2015. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**PABLO COHUO DZIB ALIAS PABLO COUOH DZIB ALIAS PABLO COHUO Y DZIB.- MIGUEL ANGEL DIAZ ALCOCER, ESCRIBANO PUBLICO NUMERO UNO LICENCIADO LUIS FERNANDO ZAPATA CAMEJO, SUCESION DEL SEÑOR GILBERTO COUOH CHAN POR CONDUCTO DE SU ALBACEA, CIUDADANO GILBERTO COUOH CHAY.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL NULIDAD DE ESCRITURA Y CANCELACION.- PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS CITADOS. EXPEDIENTE 0442/2017. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MANUEL JESUS UC VIRGILIO, CANDELARIA YAH MAY.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0095/2003. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**JOSÉ ANTONIO CETINA LOEZA, ROSA LILIANA ANDUEZA ÁLVAREZ Y PEDRO ANTONIO CETINA ANDUEZA.** JUICIO INTERDICTO PARA RETENER LA POSESION. PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0443/2018. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**ELIGIA CANO ALIAS ELIGIA CAN ALIAS MARIA ELIGIA CANO KUYOC.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0385/2018. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MARÍA GUADALUPE MEDINA TELLO. ALEJANDRA DEL CARMEN COAÑA VALDEZ. JAIME ADRIAN PADILLA ARCEO.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DEMAS CITADOS. EXPEDIENTE 0631/2017. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**JORGE ESTEBAN GÓNGORA ALBORNOZ. FRANCISCO JAVIER ARJONA TEJERO.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO CITADO. EXPEDIENTE 0482/2018. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**LUIS MANUEL CUPUL KU. GLORIA CANDELARIA UICAB ROSADO Y KAREN ALEJANDRA ARELLANO PUCH.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE LAS SIGUIENTES DOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LUIS MANUEL CUPUL KU. EXPEDIENTE 0173/2018. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**MIGUEL ANGEL DÍAZ ALCOCER, MIGUEL ANGEL (HIJO) DÍAZ ALCOCER, NATALY GUADALUPE RIVERO AGUILAR, JOVITA MARICARMEN MAZUM RODRIGUEZ.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE MARTHA BEATRIZ KAUIL CHAN EN CONTRA DE REY DAVID DZIB PUC Y LOURDES BEATRIZ DZIB PUC. EXPEDIENTE 0421/2018. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

MÉRIDA, YUC., LUNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

DIARIO OFICIAL

PÁGINA 97

MARÍA GUADALUPE MEDINA TELLO. MANUEL JESÚS NAAL MADARIAGA. - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE JAIME ADRIAN PADILLA ARCEO. EXPEDIENTE 0243/2017. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EL DESPACHO RECIBIDO NÚMERO 114/2018, FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO 128/2018, CON NÚMERO DE ORIGEN 123/2018, DERIVADO DEL EXHORTO DIVERSO NÚMERO 338/2018, CON NÚMERO DE ORDEN 570/2018, DERIVADO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NÚMERO 58/2018 PROMOVIDO POR "REFACIL SERVICIOS INTEGRALES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL- DESPACHO 0099/2018. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

EL EXHORTO RECIBIDO NÚMERO 146 QUE SE ACOMPAÑA, GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 216/2018 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR OMAR ESCAREÑO MANZANO Y LILIA MARÍA MAY PECH. JUICIO ORDINARIO CIVIL NO ESPECIFICADO. EXHORTO 0216/2018. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

EL EXHORTO RECIBIDO NÚMERO 330/2018, GIRADO POR LA JUEZ DE INSTRUCCIÓN ORAL FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 68/2017, RELATIVO AL JUICIO DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR ARMANDO HUH CAAMAL. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. EXHORTO 0219/2018. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

EL EXHORTO RECIBIDO NÚMERO 107/2018, GIRADO POR LA JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 236/2010, RELATIVO AL INCIDENTE DE CANCELACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA, PROMOVIDO POR LA CIUDADANA AURORA SULEMI BATUN AKE. JUICIO ORDINARIO OTROS. EXHORTO 0221/2018. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

VALLADOLID, YUCATÁN, A 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JOSÉ REMIGIO CHAN CEN.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TIZIMÍN, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

**ROBERTO RODRIGUEZ MENDEZ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE MARIA ELVIRA CORONADO ARCEO. Expediente 0012/2018. - .

**MIGUEL ANGEL CHI CALAM;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE ELIZABETH CONTRERAS MENDOZA ALIAS ELIZABETH DE JESUS CONTRERAS MENDOZA ALIAS ELIZABETH DE J. CONTRERAS MENDOZA ALIAS ELIZABETH DE JESUS CONTRERAS M. Expediente 0556/2016.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA LICENCIADA EN DERECHO MELISA RUBI DZIB OY COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION DE EMIR RODRIGUEZ GUTIERREZ EN CONTRA DE MARGARITA REYNA SERRANO ARCEO ALIAS REYNA MARGARITA SERRANO ARCEO.-** Expediente 0318/2018. Auto de fecha 19 de septiembre del 2018.

**MARIA EUGENIA MARRUFO ROSADO;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE NELSON LOEZA SUASTE Expediente 0168/2018. Auto de fecha 20 de septiembre del 2018.

**MARIA ROSAURA DEL CARMEN GIL TUZ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JEHU HERIBERTO UITIZL GIL COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE CARLOS GABRIEL HERNANDEZ MARFIL ALIAS CARLOS G. HERNANDEZ MARFIL.- Expediente 0346/2018. Auto de fecha 19 de septiembre del 2018.

**MIGUEL ANGEL CEME BORGES;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE ESTEBAN KU CAAMAL Y DALIA EUNICE CASTILLO CETZ. Expediente 0658/2017

**MIGUEL ANGEL CEME BORGES;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE ESTEBAN KU CAAMAL. Expediente 0659/2017

**OSCAR ENRIQUE CRUZ RICO;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE ADAN COCOM SANTANA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE ENRIQUE CORONADO MARRUFO. Expediente 0320/2017

**HUGO JOSE BARRERA MORA;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA MARIA RUICELLI CAUICH MARFIL. Expediente 0573/2017.

**PEDRO PABLO MEDINA NOVELO;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA JIMY A. COUOH PUC Y ALVARO BALAM UCAN. Expediente 0548/2017.-

**LUIS ALFONSO TAH IUIT;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE IRMA BEATRIZ VAZQUEZ AGUIÑAGA, ALIAS, IRMA BEATRIZ VAZQUEZ AGUIÑAGA DE AGUILAR Y LUTGARDA AGUIÑAGA CALDERON DE VAZQUEZ ALIAS, LUBGARDA AGUIÑAGA CALDERON Y LANDY BEATRIZ VAZQUEZ AGUIÑAGA ALIAS, LANDY MARIA VAZQUEZ AGUIÑAGA, ALIAS, LANDY MARIA VAZQUEZ AGUIÑAGA DE CONTRERAS. Expediente 0416/2014

**MARIA DOLORES CHOC MAY;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA LICENCIADA NADXIELI LETICIA POOT DZUL COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION DE LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE GREGORIA MARGARITA POLANCO PERERA TAMBIEN CONOCIDA COMO MARGARITA GREGORIA POLANCO PERERA. Expediente 0311/2018.- Auto de fecha 19 de septiembre del 2018.

**PAULA DE LA CRUZ KOH CANCHE;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED. Expediente 0181/2018.-

**MIRIAM MARIA COCOM MAY;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED. Expediente 0109/2018

**OSCAR CRUZ MARRUFO ROSADO;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE ELENA DEL ROSARIO CAUICH SANSORES. Expediente 0239/2017.- Auto de fecha 20 de septiembre del 2018.

**JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MARIA ADELA PERERA BAAS EN CONTRA DE JUAN BAUTISTA COUOH MAY, JUAN DE MATA COUOH EUAN, DEL DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN, DEL REGISTRADOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN, EN CONTRA DE LA LICENCIADA EN DERECHO ANA MARIA PEREZ CORONADO, ESCRIBANO PUBLICO NÚMERO UNO DE ESTA CIUDAD DE TIZIMIN, YUCATAN, Y DEL DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL.** Expediente 0118/2014

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO GABRIEL CHIMAS GONGORA COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL ANTES NOMBRADA EN CONTRA DE VICTOR MANUEL CHI MUÑOZ Y MARTHA LETICIA ALCOCER UCAN. Expediente 0031/2016

**MARIANO RODRIGUEZ BUENFIL;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- Expediente 0360/2018

**ALEJANDRA CONCEPCION AYALA VALENCIA;** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE JORGE ALFREDO MAY NAHUAT. Expediente 0109/2017.-

**REYES GABRIELA PEÑA HOMA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE JUAN CARLOS ANTONIO OY BE. Expediente 0271/2018.- Auto

**JUAN BIANEY CHAN CUXIN;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE ALMA ISABEL NOH DZUL. Expediente 0229/2018.- AUTO

**LICENCIADO EN DERECHO ARMIN ARMANDO KU COUOH;** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED COMO APODERADO GENERAL DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE GLADYS YAMILY MOGUEL CETZAL. Expediente 0382/2017.-

**JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR IGOR LENIN PENICHE RUIZ EN CONTRA DE CARLOS MANZANO BARBOSA.** Expediente 0398/2016.-

**GERSON SIMEY TEC CAAMAL;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE LIGIA CONSTANCIA SAURI AVILA EN SU CARACTER DE DIRECTORA DEL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO NÚMERO CATORCE DE TIZIMIN, YUCATÁN Y EN CONTRA DEL DIRECTOR DE PROTECCION Y VIALIDAD DE ESTA CIUDAD DE TIZIMIN, YUCATÁN. Expediente 0111/2017.-

**MARIA FRANCISCA AKE UC, TAMBIEN CONOCIDA COMO FRANCISCA AKE UC;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE DEMETRIO DZIB HUH. Expediente 0146/2018.-

**WILBERTH JESUS BATES PERAZA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN SWU CARACTER DE APODERADO GENERAL DE ELIA MARIA BATES PERAZA Y NELLY BATES PERAZA, ABRIL EUGENIA CONDE BATES POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL DE ALFREDO CONDE BATES Y MARIA JOSE CONDE BATES, LAZARO DE JESUS PENICHE BATES POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL DE JOSE LUIS PENICHE BATES, WELINNA NOEMI PENICHE BATES Y NOEMI ELIZABETH PENICHE BATES, FERNANDO FRANCISCO BATES AYALA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL DE HERBERTH FERNANDO BATES AYALA, CARLOS FERNANDO BATES AYALA Y MIRIAM CECILIA BATES AYALA, LUIS DARIO BATES NOVELO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL DE RITA NOEMY BATES NOVELO Y MARIA BEATRIZ BATES ACOSTA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADA GENERAL DE ARTURO BATES ACOSTA, ELIA MARIA BATES ACOSTA Y FRANCISCO JOSE BATESW ACOSTA; JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE HEBER FERNANDO BATES PERAZA, FRANCISCO BATES GARCIA, ELIA MARIA PERAZA VIVES, RITA NOEMI BATES PERAZA, FRANCISCO JOSE BATES PERAZA, LUIS ARMANDO BATES PERAZA Y JULIA NOEMI NOVELO RUIZ; DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.** Expediente 0350/2018.

**ALICIA GARCIA RUIZ;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LEOPOLDO EUGENIO QUIÑONES LOPE; DENUNCIADO POR LA PRIMERA NOMBRADA. Expediente 0232/2018. AUTO

MÉRIDA, YUC., LUNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

DIARIO OFICIAL

PÁGINA 99

**LIMBERT GREBERTH TREJO OSORIO;** JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE LA SEÑORA FELIPA DE JESUS OSORIO Y NOVELO ALIAS FELIPA AMANDA OSORIO NOVELO DENUNCIADO POR EL PRIMERO NOMBRADO. Expediente 0433/2017

**ADELAIDA VALLE BATUN, ENRIQUE ISMAEL KUMUL VALLE, MARIA VALENTINA KUMUL VALLE, Y JOSE RODRIGO KUMUL VALLE;** JUICIO DE SUCESIÓN DE INTESTADO DE TRANSITO KUMUL Y COUOH, ALIAS, TRANCITO KUMUL Y COUOH, ALIAS, TRANSITO KUMUL COUOH. Expediente 0247/2018.- AUTO

**MARIA CARIDAD RAFAELA SANSORES ALCOCER, MERY SORAYA ALCOCER SANSORES, MANI YUMARA ALCOCER SANSORES, LOICEL DEL CARMEN ALCOCER SANSORES, WEYLER GAMALIEL ALCOCER SANSORES, SAYURI BRIZEYRI ALCOCER SANSORES, YENY MAYRENE ALCOCER SANSORES;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR HIPOLITO ALCOCER CONTRERAS, DENUNCIADO POR USTEDES. Expediente 0019/2018.-

**ISABEL BURGOS LUGO, ALIAS REINA ISABEL BURGOS LUGO, LUIS GONZALO MANZANERO BURGOS, MARIA CANDELARIA MANZANERO BURGOS, JOSE AVELINO MANZANERO BURGOS, SANTIAGO RICARDO MANZANERO BURGOS, NICASIA ELIZABETH MANZANERO BURGOS, ANDRES ARMANDO MANZANERO BURGOS, YAMILI ISABEL MANZANERO BURGOS, NIBELLY DIANEY MANZANERO BURGOS, YOISY DERLY MANZANERO BURGOS;** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR GONZALO MANZANERO MAY DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS. Expediente 0197/2016

**MARIA MAGDALENA MAY CHUC;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. Expediente 0223/2018.- Auto con fecha 19 de Septiembre del 2018.

**LUIS GABRIEL TUZ CAB, MIRLE DEL SOCORRO CARRILLO POOL;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. Expediente 0654/2015.-

**JOSE HUMBERTO LUGO MONFORTE, LAURA ESTHER NOH MENA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. Expediente 0015/2015

**GERTRUDIS VERENISE DZUL CHABLE;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0221/2018

**ROMAN LOPEZ BALAM Y GABRIELA DE ATOCHA CHEL MEDINA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. Expediente 0135/2016

**CLAUDIA LLANAMY TUN PECH Y JOSE FRANCISCO CANUL NOH;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. Expediente 0094/2017

**MARCELA MONTIEL HERNANDEZ Y ELISEO DZUL CIAU;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- Expediente 0323/2018

**REYES ABELARDO PERERA OCH;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE DIANA MAGDALENA PECH RAMIREZ. Expediente 0303/2018.-

**EXHORTO 109/2018 FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO 144/2018 GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 213/2018 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ALEJANDRO HOIL BE.**

TIZIMÍN, YUCATÁN, A 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

ACTUARIO JUDICIAL.

LICENCIADO EN DERECHO JOSE ADALBERTO YAM OCH.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TIZIMÍN, YUCATÁN.**

**SUPLEMENTO AUDIENCIA DEL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

**JORGE CARLOS CHI CHI Y CHI MARIA CANDELARIA CHI MAY;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. Expediente 321/2018

**JESUS ALEJANDRO MENDOZA AZCORRA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE MARISOL HERRERA PEREZ. Expediente 79/2016.

TIZIMÍN, YUCATÁN, A 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

ACTUARIO JUDICIAL.

LICENCIADO EN DERECHO JOSE ADALBERTO YAM OCH.

PÁGINA 100

DIARIO OFICIAL

MÉRIDA, YUC., LUNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018.



GOBERNADOR ELECTO



MAURICIO VILA DOSAL



DIPUTADOS ELECTOS PARA INTEGRAR LA LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO ESTADO DE YUCATÁN POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL



DISTRITO	DIPUTADOS	CARGO
1	PAULINA ALFORJA MIANA GOMEZ	PROPIETARIA
1	ESTHER TAMAY FLORES	SUPLENTE
2	VICTOR MEBARI SANCHEZ ROCA	PROPIETARIO
2	ALEJANDRO ANTONIO CARO COCOM	SUPLENTE
3	MIGUEL EDMUNDO CANDILANOH	PROPIETARIO
3	VICTOR JOSE RAMIREZ PEÑA	SUPLENTE
4	MARIA DE LOS MILAGROS ROMERO BASTARRACHEA	PROPIETARIA
4	LETICIA DEL SOCORRO BENAVIDES BROCEÑO	SUPLENTE
5	MANUEL ARMANDO DIAZ SUAREZ	PROPIETARIO
5	HENRY EDUARDO CETINA CAMARA	SUPLENTE
6	MARCOS NICOLAS RODRIGUEZ RUIZ	PROPIETARIO
6	CARLOS MANUEL CANCHE BIAS	SUPLENTE
7	FELIPE GERBERA HERNANDEZ	PROPIETARIO
7	ZAHID ANTONIO SALEH ANGULO	SUPLENTE
8	MARTIN ENRIQUE CASTILLO RUIZ	PROPIETARIO
8	ROSENDO ALBERTO NOVELO ROMERO	SUPLENTE
9	LILA ROSA FRAS CASTILLO	PROPIETARIA
9	MARIA ELENA CEBALLOS GONZALEZ	SUPLENTE
10	MARTEHA DEL ROSARIO ARJONA MARTIN	PROPIETARIA
10	ANA MARIA MENDEZ SALAZAR	SUPLENTE
11	MARIA TERESA MOSES ESCALANTE	PROPIETARIA
11	SOLEM DEL CARMEN VIDA GOGARD	SUPLENTE
12	LUZETTE JANICE ESCOBEDO SALAZAR	PROPIETARIA
12	YUSIRA CAB UCAN	SUPLENTE
13	LUIS ENRIQUE BORGAS ROMERO	PROPIETARIO
13	ALMERTO BALTAZAR NOVELO PEREZ	SUPLENTE
14	KARLA REYNA FRANCO BLANCO	PROPIETARIA
14	SANDRA MARISOL GONGORA SALAS	SUPLENTE
15	WANKEL MAY ESCOBAR	PROPIETARIO
15	FRANK EMILIO CHALE CETINA	SUPLENTE

DIPUTADOS ELECTOS PARA INTEGRAR LA LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO ESTADO DE YUCATÁN POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

ROSA ACRIANA DIAZ LIZAMA
MIGUEL ESTEBAN RODRIGUEZ BAZQUEIRO
KATHA MARIA BOLIO PINO
MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA
HARRY GERARDO RODRIGUEZ BOTELLO FERRIO
SILVIA AMERICA LOPEZ ESCOFFIE
LUIS MARIA AGUILAR CASTILLO
LETICIA GABRIELA ELIAN MRS
LUIS HERMENEGILDO LOPEZ PACHECO
FÁTIMA DEL ROSARIO PERERA SALAZAR



REGIDORAS ELECTAS PARA INTEGRAR LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE YUCATÁN POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL



MUNICIPIO: ABALÁ		MAYORÍA RELATIVA		SUPLENTE	
LUGAR	PROPIETARIAS				
1	ARTURO SOSA SUAREZ			PEDRO FUENTES VAZQUEZ	
2	MARIA LUISA BACAL SULLI			YUSSELLI KARINE LOPEZ ELIAN	
3	CLAUDIO COCOM PECH			GILBERT LIBRADO LOPEZ CHAN	
4	YANELI ANGÉLICA FUENTES PECH			LUCELY GUADALUPE LOPEZ PECH	
5	LUIS ENRIQUE LOPEZ CAJICH			JOSE ISABEL FUENTES PECH	
REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL					
6	JOSE RICARDO AGUAYO LOPEZ			FERMIN FELIPE PECH LUT	
7	MARIA LORENA ALVAREZ PECH			ALMA YOLANDA CHABAL LOPEZ	
8	JUAN CARLOS LOPEZ TUTUB			ANGEL ARTURO GONZALEZ FUENTES	
MUNICIPIO: ACANHEH		MAYORÍA RELATIVA		SUPLENTE	
LUGAR	PROPIETARIAS				
1	FELIPE DE JESUS MEDINA CHI			PASCUAL DIAZ QUITUN	
2	ONITIA MARGARITA ESTRELLA PECH			LOZETH BEATRIZ CANUL PECH	
3	ALBERTH ANTONIO PECH TUN			GABRIEL RENE CANUL AMBROSIO	
4	DELIADA ROSA GUERRERO SANTANA			LUCIA LUT CHAN	
5	TOMAS POOL PECH			FRANCISCO JAVIER AKE TUN	
6	MARIA ANA MEDINA JIMENEZ			CRISTINA MARGELY TOLOZA CHI	
7	MANUEL JESUS CASTILLA CAMPOS			JOSE ALBERTO CERVANTES TUN	
REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL					
8	WILENY KARINA IVAH ORTIZ			KIMBERLY MARIANA PEREZ PUC	
9	BRANDON ISRAEL DIAZ MEDINA			WILBERTH DAVID CANUL COX	
10	FLOR LETICIA HOL CHAN			BEATRIZ POOL UCAN	
11	GORETTY JOSE ROSAS HERNANDEZ			CANDI BEATRIZ ELIAN DDB	
MUNICIPIO: AKIL		MAYORÍA RELATIVA		SUPLENTE	
LUGAR	PROPIETARIAS				
1	SAUL ARMANDO NIC CHABLE			HIRAM ABIB ANDRADE GONGORA	
2	MARIA CLARA PEREZ POOT			KAREN ANARELY COUCH GOMEZ	
3	HUYGENS YAH MONTALVO			ERICK CHARLES CARRELO GOMEZ	
4	EDITH JUDITH KU HAU			MREYA CHARLE CAMARA	

MÉRIDA, YUC., LUNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

DIARIO OFICIAL

PÁGINA 101

5	JUAN BAUTISTA CAB NIC				ADAN OSVALDO CACHON CAMAL
6	ADRIANA GONGORA COUCH				CLADEL ANA GONGORA NAH
7	LUIS MANUEL CHAN CAMAL				ROGER ERLANGER COCOM ESTRELLA
8	MARIA DEL ROSARIO GONGORA MARIN		<b>REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL</b>		ROSALUCIA GONGORA CAB
9	RUBEN BUENFIL IX				RAUL ANGEL LUCAN CAB
10	JOSE CASMIRO NAH NAH				EDGAR GILBERTO ALVARADO MATOS
11	ANGELA GARCIA RAMIREZ				EVELIA CHEL GAMARA
			<b>MUNICIPIO: BACA MAYORIA RELATIVA</b>		
					<b>SUPLENTE</b>
<b>LUGAR</b>	<b>PROPIETARIASIOS</b>				
1	GUADALUPE MARISOL PECH BASTO				MARIA LOURDES CEBALLOS BASTO
2	ROGER ALBERTO PECH SALAM				LAYNEKER ESTEBAN CRUZELAH
3	ROSA MARIBEL FRASITZA				ONTYA PALMIRA POOL ABAN
4	KILDER ELEAZAR POOL CHAN				ROBERT SEBASTIAN POOT ITZA
5	ELENA MARGARITA NAH PECH				VERONICA DEL ROSARIO CHAN LUANA
6	TOMASA DEL CARMEN BAW CHAN		<b>REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL</b>		LOURDES BEATRIZ BALAM
7	GRETY ESTEFANIA MATU BASTO				ELENA ARACELY CHALE KU
8	DIDER FRANCISCO MARTIN BASTO				JOSE RAFAEL CASTILLO ARCEO
			<b>MUNICIPIO: BOKOBA MAYORIA RELATIVA</b>		
					<b>SUPLENTE</b>
<b>LUGAR</b>	<b>PROPIETARIASIOS</b>				
1	RUBY ALEJANDRINA SOSA PEREZ				LUISA MARLENY DZUL DZUL
2	BERNARDO GUMERSINDO CEBALLOS KWITUN				JUAN ANDRES POOT MAY
3	BRENDY DEL ROCIO DZUL HUCHIN				GLENDY MARIA PAT NAH
4	MARTINIANO AKE PALOMO		<b>REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL</b>		CARLOS EDUARDO PACHECO OLVERA
5	DELFINA RODRIGUEZ CARMONA				LILIANA ISABEL MOO OXTE
			<b>MUNICIPIO: DUCTOZT MAYORIA RELATIVA</b>		
					<b>SUPLENTE</b>
<b>LUGAR</b>	<b>PROPIETARIASIOS</b>				
1	MARGARITA SANCHEZ MEDRANO				MARIA GUADALUPE HERRERA ARGUEZ
2	JOSE RENAY ALVAREZ SANCHEZ				JORGE ADRIAN PERAZA ARGUEZ
3	MARIA DOLORES CAMELO CAMELO				LINA CLARIBEL CHAN VERDEJO
4	NOE CHAN TORRES				MANUEL JESUS BAEZA MARTIN
5	MARIA ISABEL LORALIZAMA		<b>REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL</b>		CARIELA MARTIN CARRERA
6	RAUL ALEJANDRO HERRERA MAY				JARRO ISAI BAEZA TORRES
7	FRANCISCO ARSAEZ NUÑEZ				ELBERT ALONSO BIAS ARSAEZ
8	MARIA ISABEL NUÑEZ LIZAMA				LEYDI PECH Y LH
			<b>MUNICIPIO: CACALCHEN MAYORIA RELATIVA</b>		
					<b>SUPLENTE</b>
<b>LUGAR</b>	<b>PROPIETARIASIOS</b>				
1	ABIGAIL DE GUADALUPE PEREZ VAZQUEZ				ROCIO DE LA CRUZ AKE MAY
2	MANUEL DE JESUS ORZCOO AKE				JOSE GUADALUPE CHAN CAN
3	MARIA LUCIA LOPEZ SOLIS				JENNY SOLENY JUAN EK
4	FRANCISCO LOPEZ NAH				DANIEL PECH
5	ERICA GUADALUPE EB PECH		<b>REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL</b>		MARLEY ESMERALDA VAZQUEZ LOPEZ
6	MARIO JAVIER GONZALEZ LITZ				FRANCISCO JAVIER LOPEZ CHALE
7	MARIA ISABEL BIAS CAUICH				NOEMI ROSALBA YE MEDRANO
8	JUAN DOMINGO PECH LOPEZ				LIMBERTH ALFREDO AKE COCOM
			<b>MUNICIPIO: CALOTMIL MAYORIA RELATIVA</b>		
					<b>SUPLENTE</b>
<b>LUGAR</b>	<b>PROPIETARIASIOS</b>				
1	LETICIA MARLENE CAMELO HUCHIN				MARIA MERCEDES MENESES MENESES
2	EDWINA FERRIEL LORSA SANCHEZ				WILBERTH EDUARDO JIMENEZ KU
3	ELENA MARICELA PUC CHAN		<b>REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL</b>		EVELIN AURORA TOVAR ZAVAN
4	DIANELLY GUADALUPE PADILLA RIVAS				GLADIS LETICIA SALVADOR GOMEZ
5	FREDI ALFONSO KU HERRERA				GABRIEL AZAEL CALDERON ROSADO
			<b>MUNICIPIO: CANSAHAB MAYORIA RELATIVA</b>		
					<b>SUPLENTE</b>
<b>LUGAR</b>	<b>PROPIETARIASIOS</b>				
1	FRANCISCO JAVIER CHALE KU				MOISES JIMENEZ CETZ
2	TERESITA DE JESUS EK TAMAYO				ANGELA GUADALUPE KUUC NAH
3	ERIC DE JESUS ESPINOSA MONTAÑEZ		<b>REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL</b>		TOMAS ALFONSO FALCON CANUL
4	SANTIAGO CHAN MAY				GILBERTO CAUICH LITZ
5	MARIA ANTONIA COB CHE				JUDITH GUADALUPE SOBERANIS ADRIAN
			<b>MUNICIPIO: CANTAMAYEC MAYORIA RELATIVA</b>		
					<b>SUPLENTE</b>
<b>LUGAR</b>	<b>PROPIETARIASIOS</b>				
1	DORCA GISELDA CHAN MAY				LOURDES MARBELLA CAT LOPEZ
2	ROGER ISMAEL DOMINGUEZ EK				RAFAEL PECH BERMON
3	LIDYA LUCELY BERMON SALAS		<b>REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL</b>		FLORA MARIA CHAN UC
4	TERESITA DE JESUS NOVELO PECH				NANIS TERESITA COHU CAUICH
5	JOSE ANEL DZIB DZIB				DAIA ALEJANDRO CANCHE POOL

PÁGINA 102

DIARIO OFICIAL

MÉRIDA, YUC., LUNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

**LUGAR** **PROPIETARIAS**

1 YULMA YIMBRA GARCIA CASANOVA  
 2 WILBERT EFRAN COCH  
 3 MARTHA DOLORES NOVELO VILLANUEVA  
 4 FELPE DE JESUS POOL CAJICH  
 5 MARIA ESTELA DE LOS ANGELES SUAREZ FLORES

6 ISMAEL VALENCIA PEREZ  
 7 FELISA ISABEL CASTRO PINZON  
 8 ALONDRA DEL CARMEN COUCH MENA

**MUNICIPIO: CELESTUN**  
**MAYORIA RELATIVA**

**REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**

**SUPLENTE**

GILDA LETICIA MAY KUK  
 ROMAN FELICIANO CAJICH CHACON  
 MARCELA YAZMIN MENA SANTANA  
 WILBERT EFRAN PECH FLORES  
 TULISSA IETH VILLANUEVA AULA

JESUS ENRIQUE CAMAL POOT  
 MARIA ALINA HERCAB CHAN  
 DELLANEY JOHANA CAN CASTILLO

**LUGAR** **PROPIETARIAS**

1 MARTA LETICIA NUÑEZ POLANCO  
 2 REYNALDO TUYUB AKE  
 3 LIGIA BEATRIZ TACU CHI  
 4 MARIA INES HERRERA SANTOS  
 5 REYNALDO MANUEL CONTRERAS RODRIGUEZ

**MUNICIPIO: CENOTILLO**  
**MAYORIA RELATIVA**

**REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**

**SUPLENTE**

LENY MARGARITA ORTIZ SOBERANIS  
 ERIC UC CANCHE  
 KEYLA PATRICIA CABRERA TALLEZ

DAYNA ANA LY CAB DZUL  
 ANGEL FRANCISCO RODRIGUEZ CHULUM

**LUGAR** **PROPIETARIAS**

1 JOSE FLAVIO MUKUL MEDINA  
 2 CELIA CANCHE MATOS  
 3 FERNANDO KU YAH  
 4 LUIS FERNANDO MATUS CAB  
 5 MARIA JENOVEVA BORGES CANCHE

**MUNICIPIO: CHACSENKIN**  
**MAYORIA RELATIVA**

**REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**

**SUPLENTE**

DAVID KU CHUC  
 BLANCA ROSA KU CAB  
 JHAAZIEL EMERAN KU TUZ

IRVING KU Y CAB  
 LUCELY DEL SOCORRO CANCHE CAB

**LUGAR** **PROPIETARIAS**

1 ROGER OMBE MIS  
 2 MARIA ANGELA CAMAL POOT  
 3 JOSE CARLOS CAMAL TUN  
 4 BIBIANA CAMAL HU  
 5 NICANOR KANTUN MIS

**MUNICIPIO: CHANKOM**  
**MAYORIA RELATIVA**

**REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**

**SUPLENTE**

JORGE HU OMBE  
 ELSY RUBI TUN XOOL  
 PATRICIO COHUO CHUC

FLORENA OLAN YEH  
 GAUDENIO PERERA CANUL

**LUGAR** **PROPIETARIAS**

1 ELBER ANTONIO SALAZAR CHI  
 2 MARIA EMERITZ COB YAM  
 3 JUAN CARLOS COB YAM  
 4 BENTO ROMAN CETINA TEH  
 5 LUZZET GUADALUPE RIVERO VAZQUEZ

**MUNICIPIO: CHAPAB**  
**MAYORIA RELATIVA**

**REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**

**SUPLENTE**

FRANCISCO JAVIER PUC GAMBOA  
 BLEDDY ESTHER GARCILLO POOL  
 EDGAR SAUL MUKOZ MOJUE

GUERCONDIO ALEXIS SEGURA RODRIGUEZ  
 CARMINA DOLORES CASTRO BRICEÑO

**LUGAR** **PROPIETARIAS**

1 LUCIO BALAM HERRERA  
 2 DEMETRA LITZIL CHIMAL  
 3 NARCISO HUIL OXTE  
 4 ROSA MARIA CUPUL POOT  
 5 SUSANO KINIL MOOH  
 6 SILVIA MARIA BALAM MAS  
 7 ABELARDO FALCON CHIMAL  
 8 ANGELA GABRIELA MANZANO PECH  
 9 GABRIEL LO CHIMAL  
 10 MARIA GUADALUPE BARRIENTOS AWILA  
 11 MARISELA KUMUL CAMAL

**MUNICIPIO: CHEMAX**  
**MAYORIA RELATIVA**

**REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**

**SUPLENTE**

ELISEO BALAM BALAM  
 TOMASA MAY CUPUL  
 FRANCISCO JAVIER ALCOCE LORIA  
 TERESA KANTUN KINIL  
 SILVANO KUMUL VIVAS  
 SILVESTRA CHOC CANTO  
 MARCELENO KUMUL CENTENO

ADALINA HAU XUYOC  
 MAXIMILIANO CHUC MOO  
 RENE DE SAETA CUPUL CHI  
 JOSEFINA HAU XU

**LUGAR** **PROPIETARIAS**

1 SAMUEL UC POOT  
 2 TERESITA DE JESUS MAY TUZ  
 3 WALTER FRANCISCO OSORO PUC  
 4 MARIA ISABEL TUT POOL  
 5 JORGE ADRIAN MEDINA MARTIN  
 6 KARINA BEATRIZ PACHECO JIMENEZ  
 7 FLORENDO ONE PUC  
 8 FAUSTINA NICH TUN

**MUNICIPIO: CHICHMILA**  
**MAYORIA RELATIVA**

**REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**

**SUPLENTE**

DEZERT IVAN MARTIN BARRERA  
 LOURDES VANESA CASTILLO JIMENEZ  
 MIGUEL ANGEL LITZIL TUN  
 MARIA TERESA DE JESUS ROSADO PETUL  
 SANTOS LINO PUC TUZ

DELFINA CHI GUTIERREZ  
 JORGE ANDRES CARLOS PUC  
 MAURIA FLOR POOT MAZUM

**LUGAR** **PROPIETARIAS**

1 GUADALUPE DEL ROSARIO CANTO ALE  
 2 JESUS ALBERTO PECH OJA  
 3 VERONICA DEL CARMEN CORDOVA ESPARZA  
 4 GUADALUPE ZURIGA HERNANDEZ  
 5 JOSE ANTONIO PERAZA ESCALANTE

**MUNICIPIO: CHICULUB PUEBLO**  
**MAYORIA RELATIVA**

**REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**

**SUPLENTE**

MARIA GUADALUPE AGUILAR KU  
 SAMUEL ISMAEL MAY CETINA  
 MARIA GUADALUPE CHAN SULLUB

MARTA LIBRADA CRUZ CEN  
 MARCOS ANTONIO RICALDE AMAYA

MÉRIDA, YUC., LUNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

DIARIO OFICIAL

PÁGINA 103

		<b>MUNICIPIO: CHIKINDZONOT MAYORÍA RELATIVA</b>	
<b>LUGAR</b>	<b>PROPIETARIOS</b>		<b>SUPLENTE</b>
1	JOSE DOMINGO CHAN CHUC		EDUARDO AKE FOOT
2	BARTOLA CANCHE FOOT		SIDA MARCELA FOOT PECH
3	GERMAN KAUU CAHUM		ISABEL PAT NOH
4	MIRNA ONEIDA COCKYOOC	<b>REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL</b>	MARCELANA PECH FOOT
5	NEIDA DOLORES CENHUCHIN		ROBERTA PECH FOOT
		<b>MUNICIPIO: CHOCHOLA MAYORÍA RELATIVA</b>	
<b>LUGAR</b>	<b>PROPIETARIOS</b>		<b>SUPLENTE</b>
1	PEDRO ALCANTARA PECH ARADON		JOSE ISMAEL DURAN COB
2	METLI MARIA QUINTAL PEÑA		BLANCA MARCELA DURAN FLORES
3	JOSE GONZALO MENA VILLALOBOS		ERWIN RODRIGO UCAB PEÑA
4	FIDENCIO SOSA UCAB	<b>REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL</b>	LEONARDO PERERA PEÑA
5	MARTA ARSENA EUAN QUEN		MARIA ANTONIA SOSA MENA
		<b>MUNICIPIO: CHUMAYEL MAYORÍA RELATIVA</b>	
<b>LUGAR</b>	<b>PROPIETARIOS</b>		<b>SUPLENTE</b>
1	JUAN MANUEL UC CRUZ		JOSE GABRIEL MONTEJO CHM
2	JUANIA VERONICA PECH PERAZA		LIDY MARIA CANUL EK
3	JESUS VLADIMIR RAMIREZ BRICEÑO		ARTEMIO BRICEÑO UC
4	ROSARIO DE FATMA ITZA MAY	<b>REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL</b>	ALBA MARGARITA MAY BALAM
5	GUTTY GERARDO PUCH HOLL		SANTOS JACINTO MONTEJO CHAN
		<b>MUNICIPIO: CONKAL MAYORÍA RELATIVA</b>	
<b>LUGAR</b>	<b>PROPIETARIOS</b>		<b>SUPLENTE</b>
1	HISLELLE DEL CARMEN DIAZ DEL CASTILLO CANCHE		GLORIA DEL SOCORRO CANCHE RIVAS
2	VICTOR JAVIER PECH PECH		OMAR JESUS GAMBOA CANCHE
3	EUGENIA GABRIELA MEDINA CETINA		YESSI MARYLIZ UCAB CANUL
4	JOSE LUIS QUJANO CANUL		JORGE ALEJANDRO KU ESPADAS
5	ARELY RAQUEL ANGULO ESTRADA		GUADALUPE ASUNCIÓN PINZON CANCHE
6	YANR JESUS TAMAYO UCAB		CESAR AUGUSTO RIVERO TAMAYO
7	ALONDRA ESTEFANIA POOL TORRES	<b>REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL</b>	DIANA IRAZU CETINA PECH
8	LINDA MARGARITA PEREZ QUJANO		ELIA AMPARO PEREZ PECH
9	MELCHOR EMMANUEL CETINA NARVAEZ		OMAR ARTURO ROMERO JIMENEZ
10	LOURDES DEL SOCORRO CRUZ ANGULO		LIDIA GUADALUPE OLAN AYUSO
11	YARET MARTIN NAVIAT PECH		VICTOR MANUEL ARGUEZ PUC
		<b>MUNICIPIO: CUNCUNIL MAYORÍA RELATIVA</b>	
<b>LUGAR</b>	<b>PROPIETARIOS</b>		<b>SUPLENTE</b>
1	EUCERBO ALBERTO VAZQUEZ SALAZAR		JAVIER TAMAYO ROMERO
2	ELISIA CASTILLO CASTRO		ANIA LAURA PERERA AC
3	MOISES NOVELO MOO		JOSE TITO TAMAYO COCOM
4	EDUARDO VARGUEZ TUN	<b>REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL</b>	CARLO BENJAMIN LOPEZ VERA
5	MARIA CARMEN CASTILLO PERERA		RIT NOEM PERERA SUASTE
		<b>MUNICIPIO: CUZAMA MAYORÍA RELATIVA</b>	
<b>LUGAR</b>	<b>PROPIETARIOS</b>		<b>SUPLENTE</b>
1	MARIA ANTONIA ZAPATA MAS		ELIZABET COUOH KU
2	MANUEL JESUS CANUL GARRIDO		LUIS ENRIQUE CALDERON MARTINEZ
3	PATRICIA DEL CARMEN CHAN KU		ILEANA CAROLINA GARRIDO CEBALLOS
4	EDGAR ARC-ANGEL SOBERANS ORTEGON		MARIO GILBERTO CANCHE PECH
5	INELDA BLANCO UCAB	<b>REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL</b>	MARIA ROSALBA DE LA NATIVIDAD MEX YEH
6	MARIA DEL PILAR CETZAL XIU		LEIDY MARGARITA BE HOLL
7	JUAN EVANGELISTA COUOH KU		WELIAM ENRIQUE CAUOH PECH
8	ANALY NATIVIDAD CEBALLOS PUCH		TANIA FABIOLA CHUC GARRIDO
		<b>MUNICIPIO: DZAN MAYORÍA RELATIVA</b>	
<b>LUGAR</b>	<b>PROPIETARIOS</b>		<b>SUPLENTE</b>
1	LUIS MANUEL NOVELO KU		FELIPE ASUNCIÓN INTERAN INTERAN
2	GENNY MARIA INTERAN PAREDES		LEAGRA SIMONA CHAN HAU
3	MARIO ANTONIO KU CANCHE		JORGE ALFREDO PACHECO CIAU
4	ROSALINA PAREDES PARRA		FATMA DEL ROSARIO UC ESCOBEDO
5	IRANUE JESUS PERAZA CAUOH		ROGER MANUEL HAN-AB CHALE
6	ANTONIA JOSEFINA RODRIGUEZ SOSA	<b>REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL</b>	LIDIA MARGARITA INTERAN INTERAN
7	GLORIA JACINTA ESCOBEDO INTERAN		MARIA SOPHIA ZAPATA MANRIQUE
8	PASCUAL KU PERAZA		RIGOBERTO MANRIQUE VAZQUEZ
		<b>MUNICIPIO: DZEMUL MAYORÍA RELATIVA</b>	
<b>LUGAR</b>	<b>PROPIETARIOS</b>		<b>SUPLENTE</b>
1	JOSE LUIS GRANIEL ORTEGA		JOSE GUADALUPE VAZQUEZ CATZIN
2	MARIANA ESTELA CAMAL KU		KARINA CECILIA AKE RIQUERA
3	IRVING ISSAS ORTEGA KU		PEDRO AURELIO MALDONADO CATZIN
4	ANIA MARIA HUCHM PAT	<b>REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL</b>	GUADALUPE EDUAGES TEC UCAB
5	SANTOS MARCELO CHALE TEC		LEONEL FERNANDO GONCHA SOLIS

PÁGINA 104

DIARIO OFICIAL

MÉRIDA, YUC., LUNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

**MUNICIPIO: DZIZANTUN  
MAYORIA RELATIVA**

**LUGAR PROPRIETARIOS**

- 1 ISMAEL AGUILAR PUC
- 2 LORNA GUADALUPE CANTO Y ZALDIVAR
- 3 JUAN CARLOS CASTILLO HERRERA
- 4 NERI ISABEL MAY SOBERANIS
- 5 LUIS ALBERTO PACHECO ZALDIVAR
- 6 MIRZA CRISTINA JIMENEZ ESCAMILLA
- 7 MIRLA DEL SOCORRO TEC CASTILLO
- 8 LORRENZO ZALDIVAR LEZAMA

REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

**MUNICIPIO: DZILAM DE BRAVO  
MAYORIA RELATIVA**

**LUGAR PROPRIETARIOS**

- 1 DANIEL ARMANDO HERRERA RIVERA
- 2 BRIGANDA VANEEY ANGULO FLORES
- 3 JOSE LIBERATO CABRERA CALDERON
- 4 ELSI GUADALUPE DZIL OOH
- 5 JOSE GABRIEL MASSA NADAL

REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

**MUNICIPIO: DZILAM GONZÁLEZ  
MAYORIA RELATIVA**

**LUGAR PROPRIETARIOS**

- 1 CHRISTIAN ISMAEL CARRILLO BAEZA
- 2 ANDREA ISELA ESTRADA ALAMILLA
- 3 JOB JOEL POOT KUK
- 4 HEYDA MARIA OSORIO NOH
- 5 JORGE LUIS CASTILLO MARTIN
- 6 MARIA JOSE CHALE ALDEQUA
- 7 WILLIAM DE JESUS TAMAYO CAMPOS
- 8 GUADALUPE CAUCHI NAY

REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

**MUNICIPIO: DZITÁN  
MAYORIA RELATIVA**

**LUGAR PROPRIETARIOS**

- 1 MIRIAM DEL SOCORRO ROSADO KOH
- 2 RUDOLFO AGUSTIN MEX
- 3 LUCIANA UH CANUL
- 4 MARIA LOURDES TUYU
- 5 JACINTO CAB EK

REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

**MUNICIPIO: DZONCAUICH  
MAYORIA RELATIVA**

**LUGAR PROPRIETARIOS**

- 1 GLORIA MAGALY RAZ COHUO
- 2 FRANCISCO JAVIER CAB CANUL
- 3 AREMI MARLU SANTOS DZIL
- 4 JOSE LUIS PECH OH
- 5 PALOMA JAZMIN MORALES MEX

REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

**MUNICIPIO: ESPITA  
MAYORIA RELATIVA**

**LUGAR PROPRIETARIOS**

- 1 JOSUE MANUEL CASTILLO AMEZQUITA
- 2 ELSA RAMIREZ OSORIO
- 3 LUIS FLORES UC CAAMAL
- 4 GUADALUPE DEL CARMEN MAY OHAN
- 5 JOSE NEMESIO ROSQUENA POOL
- 6 GLADIS HORTENSIA MATU CEN
- 7 JOSE RUIY TRAY FENICHE
- 8 ADY LUCINA XULUC CHICMUL
- 9 MARIA JESUS UCAB HOMA
- 10 FREDDY MANUEL CANCHE CONTRERAS
- 11 ABRIL CUPUL ESPINOLA

REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

**MUNICIPIO: HALACHO  
MAYORIA RELATIVA**

**LUGAR PROPRIETARIOS**

- 1 RODOLFO ABELARDO CASTILLO HUCHIM
- 2 ELMA MARLENE CANUL CAUCHI
- 3 CALLEIANO POOL ARIAL
- 4 MARIA LIBRADA ROSALES CHI TUZ
- 5 CARLOS EDGARDO CAUCHI KU
- 6 ELDY MARIA ANGELICA CHI CHI
- 7 SERGIO ANTONIO FERNANDEZ CAUCHI
- 8 FLORENO FERNANDEZ VELA
- 9 SEVERINA KANTUN MENA
- 10 MARIA DE LOS SANTOS PAN GUTIERREZ
- 11 JESUS MANUEL PAT MEX

REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

**SUPLENTE**

JORGE ALBERTO LOPEZ ESTRADA  
SILVIA FELIPA PERERA SOSA  
JUAN GILBERTO FLORES ESCAMILLA  
ROSA ISELA CELUS YAM  
MIGUEL ANGEL ROJAS TAMAYO

ADY MARIA CONRADO MAY  
MARIA GENOVEVA GORROCOA CORAL  
JUAN ROBERTO ZALDIVAR CORAL

**SUPLENTE**

EDDIE RALL NADAL MARRUFO  
CARMEN GRMELDA ORTEGA LOPEZ  
JORGE VIDAL ESTRADA TREJO

ROSA ADRIANA CORDOVA NOVELO  
ANDRES UBALDO PALMA MARRUFO

**SUPLENTE**

EYDER ENRIQUE PERAZA LOPEZ  
GUADALUPE DEL PILAR ESTRADA RAMIREZ  
WILLIAM JOAQUIN SEGURA ONE  
NORMA ANGELICA VELAZQUEZ HERRERA  
ANGEL JOEL MARTIN VARGUEZ

ALMA ROSA CONTRERAS CAMPOS  
PASQUAL SEBASTIAN MARTIN CAUCHI  
DANY DEL SOCORRO MARTIN TAMAYO

**SUPLENTE**

MIRIAM ALEMY YAM YAM  
DARWIN LUREL CHAN HAU  
NELSI GUADALUPE HERRERA MEX

ZELMY ADRIANA YAM ALBORNOZ  
RAFAEL ARMANDO AGUILAR PEREZ

**SUPLENTE**

RADY TERESA MIAM POOT  
FERNANDO HUICHIM CHI  
GILBERTA ARADELY EUAN CANCHE

JUAN PABLO HAU HUICHIM  
ELVIA KAREN CONRUO CANCHE

**SUPLENTE**

VICTOR MANUEL CELADO LERIA  
ERNESTINA VIRGEN ESTRELLA UC  
PEDRO PABLO KUYOC Y OHAN  
MARIAM ANTONIA PUC BANG  
MARCELINO DE JESUS BATUN CANUL  
GREYSY MERCEDES LUCAB  
LIBERATO ANTONIO BANIK DUARTE

MARCELO XULUC UCAB  
ODOLIA MEX Y AYE  
JOSE LEONARDO CAAMAL AVILES  
MARIA MERCEDES NAHUAT KANTUN

**SUPLENTE**

FERNANDO RAFAEL UC HUCHIM  
MARIA ELENA TUN CHI  
JUAN CARLOS CAUCHI MEST  
MAYRA VALERIA PAT KU  
PEDRO GONZALO CANUL RIVERA  
MARIA KATIA MARLENE POOL KU  
CARLOS MANUEL PAT KU

PABLO BONIFACIO KEB CHIM  
YANELY MARLY NAAL UCAB  
NARCOSA TZUC PUC  
JOSE RICARDO RODRIGUEZ CEN

MÉRIDA, YUC., LUNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

DIARIO OFICIAL

PÁGINA 105

LUGAR		PROPIETARIAS	MUNICIPIO: HOCABÁ MAYORÍA RELATIVA	SUPLENTE
1	VICTOR JOSE CHAN CEN			JORGE FELIPE POOL LUJH
2	PETRONILA CHIM CHIM			ROSALBA CARRERA DZUL PECH
3	GIMEL PECH MOO			ANGELO CATZIM PECH
4	SOFIA DZUL TZAB			MARTHA ELENA EUAN EUAN
5	JOSE FERNANDO PEREZ PEREZ			INOCENCIO TUTUB PEREZ
REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL				
6	CRISTIAN YOBANN YAH OH			PEDRO FRANCISCO PECH CANCHE
7	LINDY ARACELY DZUL TZAB			ROSARIO EK CH
8	LIGIA MARIBEL CHIM CHAN			ARELY MARIBEL PECH CHM
LUGAR		PROPIETARIAS	MUNICIPIO: HOCTUN MAYORÍA RELATIVA	SUPLENTE
1	CESAR ALEJANDRO NOVELO APANA			EDDIE DE JESUS PAT CABRERA
2	JULIA ISABEL OJEDA Y PATRON			ADRIANA MERCEDES EB BAAS
3	ALBERTO RICARDO TORRES PECH			MARCO ANTONIO MAY COB
4	GENNY BEATRIZ GAMBOA CABRERA			SUELY MARLENY CAN YEH
5	PEDRO PABLO COBA COBA			HERNAN ISAIAS COBA UC
REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL				
6	CLAUDIA DELFINA CERVERA YEH			REYNA ESTHER PUC MATU
7	JUAN CARLOS MANZANERO MANZANERO			MARIO ERNESTO DE JESUS SARABIA CRUZ
8	BLANCA MARIBEL CANCHE MARTIN			ANGELA MICAELA PUC GOROCICA
LUGAR		PROPIETARIAS	MUNICIPIO: HOBUN MAYORÍA RELATIVA	SUPLENTE
1	MANUEL JESUS CHIM CHIN			JOSE ANGEL CHAN PETE
2	MARIA GABRIELA EUAN EUAN			MARIA DEL ROSARIO EUAN DZUL
3	JOSE NATIVIDAD PECH PUC			FLORENTINO MAY CHIN
4	MARILETICIA ALONZO CETZAL			MARIA GABRIELA YAM CETNA
5	CARLOS ROGER MAY DORANTES			CRISTOPHER MONTES EUAN
REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL				
6	ANTONIA CHIM CH			FLORA VIRGINIA MAY SANCHEZ
7	LIMBERTH SAMUEL DZUL CANCHE			JOSE ANDRES ADRIAN CHAN POOL
8	MARIA ESTHER ALDANA CHEL			ARACELY VENTURA PUC EUAN
LUGAR		PROPIETARIAS	MUNICIPIO: HUBÉ MAYORÍA RELATIVA	SUPLENTE
1	ROGER MARCELO BENTEZ ESPINOLA			SERGIO MATOS CARDOS
2	GENY MAGDALENA KU FRAS			BENTA CAMAL KUH
3	FRANCISCO ANE KUK			IRAN CORNELIO CH POOT
4	AMARITANA GUADALUPE NOVELO HUJCHIM			SHIRLEY YLUANA NOVELO GONZALEZ
5	ELBERTH LIZANDRO MATUS KUK			MIGUEL ANGEL MAAS ECHERRERA
REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL				
6	MARCELA CAMAL BALAM			NORMA DEL SOCORRO COLLI DZUL
7	GLENDY CETZABEL FRAS NOVELO			MARIA AGRIPINA NOVELO ZAPATA
8	IRVIN ALBERTO TUN HUJCHIM			GABRIEL PECH UCAN
LUGAR		PROPIETARIAS	MUNICIPIO: HUNUCMÁ MAYORÍA RELATIVA	SUPLENTE
1	JOSE ALBERTO PADRON ROMERO			MANUEL EDILBERTO CABAÑAS CAN
2	MARCO ARACELY BILAM MONSERAL			PERLA BETTEZ CH PUC
3	MARIO BALTAZAR MONSERAL RODRIGUEZ			CARLOS GILBERTO CAN CANUL
4	LAURA DEL CARMEN KOOL DZUL			MARIA ELIZABETH CANO SOLIS
5	JOSE FRANCISCO MENA GAMBOA			MIGUEL ANGEL PA OMAR MAY
6	EUSEBIA TRINIDAD CHUC			TERESITA DE JESUS ANILA YAM
7	LUIS ANTONIO EK CASANOVA			ARCADIO ABRAHAM NOH RODRIGUEZ
REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL				
8	MARIA TERESA DE JESUS CEBALLOS MENDEZ			MARIA LUZETH DEL ROSARIO ROMERO LUCAB
9	MARIA ANGELICA UC YAMA			MARIA DONACIANA CHAN LUCAB
10	ANGEL ALFONSO MEX CANUL			JAVIER ANTONIO ESQUIVEL ROMERO
11	JORGE CARLOS HEREDIA AVILA			PEDRO HENRIQUE EUAN YAM
LUGAR		PROPIETARIAS	MUNICIPIO: DZIL MAYORÍA RELATIVA	SUPLENTE
1	SANDRA GUADALUPE TEC YAM			ERIKA ARELLY COCOM PECH
2	HECTOR MARTIN ORILLA MOGUEL			OMAR CATALINO ORILLA CANUL
3	MARIA CARMITA MAY KANTUN			MARIA DEL CARMEN PECH SULLUB
REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL				
4	OMAR OCTAVIO POOT EK			MANUEL REYES MAY COBA
5	LIDIA EUGENIA CORDOVA KOYOOC			REYNA GUILLERMINA ORILLA CORDOVA
LUGAR		PROPIETARIAS	MUNICIPIO: IZAMAL MAYORÍA RELATIVA	SUPLENTE
1	FERMIN HUMBERTO SOSA LUGO			DARLY EDUER ROSADO CETINA
2	ANGELICA TERESITA MIRANDA PECH			CAROLINA CONCEPCION CHERRILLO CASTRO
3	CARLOS JOSE RODRIGUEZ GONZALEZ			LUIS FERNANDO CHE LUGO
4	RITA ELIDA DEL ROSARIO KUK COB			MARIA ELENA DZIB GONZALEZ
5	VICENTE ALBERTO MEZQUITA SARABIA			CARLOS ARGENO PERERA LUTZ
6	MARIA AFRYA PEREA KUF			MAGDALENA LUGO MAZERA
7	JUAN RICARDO CANCHE OIME			ARTURO LAUREANO COCOM AKE
REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL				
8	WILMA LUCILEY BRITO CHAN			KATY PATRICIA POOL COCOM
9	MARIA CATALINA KARAM SANCHEZ			MARIA JOSE ROSADO GONGORA
10	VICTOR CHEL PEREZ			RICARDO DE JESUS EUAN AGUILAR
11	MIRIAN CONCEPCION BURGOS CETNA			MARIA JOSE UC JACOME

PÁGINA 106

DIARIO OFICIAL

MÉRIDA, YUC., LUNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

**MUNICIPIO: KANASH  
MAYORIA RELATIVA**

**LUGAR PROPETARIASIOS**

- 1 WILLIAM ROMAN PEREZ CABRERA
- 2 FLOR DE LUZ XOCHITL DELGADO CABALLERO
- 3 MARCELO CHANIZOB
- 4 MARTHA ESTHER UCAB TZU
- 5 JOSE IGNACIO HERRERA SALAZAR
- 6 ANA ALBA DZIB CH
- 7 JAME EFREN PECH LOPEZ

**REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**

- 8 MARIA PETRONA PECH TUN
- 9 ANA PATRICIA MENDOZA VIDAL
- 10 JOSE CONCEPCION CAUICH EK
- 11 JOSHO ANTON FRANCO BATUN

**MUNICIPIO: KANTUNIL  
MAYORIA RELATIVA**

**LUGAR PROPETARIASIOS**

- 1 MARIA RAYMUNDA CHE PECH
- 2 SERGIO ANANIMOS PECH
- 3 LAURA PATRICIA YAM MIRANDA
- 4 SANTIAGO JAVIER CARDENAS POOT
- 5 ALINA CADELARIA GAMBOA GAMBOA

**REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**

- 6 FRANCISCO MIQUEL PECH PECH
- 7 JUANA ELIZABET SOSA TELLO
- 8 JOSE ALEJANDRO VILLEGAS NAVARRO

**SUPLENTES**

GREGORIO TREJO CAN  
GLORIA SANTA GAUCIA HERNANDEZ  
CRESIMO BASIL UCAB  
ALICIA FRANCISCA MARRUFO GORODCA  
JOSE REYES UCAB PECH  
KARINA ARGAL ESTRELLA KU  
LUIS ALBERTO HERNANDEZ CRUZ

MAXIMINA MATU CANLL  
PADY PASCUAL CHAN  
JULIO UCAB MENA  
RICARDO BALDOMERO SIERRA REYES

**MUNICIPIO: KAUJA  
MAYORIA RELATIVA**

**LUGAR PROPETARIASIOS**

- 1 JORGE HUMBERTO AGUILAR PERERA
- 2 ANGELICA TIZ AY
- 3 PERFECTO DE JESUS CANUL POOT

**REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**

- 4 RAQUEL KU CHAN
- 5 ARMANDO CHAN DZUL

**MUNICIPIO: KINCHIL  
MAYORIA RELATIVA**

**LUGAR PROPETARIASIOS**

- 1 CARLOS VALENTIN PECH DZIB
- 2 NELM DEL ROSARIO RODRIGUEZ POOT
- 3 FRANCISCO AGUILLLO TIZ
- 4 LETICIA DEL SOCORRO TZUC QUINTAL
- 5 JOSE LUIS TZUC CANTE

**REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**

- 6 JOSE JONATAN VENTURA VENTURA
- 7 KARLA GISELDA TIZ UTZ
- 8 MARIA FAUSTINA DZUL OUA

**SUPLENTES**

GILBERTO AY POOT  
ARTEMA HERNANDEZ GONZALEZ  
CARLOS GILBERTO CHY CANUL

PATRICIA DEL CARMEN CAHUM DZUL  
OSCHR GUADALUPE TAYAY UTZUL

**MUNICIPIO: KOPOMA  
MAYORIA RELATIVA**

**LUGAR PROPETARIASIOS**

- 1 ADAN MOISES KUK MENA
- 2 ANDY FABIOLA CANUL DZUL
- 3 LUIS GILBERTO MOO POOL

**REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**

- 4 CELSO BALTAZAR EK GONZALEZ
- 5 MARIA GUADALUPE MEZQUITA QUINTAL

**MUNICIPIO: MAMA  
MAYORIA RELATIVA**

**LUGAR PROPETARIASIOS**

- 1 MARIA INES PACHECO POOT
- 2 JAVIER ANTONIO GONZALEZ HERNANDEZ
- 3 ELVA MINELIA MAAY HAU

**REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**

- 4 SUEMY CARELY GONZALEZ CANICHE
- 5 RAMIRO FERNANDO XU CHVELE

**SUPLENTES**

JACOBO KU BALAM  
MAYTE YAZMIN PUCH YAH  
JOSE FERNANDO GONZALEZ QUI

GUILLEMO ARTURO MOO KU  
REBECA DAMANTINA GABEL DZUL UC

**MUNICIPIO: MANI  
MAYORIA RELATIVA**

**LUGAR PROPETARIASIOS**

- 1 ARON DE JESUS INTERIAN BOJORQUEZ
- 2 BLANCA CAROLINA VAZQUEZ BACAB
- 3 MANUEL ANTONIO LOPEZ VASQUEZ
- 4 GIOELA YASMIN JIMENEZ LOPEZ
- 5 JESUS BENJAMIN PUC CHAN

**REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**

- 6 ROSA MINELIA CAMPOS CETINA
- 7 YON ISIDRO BURGOS CASTILLO
- 8 ANAROSA BACAB CAMPOS

**MUNICIPIO: MAXCANU  
MAYORIA RELATIVA**

**LUGAR PROPETARIASIOS**

- 1 REYNA MARLENE DE LOS ANGELES CATZIN CH
- 2 JOSE LUCIANO PAT BALAM

**SUPLENTES**

LUIS MANUEL CAN TZAB  
GISEL ISADORA POOT GONGORA  
ANTONIO RUIZ INTERIAN  
MARIA PATRICIA ARGUELLO VAZQUEZ  
EDUAR GASPARI CHAN SUAREZ

MARIA SORIA CETINA GONGORA  
JUAN PABLO CHAN BACAB  
GABRIELA SUSANA PECH COCOM

**SUPLENTES**

ANA MARIA RODRIGUEZ DZUL  
WILBERTH RAUL NOH BE

MÉRIDA, YUC., LUNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

DIARIO OFICIAL

PÁGINA 107

- 3 NIDA MARIA MAY SANICHEZ
- 4 JUAN ANTONIO RODRIGUEZ COUOH
- 5 GLADIS ADRIANA CH VITORIN
- 6 FALSTINO UC GUTIERREZ
- 7 IRMA YOLANDA ELIAN COCOM
- 8 MELDA DEB CANIL
- 9 BRENDA ISABEL CARMONA BARREDO
- 10 MIRIAM LUCILA CANCHE KANTUN
- 11 JAVO ELIAS LOPEZ MARTINEZ

REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

- ROSA MARIA PECH BACAB  
ANTONIO PECH CALICH  
MANUELA DE JESUS COLI MATOS  
DANIEL DAVID KEB KEB  
BEATRIZ JAVIER CARMONA
- NORMA MARCOLEUC KUMIL  
MARIA CRISTINA NOVELO MAY  
MARIA ANGELA CANIL CHAN  
BERNARDO DE MENTON AMAY A KOTOC

MUNICIPIO: MAYAPAN  
MAYORIA RELATIVA

- LUGAR PROPIETARIASIOS
- 1 JENRI DE JESUS CHAN PERAZA
  - 2 MARIA GUADALUPE BALAM TUN
  - 3 FERNANDO DE JESUS CHAN CHAN

SUPLENTES

- JOSE MARIANO PACHECO ELIAN  
LESLIE BETSABE KANTUN CHARLE  
MENALDO VAZQUEZ GONZALEZ

REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

- 4 LIDIA REFUGIO GARCIA CHERREZ
- 5 VICTOR KANTUN BALAM

- PALLINA CHIN CEN  
LUIS ALFREDO UC PERAZA

MUNICIPIO: MÉRIDA  
MAYORIA RELATIVA

- LUGAR PROPIETARIASIOS
- 1 RENAN ALBERTO BARRERA CONCHA
  - 2 DIANA MERCEDES CANTO MORENO
  - 3 ALEJANDRO IVAN RUIZ CASTRO
  - 4 KAREM FARDE ACHACH RAMIREZ
  - 5 JESUS EFREN PEREZ BALLOTE
  - 6 KARLA VANESSA SALAZAR GONZALEZ
  - 7 ARTURO LEON ITZA
  - 8 BRENDA GUADALUPE RUIZ DURAN
  - 9 GABRIEL ALEJANDRO MENA GUILLERMO
  - 10 NINA ANGELA PEREZ PECH
  - 11 JOSE GONZALO PUERTO GONZALEZ

SUPLENTES

- MARIO ALBERTO MARTINEZ LAJADA  
LAURA CRISTINA MUÑOZ MOLINA  
JORGE MARTIN GAMBA WONG  
SILVA DEL CARMEN PAREDES POLANCO  
AUI CHARRIF ALVAREZ  
GLORIA MARIA ALONSO TAMAYO  
WILLIAM ALBERTO PANTOJA LOPEZ  
LETICIA LEONOR TORRES AGUIAYO  
JESUS ARMANDO AGUILAR Y AGUILAR  
ERIK POLITO GARCIA  
DAVEY RUSSELL PEREZ LARA

REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

- 12 ANA GABRIELA AGUILAR RUIZ
- 13 MARIA SOFIA DEL PERPETUO SOCORRO CASTRO ROMERO
- 14 LIBORIO JESUS VIDAL CABETAS
- 15 FALSTO ALBERTO SANCHEZ LOPEZ
- 16 ALEJANDRO LEON TORRES
- 17 MARILYN JIMENEZ GUZMAN
- 18 ROHAR ANERIM TUBI
- 19 GAMALIEL GUTIERREZ BELTRAN

- NATHALY DENISE PAT ESTRELLA  
MARIA FERNANDA GONZALEZ SOLIS  
JOONAY AVILES AGUILAR  
JORGE LUIS SANCHEZ REYES  
ILSE GABRIELA PONCE QUINTERO  
ANA CRISTINA KU OZUL  
MANUEL GASPARI CORTES ARCEO  
VICTOR MANUEL CHARLE SANCHEZ

MUNICIPIO: MOCCHÁ  
MAYORIA RELATIVA

- LUGAR PROPIETARIASIOS
- 1 LUZ MARIA AGUILAR CRUZ
  - 2 SAUL ALEJANDRO MANRIQUE CASANOVA
  - 3 MARGIE ARELY BASTO TREJO
  - 4 LUIS ALBERTO BASTO EK
  - 5 MARIA GEORGINA KAN SULLIB

SUPLENTES

- CANDIDA CALICH SULLIB  
CARLOS GERARDO CITUK MAZA  
ENNA MARIBEL PEREZ NAKUAT  
CARLOS ARELY EK PISTE  
MILDRED ZULAY OZUL EK

REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

MUNICIPIO: MOTUL  
MAYORIA RELATIVA

- LUGAR PROPIETARIASIOS
- 1 ROGER RAFAEL AGUILAR ARROYO
  - 2 DIANA GLESET KUK KOK
  - 3 RENALDO LUIS CANIL Y GUERRA
  - 4 YALINE GUADALUPE CAMPOS PECH
  - 5 JOSE BERNARDO HERRERA LUCAR
  - 6 SIRIA ISLANDIA AYALA CAMPOS
  - 7 JOSE ARMANDO KUK CHALE
  - 8 CRISTHAN MIU SODA GAMBOA
  - 9 MAGALY DE JESUS COLLI ESTRELLA
  - 10 JOSE LUIS TZAB CHALE
  - 11 RODRIGO MANUEL DIAZ MONTERO

SUPLENTES

- DONALDO REY MOQUEL LOZAMA  
MATELDE CHAN CIME  
DAVID ABEL MEDINA SOLIS  
SALLY MARIA KU CAN  
JULIO CESAR PALMA UC  
MNELY DEL CARMEN ELIAN BAEZA  
JHERSON DEL CARMEN CELIS CHAN  
GENDY CARINA POOL CIME  
GUADALUPE DE LOS ANGELES ALVAREZ TEC  
JOSE PEDRO ARIAN  
OSCAR PECH HERNANDEZ

REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

MUNICIPIO: MUNA  
MAYORIA RELATIVA

- LUGAR PROPIETARIASIOS
- 1 RUBEN CARRILLO SOSA
  - 2 MARLENE GUADALUPE VALENCIA DUARTE
  - 3 MARTIN ELECTRO VARGUES CASANOVA
  - 4 CECILIA FIDELINA HERRERA TULUB
  - 5 ROQUE ALBERTO MARTIN NAVARRETE
  - 6 MARIA TERESA CACABOVIA MEJIA
  - 7 IDELFONSO UC UC
  - 8 LINA FABIOLA HERRON CANCHE
  - 9 LUIS ANTONIO TUT XOXIL
  - 10 ALEJANDRO ERMILLO DOMINGUEZ LARA
  - 11 JUANITA DEL ROSARIO SANCHEZ SANCHEZ

SUPLENTES

- FREDI ARSENO MEX PATRON  
MARIA EVELIA NARANJAZ MARTIN  
ERIK EDUARDO ESPADIAS MEDINA  
CINDY ALEJANDRA PACHECO VARGUEZ  
WILLIAM ALBERTO MEX KU  
MARIA MARYEL Y VAZQUEZ CASANOVA  
CARLOS SILVERIO DOMINGUEZ LOZA  
MARIA VICTORIA CH DOMINGUEZ  
EDWIN RICARDO MAS UC  
FERNANDO MARTIN CASANOVA  
AURORA VICTORIA BURGOS FARFAN

REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

MUNICIPIO: MUDUPP  
MAYORIA RELATIVA

- LUGAR PROPIETARIASIOS
- 1 DAVID FERNANDO PECH MARTIN
  - 2 PALMA DENISE COLI MAY
  - 3 ROBERT EDUAR MAY CHM

SUPLENTES

- RUSSEL JAVIER GOROCICA EK  
ROSARIO ISABEL PECH CHM  
ALEJO NOH PECH

PÁGINA 108

DIARIO OFICIAL

MÉRIDA, YUC., LUNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

4 JOSE CRISTOBAL CRUZ CAMAS  
 5 TEREDITA DE JESUS MAY TACU

REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

ANGEL MAYO PERAZA HOH  
 MARIA FRANCISCA NOH UH

**LUGAR** **PROPIETARIAS**  
 1 RICARDO ORDOÑEZ CHAN  
 2 MARIA GUADALUPE CHAN PISTE  
 3 WILBERT CHAN ARREDONDO  
 4 MARIA DALIA CANUL CHAN  
 5 WILBERT CHAN GARRIDO  
 6 ADA MARIA CHIN MOO  
 7 MARIA LUISA MAY CANUL  
 8 CARLOS HUMBERTO CHE CHAN

MUNICIPIO: OPICHÉN

MAYORIA RELATIVA

SUPLENTE

JESUS ALFREDO DZUL PISTE  
 BLANCA ESTELA ORDOÑEZ CASTILLO  
 CARLOS ENRIQUE XOXI, TEC  
 CONCEPCION EUNY CHAN  
 JORGE EDUARDO TEC CHAN

REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

MILDRED CAROLINA CASANOVA TEC  
 HILARIA NOEMÍ MAY CHN  
 LUIS MANUEL JESUS MUGARTE CHAN

**LUGAR** **PROPIETARIAS**  
 1 RAUL ANTONIO ROMERO CHEL  
 2 LUZELY ARACELY YAY HE  
 3 RAUL GUALBERTO PACHECO PARRA  
 4 GIOVANNA ADHEI ESPINOSA TRUJUEQUE  
 5 MIGUEL PARRA CAMPOS  
 6 MAYLI PAT CETINA  
 7 ANGEL GABRIEL LUC UC  
 8 ARACELY BAEZA CAMAS  
 9 JUAN CARLOS CAMARA VARGUEZ  
 10 MARIA NARCISA YENEGAS TRUJUEQUE  
 11 MAYRA GABRIELA TRUJUEQUE MARTIN

MUNICIPIO: OKKUTZCAB

MAYORIA RELATIVA

SUPLENTE

MOSES VICENTE VAZQUEZ MENA  
 WENDY MARGARITA ROMERO BASULTO  
 ERNESTO MARTIN MENA  
 MARIA LUISA AULA MANRIQUE  
 FRANCISCO EDGARDO SALAZAR VILLAREAL  
 MARIA INES GONGORA GONGORA  
 JOSE ANTONIO DOMINGUEZ CHAN

REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

ARIELA DEL SOCORRO MOO PEREZ  
 FAIXO GABRIEL CAMARA SANTAMARIA  
 PETRONA DEL CARMEN PEREZ CHE  
 RUBICELA ESPERANZA SANTAMARIA CHULIM

MUNICIPIO: PANABÁ

MAYORIA RELATIVA

SUPLENTE

FRAULI ABRHAM MARFIL DIAZ  
 OLDA MAYTE GARRIDO CASTILLO  
 RAFAEL DE JESUS CRUZ BALAM  
 NEILA YOLANDA GONZALEZ MENESES  
 ALFREDO MANOLLA RENDON

REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

JOSE ANTONIO LUC LUIGO  
 RUIR MAGDALENA CANCHE TUZ  
 MARIO HUMBERTO CHIMAY

MUNICIPIO: PETO

MAYORIA RELATIVA

SUPLENTE

PEDRO GABRIEL CARRILLO Y KU  
 KELLY DEL SOCORRO CALIXT TAMAYO  
 IRVING ERNESTO BALAM ROMERO  
 MARCELA BLANCO DZUL  
 SAIL ANTONIO ABEINQUEL  
 LINDY GUADALUPE ARANZA SEGURA  
 ABELARDO PECH CASTILLO

REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

ALBA MARLENE ESCOBEDO CRUZ  
 ADEEL CHUC MOO  
 TERESITA DE JESUS ACOSTA ABAN  
 MARCELO CUMM Y BALAM

MUNICIPIO: PROGRESO

MAYORIA RELATIVA

SUPLENTE

JOSE MANUEL SANCHEZ GONZALEZ  
 MARIATERESA GONZALEZ RAMOS  
 KARM ALBERTO DIB LOPEZ  
 YULY NOEMÍ MAGALÁ LOPEZ  
 HERBERT SANTIAGO PECH BAQUEDANO  
 DANIELA DEL CARMEN NIÑEZ CASTRO  
 JOSE MARIO GOMEZ VENTURA

REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

RICARDO ALAN ROSADO FLORES  
 KARLA YARELI MARTINEZ MARTINEZ  
 VIRDIANA TADEO ALVAREZ  
 MARIO MARTIN RODRIGUEZ BAEZA

MUNICIPIO: QUINTANA ROO

MAYORIA RELATIVA

SUPLENTE

JOSE FRANCISCO PEREZ MAY  
 RAQUEL CANDICE PEREZ  
 MANUEL IVAN MEDINA MAY

REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

AZEL NOVELO POOL  
 MARIA AMALIA FOOT ESTRADA

MUNICIPIO: RÍO LAGARTOS

MAYORIA RELATIVA

SUPLENTE

JESUS GUADALUPE ROSADO MARRUFO

**LUGAR** **PROPIETARIAS**  
 1 ERIK CANDELARIO ALCOCER ESTRADA

MÉRIDA, YUC., LUNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

DIARIO OFICIAL

PÁGINA 109

- 2 MIRZA MANEY RAMOS ALCOCER
- 3 JOAQUIN ENRIQUE CASTILLO ROBLES
- 4 JORGE EUGENIO CONTRERAS MARFIL
- 5 ROSELINE GUADALUPE VALLEJOS FLORES

- LUGAR PROPIETARIASIOS**
- 1 MANUEL JESUS FLORES LOPEZ
  - 2 YADRA NCEM BORGES VILLANUEVA
  - 3 VICENTE AYALA VARGUEZ
  - 4 SERGIO MANUEL ALONZO FLORES
  - 5 ANTONIA BACAB MEX

- LUGAR PROPIETARIASIOS**
- 1 ROBERTO JAVIER TUN SALAS
  - 2 MARIA MARBELLA DZUL CASTILLO
  - 3 RUBEN ORLANDO DZIB EK
  - 4 MARIA LUISA VARGUEZ CHACON
  - 5 FREDY ALBERTO DZIB CAMAL
  - 6 FRANCISCO CANUL DZIB
  - 7 GABRIELA EMILIANA CANUL PACHECO
  - 8 TERESA DEL SOCORRO DZIB FLORES

- LUGAR PROPIETARIASIOS**
- 1 JUANA MARIA BALTAZAR SANTOS
  - 2 FELIPE ANTONIO MARRUFO LOPEZ
  - 3 ADRIANA GUADALUPE CAN CORNAL
  - 4 JAVIER CORRAL MENDEZ
  - 5 GUADALUPE DEL SOCORRO MARRUFO POOL

- LUGAR PROPIETARIASIOS**
- 1 LANDI GABRIELA GAMBOA MOO
  - 2 AGUSTIN ERNESTO MOO HERRERA
  - 3 BACILIA HERMENEGLDIA MOO GAMMAL
  - 4 JOSE DAMIAN EK PAT
  - 5 LEONARDA POOT DZUL

- LUGAR PROPIETARIASIOS**
- 1 LUIS ALBERTO SANDORES MIAN
  - 2 MARIA ISABEL PUC SANDORES
  - 3 DANIEL ROLANDO KANTUN KAUL
  - 4 WENDY ANGAL ESCAMELLA VALLE
  - 5 VENANCIA CHULIM POOT

- LUGAR PROPIETARIASIOS**
- 1 LIZBETH MARIA CAJICH PUCH
  - 2 JUVEN PABLO CHUC ROMERO
  - 3 HERMINIA MENDOZA BONILLA
  - 4 JUAN JOSE DZUL CANICHE
  - 5 LANDY LETICIA CAMPOS GONZALEZ
  - 6 JOSE LORENZO HUJCHM HERRERA
  - 7 SILVIA MARTINA CANICHE GONZALEZ
  - 8 JOSE SANTOS ESTEBAN CAWCH E CHAN

- LUGAR PROPIETARIASIOS**
- 1 FELPE DE JESUS ROJAS ESCALANTE
  - 2 SARA ALICIA QUIJONES SALAZAR
  - 3 MIGUEL SAURI AGUILAR
  - 4 PAUL EDEL CELIS TUN
  - 5 FATMA DEL ROSARIO MAY CANUL

- LUGAR PROPIETARIASIOS**
- 1 RENA ISABEL YAM
  - 2 WILBERT VALERIANO CASTILLO CH
  - 3 MARIA DE LA CRUZ AVILES POOL
  - 4 MIGUEL FRANCISCO ALCOCER GOMEZ
  - 5 ROSA CARMINA ABAN LUCAN

REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

MUNICIPIO: SACALLUM  
MAYORIA RELATIVA

REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

MUNICIPIO: SAMAHIL  
MAYORIA RELATIVA

REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

MUNICIPIO: SAN FELIPE  
MAYORIA RELATIVA

REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

MUNICIPIO: SANAHCAT  
MAYORIA RELATIVA

REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

MUNICIPIO: SANTA ELENA  
MAYORIA RELATIVA

REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

MUNICIPIO: SEYE  
MAYORIA RELATIVA

REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

MUNICIPIO: SINANCHE  
MAYORIA RELATIVA

REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

MUNICIPIO: SOTUTA  
MAYORIA RELATIVA

DOLORES DEL ROSARIO FERNANDEZ LOPEZ  
JACINTO OH COCOM

FRANCISCO OSORIO PUERTO  
GLADEMY DEL SOCORRO MARFIL ALCOCER

**SUPLENTES**

MIGUEL ANGEL CUTZ MEDINA  
MARIA CAROLINA PUC ANDRADE  
ERIK ALBERTO ESPADIAS CERVANTES

ELIEZER COHUJO ANDRADE  
LORENA ANTONIA ABAN SANTAMARIA

**SUPLENTES**

JOSE EDUARDO CANUL POOT  
DANA FLORCELLY GOMEZ MARTIN  
ESTANISLAO ARANA KU  
TERESA DE SAUJARO DZIB LOPEZ  
RUBEN EDUARDO TUN TUN

**SUPLENTES**

JOSE LUIS MEJES CANUL  
GLADIS GUADALUPE SALAS BALAM  
MONICA PAULINA CAN KOYOC

**SUPLENTES**

WENDY YULZA MENA PACHECO  
LUIS DOLORES MARRUFO MAGANA  
MARIA ALEJANDRINA BASTARRACHEA MARRUFO

ALEJANDRO JESUS AVILES CRUZ  
RAILINA CONCEPCION POMOL MARTIN

**SUPLENTES**

MARIA BACILIA EK MOO  
MKE FRANCISCO POOT UUH  
MIRIAM ESTHER DZUL UUH

ORLANDO MISAEL PECH CHAN  
ELSY ELIZABETH POOT EK

**SUPLENTES**

MAURICIO PUCH ORTEGON  
ANA LAURA KU PUCH  
JHONNY ALFONSO UC KOYOC

MARIA JESUS ITZATUN  
MARIA NORMA BEATRIZ MORENO GAMMAL

**SUPLENTES**

MARIA LUCELY CHIM AKE  
JETHER OGBED ANSALO DZULI  
LANDY GUADALUPE CAJICH DZUL  
EDUARDO ALDANA LOPEZ  
SANGRA YSABEL SANDORES HERRERA

JUAN CARLOS SILLU PECH  
ROSARIO GUADALUPE ESCOBEDO PECH  
JUAN GILBERTO CAMARGO SANDORES

**SUPLENTES**

RAUL ALBERTO SUNZA BASTO  
ROSARIO DE FATIMA AGUILAR BRICEÑO  
MARCOS ADAL LORIA SUNZA

REYES JOAQUIN MALDONADO GAMBOA  
ANA LAURA MALDONADO CELIS

**SUPLENTES**

DANILA DEL ROSARIO SIMA PUC  
GILBERTO JESUS MAY PACHECO  
YENNY CANDELARIA PECH COCOM  
EDUARDO MADEIRA GANTO  
CLAUDIA MARIA ISABEL TUN ALCOCER

PÁGINA 110

DIARIO OFICIAL

MÉRIDA, YUC., LUNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

		REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	REYNA NATIVIDAD CHAN PECH RENE JAVIER YERVES UCAN SUEMI DE LOS ANGELES EUAN DZUL
6	MARIA ANITA CETNA NOVELO		
7	PEDRO ANTONIO PEÑA UC		
8	MARIA ISABEL ARE PECH		
		MUNICIPIO: SUCLA MAYORIA RELATIVA	SUPLENTE
LUGAR	PROPIETARIASIOS		
1	DIEGO ALBERTO LUGO INTERIAN		MIGUEL ANGEL MONFORTE MARFIL
2	ROMAUREA CASTALINA PECH CAJ		JOSEFINA LORRA TORRES
3	MANUEL SILVESTRE CAMELO BRAGA	REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	JOSE MANUEL MONFORTE MEDRANO
4	GEMMY BEATRIZ BRAGA MONFORTE		LETICIA NOEMÍ GONZALEZ OH
5	SANTIAGO ESPEJO POOL		GILBERTO ANTONIO SOBERANIS CRUZ
		MUNICIPIO: SUZAL MAYORIA RELATIVA	SUPLENTE
LUGAR	PROPIETARIASIOS		
1	ALEJANDRO DUARTE CAAMAL		JORGE ANTONIO CHM CHM
2	ILDA FANY SILVARIAN MARTINEZ		MARTINA BENITA TUN CAN
3	JOSE EMMANUEL CHAN TORRES	REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	ANGEL ARTURO UC VALLE
4	MARIA ROSALINA CHAN EB		GEOVANY GUADALUPE CHAN CANOHE
5	FABIO FISTE Y COLLI		ANGEL GABRIEL YAM CHAM
		MUNICIPIO: SUBA MAYORIA RELATIVA	SUPLENTE
LUGAR	PROPIETARIASIOS		
1	JOSE DE LA CRUZ PACHECO BAZAN		MAURI FERNELI PEREZ POOT
2	YARELY ANSUNCIÓN ESTEBAN SANTOS		MARIA DE LOS ANGELES OXTE PECH
3	VICTOR ABLUNDO POOL QUTZ	REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	JOSE REYNALDO PAREDES PECH
4	LIZBETH MAYTE OH CANUL		GLORIA MINERVA COHUJO PECH
5	JOSE LUCIANO OEH SANTOS		EDEL FELIPE CHUC COB
		MUNICIPIO: TAHOUZU MAYORIA RELATIVA	SUPLENTE
LUGAR	PROPIETARIASIOS		
1	PEDRO YAH SABIDO		RUFINO CANUL YAH
2	MARIA ANA EK CANUL		MARIA TEODORA EK CEN
3	CARLOS EK CAHAIN		JOSE ANGEL YAA CATON
4	ROSAMARIA VALLE KU	REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	PETRONA UC TILAN
5	MARCELO PECH KU		REYNALDO KU CHAN
6	FELIPA VERA LUCAB		LUPITA JIMENEZ DIAZ
7	EDDY GEOVANY CANUL PECH		CARLOS FERNANDO CEN PUC
8	ANNA ARE UC		MARIA FELICIANA MONTEJO MANZANERO
		MUNICIPIO: TAHMEK MAYORIA RELATIVA	SUPLENTE
LUGAR	PROPIETARIASIOS		
1	NEYDA MARIA HEREDIA LEAL		JULIA BEATRIZ OLIVERA VICTORIA
2	ELIJO DANIEL SABIDO LEAL		LONNY ANTONIO CASTAÑEDA CAN
3	MARIA ISABEL VICTORIA CAN	REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	VERONICA DE LA CRUZ BAS LIT
4	LUCELY DEL SOCORRO VICTORIA ECHEVERRIA		MARIBEL SABIDO MARTIN
5	RAGER FERDINAND TUN CAUICH		CARLOS EDUARDO CASANOVA KEB
		MUNICIPIO: TEABO MAYORIA RELATIVA	SUPLENTE
LUGAR	PROPIETARIASIOS		
1	FABIOLA LOEZA NOVELO		SENAYDA MARCELINA ROSEL MAY
2	ELBERT GELAGO DZUL CAN		MARCOS ANTONIO CANO YEH
3	MARLEN BEATRIZ EK PAT		MARANELA O MAY
4	MICHAIR DEYS HAUDZUL		ANTONIO SANTIAGO MAY MORALES
5	JULIA VERONICA CHAN MOO	REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	INDIA ARLENI MOO FERNANDEZ
6	ANDY NOEL UCAN POOL		CRISTINO CAN CAMPOS
7	MIRELLA ARACELY TUN MUTUL		JULIA ISABEL YEH POOT
8	LAIURA GUADALUPE MOO MES		JUAN BRUTISTA CAUSICH ACEVEDO
		MUNICIPIO: TEOH MAYORIA RELATIVA	SUPLENTE
LUGAR	PROPIETARIASIOS		
1	FELIPE AUDOMARO MAY TEZA		RICARDO DE JESUS ACOSTA CHAN
2	SANDY MARICRUZ SUAREZ TAMAYO		CRISTINA ARACELY PUC POOL
3	RUSSEL LUREL MAY PECH		JOSE ALFREDO BALAM OH
4	ANA ROSA DE GUADALUPE SOSALZARRAGA		MARIA DEL SOCORRO OH CHALE
5	JOSE GUADALUPE PUC MOQUEL	REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	WILBERT ENRIQUE SOSA GAMBOA
6	SULEMY JUDITH PACHECO DIAZ		LINDY GUADALUPE PACHECO KU
7	CARLOS ISAIAS DZUL KICH		JOSE MANUEL COB CAAMAL
8	LISBET NOEM MENDOZA PACHECO		MARIBEL DE LOS ANGELES POOL CAUICH
9	JOSE LUIS GARCIA CANOHE		JAVIER ENRIQUE QUEDA PACHECO
10	MARICELABEL CARMEN CHAN EK		LINDY ELENA CRISTINA LOEZA
11	JOSE ANTONIO CHUC PUCH		JUAN DIEGO SANTANA KICH
		MUNICIPIO: TEKAL DE VENEGAS MAYORIA RELATIVA	SUPLENTE
LUGAR	PROPIETARIASIOS		
1	JOSE ANTONIO ARAGON LUCAB		ELEAZAR OEH KAUIL

MÉRIDA, YUC., LUNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

DIARIO OFICIAL

PÁGINA 111

2	SUEMY BEANEY CHALE MOO			MARTHA LETICIA KANIL MOO
3	ANTONIO COHUJO COHUJO			ELADIO COLLI FEBLES
		<b>REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL</b>		
4	MARÍA LORENA MAZUN EUANI		<b>MUNICIPIO: TEKANTO</b>	MARÍA LEONARDA CANCHE MEX
5	VICTOR DZUL CHUC		<b>MAYORÍA RELATIVA</b>	MARCELINO COLLI CANCHE
	<b>LUGAR</b>	<b>PROPIETARIAS/OS</b>		<b>SUPLENTE</b>
2	LILIANA ELVIRA GUADALUPE ARAUJO LARA			HBETH ROSSANA BACAB DOMÍNGUEZ
3	JOSE ANTONIO ACOSTA BACAB			RICARDO ANTONIO ARCEO DOMÍNGUEZ
4	ANIL CAROLINA KANTUN BACAB			GEYDA YASURI MOSQUEDA CALICH
		<b>REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL</b>		
4	JUAN DE DIOS LOPEZ FOOT			JOSE DOLORES CHE CANIL
5	ROSASABEL YAMA CHE			GUILBERMENA SUSANA CAN CEN
			<b>MUNICIPIO: TEKAX</b>	
			<b>MAYORÍA RELATIVA</b>	
	<b>LUGAR</b>	<b>PROPIETARIAS/OS</b>		<b>SUPLENTE</b>
1	DIEGO JOSE AVILA ROMERO			RAMIRO DE JESUS BASTO CABRERA
2	FABIOLA GUADALUPE SUAREZ VARGUEZ			MARÍA LUISA MARAS GONGORA
3	AROLDI OLAN CONTRERAS			EULODORO DE JESUS BUENFIL GONGORA
4	FLORA MARGARITA PERAZA CAMPOS			MIRNA LEONOR ANCONIA SALAZAR
5	ZINIR AZEL MARTIN OLAN			ORLANDO GONGORA CAB
6	CINDY ARGALL GOROOCA CERON			NADIA YAMILI BUENFIL GOMEZ
7	JORGE ANTONIO OSORIO BURIGOS			JESUS ALBERTO UCAN BUENFIL
		<b>REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL</b>		
8	FABIOLA PAULINA AVILA ORTEGON			LIZBETH GUADALUPE BUENFIL CANTO
9	MARISOL PALOMO BASILITO			MILAGROS EDILIA GONGORA GARDUÑO
10	CESAR ALEJANDRO CARRERA			SERGIO ALEJANDRO BUENFIL TORRES
11	FATIMA GORETY NOVELO CERVAANTES			SISIS DOLORES PERAZA MORALES
			<b>MUNICIPIO: TEKIT</b>	
			<b>MAYORÍA RELATIVA</b>	
	<b>LUGAR</b>	<b>PROPIETARIAS/OS</b>		<b>SUPLENTE</b>
1	JOSE ARMANDO MEDINA KOH			BRALLIO JAVIER CHARLE NIÑH
2	NANCY ALEJANDRA OLAN GONZALEZ			MARÍA DE JESUS MEDINA UICAB
3	LORENZO ANTONIO OLAN XOOL			NARDOZO ANTONIO OLAN PANTI
4	ARAZELLY DEL ROSARIO CAB SILLUB			LORENA MICHAELA PANTI CHARRARRIA
5	SEBASTIAN HUICHM ACOSTA			ROBERTO ALFREDO MARTINEZ LOEZA
6	ADRIANA ARAZELLY PECH CHM			NEL SI DE LA CRUZ VARGUEZ COLLI
7	JUAN JOSE EUANI GOMEZ			JOSE SALVADOR CANIL CHM
		<b>REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL</b>		
8	TERESA DE JESUS PUERTO CASTRO			MARÍA GUADALUPE PANTI ACOSTA
9	JOSE ANGEL ABE CHM			GENARO MEDINA PAT
10	JORGE LUIS CHM TULZ			FELIPE AUGUSTO OLAN XOOL
11	ROSAMARÍA CHM CANICHE			INDIA BIBIANA CETINA OXIM
			<b>MUNICIPIO: TEKOM</b>	
			<b>MAYORÍA RELATIVA</b>	
	<b>LUGAR</b>	<b>PROPIETARIAS/OS</b>		<b>SUPLENTE</b>
1	VICTOR MANUEL BATUN CAN			JUAN DANIEL CALICH BATUN
2	VERONICA DE ROSARIO COCOM KU			TEODOSIA BATUN PAT
3	GUSTAVO COCOM Y PAT			GALDINO CHAY BATUN
		<b>REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL</b>		
4	PEDRO CELESTINO COCOM PAT			LAURENTINO FOOT TEC
5	TERESITA DE JESUS TEC MAY			ALBA MIRELLA FOOT CAMAL
			<b>MUNICIPIO: TELCHAC PUEBLO</b>	
			<b>MAYORÍA RELATIVA</b>	
	<b>LUGAR</b>	<b>PROPIETARIAS/OS</b>		<b>SUPLENTE</b>
1	JUAN JACOBO LOPEZ ALVAREZ			RENAN LUREL KU MUKIL
2	ELSY CECILIA PECH COUOH			ELSY DEL SOCORRO PACHECO OLAN
3	JOSQUIN ALEJANDRO HERRERA CONCHA			JESUS ARGENS GUERRERO PERAZA
		<b>REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL</b>		
4	WILBERT FRANCISCO FOOT YHUJT			RIGEL EMILIO GUERRERO TAMAYO
5	MARÍA EUGENIA PECH PINTO			MERSY RUBI MARTIN OLAN
			<b>MUNICIPIO: TELCHAC PUERTO</b>	
			<b>MAYORÍA RELATIVA</b>	
	<b>LUGAR</b>	<b>PROPIETARIAS/OS</b>		<b>SUPLENTE</b>
1	JUAN ALFREDO MARRUFO DIAZ			DIEGO JESUS CHAY MARRUFO
2	GUADALUPE DEL SOCORRO CETINA LOPE			PAOLA SUSANA PERA CANIL
3	EDMUNDO ALFONZO NUÑEZ ERGUERA			JUAN SIMON BARRERO DDB
		<b>REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL</b>		
4	ZULEMY MARGARITA POVEDANO BAGELIS			NEFRY STEFANY LOPEZ ORLIZ
5	MANUEL JESUS CRISPO ESPINOSA			BALTAZAR ROS SANJOSÉS
			<b>MUNICIPIO: TEMAX</b>	
			<b>MAYORÍA RELATIVA</b>	
	<b>LUGAR</b>	<b>PROPIETARIAS/OS</b>		<b>SUPLENTE</b>
1	JORGE WILBERT GONZALEZ ESCALANTE			DESIDERIO PUC BRICEÑO
2	FALISTA MARIA DEL SOCORRO HERNANDEZ MARTINEZ			CINTHYA LORELLY NUÑEZ CARDENAS
3	REYES ALONSO ZAPATA COARRUBIAS			JOSE ABEL CRUZ SANDOZ
4	MARÍA MARLENE DEL ROSARIO DZUL CARDENAS			MARÍA PAULA DE LOS ANGELES LARA VELAZQUEZ
5	JUAN HUMBERTO BORGES LIZAMA			GREGORIO LH FOOT
		<b>REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL</b>		
6	ARIAN DE JESUS ANCONIA BOTE			GUILBERMO ALONSO GETZ MONFORTE
7	MERLY DEL ROSARIO POOL EK			ISELA JULIANA POOL CAB
8	ANA MARIA BRICEÑO BASTO			MONICA BIBIANA DZUL PECH

PÁGINA 112

DIARIO OFICIAL

MÉRIDA, YUC., LUNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

**MUNICIPIO: TEMOZHÓN**  
**MAYORÍA RELATIVA**

**LUGAR**                    **PROPIETARIASIOS**

1 CARLOS MANUEL KOYOC CASTILLO  
2 MARTINA CAHUM UCAB  
3 ANGEL DE LA CRUZ AGUILAR AVILEZ  
4 GLADYS GONGORA NOVELO  
5 PEDRO ALONSO COBA CANOHE  
6 DEISY MARIA ACOSTA CANOHE  
7 DANIEL JESUS CHAU COHUJO

REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

**SUPLENTE**

JOSE ARMANDO CUPUL COBA  
MARIA REBECA CORDERO HOL  
GUABERTO DAMAN KU CANOHE  
DALIA OLIVIA PAUL DIAZ  
JOSE MARTIN POOT CHAU  
TERESITA HERRERA POOT  
JOSE ASUNCION PECH CASTILLO

**MUNICIPIO: TEPAKÁN**  
**MAYORÍA RELATIVA**

**LUGAR**                    **PROPIETARIASIOS**

1 WEYLER AARON CORAL MANRIQUE  
2 MARTHA ELENA CAD ANE  
3 JUAN FERMIN SANTOS CORTES  
4 EDITH DEL CARMEN QUINTAL CHALE  
5 GASPAR MELCHOR BALTAZAR PENCHÉ HERRERA

REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

**SUPLENTE**

RUSSELL ARIEL LOPEZ LOPEZ  
MARIA MARGARITA OXTE BOBADILLA  
RODOLFO POOL EK  
LUZET NOEMY BOBADILLA BRICEÑO  
LUIS ENRIQUE CHAN POOL

**MUNICIPIO: TETIZ**  
**MAYORÍA RELATIVA**

**LUGAR**                    **PROPIETARIASIOS**

1 CATARINO POOT TINAL  
2 MARISELA CAB PECH  
3 VICENTE ELIAS POOT SALAS  
4 GABRIELA ASUNCION TUZ CHUC  
5 GERARDO DE LOS ANGELES XCOL BALAM  
6 VERONICA DEL SOCORRO POOT KOYOC  
7 HIPOLITO NUÑEZ CHA  
8 OSELY DE LOS ANGELES COLLI KOYOC

REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

**SUPLENTE**

JORGE ALBERTO ENRIQUE CHAN RUIZ  
HILDA BEATRIZ CHUC CHAN  
JOSE PORFIRIO POOT PUC  
LALISA MARIA KOYOC FLORES  
JOSE ALEJANDRO CANUL PUC  
YOSELIN ADARA HUCHM CANOHE  
JOSE BENAVENTURA CANOHE CHM  
KARLA YONARA RUIZ BAAS

**MUNICIPIO: TEYA**  
**MAYORÍA RELATIVA**

**LUGAR**                    **PROPIETARIASIOS**

1 LUIS ALBERTO NUÑEZ MAU  
2 ADRIANA EUGENIA PADILLA BRITO  
3 EDGAR ALEJANDRO ARCEO MUKUL  
4 VICTORIA DEL SOCORRO MEDINA AWE  
5 EUSEO CH CHAN

REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

**SUPLENTE**

JOSE EDILBERTO CANUL ARCEO  
YENI LILIANA CRULLO PADILLA  
JORGE GABRIEL BRITO LLANES  
SILVA REBECA POOL TUYUB  
HERNAN CAB COLLI

**MUNICIPIO: TICUL**  
**MAYORÍA RELATIVA**

**LUGAR**                    **PROPIETARIASIOS**

1 RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA  
2 MARIA JESUS LOPEZ BALAM  
3 LENIN ENRIQUE PERAZA CETINA  
4 ANA LAURA SOBERANS VERNES  
5 ALFREDO REMIGIO CANTO BURGOS  
6 MARITZA ISABEL INTERIAN AZCORRA  
7 PEPE LUIS LLANES SEGURA  
8 LILIANA STEPHANY MAGAÑA MEDINA  
9 FRANCISCO BENAVENTURA DURAN MAY  
10 CHARLEY YARIBRE CONTRERAS ALPUJOL  
11 ALMA GABRIELA CASTRO VALLE

REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

**SUPLENTE**

EMANUEL CHAN CANOHE  
YAMLI CEJIN SOBERANS  
ERIC FELIPE DE JESUS SIERRA PACHECO  
SOTHE AZENITH PERAZA ZAPATA  
EDGAR OSWALDO UCAB COLLI  
BIBIANA BEATRIZ DURAN SERRALTA  
BERNARDO RODRIGUEZ PEREZ  
ARIANA GUADALUPE ROJAS CANOHE  
JORGE ALEJANDRO DURAN MUKUL  
MERCEDES ZURIBADIA SANTANA VALLE  
YADIRA GUADALUPE CHAN CASTRO

**MUNICIPIO: TMUCUY**  
**MAYORÍA RELATIVA**

**LUGAR**                    **PROPIETARIASIOS**

1 SEYDI MARICRUZ CANUL UCAB  
2 JOSE FELICIANO CHAN XCOL  
3 JUAN FLORENCIA TIZAB TUN  
4 AURELIO ENCALADA HUJ  
5 YARDY DE LUZETTE CEH DIAZ  
6 SOLA RINELDA PAMPECH  
7 SILVIA ARACELI PECH UC  
8 MARICRUZ UCAN XCOL

REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

**SUPLENTE**

BRIDA BRISLDA ELIAN RAVELL  
JESUS DANIEL CHAN UCAN  
LILIA ESTEFANIA ACOSTA CHI  
SANTOS VALENTIN CANUL NAH  
LORENA LETICIA MEX CANOHE  
MARIA FILIBERTA RAVELL CEH  
MARINA ELIZABETH PENA COHUJO  
LUZ MARIA ALONSO ASENDON

**MUNICIPIO: TNUM**  
**MAYORÍA RELATIVA**

**LUGAR**                    **PROPIETARIASIOS**

1 NATALIA MIS MEX  
2 WALTER ANTONIO CAHUM POOT  
3 GREGORIA DZB SANTIAGO  
4 JAVIER ARMAEL KOYOC PADILLA  
5 REYNALDA CESE TUN  
6 SUSANO KANTUN BATUN  
7 ROSALIA DIAZMIRON FERRAZ  
8 MARTIN EMMANUEL HERRERA ZAVALA  
9 JOSE GUADALUPE MEX CH  
10 MARTHA GUADALUPE MAU DZB  
11 ALEJANDRA GUADALUPE SANGORES CAHUICH

REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

**SUPLENTE**

MARIA BEATRIZ MEX KUK  
SANTOS MARIANO TUN CANUL  
ERIKA NATALI BURGOS NOH  
HERBERT REHE MIS CIME  
DANITA MEX CEN  
EUGALDO KANTUN HOL  
NICANORA LUH TUN  
FERNANDO JAVIER GOMEZ BRTO  
ZURIBADIA NIEL KU MIS  
DINDE DE FATIMA ELUCORRO BALAM  
FATIMA JANET CRULLO TEC

MÉRIDA, YUC., LUNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

DIARIO OFICIAL

PÁGINA 113

		<b>MUNICIPIO: TIXCACALCUPUL MAYORIA RELATIVA</b>	
<b>LUGAR</b>	<b>PROPIETARIASIOS</b>		<b>SUPLENTE</b>
1	JOSUE RUBEN TUN HOJ		RODOLFO HOL TAMBAY
2	GRABELA PUC MS		MARI CARMEN NAHAT CHE
3	JOSE LEONIDES CANUL CHUC		APOLINAR KOH TUN
4	GUADALUPE CHAN TUN		MARIA RENE PUC MAY
5	CLAUDIO NAHAT CHE		MIGUEL ANGEL CANUL CHE
		<b>REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL</b>	
6	DIANA ROSALVA FOOT MS		MARIA VIRGEN PUC CANUL
7	HELARDO TUN MAY		JOSE BENJAMIN TUN KOH
8	DULCE NAVELY UC PECH		MARIA LURDES PUC MAY
		<b>MUNICIPIO: TIXKOKOB MAYORIA RELATIVA</b>	
<b>LUGAR</b>	<b>PROPIETARIASIOS</b>		<b>SUPLENTE</b>
1	ERIC EDGARDO QUIJANO GONZALEZ		JOSE AMILCAR SANTOS MAY
2	GEISENELY DE ATOCHA CONCHA RODRIGUEZ		LIGIA MARGARITA PECH LARA
3	JOSE FIDEL SARDIO LARA		ELECCARDO CANUL CANCHE
4	PASTORA MARILU DURAN VERA		SANDRA MARIBEL SOSA MENDOZ
5	EDWIN ISMAEL MOO AGUILAR		EMILIO ANTONIO GUERRA ESCOBEDO
6	MARIA ALICIA MIGUEL CHALE		MARLENA YARELI JUANES SANCHEZ
7	OSCAR ARMANDO MEDINA VARGUEZ		RAUL ALEJANDRO PECH BRITO
		<b>REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL</b>	
8	MARIA ELIZABET MARMOLEJO SANTOS		ELMY RAQUEL TUYUB CASTILLO
9	ARACELI GUADALUPE BALAM AYALA		MARIA GUADALUPE BALAM CHAN
10	MARIO FLORENGO CONTRERAS		PEDRO RAYMUNDO RIVAS ABE
11	JUAN PABLO CAUCH JUAREZ		MIGUEL ISAGG POOL RODRIGUEZ
		<b>MUNICIPIO: TIXMÉHUAC MAYORIA RELATIVA</b>	
<b>LUGAR</b>	<b>PROPIETARIASIOS</b>		<b>SUPLENTE</b>
1	GASPAR FANTI DEL		GASPAR COLLI TILAN
2	RAQUEL HERNANDEZ EUAN		ANGELICA ROSARIO CHABLE PECH
3	CARLOS EFRAN BALAM LOPEZ		ANTONIO OCHOA SEL
		<b>REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL</b>	
4	MARIA DEL SOCORRO ALONZO BRICEÑO		DIANELA BEATRIZ TZU MAY
5	GERONIMO TUN OCHOA		FRANCISCO ABAN SULLIB
		<b>MUNICIPIO: TIXPÉUAL MAYORIA RELATIVA</b>	
<b>LUGAR</b>	<b>PROPIETARIASIOS</b>		<b>SUPLENTE</b>
1	GERARDO ALBERTO CONCHA NAVARRETE		CARLOS MANUEL DE JESUS KANTUN NAHAT
2	ELDA VIRGINIA CHALE MAL		ALICIA AMADA EB BASTARRACHEA
3	JESUS ANTONIO CORTES CHALE		MANUEL GONZALO HUI ROMERO
4	FATIMA GUADALUPE CAUCH CANTE		PAOLA JAZMIN CANOHE MEX
5	JOSE JULIAN CAUCH PUC		JOSE ROGBERTO CAUCH KANTUN
		<b>REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL</b>	
6	SILVIA DEL ROSARIO CANTO COUOH		GEISY NOEM CHAN CANOHE
7	JOSE DAMAZO TZAB EB		JOSE FELICIANO PUCH DEN
8	BELÉN ANAHI PIRA PUC		LAURA MARICELA PAREJA CANTE
		<b>MUNICIPIO: TIXMÉN MAYORIA RELATIVA</b>	
<b>LUGAR</b>	<b>PROPIETARIASIOS</b>		<b>SUPLENTE</b>
1	MARIO ALBERTO GONZALEZ GONZALEZ		JOSE GUADALUPE DIAZ MARRIPIO
2	LINDY MARGARITA POLANCO ALCOCER		GLORIA ANGELICA DEL SOCORRO EROSA AGUIAYO
3	REYES GASPAR AGUIRAGA MEDINA		ORLANDO ISMAEL OJEDA NOVELO
4	CITLALI ANILUI POLANCO MALDONADO		LINDY ARELLANO DOMINGUEZ
5	LUIS GABRIEL BRICEÑO AGUIAYO		JAIRO ALFREDO COUOH ROSADO
6	SILVIA LORENA AYALA PEREZ		NERY MARGARITA PEREZ ALAMILLA
7	TOMAS ALBERTO GONZALEZ CASTILLO		VICTOR ARNALDO TORRES LIZAMA
		<b>REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL</b>	
8	RODOLFO NATALI BARRERA PUC		NORMA BEATRIZ OZUL ROSADO
9	LUIS ALBERTO VAZQUEZ VARGUEZ		CUTULHUAC BALTAZAR MAY TREJO
10	OSCAR GABRIEL AGUIAYO AGUIAYO		JUAN CARLOS CANUL SANCHEZ
11	LIZBETH BEATRIZ DEL SOCORRO KANTUN POMPEYO		OLIVA MEDRANO CHAN
		<b>MUNICIPIO: TIXKÁS MAYORIA RELATIVA</b>	
<b>LUGAR</b>	<b>PROPIETARIASIOS</b>		<b>SUPLENTE</b>
1	EDUARDO CUPUL NOH		JAVIER DE JESUS CAMMAL PARRA
2	JULIA FELIPA PARRA TUN		JUANITA SULLIB TORRES
3	JAVIER FELIPE GAU ORDÓÑEZ		ALFREDO MUTIL CABALLERO
		<b>REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL</b>	
4	AURELIANO LLANES UCAB		ESTEBAN EK MAY
5	MARIA GUADALUPE HERRERA ESTRELLA		CECILIA ABE CRUZ
		<b>MUNICIPIO: TIXCACAB MAYORIA RELATIVA</b>	
<b>LUGAR</b>	<b>PROPIETARIASIOS</b>		<b>SUPLENTE</b>
1	JAVIER CUY CANAL		JAVIER ARMANDO TUN ARCEO
2	BERTA SILVA CANAL DIAZ		MIRNA LUJANA XIX LEON
3	MIGUEL ANTONIO VARGUEZ SERRALTA		JOSE GUADALUPE CAHUCH PACHECO
4	HILVA BEATRIZ XIX XIX		MARIA BELLA YASMIN BALAM CHAN
5	JOSÉ ARMANDO CAUCH NUÑEZ		LUIS GERARDO SANCZ CATZIN
6	ELMY RUBI CLOM CEL		YOLANDA MAGALY ACOSTA NAVARRETE
7	PEDRO PABLO CAMMAL QUIJADA		JOSE EDUARDO VITURIN BACAB
		<b>REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL</b>	
8	LUCERO GUADALUPE GALVAN PINZON		REYNA LEOGARDA EUANI COB
9	JUANIA FABIAN RAMOS		MARIA CONSUELO EUANI CETINA

PÁGINA 114

DIARIO OFICIAL

MÉRIDA, YUC., LUNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

- 10 YARELY BEATRIZ CAMAL PECH
- 11 ELIEZER RENE DZIL CAHLICH

IDALTY HERRERA CANUL  
GILBERTO CANCHE CATZIN

**MUNICIPIO: UAYMA  
MAYORIA RELATIVA**

- LUGAR PROPETARIASIOS**
- 1 YAMLI IVONY CUPUL VAZQUEZ
  - 2 JOSE DE GUADALUPE TAK KUYOOC
  - 3 ELIA CANDELARIA XOOC NAVARRETE
- REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**
- 4 ELISEA YAMPAT
  - 5 JULIO CESAR PEREZ HEREDIA

**SUPLENTES**

ISRELIETA DE LOS ANGELES TUZ TUZ  
JOSE ROCKY EUAN AY  
ROSALINDA CAYETANO WIGL

MARIA JULIANA COBA KU  
MAURICIO DE JESUS TUZ KU

**MUNICIPIO: UCÜ  
MAYORIA RELATIVA**

- LUGAR PROPETARIASIOS**
- 1 GASPAR AREL PINTO QJEDA
  - 2 NELSY ANAZELI TUSTON CCH
  - 3 HUGO HUSSEIN MEX EK
- REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**
- 4 ROSBERTO VALDEZ LUNA
  - 5 VENUS ATENA PECH CHAN

**SUPLENTES**

HUGO RACIEL LUNA MAGAÑA  
EYRA GUADALUPE CAULLINA  
ANGEL ASHALL DZIL SONDA

LUIS FERNANDO SACAB CHAN  
MARLENE CONCEPCION PINTO SONDA

**MUNICIPIO: UMAN  
MAYORIA RELATIVA**

- LUGAR PROPETARIASIOS**
- 1 FREDDY DE JESUS RUIZ GUZMAN
  - 2 GRISELY CONCEPCION GUEMEZ CALICH
  - 3 JOSE MANUEL RUIZ GARRIDO
  - 4 NADINE ROSEMARY VAPOQUEZ RUIZ
  - 5 HERIBERTO MARDOLQUEO LUCAB SAENZ
  - 6 JULISSA CONCEPCION QUINTAL QUINTAL
  - 7 SERGIO ALEJANDRO SOLIS NOVELO
- REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**
- 8 OSCAR DANIEL ORTIZ VAZQUEZ
  - 9 GONZALO JESUS CANCHE CETZ
  - 10 MARIELA DEL ROSARIO CHAN CHUL
  - 11 ABRIL DEL ROSARIO SOLIS RUIZ

**SUPLENTES**

DANIEL ALEJANDRO ALVAREZ CORREA  
LUCIA LOUBE CALICH KU  
EMANUEL DE JESUS BALAM MADERA  
SANDRA KATYUSKA DEL ROSARIO SOBERANIS BETANCOURT  
JAVIER RIAN CHARLE DUARTE  
WIGRID LORENA CUITUN TUN  
GREGORIO BALAM DUBAN

JUAN DE LA CRUZ CANCHE VARGUEZ  
JOSE DANIEL RAMIREZ CORDOVA  
NORMA ELIZABETH PAREDES UC  
MARELENA JAQUELINE NOVELO ORTIZ

**MUNICIPIO: VALLADOLID  
MAYORIA RELATIVA**

- LUGAR PROPETARIASIOS**
- 1 ENRIQUE DE JESUS AYORA SOSA
  - 2 EVELINDA DE GUADALUPE AVILA CARVAJAL
  - 3 RAMON ISAI MAY TUZ
  - 4 MARIA DE LOS ANGELES DE GUADALUPE VILLANUEVA MVAS
  - 5 JOSE ALEJANDRO CHAY CHAN
  - 6 DIANA ESCALANTE ACEMEDO
  - 7 WILBERTH ENRIQUE LEON CHAY
- REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**
- 8 REBECA ADANA MANZO
  - 9 ELVA MARIA CARDENAS RIVERO
  - 10 HEDY GEORGINA CHE COB
  - 11 JORGE IVAN SILVA TAMAYO

**SUPLENTES**

GERMAN ROBERTO FERNANDEZ HEREDIA  
PATRICIA BEATRIZ CESTENOS MEHA  
MIGUEL ANGEL NAHUIAT TUN  
JACQUELINE DEL ROSARIO ORTEGA LORIA  
RAEL DE JESUS AGUILAR LOPEZ  
YESSICA ABAD PEREZ  
JOSE ALFREDO VALDEZ COHUO

ZULMA VERONICA ARZAPALO GOMEZ  
LUZBETH DE JESUS MVAS OSORIO  
TRINIDAD BATUM LUTZEL  
SEVERO PALACIOS HERNANDEZ

**MUNICIPIO: XOCHEL  
MAYORIA RELATIVA**

- LUGAR PROPETARIASIOS**
- 1 LEYDI GUADALUPE CASTRO GAMBIA
  - 2 ARTURO DE JESUS COUOH MAAS
  - 3 LIZBETH JULIANA VALDEZ MATU
- REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**
- 4 RODOLFO IUT PUC
  - 5 JORGE ALEJANDRO MAAS CH

**SUPLENTES**

ELSY AURELIA FLORES VALDEZ  
GERARDO ISIDRO MATU CHALE  
LUCIA MARIBEL MAAS OHM

MARCOAL NICOLAS PEREZ VARGAS  
RAFAEL DOLORES LUGO PEREZ

**MUNICIPIO: YAXCABA  
MAYORIA RELATIVA**

- LUGAR PROPETARIASIOS**
- 1 SANSON ISRAEL PALMA SANTOS
  - 2 ELIZABETH REINALDA COB CHAN
  - 3 WILIAM CUDIN PECH
  - 4 AIDA CAROLINA DIAZ PEÑA
  - 5 CARLOS EDUARDO KU CHAN
  - 6 SILVIA VERONICA EK MOO
  - 7 GILMER MIGUEL MATU MOO
- REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**
- 8 JOSE RODOLFO AKE MOO
  - 9 BETSI DOR COX TELLO
  - 10 MANUEL DE JESUS CANCHE PECH
  - 11 KARLA ALEJANDRA NICH COB

**SUPLENTES**

JOSE RAUL GONZALEZ DIAZ  
EMILY MARINA COX COX  
JORGE ALBERTO DIAZ COX  
MARGARITA CUDIN AKE  
YONATANI JOEL TUSTUC  
IRMA MARIA COB ZAPATA  
ERIK DAVID MOO CAB

ALFONSO LIN UC  
CELIA MARIA DE LOS ANGELES CAB TEC  
JESUS MANUEL CH NICH  
ANGIELES KASSANDRA PADILLA ALCOOER

**MUNICIPIO: YAXKUKUL  
MAYORIA RELATIVA**

- LUGAR PROPETARIASIOS**
- 1 WILIAM JESUS GOROCICA FALCON
  - 2 MARIA CAROLINA VICTORIN PECH
  - 3 JESUS MANUEL PECH CARO
- REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**
- 4 MARTA BEATRIZ FALCON PECH
  - 5 MARIA DEL ROSARIO PECH EUAN

**SUPLENTES**

ANDRES IGNACIO PECH CHAN  
MARIA ISABEL MAY UC  
VICTOR MANUEL TUN AKE

RODO DEL CARIBE MORALES RODRIGUEZ  
FAVOLA FALCON AKE

MÉRIDA, YUC., LUNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

DIARIO OFICIAL

PÁGINA 115

LUGAR	PROPIETARIOS	MUNICIPIO: YOBÁN MAYORÍA RELATIVA	SUPLENTE
1	MIQUEL ÁNGEL MAY YERA	REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	EDDIE HEYDÉL ROSADO LARA
2	SULEIM YUBET SANCHEZ AVILES		NAVCI MABELY NAH MUÑOZ
3	ROGER ABRAHAM JIMENEZ PECH		FELIPE ROMUALDO AKE AKE
4	JESUS EULOGIO ROSADO LARA		ARIEL OCTAVIO VAZQUEZ PECH
5	LEIDI SARA DE JESUS AVILES UH		NELLY MARIA MUÑOZ CHI

**H. AYUNTAMIENTO DE DZAN  
2018-2021**

**CONVOCATORIA No.11**

En observancia al párrafo primero del artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, Artículo 164 de la ley de los Municipios del Estado de Yucatán y de conformidad con los artículos 25, 28 y 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, el Ayuntamiento de **Dzan**, convoca a las personas físicas y morales que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan del equipo necesario y suficiente y que deseen participar en la licitación pública correspondiente a la adjudicación del contrato de obra pública con base en precios unitarios y tiempo determinado a ejecutarse con recursos provenientes del: **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2018**, que se describe a continuación:

Licitación Pública

Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	Fallo de la Licitación
\$1,000.00	27/09/18 antes de las 12:00 hrs.	01/10/18 08:00 hrs.	01/10/18 15:00 hrs.	08/10/18 09:00 hrs.	10/10/18 11:00 hrs.
Numero de Licitación	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio de los trabajos	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
FISMDF-DZAN-YUC-LP-2018/11	CONSTRUCCION DE 9 CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE DZAN, YUCATAN.		12/10/18	45 D.N.	\$0.00

\* Los plazos para adquirir las bases, la visita al sitio de obra, junta de aclaraciones, la presentación y apertura de proposiciones y el fallo, se modifican de los 15 días naturales a partir de la publicación (Art. 38 LOPSEY), hasta el sexto día natural (Art. 39-I LOPSEY), en apego a la ley de coordinación fiscal, que regula el manejo de los recursos del Ramo 33 de la actual administración del H. Ayuntamiento de **Dzan**, Yucatan, para que los que adquieran las bases presenten sus proposiciones de la presente licitación Pública, como señala la convocatoria.

\* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas de la tesorería municipal del Municipio de **Dzan**, Yucatan, los días: 24,25,26 Y 27 de septiembre de 2018 como límite, de 9:00 a 12:00 horas.

\* Requisitos que deben cumplir los interesados en la inscripción:

- 1.- Solicitud por escrito para participar en el concurso.
- 2.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en el supuesto que se indica en la fracción IV del artículo 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

**Atentamente:**

**( RÚBRICA )**

\_\_\_\_\_  
**C. Luis Manuel Novelo Ku**  
Presidente Municipal de Dzan, Yucatan

**CONVENIO PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE LÍMITES TERRITORIALES INTERMUNICIPALES**, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL **MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN**, A TRAVÉS DE SU AYUNTAMIENTO, REPRESENTADO POR LA ABOGADA **MARÍA DOLORES FRITZ SIERRA** Y EL CONTADOR FISCAL **ARTURO SABIDO GÓNGORA**, CON SUS CARACTERES DE PRESIDENTA Y SECRETARIO MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE, ASISTIDOS POR EL INGENIERO **HEIDE JOAQUÍN ZETINA RODRÍGUEZ**, DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL, ASÍ COMO POR LOS INTEGRANTES DE SU COMISIÓN DE LÍMITES TERRITORIALES INTERMUNICIPALES, EN LO SUCESIVO "**EL MUNICIPIO DE MÉRIDA**", Y POR LA OTRA EL **MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN**, A TRAVÉS DE SU AYUNTAMIENTO, REPRESENTADO POR LOS CIUDADANOS **JOSÉ ISABEL CORTES GÓNGORA** Y **MARÍA DEL CARMEN VILLANUEVA ÁVILA**, CON SUS CARACTERES RESPECTIVOS DE PRESIDENTE Y SECRETARÍA MUNICIPAL, ASISTIDOS POR LOS INTEGRANTES DE SU COMISIÓN DE LÍMITES TERRITORIALES INTERMUNICIPALES, EN LO SUCESIVO "**EL MUNICIPIO DE PROGRESO**", Y CUANDO SE LES DENOMINE CONJUNTAMENTE "**LAS PARTES**", AL TENOR Y CONFORME A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

#### **DECLARACIONES**

##### **I.- DE "EL MUNICIPIO DE MÉRIDA":**

**A)** Que se encuentra investido de personalidad jurídica y con libertad para administrar la hacienda municipal, en los términos del artículo 115 (ciento quince) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del artículo 77 (setenta y siete) Base Cuarta de la Constitución Política del Estado de Yucatán.

**B)** Que de acuerdo a su régimen gubernamental, el municipio es autónomo, ejerce su administración a través del Ayuntamiento, planea su desarrollo integral, democráticamente y a largo plazo; así como, maneja su patrimonio conforme a la ley.

**C)** Que conforme a lo establecido en las fracciones I y XV del artículo 55 (cincuenta y cinco) de la Ley de Gobierno de los Municipios de Estado de Yucatán, la representación jurídica del Ayuntamiento recae en su Presidente Municipal, quien tiene la facultad de celebrar a nombre de éste, todos los actos y contratos necesarios para el desempeño de los negocios administrativos y la eficaz prestación de los servicios públicos, debiendo suscribirlos en unión del Secretario.

**D)** Que el cargo que ostenta la Abogada María Dolores Fritz Sierra, por ser público y notorio, no necesita acreditarse, y que los cargos del Contador Fiscal Arturo Sabido Góngora y del Ingeniero Heide Joaquín Zetina Rodríguez, se acreditan con los documentos que se anexan al presente instrumento.

**E)** Que en sesión de fecha 13 (trece) de Julio del año 2016 (dos mil dieciséis), el Ayuntamiento de Mérida, Yucatán, acordó crear una Comisión Especial de Límites Territoriales del Municipio de Mérida, cuyo objetivo es identificar y precisar, en los términos de la Ley Para la Solución de Conflictos de Límites Territoriales Intermunicipales del Estado de Yucatán, la zona o zonas con discrepancia en los límites jurisdiccionales territoriales, iniciar el proceso de diálogo con los municipios colindantes, así como conducir los trabajos técnicos y de análisis que le permitan llegar a principios de acuerdo con su contraparte municipal.

Dicha Comisión quedó integrada como se indica a continuación:

Los Regidores Contador Público Mauricio Díaz Montalvo, Ingeniero Rommel Arturo Uribe Capetillo, Licenciada Dafne Celina López Osorio, Ciudadana Rosa Margarita Ceballos Madera, L.N.I. Rudy Airán Pacheco Aguilar, Licenciado José Francisco Rivero Mendoza, Ciudadano Tonatiuh Villanueva Caltempa, Licenciada en Educación María de los Milagros Romero Bastarrachea y Licenciado en Administración de Empresas José Luis Martínez Semerena.

En la sesión de Cabildo a que se refiere la presente declaración, el Ayuntamiento de Mérida, autorizó a la Comisión Especial de Límites Territoriales del Municipio de Mérida, para que en caso de lograr un acuerdo con algún Municipio colindante, referente a la solución del diferendo jurisdiccional limítrofe, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 15 (quince) de la mencionada Ley Para la Solución de Conflictos de Límites Territoriales Intermunicipales del Estado de Yucatán, elabore conjuntamente con la Comisión de Límite Territorial de dicho Municipio colindante, el Convenio respectivo, a fin de que sea suscrito y, posteriormente, sea sometido a consideración del Honorable Cabildo para su debida ratificación, a efecto de enviarlo, junto con la documentación necesaria, al Honorable Congreso del Estado de Yucatán.

Asimismo, en sesión de Cabildo de fecha 14 (catorce) de Mayo del año 2018 (dos mil dieciocho), el Ayuntamiento de Mérida aprobó, entre otros, la modificación en la integración de la Comisión Especial de Límites Territoriales del Municipio de Mérida, quedando integrada como se indica a continuación:

Los Regidores Contador Público Mauricio Díaz Montalvo, Ingeniero Rommel Arturo Uribe Capetillo, Ciudadana Yaneth Francisca Laucin Ávila, Ciudadana Rosa Margarita Ceballos Madera, L.N.I. Rudy Airán Pacheco Aguilar, Licenciado José Francisco Rivero Mendoza, Ciudadano Tonatiuh Villanueva Caltempa, Profesora María Isabel Roca Ruiz y Licenciado en Administración de Empresas José Luis Martínez Semerena.

**F)** Que de acuerdo al TÍTULO SEGUNDO de la Ley para la Solución de Conflictos de Límites Territoriales Intermunicipales del Estado de Yucatán, consistente en el "PROCEDIMIENTO PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE LÍMITES TERRITORIALES INTERMUNICIPALES MEDIANTE CONVENIO", concretamente en el Artículo 14 de la misma, se establece que: "Los municipios pueden acordar entre sí, por Convenio, sus respectivos límites territoriales, los cuales deberán ser aprobados por el Congreso". Y una vez agotadas todas las diligencias técnicas, los acuerdos serán ratificados por los correspondientes Cabildos, como lo establece el numeral 16 del mismo ordenamiento, para posteriormente turnarlos al H. Congreso del Estado, para los fines antes mencionados.

**G)** Que señala como domicilio para los efectos del presente convenio, el predio que ocupa el Palacio Municipal, ubicado en la calle 62 (sesenta y dos) con cruzamientos entre las calles 61 (sesenta y uno) y 63 (sesenta y tres) de esta ciudad de Mérida.

## **II.- DE "EL MUNICIPIO DE PROGRESO":**

**A)** Que se encuentra investido de personalidad jurídica y con libertad para administrar la hacienda municipal, en los términos del artículo 115 (ciento quince) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del artículo 77 (setenta y siete) Base Cuarta de la Constitución Política del Estado de Yucatán.

**B)** Que de acuerdo a su régimen gubernamental, el municipio es autónomo y ejerce su administración a través de su Ayuntamiento.

**C)** Que conforme a lo establecido en las fracciones I y XV del artículo 55 (cincuenta y cinco) de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, la representación jurídica del Ayuntamiento recae en su Presidente Municipal, quien tiene la facultad de celebrar a nombre de éste, todos los actos y contratos necesarios para el desempeño de los negocios administrativos y la eficaz prestación de los servicios públicos, debiendo suscribirlos en unión del Secretario.

**D)** Que el cargo que ostenta el ciudadano José Isabel Cortes Góngora, por ser público y notorio, no necesita acreditarse, y que el cargo de la ciudadana María del Carmen Villanueva Ávila, se acredita con el documento que se anexa al presente instrumento.

**E)** Que en sesión de fecha 18 (dieciocho) de Octubre del año 2016 (dos mil dieciséis), el Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, acordó integrar su Comisión de Límites Territoriales Intermunicipales, cuyo objetivo es identificar, en los términos de la Ley Para la Solución de Conflictos de Límites Territoriales Intermunicipales del Estado de Yucatán, la zona o zonas en conflicto territorial, iniciar el proceso de

diálogo con los municipios colindantes, así como conducir los trabajos técnicos y de análisis que le permitan llegar a principios de acuerdo con su contraparte municipal.

Dicha Comisión de Límites Territoriales Intermunicipales, quedó integrada como se indica a continuación:

Los Regidores Ingeniero Enrique Ordaz Martínez, Ingeniera Leydy Gabriela Flores Chan y Licenciado Jorge Concepción Casanova Sima.

**F)** Que de acuerdo al TÍTULO SEGUNDO de la Ley para la Solución de Conflictos de Límites Territoriales Intermunicipales del Estado de Yucatán, consistente en el "PROCEDIMIENTO PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE LÍMITES TERRITORIALES INTERMUNICIPALES MEDIANTE CONVENIO", concretamente en el Artículo 14 de la misma, se establece que: "Los municipios pueden acordar entre sí, por Convenio, sus respectivos límites territoriales, los cuales deberán ser aprobados por el Congreso". Y una vez agotadas todas las diligencias técnicas, los acuerdos serán ratificados por los correspondientes Cabildos, como lo establece el numeral 16 del mismo ordenamiento, para posteriormente turnarlos al H. Congreso del Estado, para los fines antes mencionados.

**G)** Que señala como domicilio para los efectos del presente convenio, el predio que ocupa el Palacio Municipal, ubicado en el municipio de Progreso, Yucatán.

### **III.- DE "LAS PARTES":**

**A)** Que la fracción II del Artículo 30 (treinta) de la Constitución Política del Estado de Yucatán, establece que, entre las facultades y atribuciones del Congreso del Estado, se encuentra arreglar definitivamente los límites municipales, de conformidad con lo establecido por las leyes respectivas y las instancias técnico-normativas de la materia, tomando en consideración la opinión de las comunidades del pueblo maya, cuando resultaren afectados.

**B)** Que los Ayuntamientos previo acuerdo, podrán coordinarse entre sí, con las autoridades estatales y federales, en los términos que señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para el eficaz cumplimiento de sus funciones, la resolución de sus necesidades comunes y la mejor prestación de los servicios públicos, como lo señala el artículo 3 (tres) de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Así como para "regular de manera conjunta y coordinada, las zonas de conurbación", como se establece en la fracción V del inciso D) del Artículo 41 de la misma ley.

**C)** Que el artículo 9 (nueve) de la indicada Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, establece que las cuestiones que se susciten entre los

municipios sobre sus límites, se resolverán en los términos establecidos en la Constitución Política del Estado de Yucatán y la Ley Reglamentaria de la materia.

**D)** Que los artículos 1 (uno), 2 (dos) y 3 (tres) de la Ley Para la Solución de Conflictos de Límites Territoriales Intermunicipales del Estado de Yucatán, establecen que ésta es de orden público y tiene por objeto establecer y regular los procedimientos mediante los cuales se resolverán los conflictos o discrepancias en materia de límites jurisdiccionales territoriales entre los municipios de la entidad, así como que dichos conflictos podrán solucionarse mediante convenio tramitado a instancia de los dos o más Ayuntamientos que se encuentren en conflicto, aprobado por el Congreso del Estado para su validez o, en su caso, por la vía contenciosa ante el Congreso, cuando no quieran o no puedan resolver sus conflictos de límites territoriales por convenio.

**E)** En virtud de que las Comisiones de Límites Territoriales Intermunicipales de cada una de "LAS PARTES", han logrado un acuerdo para la solución del diferendo en lo que respecta a los límites jurisdiccionales territoriales, proceden a formalizar el presente convenio conforme a lo establecido en los artículos 14 (catorce) fracción VI, 15 (quince), 16 (dieciséis), 17 (diecisiete), 18 (dieciocho) y 19 (diecinueve) de la mencionada Ley Para la Solución de Conflictos de Límites Territoriales Intermunicipales del Estado de Yucatán.

**F)** Dicho Convenio de conformidad a la fracción XI del Artículo 5 de la Ley Para la Solución de Conflictos de Límites Territoriales Intermunicipales del Estado de Yucatán, es definido como "el acuerdo entre dos o más municipios para crear, transferir, modificar o extinguir obligaciones", como es el caso y al tenor de las siguientes:

## CLÁUSULAS

**PRIMERA.-** Con la finalidad de poner fin a la discrepancia existente entre "**EL MUNICIPIO DE MÉRIDA**" y "**EL MUNICIPIO DE PROGRESO**", respecto de las correspondientes jurisdicciones territoriales, están de acuerdo en reconocer que los límites de sus municipios son los que se establecen en el plano cartográfico que se adjunta al presente convenio formando parte integrante del mismo, en el que se señalan las especificaciones precisas y las coordenadas geográficas en mapas y cartas topográficas, así como la descripción del cuadro de construcción del límite territorial entre ambos Municipios, los cuales se encuentran debidamente firmados por el Presidente y Secretario Municipal de cada una de "**LAS PARTES**", así como por los integrantes de las respectivas Comisiones de Límites Territoriales Intermunicipales, conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 15 (quince) de la citada Ley Para la Solución de Conflictos de Límites Territoriales Intermunicipales del Estado de Yucatán.

**SEGUNDA.-** En consideración a los límites territoriales reconocidos por **"LAS PARTES"**, conforme a lo señalado en la cláusula primera que antecede, **"EL MUNICIPIO DE MÉRIDA"** se compromete a lo siguiente:

- a) Donar a **"EL MUNICIPIO DE PROGRESO"**, las áreas de equipamiento urbano que, en virtud de los límites territoriales reconocidos en el presente convenio, queden comprendidas dentro los límites territoriales de este municipio.
- b) A través de su Dirección de Catastro Municipal y para los fines que correspondan, hacer del conocimiento de la Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, los inmuebles propiedad de las personas físicas o morales que, en virtud de los límites territoriales reconocidos en el presente convenio, queden comprendidos dentro de sus límites.
- c) A través de su Dirección de Catastro Municipal y para los fines de la inscripción respectiva, actualizar las nuevas cédulas y croquis catastral, respecto de los inmuebles propiedad de las personas físicas o morales que, en virtud de los límites territoriales reconocidos en el presente convenio, queden comprendidos dentro de sus límites. Al efecto, se realizará la transferencia de expedientes de cada predio.
- d) Hacer del conocimiento la suscripción del presente convenio al Registro Agrario Nacional, Instituto Nacional Electoral, Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán, Servicio Postal Mexicano y demás dependencias Federales y Estatales que se requiera, para los fines correspondientes.
- e) Establecer materialmente los señalamientos oficiales, con los que se fijen en definitiva los límites físicos territoriales de su municipio.
- f) Hacer las modificaciones pertinentes al Programa Municipal de Desarrollo Urbano vigente y en un futuro próximo, efectuar los estudios y análisis necesarios, conforme al procedimiento que establece la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Yucatán, para "regular de manera conjunta y coordinada, las zonas de conurbación".
- g) Asumir la responsabilidad del cuidado sobre el equipamiento urbano que en virtud del establecimiento de los nuevos límites municipales le corresponda.
- h) Realizar las gestiones ante la Comisión Federal de Electricidad respecto a los contratos de energía eléctrica para el alumbrado público.
- i) Realizar las gestiones ante la Comisión Nacional del Agua respecto a los títulos de concesión para extracción de aguas nacionales.

j) Otorgar los servicios públicos que con motivo de la determinación de límites le corresponda.

k) Elaborar la relación de predios inscritos en el municipio de Mérida que con motivo del presente convenio y de acuerdo a los nuevos límites municipales, se integren al municipio de Progreso.

l) Aceptar y ratificar los permisos, autorizaciones y licencias que en el ámbito de su competencia, hubiere expedido **"EL MUNICIPIO DE PROGRESO"** conforme a la normatividad aplicable.

**TERCERA.-** En consideración a los límites territoriales reconocidos y precisados por **"LAS PARTES"**, conforme a lo señalado en la cláusula primera de este convenio, **"EL MUNICIPIO DE PROGRESO"** se compromete a lo siguiente:

a) Donar a **"EL MUNICIPIO DE MÉRIDA"**, las áreas de equipamiento urbano que, en virtud de los límites territoriales reconocidos en el presente convenio, queden comprendidas dentro de los límites territoriales de este municipio.

b) A través de su Dirección de Catastro Municipal y para los fines que correspondan, hacer del conocimiento de la Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, los inmuebles propiedad de las personas físicas o morales que, en virtud de los límites territoriales reconocidos en el presente convenio, queden comprendidos dentro de sus límites.

c) A través de su Dirección de Catastro Municipal y para los fines de inscripción respectiva, actualizar las nuevas cédulas y croquis catastral, respecto de los inmuebles propiedad de las personas físicas o morales que, en virtud de los límites territoriales reconocidos en el presente convenio, queden comprendidos dentro de sus límites. Al efecto, se realizará la transferencia de expedientes de cada predio.

d) Hacer del conocimiento la suscripción del presente convenio al Registro Agrario Nacional, Instituto Nacional Electoral, Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán, Servicio Postal Mexicano y demás dependencias Federales y Estatales que se requiera, para los fines correspondientes.

e) Establecer materialmente los señalamientos oficiales, con los que se fijen en definitiva los límites físicos territoriales de su municipio.

f) Hacer las modificaciones pertinentes al Plan de Desarrollo Urbano vigente y en un futuro próximo, efectuar los estudios y análisis necesarios, conforme al

procedimiento que establece la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Yucatán, para "regular de manera conjunta y coordinada, las zonas de conurbación".

g) Asumir la responsabilidad del cuidado sobre el equipamiento urbano que en virtud del establecimiento de los nuevos límites municipales le corresponda.

h) Realizar las gestiones ante la Comisión Federal de Electricidad respecto a los contratos de energía eléctrica para el alumbrado público.

i) Realizar las gestiones ante la Comisión Nacional del Agua respecto a los títulos de concesión para extracción de aguas nacionales.

j) Otorgar los servicios públicos que con motivo de la determinación de límites le corresponda.

k) Elaborar la relación de predios inscritos en el municipio de Progreso que con motivo del presente convenio y de acuerdo a los límites municipales, se integren al municipio de Mérida.

l) Aceptar y ratificar los permisos, autorizaciones y licencias que en el ámbito de su competencia, hubiere expedido **"EL MUNICIPIO DE MÉRIDA"** conforme a la normatividad aplicable.

**CUARTA.- "EL MUNICIPIO DE MÉRIDA" y "EL MUNICIPIO DE PROGRESO"** acuerdan que el presente convenio y sus anexos, acompañado de las copias certificadas de las sesiones de Cabildo respectivas, será enviado al Congreso del Estado de Yucatán para su conocimiento y tramitación, mediante oficios que suscriban el Presidente y el Secretario de cada Ayuntamiento, conforme a lo establecido en el artículo 16 (dieciséis) de la Ley Para la Solución de Conflictos de Límites Territoriales Intermunicipales del Estado de Yucatán, para los fines establecidos en los artículos 17 (diecisiete), 18 (dieciocho) y 19 (diecinueve) del ordenamiento jurídico citado.

**QUINTA.- "LAS PARTES"** acuerdan que el plazo para llevar a cabo los compromisos establecidos en las cláusulas segunda y tercera de este convenio, es de 8 (ocho) meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, del Decreto aprobado por el Congreso del Estado de Yucatán, mediante el cual se autorice el presente convenio.

**SEXTA.- "LAS PARTES"** acuerdan que el personal o los miembros de cada una de ellas que sean designados para la realización conjunta de cualquier acción, continuará en forma absoluta bajo la dirección o dependencia de la parte con la

MÉRIDA, YUC., LUNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

DIARIO OFICIAL

PÁGINA 126

que tenga establecida su relación laboral, independientemente de estar prestando sus servicios en las instalaciones de la parte a la que fue asignada, por ende, cada una de ellas asumirá su responsabilidad por este concepto y en ningún caso se considerarán patrones solidarios o sustitutos.

Si en la realización de las actividades interviene personal que preste sus servicios a instituciones o personas distintas a **"LAS PARTES"**, éste continuará siempre bajo la dirección y dependencia de dicha institución o persona, por lo que su intervención no originará relación de carácter laboral ni con **"EL MUNICIPIO DE MÉRIDA"** ni con **"EL MUNICIPIO DE PROGRESO"**.

Leído que fue por las partes el presente convenio y enteradas de su contenido y alcance legal, se firma para debida constancia en tres ejemplares originales, en la ciudad de Mérida, Yucatán, el día catorce del mes de Mayo del año dos mil dieciocho.

**POR "EL MUNICIPIO DE MÉRIDA"**

( RÚBRICA )

**ABOG. MARÍA DOLORES FRITZ SIERRA**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL**

( RÚBRICA )

**C.F. ARTURO SABIDO GÓNGORA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

( RÚBRICA )

**ING. HEIDE JOAQUÍN ZETINA RODRÍGUEZ**  
**DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL**

**INTEGRANTES DE LA**  
**COMISIÓN ESPECIAL DE LÍMITES TERRITORIALES**  
**DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA**

( RÚBRICA )

**C.P. MAURICIO DÍAZ MONTALVO**  
**REGIDOR**

( RÚBRICA )

**ING. ROMMEL ARTURO URIBE CAPETILLO**  
**REGIDOR**

( RÚBRICA )

**LNI. RUDY AIRÁN PACHECO AGUILAR**  
**REGIDOR**

( RÚBRICA )

**LIC. JOSÉ FRANCISCO RIVERO MENDOZA**  
**REGIDOR**

PÁGINA 126

DIARIO OFICIAL

MÉRIDA, YUC., LUNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

( RÚBRICA )

**C. TONATIUH VILLANUEVA CALTEMPA  
REGIDOR**

( RÚBRICA )

**LAE. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ SEMERENA  
REGIDOR**

( RÚBRICA )

**C. ROSA MARGARITA CEBALLOS MADERA  
REGIDOR**

( RÚBRICA )

**PROF. MARÍA ISABEL ROCA RUIZ  
REGIDORA**

( RÚBRICA )

**C. YANETH FRANCISCA LAUCÍN ÁVILA  
REGIDORA**

**POR "EL MUNICIPIO DE PROGRESO"**

( RÚBRICA )

**C. JOSÉ ISABEL CORTES GÓNGORA  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

( RÚBRICA )

**C. MARÍA DEL CARMEN VILLANUEVA ÁVILA  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**INTEGRANTES DE LA  
COMISIÓN DE LÍMITES TERRITORIALES INTERMUNICIPALES  
DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.**

( RÚBRICA )

**ING. ENRIQUE ORDAZ MARTÍNEZ  
REGIDOR**

( RÚBRICA )

**ING. LEYDY GABRIELA FLORES CHAN  
REGIDORA**

( RÚBRICA )

**LIC. JORGE CONCEPCIÓN CASANOVA SIMA  
REGIDOR**

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL CONVENIO PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE LÍMITES TERRITORIALES INTERMUNICIPALES CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN, A TRAVÉS DE SU AYUNTAMIENTO, Y EL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN, A TRAVÉS DE SU AYUNTAMIENTO, CON FECHA CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ADMINISTRACION PLAZA ORIENTE, A.C.  
CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Mérida, Yucatán a 24 de septiembre de 2018.

A los Señores Asociados de  
"Administración Plaza Oriente, A. C."

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo decimotercero de la escritura constitutiva, se convoca a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS de Administración Plaza Oriente, A. C., a celebrarse el día martes 25 de septiembre de 2018, a las 17:00 horas, en el local que ocupa la sala de juntas de la Administración de Plaza Oriente, ubicada en el Predio No. 199 de la Calle 65 por Circuito Colonias de esta ciudad de Mérida, misma que se sujetará a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Nombramiento del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Nombramiento de dos escrutadores.
3. Declaración que hará el Presidente de la Asamblea de estar o no legalmente constituida la misma.
4. Lectura del Orden del Día.
5. Propuesta, estudio y acuerdos de la asamblea respecto de la conveniencia de nombrar un apoderado y otorgarle un poder con facultades para administración de bienes y para pleitos y cobranzas y otro especial para administración de bienes, limitado hacer toda clase de trámites ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y cualquiera de sus dependencias, en especial ante el (SAT) Servicio de Administración Tributaria.
6. Designación de la Persona que deberá concurrir ante un Notario Público, a efecto de solicitar la protocolización del acta de esta Asamblea.
7. Redacción, lectura y aprobación del acta de la Asamblea.
8. Clausura de la Asamblea.

ATENTAMENTE:  
ADMINISTRACION PLAZA ORIENTE, A. C.

EL CONSEJO DIRECTIVO

LIC. OSCAR F. PENICHE Y COLDWELL  
PRESIDENTE

OPT. JORGE LUIS ESPADAS CANTON  
SECRETARIO

  
C.P. ANGEL F. LORIA HERRERA  
TESORERO

NOTA: Artículo decimosexto. Los asociados tendrán derecho a asistir a las Asambleas personalmente o por medio de un apoderado general o especial, bastando para éste último una simple carta poder. No podrán ser apoderados los miembros del Consejo.

IMPRESO EN LOS TALLERES CM IMPRESORES

**PODER EJECUTIVO**



**CONSEJERIA JURIDICA**

AÑO CXXIII

Mérida, Yuc., Jueves 5 de Noviembre de 2020

No. 34,327



# Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Edificio Administrativo Siglo XXI  
Dirección: Calle 20 A No. 284-B, 3er. piso  
Colonia Xcumpich, Mérida, Yucatán.  
C.P. 97204. Tel: (999) 924-18-92

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX  
Director: Lic. José Alfonso Lozano Poveda.

[www.yucatan.gob.mx](http://www.yucatan.gob.mx)

**-SUMARIO-**

**GOBIERNO DEL ESTADO**

**PODER EJECUTIVO**

**DECRETO 291/2020**

POR EL QUE SE MODIFICA LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE YUCATÁN ..... 5

**DECRETO 292/2020**

POR EL QUE SE APRUEBA EN SUS TÉRMINOS EL CONVENIO PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE LÍMITES TERRITORIALES INTERMUNICIPALES CELEBRADO POR LOS AYUNTAMIENTOS DE MÉRIDA Y PROGRESO, YUCATÁN..... 7

**DECRETO 293/2020**

POR EL QUE SE APRUEBA EN SUS TÉRMINOS EL CONVENIO PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE LÍMITES TERRITORIALES INTERMUNICIPALES CELEBRADO POR LOS AYUNTAMIENTOS DE MÉRIDA Y ABALÁ, YUCATÁN..... 9

**DECRETO 294/2020**

POR EL QUE SE APRUEBA EN SUS TÉRMINOS EL CONVENIO PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE LÍMITES TERRITORIALES INTERMUNICIPALES CELEBRADO POR LOS AYUNTAMIENTOS DE MÉRIDA Y TECOH, YUCATÁN..... 11

**DECRETO 295/2020**

POR EL QUE SE REGULA EL OBSERVATORIO DE LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE YUCATÁN..... 13

**DECRETO 296/2020**

**POR EL QUE SE MODIFICA EL REGLAMENTO DE CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE EXPENDEN ALIMENTOS Y BEBIDAS EN GENERAL EN YUCATÁN ..... 24**

**SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE**

**SE OTORGAN PLAZOS PARA CONSULTAS PÚBLICAS ..... 26**

**ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS**

**SERVICIOS DE SALUD DE YUCATÁN**

**CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA ..... 30**

**JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE YUCATÁN**

**CONVOCATORIAS PARA LICITACIONES PÚBLICAS ..... 31**

**PODER JUDICIAL**

**CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA ..... 35**

**NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ..... 37**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL ..... 47**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL ..... 52**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MERCANTIL ..... 59**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MERCANTIL ..... 62**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL ..... 66**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL ..... 68**

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL..... 73

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO CIVIL ..... 76

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO CIVIL..... 81

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR ..... 82

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR ..... 84

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR..... 88

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR .... 94

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR..... 97

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR ..... 100

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR .... 102

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN  
DE SENTENCIA DEL ESTADO ..... 105

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y  
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO ..... 106

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y  
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO ..... 108

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y  
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO ..... 110

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y  
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO ..... 113

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y  
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO ..... 117

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y  
FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO ..... 118

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y  
FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO ..... 121

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y  
FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO ..... 122

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y  
FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO ..... 126

**Decreto 291/2020 por el que se modifica la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán**

Mauricio Vila Dosal, gobernador del estado de Yucatán, con fundamento en los artículos 38, 55, fracción II, y 60 de la Constitución Política del Estado de Yucatán; y 14, fracciones VII y IX, del Código de la Administración Pública de Yucatán, a sus habitantes hago saber, que el H. Congreso del Estado de Yucatán se ha servido dirigirme el siguiente decreto:

**"EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, 18 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, 117 Y 118 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, TODOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE:**

**DECRETO**

**Por el que se reforma la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán.**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Se reforman los artículos 56 y 83; y se deroga el segundo párrafo del artículo 114, todos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado, para quedar como sigue:

**Artículo 56. ...**

La unidad de transparencia del responsable deberá auxiliar y orientar al titular en la elaboración de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, en particular en aquellos casos en que el titular no sepa leer ni escribir.

**Artículo 83. ...**

...

Los responsables promoverán acuerdos con instituciones públicas especializadas que pudieran auxiliarles a la recepción, trámite y entrega de las respuestas a solicitudes de información, en lenguas indígenas, braille o cualquier formato accesible correspondiente, en forma más eficiente.

**Artículo 114. ...**

...

Se deroga

...

...

...

PÁGINA 6

DIARIO OFICIAL

MÉRIDA, YUC., JUEVES 5 DE NOVIEMBRE DE 2020.

**Transitorio:**

**Artículo único. Entrada en vigor**

Este decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

**DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.- PRESIDENTA DIPUTADA LIZZETE JANICE ESCOBEDO SALAZAR.- SECRETARIA DIPUTADA FÁTIMA DEL ROSARIO PERERA SALAZAR.- SECRETARIA DIPUTADA PAULINA AURORA VIANA GÓMEZ- RÚBRICAS."**

Y, por tanto, mando se imprima, publique y circule para su conocimiento y debido cumplimiento.

Se expide este decreto en la sede del Poder Ejecutivo, en Mérida, Yucatán, a 3 de noviembre de 2020.

**( RÚBRICA )**

**Abog. María Dolores Fritz Sierra**

**Secretaria general de Gobierno en ejercicio de las funciones que le corresponden al Gobernador del Estado de Yucatán, por ausencia temporal del Lic. Mauricio Vila Dosal, conforme a los artículos 18 y 19 del Código de la Administración Pública de Yucatán**

**( RÚBRICA )**

**Lic. Olga Rosas Moya**

**Secretaria de Administración y Finanzas en ejercicio de las funciones que le corresponden a la secretaria general de Gobierno, por ausencia temporal del Lic. Mauricio Vila Dosal, conforme a los artículos 18 y 19 del Código de la Administración Pública de Yucatán**

**Decreto 292/2020 por el que se aprueba en sus términos el convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Progreso, Yucatán**

Mauricio Vila Dosal, gobernador del estado de Yucatán, con fundamento en los artículos 38 y 60 de la Constitución Política del Estado de Yucatán; y 14, fracciones VII y IX, del Código de la Administración Pública de Yucatán, a sus habitantes hago saber, que el H. Congreso del Estado de Yucatán se ha servido dirigirme el siguiente decreto:

**“EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, 18 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, 117 Y 118 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, 3 FRACCIÓN I, 14 PRIMER PÁRRAFO, 16, 17, 18 Y 19 DE LA LEY PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE LÍMITES TERRITORIALES INTERMUNICIPALES, TODOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE,**

**DECRETO**

**Por el que se aprueba en sus términos el convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Progreso, Yucatán.**

**Artículo único.** El H. Congreso del Estado de Yucatán, en virtud de que se acreditó lo dispuesto en los artículos 8, 14, 15 y 16 de la Ley para la Solución de Conflictos de Límites Territoriales Intermunicipales del Estado de Yucatán, aprueba en sus términos el convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Progreso, Yucatán, en fecha 14 de mayo de 2018, en el que las partes determinan de común acuerdo los límites territoriales entre ambos municipios los cuales se establecen en el plano cartográfico que se adjunta en el convenio, en el que se señalan las especificaciones precisas y las coordenadas geográficas en mapas y cartas topográficas; así como el cuadro de construcción del límite territorial entre ambos, los cuales se encuentran debidamente firmados por el Presidente y Secretario Municipal de cada una de “Las Partes”, así como por los integrantes de las respectivas Comisiones de Límites Territoriales Intermunicipales; dicho convenio fue previamente publicado en fechas 24, 25 y 26 de septiembre de 2018 en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

**Transitorios:**

**Artículo primero.** Este decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

**Artículo segundo.** Se instruye al Secretario General del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, para que notifique este decreto a los ayuntamientos de Mérida y Progreso, Yucatán, para los efectos legales correspondientes.

DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.- PRESIDENTA DIPUTADA LIZZETE JANICE ESCOBEDO SALAZAR.- SECRETARIA DIPUTADA FÁTIMA DEL ROSARIO PERERA SALAZAR.- SECRETARIA DIPUTADA PAULINA AURORA VIANA GÓMEZ.- RÚBRICAS.”

Y, por tanto, mando se imprima, publique y circule para su conocimiento y debido cumplimiento.

Se expide este decreto en la sede del Poder Ejecutivo, en Mérida, Yucatán, a 3 de noviembre de 2020.

( RÚBRICA )

Abog. María Dolores Fritz Sierra

Secretaría general de Gobierno en ejercicio de las funciones que le corresponden al Gobernador del Estado de Yucatán, por ausencia temporal del Lic. Mauricio Vila Dosal, conforme a los artículos 18 y 19 del Código de la Administración Pública de Yucatán

( RÚBRICA )

Lic. Olga Rosas Moya

Secretaría de Administración y Finanzas en ejercicio de las funciones que le corresponden a la secretaria general de Gobierno, por ausencia temporal del Lic. Mauricio Vila Dosal, conforme a los artículos 18 y 19 del Código de la Administración Pública de Yucatán

**Decreto 293/2020 por el que se aprueba en sus términos el convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Abalá, Yucatán**

Mauricio Vila Dosal, gobernador del estado de Yucatán, con fundamento en los artículos 38 y 60 de la Constitución Política del Estado de Yucatán; y 14, fracciones VII y IX, del Código de la Administración Pública de Yucatán, a sus habitantes hago saber, que el H. Congreso del Estado de Yucatán se ha servido dirigirme el siguiente decreto:

**“EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, 18 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, 117 Y 118 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, 3 FRACCIÓN I, 14 PRIMER PÁRRAFO, 16, 17, 18 Y 19 DE LA LEY PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE LÍMITES TERRITORIALES INTERMUNICIPALES, TODOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE,**

**DECRETO**

**Por el que se aprueba en sus términos el convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Abalá, Yucatán.**

**Artículo único.** El H. Congreso del Estado de Yucatán, en virtud de que se acreditó lo dispuesto en los artículos 8, 14, 15 y 16 de la Ley para la Solución de Conflictos de Límites Territoriales Intermunicipales del Estado de Yucatán, aprueba en sus términos el convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Abalá, Yucatán, en fecha 15 de octubre de 2019, en el que las partes determinan de común acuerdo poner fin a la discrepancia existente entre ambos municipios, por lo que reconocen los límites de sus municipios las cuales se establecen en el plano cartográfico que se adjunta en el convenio, en el que se señalan las especificaciones precisas y las coordenadas geográficas en mapas y cartas topográficas; así como el cuadro de construcción del límite territorial entre ambos, los cuales se encuentran debidamente firmados por el Presidente y Secretario Municipal de cada una de “Las Partes”, así como por los integrantes de las respectivas Comisiones de Límites Territoriales Intermunicipales; dicho convenio fue previamente publicado en fechas 27, 28 y 29 de mayo de 2020 en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

**Transitorios:**

**Artículo primero.** Este decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

**Artículo segundo.** Se instruye al Secretario General del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, para que notifique este decreto a los ayuntamientos de Mérida y Abalá, Yucatán, para los efectos legales correspondientes.

DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.- PRESIDENTA DIPUTADA LIZZETE JANICE ESCOBEDO SALAZAR.- SECRETARIA DIPUTADA FÁTIMA DEL ROSARIO PERERA SALAZAR.- SECRETARIA DIPUTADA PAULINA AURORA VIANA GÓMEZ.- RÚBRICAS.”

Y, por tanto, mando se imprima, publique y circule para su conocimiento y debido cumplimiento.

Se expide este decreto en la sede del Poder Ejecutivo, en Mérida, Yucatán, a 3 de noviembre de 2020.

( RÚBRICA )

Abog. María Dolores Fritz Sierra

Secretaría general de Gobierno en ejercicio de las funciones que le corresponden al Gobernador del Estado de Yucatán, por ausencia temporal del Lic. Mauricio Vila Dosal, conforme a los artículos 18 y 19 del Código de la Administración Pública de Yucatán

( RÚBRICA )

Lic. Olga Rosas Moya

Secretaría de Administración y Finanzas en ejercicio de las funciones que le corresponden a la secretaria general de Gobierno, por ausencia temporal del Lic. Mauricio Vila Dosal, conforme a los artículos 18 y 19 del Código de la Administración Pública de Yucatán

**Decreto 294/2020 por el que se aprueba en sus términos el convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Tecoh, Yucatán**

Mauricio Vila Dosal, gobernador del estado de Yucatán, con fundamento en los artículos 38 y 60 de la Constitución Política del Estado de Yucatán; y 14, fracciones VII y IX, del Código de la Administración Pública de Yucatán, a sus habitantes hago saber, que el H. Congreso del Estado de Yucatán se ha servido dirigirme el siguiente decreto:

**“EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, 18 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, 117 Y 118 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, 3 FRACCIÓN I, 14 PRIMER PÁRRAFO, 16, 17, 18 Y 19 DE LA LEY PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE LÍMITES TERRITORIALES INTERMUNICIPALES, TODOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE,**

**DECRETO**

**Por el que se aprueba en sus términos el convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Tecoh, Yucatán.**

**Artículo único.** El H. Congreso del Estado de Yucatán, en virtud de que se acreditó lo dispuesto en los artículos 8, 14, 15 y 16 de la Ley para la Solución de Conflictos de Límites Territoriales Intermunicipales del Estado de Yucatán, aprueba en sus términos el convenio para la solución de conflictos de límites territoriales intermunicipales celebrado por los ayuntamientos de Mérida y Tecoh, Yucatán, en fecha 15 de abril de 2019, en el que las partes determinan de común acuerdo poner fin a la discrepancia existente entre ambos municipios, por lo que reconocen los límites de sus municipios las cuales se establecen en el plano cartográfico que se adjunta en el convenio, en el que se señalan las especificaciones precisas y las coordenadas geográficas en mapas y cartas topográficas; así como el cuadro de construcción del límite territorial entre ambos, los cuales se encuentran debidamente firmados por el Presidente y Secretario Municipal de cada una de “Las Partes”, así como por los integrantes de las respectivas Comisiones de Límites Territoriales Intermunicipales; dicho convenio fue previamente publicado, en fechas 11, 12 y 13 de diciembre de 2019 en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

**Transitorios:**

**Artículo primero.** Este decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

**Artículo segundo.** Se instruye al Secretario General del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, para que notifique este decreto a los ayuntamientos de Mérida y Tecoh, Yucatán, para los efectos legales correspondientes.

DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.- PRESIDENTA DIPUTADA LIZZETE JANICE ESCOBEDO SALAZAR.- SECRETARIA DIPUTADA FÁTIMA DEL ROSARIO PERERA SALAZAR.- SECRETARIA DIPUTADA PAULINA AURORA VIANA GÓMEZ.- RÚBRICAS.”

Y, por tanto, mando se imprima, publique y circule para su conocimiento y debido cumplimiento.

Se expide este decreto en la sede del Poder Ejecutivo, en Mérida, Yucatán, a 3 de noviembre de 2020.

( RÚBRICA )

Abog. María Dolores Fritz Sierra

Secretaría general de Gobierno en ejercicio de las funciones que le corresponden al Gobernador del Estado de Yucatán, por ausencia temporal del Lic. Mauricio Vila Dosal, conforme a los artículos 18 y 19 del Código de la Administración Pública de Yucatán

( RÚBRICA )

Lic. Olga Rosas Moya

Secretaría de Administración y Finanzas en ejercicio de las funciones que le corresponden a la secretaria general de Gobierno, por ausencia temporal del Lic. Mauricio Vila Dosal, conforme a los artículos 18 y 19 del Código de la Administración Pública de Yucatán

**Decreto 295/2020 por el que se regula el Observatorio de la Biodiversidad del Estado de Yucatán**

Mauricio Vila Dosal, gobernador del estado de Yucatán, con fundamento en los artículos 55, fracción II, y 60 de la Constitución Política del Estado de Yucatán; y 14, fracciones I, VIII y IX, del Código de la Administración Pública de Yucatán, y

**Considerando:**

Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 4, párrafo quinto, establece que toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a este derecho. Por otra parte, en su artículo 27, estipula el derecho y correlativo deber que tiene el Estado de regular el aprovechamiento de los recursos naturales con el objeto de cuidar su conservación, así como de preservar y restaurar el equilibrio ecológico.

Que el Convenio sobre la Diversidad Biológica, firmado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo de 1992 y del cual México forma parte, dispone, en su artículo 1, que entre sus objetivos se encuentra la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la distribución justa y equitativa de los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos.

Que el Código de la Administración Pública de Yucatán, en su artículo 14, fracción I, establece, como facultad del Gobernador, la creación mediante decreto de consejos, comisiones, comités, órganos normativos, técnicos, coordinadores, órganos de apoyo, por servicio, por función, por territorio o con criterio múltiple, a fin de lograr un funcionamiento y una operación más eficiente de los programas y acciones gubernamentales.

Que el estudio "Biodiversidad y Desarrollo Humano en Yucatán" reveló que en la entidad existe una serie de factores que amenazan la integridad de los ecosistemas naturales, poniendo en riesgo a un número elevado de especies, tanto de flora como de fauna, cuyo hábitat se ha reducido, fragmentado y deteriorado en forma extensiva y acelerada, con la consecuente reducción del tamaño de sus poblaciones.<sup>1</sup>

Que, con el fin de mitigar lo anterior, el Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024 establece en su eje "Yucatán Verde y Sustentable", el tema Biodiversidad que tiene entre sus objetivos el identificado con el número 4.1.1 relativo a "Preservar los recursos naturales protegidos del estado de Yucatán". Entre las estrategias para cumplir con dicho objetivo se encuentra la número 4.1.1.2 consistente en "Impulsar acciones a favor de la protección y aprovechamiento sustentable de la biodiversidad".

Que entre los Compromisos del Gobierno del estado 2018-2024 se encuentra el identificado con el número 71, que es "Impulsar mecanismos intergubernamentales para conservar la Biodiversidad del estado".

<sup>1</sup>Durán, R. y M. Méndez (Eds). 2010. Biodiversidad y Desarrollo Humano en Yucatán. CICY, PPD-FMAM, CONABIO, SEDUMA. 496 pp.

Que la Estrategia para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad del Estado de Yucatán, elaborada por la Secretaría de Desarrollo Sustentable y la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, en su capítulo 3, prevé el desarrollo de un observatorio de biodiversidad para la implementación y seguimiento de dicha estrategia.

Que, por tanto, se estima conveniente crear el Observatorio de la Biodiversidad del Estado de Yucatán, con la finalidad de cumplir con los compromisos adquiridos por la presente administración, por lo que he tenido a bien expedir el presente:

**Decreto 295/2020 por el que se regula el Observatorio de la Biodiversidad del Estado de Yucatán**

**Capítulo I  
Disposiciones generales**

**Artículo 1. Objeto del decreto**

Este decreto tiene por objeto regular la organización y el funcionamiento del Observatorio de la Biodiversidad del Estado de Yucatán, en adelante el observatorio.

**Artículo 2. Objeto del observatorio**

El observatorio tiene por objeto ser el medio de participación activa y comprometida de los diferentes actores involucrados en la implementación de la Estrategia para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad del Estado de Yucatán, en adelante la estrategia.

**Artículo 3. Atribuciones**

El observatorio, para el cumplimiento de su objeto, tendrá las siguientes atribuciones:

I. Implementar la estrategia, así como incorporar acciones y medidas para fomentar la conservación y reducir las amenazas que afectan la biodiversidad local, incluyendo el rescate de los conocimientos y prácticas culturales que promuevan el uso sustentable de los recursos naturales.

II. Impulsar acciones en la Administración Pública estatal que coadyuven al logro de los objetivos y acciones de la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México y al cumplimiento de los compromisos internacionales en la materia.

III. Formular, promover e implementar proyectos en materia de conservación y uso sustentable de la diversidad biológica del estado de Yucatán ante instancias nacionales e internacionales.

IV. Promover acciones intersecretariales e interdisciplinarias para la integración de proyectos en materia de conservación y uso sustentable de la diversidad biológica del estado, asegurando su congruencia con los lineamientos y metodologías nacionales e internacionales aplicables en la materia.

V. Impulsar el desarrollo y difundir los resultados de los proyectos de investigación relacionados con la biodiversidad, el cambio climático u otros temas ambientales que sean de interés estatal.

VI. Aprobar, desarrollar, implementar y evaluar su programa anual de trabajo.

VII. Difundir oportunamente la información técnica y de política pública derivada de las acciones implementadas por el observatorio, en promoción de la transparencia y la rendición de cuentas.

VIII. Aprobar la creación de grupos de trabajo, transitorios o permanentes, para la realización de tareas específicas relacionadas con su objeto.

IX. Aprobar la normativa interna que requiera para el cumplimiento de su objeto.

X. Las demás que le confieran este decreto y otras disposiciones legales y normativas aplicables.

## **Capítulo II Integración del observatorio**

### **Artículo 4. Integración**

El observatorio estará integrado por:

I. La persona titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del estado de Yucatán, quien ocupará la presidencia.

II. La persona que designe la persona que ocupe la presidencia para ocupar la coordinación técnica.

III. La persona representante de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, quien ocupará la coordinación general.

IV. La persona nombrada entre las personas integrantes que no sean servidoras públicas para ocupar la asesoría técnica.

V. Las personas representantes de:

a) La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

b) La Comisión Nacional Forestal.

c) La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

d) La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.

e) La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

VI. Las personas titulares de:

a) La Secretaría de Salud.

b) La Secretaría de Educación.

- c) La Secretaría de Fomento Económico y Trabajo.
- d) La Secretaría de Fomento Turístico.
- e) La Secretaría de Desarrollo Rural.
- f) La Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior.
- g) La Secretaría de la Cultura y las Artes.
- h) La Secretaría de Pesca y Acuicultura Sustentables.

VII. Siete personas que ocupen el cargo de presidente municipal en el estado.

VIII. Nueve representantes de instituciones académicas.

IX. Doce representantes de organismos de la sociedad civil.

La persona prevista en la fracción IV desempeñará dicho cargo por un periodo de 2 años, pudiendo ser ratificada.

Para determinar la elección de las personas previstas en las fracciones VII, VIII y IX, la persona que ocupe la presidencia o cualquier integrante podrá proponer personas como candidatas, quienes serán electas por votación mayoritaria del observatorio, las personas que resulten nombradas durarán dos años en su cargo, pudiendo ser reelectas.

Las personas previstas en las fracciones V, VII, VIII y IX formarán parte integrante del observatorio previa aceptación de la invitación que realice la persona que ocupe la presidencia.

#### **Artículo 5. Secretaría técnica**

El observatorio contará con una persona que ocupará la secretaría técnica, la cual será nombrada por la persona que ocupe la presidencia y participará en las sesiones únicamente con derecho a voz. Cuando la persona designada forme parte de las personas integrantes, conservará su derecho a voto.

#### **Artículo 6. Invitados**

La persona que ocupe la presidencia podrá invitar a participar en las sesiones del observatorio a las personas servidoras públicas de los tres órdenes de gobierno, poderes del estado y de los organismos constitucionales autónomos, a los expertos, especialistas o representantes de instituciones académicas u organizaciones civiles o a las personas que tengan conocimiento o experiencia en la materia que puedan aportar opiniones valiosas y ser de utilidad para este.

Las personas invitadas participarán en las sesiones únicamente con derecho a voz.

#### **Artículo 7. Suplencias**

Las ausencias de la persona que ocupe la presidencia serán suplidas por la persona que ocupe la coordinación técnica.

Las personas integrantes del observatorio designarán a las personas que serán sus suplentes, quienes las sustituirán en caso de ausencia con las facultades y obligaciones que dispone para aquellas este decreto.

#### **Artículo 8. Carácter de los cargos**

Los cargos de las personas integrantes del observatorio son de carácter honorífico, por lo tanto quienes los ocupen no devengarán retribución alguna por su desempeño.

### **Capítulo III Sesiones del observatorio**

#### **Artículo 9. Sesiones**

El observatorio sesionará, de manera ordinaria, por lo menos dos veces al año y, de manera extraordinaria, cuando la persona que ocupe la presidencia lo estime pertinente o lo solicite la mayoría de las personas integrantes.

#### **Artículo 10. Convocatorias**

La persona que ocupe la presidencia, a través de la persona que ocupe la secretaría técnica, convocará a cada una de las personas integrantes del observatorio con una anticipación de, por lo menos, cinco días hábiles a la fecha en que habrán de celebrarse las sesiones ordinarias y veinticuatro horas en el caso de las sesiones extraordinarias.

Las convocatorias de las sesiones se realizarán mediante oficio o correo electrónico y deberán señalar, por lo menos, el carácter y el número de la sesión, el día, la hora y el lugar de su celebración. Adicionalmente, llevarán adjuntas el orden del día y la documentación correspondiente.

#### **Artículo 11. Cuórum**

Las sesiones del observatorio serán válidas siempre que se cuente con la asistencia de la mayoría de las personas integrantes. En todo caso se deberá contar con la presencia de las personas que ocupen la presidencia y la secretaría técnica.

Cuando, por falta de cuórum, la sesión no pueda celebrarse el día determinado, la persona que ocupe la presidencia, a través de la persona que ocupe la secretaría técnica, emitirá una segunda convocatoria para realizar dicha sesión, la cual se efectuará con la presencia de las personas integrantes que asistan. Esta sesión no podrá celebrarse sino transcurridas veinticuatro horas contadas a partir de la convocatoria.

#### **Artículo 12. Validez de los acuerdos**

Las decisiones sobre los asuntos que conozca el observatorio se aprobarán con el voto de la mayoría de las personas integrantes que asistan a la sesión correspondiente. En caso de empate, la persona que ocupe la presidencia tendrá el voto de calidad.

**Artículo 13. Actas de las sesiones**

Las actas de las sesiones del observatorio deberán señalar la fecha, la hora y el lugar de su celebración; los acuerdos alcanzados; y los demás temas analizados durante la sesión correspondiente.

Adicionalmente, a dichas actas se les anexará la lista de asistencia firmada por las personas participantes y los documentos utilizados durante la sesión.

**Capítulo IV  
Facultades y obligaciones**

**Artículo 14. Facultades y obligaciones de la persona que ocupe la presidencia**

La persona que ocupe la presidencia del observatorio tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

I. Presidir las sesiones ordinarias y extraordinarias del observatorio y moderar los debates.

II. Representar al observatorio.

III. Determinar la celebración de sesiones extraordinarias.

IV. Solicitar a las personas integrantes cualquier información que requiera para el desarrollo de las sesiones.

V. Someter a la consideración del observatorio la normatividad interna que se requiera para el cumplimiento de su objeto.

VI. Someter a la consideración y aprobación del observatorio el calendario de sesiones.

VII. Promover el cumplimiento de las acciones acordadas en las sesiones del observatorio.

VIII. Las demás que le confiera este decreto y otras disposiciones legales y normativas aplicables.

**Artículo 15. Facultades y obligaciones de la persona que ocupe la coordinación técnica**

La persona que ocupe la coordinación técnica del observatorio tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

I. Coordinar, dirigir y proponer la implementación de la estrategia.

II. Asumir la formulación y adopción de las políticas, estrategias y acciones encaminadas al cumplimiento del objeto del observatorio.

III. Las demás que le confiera este decreto y otras disposiciones legales y normativas aplicables.

**Artículo 16. Facultades y obligaciones de la persona que ocupe la coordinación general**

La persona que ocupe la coordinación general del observatorio tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

- I. Convocar a los comités y grupos de trabajo que se deriven de los acuerdos tomados en las sesiones del observatorio.
- II. Llevar a cabo el seguimiento y evaluación de los trabajos del observatorio.
- III. Las demás que le confiera este decreto y otras disposiciones legales y normativas aplicables.

**Artículo 17. Facultades y obligaciones de la persona que ocupe la asesoría técnica**

La persona que ocupe la asesoría técnica del observatorio tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

- I. Coadyuvar con la coordinación general y la coordinación técnica en el desempeño de sus funciones.
- II. Asesorar a los comités y grupos de trabajo.
- III. Coadyuvar con la coordinación general en el seguimiento y evaluación del cumplimiento de los objetivos y acciones de la estrategia.
- IV. Las demás que le confiera este decreto y otras disposiciones legales y normativas aplicables.

**Artículo 18. Facultades y obligaciones de la persona que ocupe la secretaría técnica**

La persona que ocupe la secretaría técnica del observatorio tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

- I. Auxiliar a la persona que ocupe la presidencia en las sesiones del observatorio.
- II. Convocar a las sesiones ordinarias y extraordinarias del observatorio, por indicaciones de la persona que ocupe la presidencia.
- III. Dar seguimiento a los acuerdos del observatorio, vigilar su cumplimiento e informar periódicamente a la persona que ocupe la presidencia sobre los avances de los trabajos realizados.
- IV. Elaborar el orden del día, por instrucciones de la persona que ocupe la presidencia.
- V. Formular la lista de asistencia a las sesiones del observatorio y verificar que haya cuórum.

VI. Elaborar y archivar las actas de las sesiones y demás documentación relativa al funcionamiento del observatorio.

VII. Suscribir y recabar las firmas de las actas de las sesiones del observatorio.

VIII. Las demás que le confiera este decreto y otras disposiciones legales y normativas aplicables.

**Artículo 19. Facultades y obligaciones de las personas integrantes**

Las personas integrantes del observatorio tendrán las siguientes facultades y obligaciones:

I. Tomar protesta de los cargos para los cuales sean designados.

II. Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias con derecho a voz y voto.

III. Suscribir las actas de las sesiones.

IV. Someter a consideración del observatorio los asuntos que consideren deban tratarse en las sesiones.

V. Proponer acciones o medidas que tengan por objeto mejorar el funcionamiento y organización del observatorio.

VI. Las demás que le confiera este decreto y otras disposiciones legales y normativas aplicables.

**Capítulo V  
Comités y grupos de trabajo**

**Artículo 20. Creación**

El observatorio podrá determinar la creación de los comités y grupos de trabajo por eje, tanto de carácter permanente como transitorio, que considere necesarios para el cumplimiento de su objeto.

**Artículo 21. Integración**

Los comités y grupos de trabajo por eje estarán integrados por:

I. Una persona que ocupe la presidencia, quien será designada por el observatorio.

II. Una persona que ocupe la secretaría técnica, quien será designada por la persona que ocupe la secretaría técnica del observatorio.

III. Las personas integrantes que determine el observatorio, a propuesta de las personas que ocupen la presidencia o coordinación técnica del observatorio.

Las personas electas deberán tomar protesta para convertirse en integrantes del comité o grupo de trabajo por eje, y asistir cuando menos al 50% de las sesiones que se celebren para mantener dicho carácter.

Las cuestiones relativas a la modificación de las personas integrantes serán discutidas en las sesiones del observatorio y sometidas a votación.

#### **Artículo 22. Funcionamiento**

Los comités se ajustarán, en lo relativo a sus sesiones, a lo establecido en este decreto para el observatorio.

Las personas que ocupen la presidencia, secretaría técnica, y las personas integrantes del comité o grupo de trabajo por eje tendrán, en lo conducente, las facultades y obligaciones que este decreto dispone para las personas que ocupen la presidencia, secretaría técnica y las personas integrantes del observatorio, respectivamente.

#### **Artículos transitorios**

##### **Primero. Entrada en vigor**

Este decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

##### **Segundo. Instalación del observatorio**

El Observatorio de la Biodiversidad del Estado de Yucatán se instalará en un plazo de treinta días contados a partir de la entrada en vigor de este decreto.

Se expide este decreto en la sede del Poder Ejecutivo, en Mérida, a 3 de noviembre de 2020.

( RÚBRICA )

**Abog. María Dolores Fritz Sierra**

**Secretaría general de Gobierno en ejercicio de las funciones que le corresponden al Gobernador del Estado de Yucatán, por ausencia temporal del Lic. Mauricio Vila Dosal, conforme a los artículos 18 y 19 del Código de la Administración Pública de Yucatán**

( RÚBRICA )

**Lic. Olga Rosas Moya**

**Secretaría de Administración y Finanzas en ejercicio de las funciones que le corresponden a la secretaria general de Gobierno, por ausencia temporal del Lic. Mauricio Vila Dosal, conforme a los artículos 18 y 19 del Código de la Administración Pública de Yucatán**

PÁGINA 22

DIARIO OFICIAL

MÉRIDA, YUC., JUEVES 5 DE NOVIEMBRE DE 2020.

Esta hoja de firmas forma parte del Decreto por el que se regula el Observatorio de la Biodiversidad del Estado de Yucatán.

**( RÚBRICA )**

**Dr. Mauricio Sauri Vivas**  
**Secretario de Salud**

**( RÚBRICA )**

**Profra. Loreto Noemí Villanueva Trujillo**  
**Secretaria de Educación**

**( RÚBRICA )**

**C.P. Bernardo Cisneros Buenfil**  
**Secretario de Investigación, Innovación y Educación Superior**

**( RÚBRICA )**

**Lic. Ernesto Herrera Novelo**  
**Secretario de Fomento Económico y Trabajo**

**( RÚBRICA )**

**Lic. Michelle Fridman Hirsch**  
**Secretaria de Fomento Turístico**

**( RÚBRICA )**

**C. Jorge André Díaz Loeza**  
**Secretario de Desarrollo Rural**

**( RÚBRICA )**

**Lic. Sayda Melina Rodríguez Gómez**  
**Secretaria de Desarrollo Sustentable**

MÉRIDA, YUC., JUEVES 6 DE NOVIEMBRE DE 2020.

DIARIO OFICIAL

PÁGINA 23

Esta hoja de firmas forma parte del Decreto por el que se regula el Observatorio de la Biodiversidad del Estado de Yucatán.

**( RÚBRICA )**

**Lic. Erica Beatriz Millet Corona**  
**Secretaria de la Cultura y las Artes**

**( RÚBRICA )**

**C. Rafael Combaluzier Medina**  
**Secretario de Pesca y Acuicultura Sustentables**

**Decreto 296/2020 por el que se modifica el Reglamento de Control y Vigilancia Sanitaria de los Establecimientos que Expenden Alimentos y Bebidas en General en Yucatán**

Mauricio Vila Dosal, gobernador del estado de Yucatán, con fundamento en los artículos 55, fracción II, y 60 de la Constitución Política del Estado de Yucatán; y 14, fracciones VIII y IX, del Código de la Administración Pública de Yucatán, y

**Considerando:**

Que el 1 de abril de 2020, se publicó en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el Decreto 197/2020 por el que se modifica la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de establecimientos que vendan bebidas alcohólicas.

Que el referido decreto modificó el párrafo primero del artículo 275-G de la Ley de Salud del Estado de Yucatán, para ampliar, de doscientos a quinientos metros, la distancia que deberá existir entre los establecimientos que expendan bebidas alcohólicas y entre estos y centros educativos, deportivos, de trabajo, entre otros.

Que el artículo transitorio cuarto del decreto en comento establece que el Poder Ejecutivo del estado tendrá un plazo de noventa días, contado a partir de su entrada en vigor, para modificar el reglamento aplicable en la materia, que es el Reglamento de Control y Vigilancia Sanitaria de los Establecimientos que Expenden Alimentos y Bebidas en General en Yucatán.

Que, en virtud de lo anterior, resulta necesario modificar el Reglamento de Control y Vigilancia Sanitaria de los Establecimientos que Expenden Alimentos y Bebidas en General en Yucatán, para ajustarlo, en lo conducente, a lo que dispone la Ley de Salud del Estado de Yucatán y, de esta manera, cumplir con la obligación normativa mencionada y contribuir a la consolidación de un marco jurídico armónico, por lo que he tenido a bien expedir el presente:

**Decreto 296/2020 por el que se modifica el Reglamento de Control y Vigilancia Sanitaria de los Establecimientos que Expenden Alimentos y Bebidas en General en Yucatán**

**Artículo único. Se reforman:** las fracciones I y II del artículo 34 del Reglamento de Control y Vigilancia Sanitaria de los Establecimientos que Expenden Alimentos y Bebidas en General en Yucatán, para quedar como sigue:

**Artículo 34. ...**

I. Los expendios de cerveza en envase cerrado y las licorerías deberán estar ubicados a, cuando menos, 500 metros, en cualquier dirección, de templos, parques recreativos, centros deportivos, centros fabriles, planteles educativos, hospitales y clínicas o entre otro expendio de cerveza en envase cerrado, licorería o cantina;

II. Los cabarés, las cantinas y centros nocturnos se ubicarán a una distancia mayor a los 500 metros en cualquier dirección de templos, parques recreativos, centros deportivos, centros fabriles, planteles educativos hospitales y clínicas, y

III. ...

...

...

**Artículo transitorio**

**Único. Entrada en vigor**

Este decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

Se expide este decreto en la sede del Poder Ejecutivo, en Mérida, Yucatán, a 3 de noviembre de 2020.

**( RÚBRICA )**

**Abog. María Dolores Fritz Sierra**  
Secretaría general de Gobierno en ejercicio de las funciones que le corresponden al Gobernador del Estado de Yucatán, por ausencia temporal del Lic. Mauricio Vila Dosal, conforme a los artículos 18 y 19 del Código de la Administración Pública de Yucatán

**( RÚBRICA )**

**Lic. Olga Rosas Moya**  
Secretaría de Administración y Finanzas en ejercicio de las funciones que le corresponden a la secretaria general de Gobierno, por ausencia temporal del Lic. Mauricio Vila Dosal, conforme a los artículos 18 y 19 del Código de la Administración Pública de Yucatán

**( RÚBRICA )**

**Dr. Mauricio Sauri Vivas**  
Secretario de Salud

**( RÚBRICA )**

**Lic. Ernesto Herrera Novelo**  
Secretario de Fomento Económico y Trabajo



Mérida, Yucatán, a 22 de Octubre de 2020

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE**

Las sociedades "INMOBILIARIA Y OPERADORA UBANIKA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y "MACROINVERSIONES DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE han solicitado a esta Secretaría la Autorización de Impacto Ambiental para llevar a cabo el proyecto denominado "Construcción de un Desarrollo Inmobiliario Habitacional Privado", el cual, se pretende realizar en los tablajes marcados con los números 7380, 7381 y 7382 del municipio de Conkal, Yucatán. El proyecto consistirá en una obra nueva para la construcción y operación de un desarrollo habitacional privado con una capacidad de 74 lotes unifamiliares, incluyendo áreas verdes, casa club (baños, bodega, comedor, terraza, piscina y asoleadero), canchas, estacionamiento, caseta y oficina de ventas, área de resguardo de residuos sólidos, bodega de jardinería y cuarto de máquinas en un predio con una superficies total de 38,478.19 m<sup>2</sup>. El desglose de las superficies del proyecto señalado se presenta en el siguiente cuadro general de áreas.

Cuadro 1. Distribución general de las áreas del proyecto

Superficie de ocupación	Superficie m <sup>2</sup>	Porcentaje
Área privativa:		
• 74 lotes	22,960.53	59.66
Áreas de uso común:	<b>11,343.60</b>	<b>29.47</b>
• Vialidades	7,678.20	
• Banquetas	2,922.12	
• Área verde en banquetas	743.28	
Áreas de uso común:	<b>4,062.51</b>	<b>10.56</b>
• Área verde	2,987.24	
• Casa club	473.30	
• Canchas	412.16	
• Caseta y oficina de ventas	65.70	
• Área de residuos sólidos	9.31	
• Bodega de jardinería y cuarto de máquinas	34.90	
• Estacionamiento	79.90	
Superficie total del predio	<b>38,478.19</b>	<b>100</b>

*[Handwritten signature]*

Calle 64 No. 437 x 53 y 47-A,  
Col. Centro,  
C.P. 97000 Mérida, Yuc. México



T +52 (999) 930 3380  
www.sds.yucatan.gob.mx